



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Eroski, S.Coop.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S.Coop. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de enero de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de enero de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de inmovilizado material, fondo de comercio y otros activos intangibles

Véase Notas 6 y 8 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo calcula anualmente el valor recuperable de los fondos de comercio y evalúa la existencia o no, de indicios de deterioro en los activos materiales o intangibles a efectos de determinar el valor recuperable de los mismos.</p> <p>El valor recuperable se determina considerando el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, según corresponda. Para la estimación de dicho valor, el Grupo ha utilizado técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y la Dirección y el uso de estimaciones.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos no corrientes se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de los fondos de comercio y otros activos no corrientes, - la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de unidad generadora de efectivo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de las tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo, - comparar las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con los planes de negocio del Grupo aprobados por los administradores. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo</p>

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Véase Nota 14 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, - comparar las previsiones de bases imponibles estimadas en ejercicios anteriores con las bases imponibles reales obtenidas, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con los planes de negocio del Grupo aprobados por los administradores, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque del Grupo en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto, <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Principio de empresa en funcionamiento y Refinanciación de la deuda bancaria

Véase Notas 2(d), 18 y 32 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La deuda sindicada correspondiente al acuerdo marco de restructuración suscrito con un conjunto de entidades financieras el 15 de enero de 2015 tiene su vencimiento el 31 de julio de 2019, por lo que se presenta a 31 de enero de 2019 como un pasivo corriente por importe de 1.542.476 miles de euros. El Grupo, tal y como se indica en la nota 2 (d), con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, ha llegado a un nuevo acuerdo con las entidades financieras que representan aproximadamente un 77% del total de su deuda sindicada a la fecha de cierre, alargando el plazo de vencimiento hasta el 31 de julio de 2024 para adaptar su calendario de pagos a la generación de flujos de efectivo por parte del Grupo y poder así continuar con su actividad.</p> <p>Asimismo, tal y como exige el marco normativo de información financiera, es necesario informar sobre la naturaleza del hecho posterior así como proporcionar una estimación de su efecto. En este sentido, tal y como se indica en la nota 32, los administradores han realizado un análisis sobre si las condiciones de la nueva deuda son sustancialmente diferentes a las existentes a la fecha de cierre y en consecuencia cual ha de ser el tratamiento contable aplicable y el efecto en las cuentas del ejercicio 2019 de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, los administradores han concluido que se trata de una modificación sustancial de deuda y en consecuencia ha sido necesario estimar el valor razonable de la nueva deuda con el fin de calcular el efecto de la operación en las cuentas anuales consolidadas del 2019.</p> <p>Tanto la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento como la del efecto de la renegociación alcanzada desglosado en las cuentas anuales consolidadas, tienen un efecto muy relevante en las cuentas anuales consolidadas adjuntas y están sujetas a la realización de estimaciones y a la aplicación de juicio de valor por parte de los administradores, por lo que hemos considerado ambos aspectos una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y entendimiento del acuerdo firmado con las entidades financieras. - Mantenimiento de conversaciones con la dirección del Grupo con el objetivo de entender el proceso de negociación llevado a cabo con las entidades financieras, así como los diferentes hitos y términos establecidos en el acuerdo. - Evaluación, con la colaboración de nuestros especialistas legales, de las condiciones del acuerdo y del cumplimiento de las condiciones legalmente requeridas para llevar a cabo, en su caso, el proceso de homologación judicial del acuerdo de refinanciación con éxito. - Análisis de los cálculos realizados por el Grupo para determinar, en base a las condiciones establecidas en el acuerdo firmado, que se trata de una modificación sustancial de la deuda. - Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas para determinar el valor razonable del préstamo sindicado en base a las condiciones establecidas en el acuerdo firmado y su efecto en resultados en el ejercicio 2019. Para analizar esta información, hemos involucrado a nuestros especialistas en instrumentos financieros. <p>Por último, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, y en particular, si la información incluida en la nota de la memoria sobre empresa en funcionamiento recoge todos los factores causantes y mitigantes de la incertidumbre existente sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus actividades.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
 - Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante ____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 22 de mayo de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 20 de junio de 2018 nos nombró como auditores para el período de 1 año, iniciado el 1 de febrero de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Socios para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.961

22 de mayo de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/05629

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Eroski, S. Coop. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2019

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)

Preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de enero de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	Nota	31.01.19	31.01.18	<u>Patrimonio Neto</u>	Nota	31.01.19	31.01.18
Inmovilizado material	6	744.072	804.346	Patrimonio neto	16		
Inversiones inmobiliarias	7	39.391	68.103	Capital		371.614	389.011
Fondo de comercio y otros activos intangibles	8	1.200.007	1.231.853	Prima de emisión		3.808	3.808
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	21.607	15.797	Fondos capitalizados		95.525	95.525
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	7.902	8.924	Otro resultado global		18.352	16.325
Activos financieros	12	280.631	312.977	Ganancias acumuladas		(314.724)	(330.853)
Activos por impuestos diferidos	14	184.638	179.571	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		<u>(2.495)</u>	<u>(2.594)</u>
Socios por desembolsos no exigidos		<u>496</u>	<u>464</u>	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		172.080	171.222
Total activos no corrientes		2.478.744	2.622.035	Participaciones no dominantes		<u>74.900</u>	<u>63.674</u>
Existencias	15	418.308	490.046	Total patrimonio neto		<u>246.980</u>	<u>234.896</u>
Activos financieros	12	17.166	72.378	<u>Pasivo</u>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	177.577	187.837	Pasivos financieros	17	368.927	2.139.049
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		1.690	1.816	Subvenciones oficiales		68	116
Socios por desembolsos exigidos	16	2.991	1.832	Provisiones	22	25.670	15.674
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		<u>179.639</u>	<u>152.384</u>	Otros pasivos no corrientes	19	19.116	17.343
		797.371	906.293	Pasivos por impuestos diferidos	14	<u>13.327</u>	<u>14.826</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	<u>10.931</u>	<u>32.514</u>	Total pasivos no corrientes		427.108	2.187.008
				Pasivos financieros	17	1.576.506	60.074
Total activos corrientes		<u>808.302</u>	<u>938.807</u>	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	1.033.685	1.076.907
				Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		2.767	1.671
Total activo		<u>3.287.046</u>	<u>3.560.842</u>	Provisiones	22	<u>-</u>	<u>286</u>
				Total pasivos corrientes		<u>2.612.958</u>	<u>1.138.938</u>
				Total pasivo		<u>3.040.066</u>	<u>3.325.946</u>
				Total patrimonio neto y pasivo		<u>3.287.046</u>	<u>3.560.842</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2019 y 2018

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.19	31.01.18
Operaciones continuadas			
Ingresos ordinarios	24	4.698.075	4.792.066
Otros ingresos	25	303.108	275.346
Consumos de materias primas y consumibles	15	(3.490.751)	(3.576.996)
Gastos de personal	27	(661.109)	(667.527)
Gastos por amortización	6, 7 y 8	(86.967)	(95.441)
Reversión /(Dotación) por deterioro de valor de activos no corrientes	5, 6, 7 y 8	(72.358)	(36.273)
Otros gastos	26	<u>(569.265)</u>	<u>(574.656)</u>
		<u>120.733</u>	<u>116.519</u>
Beneficio/(pérdidas) antes de financieros e impuestos			
Ingresos financieros	28	10.484	15.159
Gastos financieros	28	(124.997)	(79.789)
Participación en beneficio/(pérdidas) del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	<u>(1.711)</u>	<u>3.677</u>
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos de actividades continuadas		<u>4.509</u>	<u>55.566</u>
Ingreso/(Gasto) por impuesto sobre las ganancias	14	<u>(2.923)</u>	<u>(32.106)</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas		1.586	23.460
Operaciones interrumpidas			
Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas	5	<u>-</u>	<u>9.754</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		<u>1.586</u>	<u>33.214</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante			
Actividades continuadas		(10.722)	12.519
Actividades interrumpidas		<u>-</u>	<u>9.754</u>
		(10.722)	22.273
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes			
Actividades continuadas		12.308	10.941
Actividades interrumpidas		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>12.308</u>	<u>10.941</u>

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	31.01.19	31.01.18
Beneficio del ejercicio	<u>1.586</u>	<u>33.214</u>
Otro Resultado Global:		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Activos financieros disponibles para la venta	1.901	1.625
Cobertura de los flujos de efectivo	66	91
Efecto impositivo	20	(11)
Participación en ingresos netos / (gastos netos) reconocidos en patrimonio de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	<u>42</u>	<u>609</u>
Otro resultado global del ejercicio	<u>2.029</u>	<u>2.314</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>3.615</u>	<u>35.528</u>
Resultado Total Global atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(8.695)	24.587
Participaciones no dominantes	<u>12.310</u>	<u>10.941</u>
	<u>3.615</u>	<u>35.528</u>

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2019

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante											
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Otro resultado global			Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
					Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio					
Saldo al 31 de enero de 2018	389.011	3.808	125.372	(29.847)	16.442	(155)	38	(330.852)	(2.594)	171.223	63.673	234.896
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9	-	-	-	-	-	-	-	24.303	-	24.303	-	24.303
Saldo ajustado al 1 de febrero de 2018	389.011	3.808	125.372	(29.847)	16.442	(155)	38	(306.549)	(2.594)	195.526	63.673	259.199
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	1.935	45	47	(10.722)	-	(8.695)	12.310	3.615
Distribución de resultados												
A retornos cooperativos												
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.594)	2.594	-	-	-
Aumentos por nuevas aportaciones	3.536	-	-	-	-	-	-	846	-	4.382	-	4.382
Bajas de socios	(20.933)	-	-	-	-	-	-	3.291	-	(17.642)	(1.114)	(18.756)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.495)	(2.495)	-	(2.495)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	1.004	-	1.004	31	1.035
Saldo al 31 de enero de 2019	371.614	3.808	125.372	(29.847)	18.377	(110)	85	(314.724)	(2.495)	172.080	74.900	246.980

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2018

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante											
	Otro resultado global										Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Total		Participaciones no dominantes
Saldo al 31 de enero de 2017	400.861	3.808	125.372	(29.847)	14.805	(966)	172	(365.139)	(2.733)	146.333	68.351	214.684
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	1.637	811	(134)	22.273	-	24.587	10.941	35.528
Distribución de resultados												
A retornos cooperativos												
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(2.733)	2.733	-	(3.380)	(3.380)
Aumentos por nuevas aportaciones	2.725	-	-	-	-	-	-	663	-	3.388	-	3.388
Bajas de socios	(14.575)	-	-	-	-	-	-	3.396	-	(11.179)	(4.599)	(15.778)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.594)	(2.594)	(7.640)	(10.234)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	10.688	-	10.688	-	10.688
Saldo al 31 de enero de 2018	389.011	3.808	125.372	(29.847)	16.442	(155)	38	(330.853)	(2.594)	171.223	63.673	234.896

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.01.19	31.01.18
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos		4.509	64.036
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	6, 7 y 8	86.966	96.865
Pérdidas/reversión por deterioro de valor	5, 6, 7, 8 y 9	100.527	41.724
Variación de provisión		4.225	(825)
Ingresos financieros		(10.287)	(13.710)
(Ingresos) / gastos por diferencias de cambio		(61)	56
Gastos financieros		99.122	79.981
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	1.712	(3.677)
Resultado neto en la venta de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		(32.117)	(23.577)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		243	(10.992)
(Beneficios)/Pérdidas de activos no corrientes mantenidos para la venta		2.643	(9.349)
Imputación de subvenciones a resultados		(184)	(203)
Otros ingresos y gastos		(53)	-
(Beneficio)/Pérdida de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios a resultados		-	-
		257.245	220.329
Cambios en el capital circulante			
Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar		(1.723)	(16.843)
Aumento/Disminución en existencias		15.120	33.176
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(51.861)	(88.953)
Aumento/Disminución de provisiones		(3.241)	(6.882)
Aumento/Disminución en Otros activos y pasivos no corrientes		(1.186)	1.050
Efectivo generado por las operaciones		214.354	141.877
Impuesto sobre las ganancias cobrado/(pagado)		(5.792)	(3.531)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		208.562	138.346
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material		41.028	46.489
Procedente de la venta de activos intangibles		844	37
Procedente de la venta de inversiones inmobiliarias		469	-
Procedente de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	5	11.842	106.864
Procedente de la venta de activos financieros	30	25.053	10.822
Procedente de otros activos		-	-
Dividendos cobrados		-	8.906
Intereses cobrados		5.107	4.967
Cobros por desinversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos		2.556	-
Procedente de la venta de entidades dependientes neto de efectivo y equivalentes		-	11.592
Adquisición de inmovilizado material		(76.403)	(89.446)
Adquisición de activos intangibles		(8.937)	(7.919)
Adquisición de inversiones inmobiliarias		(230)	(200)
Pagos por inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos		(351)	(175)
Adquisición de otros activos financieros		(3.132)	(24.441)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		(2.154)	67.496
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Procedente de la emisión de capital		3.224	2.627
Rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(13.108)	(13.533)
Procedente de subvenciones		364	143
Procedente de las deudas con entidades de crédito		108	3.689
Procedente de otros pasivos financieros		59	102
Reembolso de obligaciones y otros valores negociables		(11)	(46)
Reembolso de las deudas con entidades de crédito		(109.921)	(133.557)
Reembolso de otros pasivos		(5.389)	(5.195)
Intereses pagados		(51.984)	(62.879)
Dividendos pagados		(2.495)	(17.874)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		(179.153)	(226.523)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		27.255	(20.681)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de febrero		<u>152.384</u>	<u>173.065</u>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de enero		<u>179.639</u>	<u>152.384</u>

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2019

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Eroski, S. Coop. (en adelante la Sociedad o Eroski), sociedad cabecera del Grupo Eroski (en adelante el Grupo o el Grupo Eroski), se constituyó el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Elorrio (Bizkaia).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Así mismo la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa. A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad principal del Grupo es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo a través de su red comercial propia en España integrada al 31 de enero de 2019 por 54 Hipermercados Eroski, 449 Supermercados Eroski (Eroski/Center, Eroski/City y Eroski/Merca), 78 establecimientos Familia, 256 establecimientos Caprabo, 146 establecimientos Eroski/Viajes, 49 gasolineras, 53 establecimientos Forum Sport, 13 establecimientos Dooers y 19 Cash & Carry y a través de 498 establecimientos franquiciados. Adicionalmente el Grupo desarrolla actividad de promoción inmobiliaria, siendo el ciclo de explotación de esta actividad normalmente superior a doce meses.

La información relativa a las sociedades dependientes y asociadas de la Sociedad se muestra en los Anexos I y II adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota. Ninguna de las sociedades participadas de la Sociedad dominante cotiza en Bolsa.

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la salida del perímetro de consolidación la sociedad Mas del Jutge 2, S.L, ya que se ha liquidado. Asimismo, en el mes de diciembre se ha llevado a cabo la fusión de la sociedad Dapargel, S.L. con la sociedad Cecosa Diversificación, S.L.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En el ejercicio 2017 se produjo la salida del perímetro de consolidación la sociedad Passera Distribució SLU por venta, así como la sociedad Desarrollos Comerciales y de Ocio Lorca, S.L., ya que se liquidó.

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Eroski y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Eroski al 31 de enero de 2019 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de febrero de 2006 y aplicó a dicha fecha la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2019, que han sido formuladas el 30 de abril de 2019, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.
- Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se registran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación Consolidado, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y de las notas explicativas de la memoria, además de las cifras consolidadas del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior aprobadas por la Asamblea General de Socios con fecha 20 de junio 2018.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de activos materiales
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 9), requieren la aplicación de juicios de valor por parte de los Administradores.
- Los activos por impuestos diferidos se registran para todas aquellas diferencias temporales deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar para las que es probable que las sociedades que componen el Grupo dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuestos diferidos que se puedan registrar, se estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias.

(ii) Cambios de estimación

Así mismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Principio de empresa en funcionamiento

Como se puede ver en la nota 18 Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito, las deudas correspondientes al acuerdo marco de restructuración suscrito con un conjunto de entidades financieras el 15 de enero de 2015 tienen su vencimiento el 31 de julio de 2019, por lo que se han reclasificado a corto plazo.

Como se indica en las notas 18 y 32, en marzo de 2019, el Grupo Eroski ha llegado a un acuerdo con las entidades financieras que representan aproximadamente el 77% de su deuda sindicada para firmar un contrato de refinanciación alargando el plazo de vencimiento hasta el 31 de julio de 2024. El Grupo se encuentra actualmente en conversaciones con el resto de entidades acreedoras de la deuda sindicada explicándoles los principales términos del acuerdo, y basándose en estas conversaciones, los Administradores estiman su adhesión al mismo y firmar el contrato de refinanciación en los próximos meses.

En todo caso, y así se encuentra recogido en el acuerdo alcanzado, en el caso en que alguna entidad no quisiera firmar el contrato de refinanciación, se solicitaría la homologación judicial del Acuerdo de Refinanciación, de conformidad con lo que establece la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal (Ley 22/2003, de 9 de julio, en su redacción actualmente vigente). En este sentido remarcar que:

- ya se dispone del acuerdo con las entidades financieras acreedoras de más del 75% del total de la deuda sindicada necesaria para solicitar el procedimiento;
- se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 71.6 de la Ley concursal, y que se refieren a que el acuerdo de refinanciación amplía el plazo de vencimiento respondiendo al plan de negocio del Grupo y a que el importe de la deuda refinanciada representa más de tres quintos del pasivo; y
- al ser una deuda sindicada no tendría sentido impugnar la homologación aludiendo al "carácter desproporcionado del sacrificio" de ningún acreedor disidente (única razón posible).

Por todo lo explicado en los párrafos anteriores, los Administradores han formulado estas cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, al estimar que no existe incertidumbre material a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, respecto a la continuidad del Grupo en el corto plazo.

(e) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)Normas aplicadas por primera vez

El Grupo ha adoptado las siguientes normas por primera vez para sus cuentas

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

anuales que comienzan el 1 de febrero de 2018.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

- Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Etapa 3: Determinar el precio de la transacción.
- Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados.

La norma requiere un análisis a efectos de determinar el momento en el que se transfiere dicho control: en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo. Esta Norma reemplaza a la NIC 18 "Ingresos Ordinarios", NIC 11 "Contratos de Construcción" y CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes".

De conformidad con la NIIF 15, se reconocen los ingresos cuando un cliente obtiene el control de los bienes, lo que sucede cuando éstos se entregan a los clientes en los establecimientos comerciales, por lo que no existen ventas a lo largo del tiempo. Aunque el cliente está autorizado a devolver cualquier artículo, esta práctica no supone un impacto relevante para el Grupo. Respecto a los programas de fidelización, con carácter general, los descuentos se conceden y aplican a clientes cuando se produce la transacción, registrándose como una reducción de los ingresos en dicho momento.

El impacto de la adopción de la NIIF 15 en estas cuentas anuales consolidadas del Grupo en 2018 ha sido muy limitado.

NIIF 9 Instrumentos financieros*(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

El criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en el resultado del período, de la siguiente forma:

- Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en esta categoría. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de principal e intereses.

Los derivados financieros también se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se designen como instrumentos de cobertura.

A efectos de su valoración, los activos financieros deben clasificarse en una de las siguientes categorías, siendo las políticas contables de cada una de ellas las que se detallan a continuación:

- a) **Activos financieros a coste amortizado:** Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho coste amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados en el epígrafe de “ingresos financieros”.
- b) **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costes de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de “otros ingresos / (gastos)

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

financieros” en el período en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

- c) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral: Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en “Otro resultado integral”. Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en “Otro resultado global” se incluyen en la cuenta de resultados como “otros ingresos / (gastos) financieros”.
- d) Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral: Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del coste de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a “Otro resultado global” y nunca se reclasifican a resultados.

Dada la naturaleza de los activos financieros del Grupo el cambio en los criterios de presentación contenidos en la NIIF 9 no ha resultado relevante.

(ii) Deterioro de activos financieros

El modelo de deterioro es aplicable a los Activos financieros valorados a coste amortizado.

Esta norma, que sustituye parcialmente a la NIC 39, simplifica los criterios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros, conservando un modelo mixto de valoración y estableciendo únicamente dos categorías principales para los activos financieros: coste amortizado y valor razonable. El criterio de clasificación se fundamenta en el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivos contractuales del activo financiero. Asimismo, simplifica y da mayor flexibilidad para la contabilización de coberturas.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

El Grupo ha implementado este nuevo método sin impacto a 1 de febrero de 2018.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Refinanciaciones de pasivos financieros

En aplicación de la interpretación realizada por el IASB en 2017 sobre el tratamiento de las refinanciaciones de pasivos financieros bajo NIIF 9, los flujos contractuales de la deuda refinanciada han de ser descontados a la tasa de interés efectiva original, revisada con las comisiones asociadas, en vez de a la nueva tasa resultante de la operación de refinanciación.

La diferencia obtenida impactará en la cuenta de resultados consolidada como un gasto o ingreso a la fecha de la refinanciación, si bien, dado el carácter retroactivo de esta interpretación, para aquellas operaciones realizadas con anterioridad a 1 de febrero de 2018, la diferencia existente es registrada contra reservas.

En este sentido, las diversas refinanciaciones realizadas por el Grupo a los largo de los años, han supuesto un impacto a fecha 1 de febrero de 2018 de 24 millones de euros de aumento de reservas. El impacto en la cuenta de resultados consolidada a 31 de enero de 2019 derivado de la aplicación de la nueva norma, ha ascendido a 16 millones de euros de mayor gasto financiero.

*Normas emitidas no aplicadas*NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo único de contabilidad de arrendamientos en el estado de situación financiera para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. Hay exenciones opcionales para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de artículos de escaso valor. Asimismo, la contabilidad del arrendador se mantiene de manera similar a la norma actual, es decir, los arrendadores siguen clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

El Grupo tiene una serie de acuerdos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos. Bajo la normativa vigente, una parte significativa de estos contratos se clasifica como arrendamiento operativo, registrándose los pagos correspondientes de forma lineal a lo largo del plazo del contrato, generalmente.

La NIIF 16 sustituye a las directrices existentes sobre arrendamientos, que incluye la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos-Incentivos y la SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La adopción de la NIIF 16 es obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 por lo que el Grupo ha analizado la estimación del impacto de esta nueva norma en dichos contratos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las siguientes son las principales políticas, estimaciones y criterios de cara a la aplicación de la NIIF 16:

- Forma de transición: El Grupo ha optado por implementar la NIIF 16 con el método retroactivo modificado, reconociendo el activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento. Al aplicar este enfoque, el Grupo no reexpresa la información comparativa.
- Tasas de descuento: para la medición inicial del pasivo por arrendamiento se ha utilizado la tasa de interés incremental, que representa la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo ha calculado la tasa incremental en base a los tipos de las emisiones de bonos de sociedades con calificaciones de rating similares, aplicándose dichos diferenciales a la curva libre de riesgo de los países en los que están negociados cada contrato. En el caso de no disponer de emisiones de bonos para determinados plazos, se ha realizado una interpolación lineal de los diferenciales observados.
- Plazo de arrendamiento para cada contrato: el plazo considerado para los arrendamientos depende, fundamentalmente, de si el contrato de arrendamiento contiene o no un periodo de obligado cumplimiento, así como cláusulas unilaterales de terminación y/o de renovación que otorgan al Grupo el derecho a finalizar anticipadamente o a extender los contratos. En este sentido, en la consideración de los intereses económicos que afectan a la determinación del plazo, el Grupo ha considerado, como variable fundamental, los periodos medios de retorno de las inversiones para un portfolio de tiendas a nivel país y sus ciclos de inversión posteriores. Como resultado de este análisis, el Grupo ha determinado que la fecha fin probable de cada arrendamiento será la primera fecha posterior al 1 de enero de 2019 resultante de aplicar de manera recursiva, a partir de la fecha de inicio de contrato, el ciclo establecido. En el caso de almacenes y oficinas la determinación de la fecha fin probable se realiza de manera específica en función del periodo razonable de permanencia. No obstante, las fechas fin probable no serán inferiores al periodo de obligado cumplimiento según el contrato.
- Políticas contables aplicables en transición: El Grupo ha decidido usar las siguientes soluciones prácticas al aplicar el método simplificado para arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos utilizando la NIC 17 Arrendamientos:
- Tasa de descuento: el Grupo utilizará tasas de descuento comunes para grupos de contratos de características similares en cuanto a plazo, activo objeto de contrato y entorno económico.
- Exclusión de los costes directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Exclusión de arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.
- Efecto estimado de la implementación: Del análisis efectuado hasta la fecha el Grupo estima que el balance de apertura de la fecha de transición reflejará un incremento en la cifra de activos y pasivos por un importe entre 1.250 y 1.300 millones de euros, en relación con los derechos de uso y obligaciones de pago derivados de la mayor parte de los contratos que bajo la normativa vigente se clasifican como arrendamientos operativos. Asimismo, a partir de la entrada en vigor de los nuevos criterios las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazarán una parte significativa del importe reconocido en la cuenta de resultados como gasto del arrendamiento operativo bajo la norma actual.

Igualmente, la clasificación de los pagos por arrendamientos en el estado de flujos de efectivo se verá afectada por la entrada en vigor de esta nueva normativa: una parte significativa de los pagos por arrendamientos reconocidos como flujos procedentes de las operaciones en el estado de flujos de efectivo bajo la norma actual, pasará a presentarse como flujos asociados a actividades de financiación a partir de la entrada en vigor de los nuevos criterios contables para el registro de arrendamientos.

Respecto a los pagos comprometidos por alquileres reflejados en los estados financieros anuales del Grupo (véase nota 11), el Grupo estima que las principales diferencias con respecto a la valoración del nuevo pasivo por arrendamiento se referirán, entre otras, a:

- Diferencias en cuanto a la población de contratos considerada: el pasivo por arrendamiento no incluye los arrendamientos de corto plazo ni los que tienen por objeto activos de bajo valor o intangibles, que sí se incluyen en el calendario esperado de pagos. Por otro lado, los pagos relativos a contratos cancelables sin coste de cancelación no computan en la cifra de pagos comprometidos por alquileres, pero sí se incluyen en el pasivo por arrendamiento.
- Diferencias en cuanto al plazo del arrendamiento: las opciones de extensión que se consideran razonablemente ciertas forman parte de la valoración del pasivo por arrendamiento, pero no se tienen en cuenta en el calendario esperado de pagos por arrendamientos operativos.
- Diferencias en cuanto a la tasa de descuento: en la medida en que existen diferencias en plazos las tasas de descuento utilizadas son diferentes como consecuencia de dichas diferencias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los impactos de adopción estimados se basan en las evaluaciones llevadas a cabo hasta la fecha. Los impactos reales a 1 de febrero de 2019 podrían ser diferentes debido a que el Grupo está en proceso de evaluación de los impactos de la aplicación inicial de los nuevos criterios efectuando pruebas sobre los nuevos sistemas considerando las múltiples alternativas disponibles en transición, las estimaciones requeridas y el elevado número de contratos afectados. Las nuevas políticas contables no serán definitivas hasta que el Grupo presente los primeros estados financieros posteriores a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 16.

Finalmente, las actividades del grupo como arrendador no son materiales y la nueva norma no introduce cambios relevantes en la contabilidad del arrendador, por lo que el Grupo no espera un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

(3) Principios Contables

(a) Criterios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La relación de las sociedades que componen el Grupo Eroski, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) al 31 de enero de 2019, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las que se indican en el Anexo I adjunto.

- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el cobro de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de la inversión con abono o cargo a la partida "Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Así mismo, la participación del Grupo en otro resultado global de la asociada obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de la asociada reconociéndose la contrapartida en una línea separada del otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de la inversión.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las pérdidas en la entidad asociada que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la entidad asociada. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir el valor contable resultante de la aplicación del método de participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyen una evidencia del deterioro del valor del activo transmitido. No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

En el caso en que el Grupo realice transacciones con la entidad asociada, en las cuales se obtenga un beneficio, y la parte que le corresponda sea superior a la inversión en dicha entidad, por la parte que excede se reconoce un ingreso diferido que se eliminará contra la inversión cuando dicha entidad obtenga beneficios.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Inversiones en locales alquilados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y otras construcciones	10 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 16
Elementos de transporte	4 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	4 - 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

En el segmento inmobiliario, las UGE identificadas se corresponden con cada uno de los inmuebles objeto de explotación. Dada la situación actual del sector inmobiliario se entiende que existen indicios de deterioro, por lo que a efectos de determinar el valor recuperable se solicitan de manera periódica tasaciones a expertos independientes.

(c) Activos intangibles

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 9. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(ii) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza sobre el coste de adquisición, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes, marcas y nombres comerciales	3 - 10
Aplicaciones informáticas	3 - 6
Derechos de traspaso	5 - 35
Licencias	7
Otros activos intangibles	5 - 20

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

*(d) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**(i) Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas del estado del resultado global consolidado, salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor de las UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE.

(ii) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o distribución o resultantes de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada.

(e) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, incluidos aquellos en curso o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, que se mantienen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

(f) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Así mismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se calcula para cada activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor entre su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(g) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo ha realizado operaciones de venta con arrendamiento posterior, calificados como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose registrado cualquier pérdida o ganancia resultante de las ventas con cargo o abono a los resultados consolidados.

Las cláusulas establecidas en estos contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles al Grupo a la finalización de los mismos. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza, en ninguno de los casos, sustancialmente el valor razonable de los activos arrendados.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (d) de esta nota.

(h) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar o valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado y activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros. El Grupo clasifica los activos financieros, diferentes de los designados a valor razonable con cambios en resultados y los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. El Grupo clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados y aquellos mantenidos para negociación.

El Grupo clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato;
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo;

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación a entregar activos financieros obtenidos en préstamo que no se poseen.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El Grupo clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado global, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave del Grupo y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio del Grupo representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos y pasivos financieros por contraprestación contingente surgidos en una combinación de negocios se clasifican como activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo

(iii) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y activos por contrato.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato.

(iv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

(i) Existencias

El Grupo tiene dos tipos de existencias dependiendo del segmento de negocio, inmobiliario y resto de segmentos. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio y no para su apreciación o alquiler futuros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las existencias inmobiliarias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

La fórmula de determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Terrenos y solares: A coste de adquisición incrementado en aquellos costes inherentes a su adquisición.
- Obras en curso y edificios en construcción: A coste de adquisición de los terrenos, incrementado en los costes incurridos de edificación. Se consideran costes de edificación los correspondientes a las certificaciones de obra emitidas por empresas constructoras contratadas, los costes directos imputables al proyecto y los costes por intereses atribuibles.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El período de realización de las existencias inmobiliarias, por la naturaleza del negocio, normalmente exceden el período de doce meses.

Las existencias del segmento alimentario y, en general, las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las existencias se clasifican como corrientes teniendo en cuenta que se espera realizarlas en el ciclo normal de explotación de la Sociedad que para las existencias relativas al segmento inmobiliario es superior a un año y para las existencias del resto de segmentos de explotación es inferior a un año.

(j) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(k) Retribuciones a los empleados

(i) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Convenio Colectivo, los empleados de determinadas sociedades del Grupo que se jubilen anticipadamente recibirán una gratificación cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en la que soliciten el ejercicio del mencionado derecho y a los años que tengan en dicho momento. Las cuentas anuales recogen la provisión correspondiente.

(ii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

(iii) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(l) Provisiones(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

(m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados consolidada en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El ingreso se contabiliza por el importe de la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En las presentes cuentas anuales los ingresos de contratos con clientes se denominan Ingresos Ordinarios.

El Grupo tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en las que éstos se aplican.

(i) Venta de existencias inmobiliarias

El reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se transmiten los riesgos y beneficios de las existencias inmobiliarias que normalmente consiste en la entrega del bien y el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

(n) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En este sentido no se reconocen activos que pudieran tener el calificativo de inciertos, debido a que su realización dependa de hechos futuros inciertos y a muy largo plazo, como pudiera ser la obtención de resultados o que pudieran depender de acciones futuras del Grupo, que actualmente no estén previstas ni contempladas. Sin embargo, en la medida en que las sociedades del grupo están generando bases imponibles positivas de forma recurrente, y la realización del activo no depende de acciones futuras a adoptar que no están contempladas y no es razonable pensar que se vayan a adoptar, no existirían limitaciones temporales al reconocimiento de activos diferidos.

El Grupo reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea revertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(o) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de los que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento al evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(p) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes usados, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Así mismo la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de 25 de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

Así mismo la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Por último, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

De esta forma y a través de dichos Sistemas Integrados, contribuye a que los residuos derivados de los productos que comercializa sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de Otros gastos de explotación en el ejercicio en que se incurren.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) de esta nota.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.
- El ciclo de explotación para el segmento inmobiliario, normalmente excede el período de doce meses.

(4) Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta internamente por segmentos de explotación, algunos de los cuales no son suficientemente relevantes para ser reportados de forma separada en estas cuentas anuales consolidadas. Prácticamente todas las ventas se realizan en el mercado nacional. El detalle de la información financiera por segmentos se muestra en el Anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota. El Grupo identifica los segmentos operativos en función de los diferentes productos o servicios. Los principales segmentos de explotación de Grupo Eroski son los siguientes:

- Alimentario: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados, hipermercados y gasolineras en el territorio español.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Inmobiliario: incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y/o explotación de centros comerciales.
- Otros: integra otros negocios como son la venta de equipamiento deportivo, agencias de viajes y otros menores.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades Interrumpidas

(a) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de enero de 2019, el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta hace referencia al grupo enajenable de elementos compuesto por 2 hipermercados y 2 gasolineras con un valor de venta de 10.931 miles de euros según acuerdo se esperan entregar a lo largo del ejercicio 2019 (véase nota 6).

Durante el ejercicio de 2018 se han entregado 3 hipermercados referidos al grupo enajenable por importe de 14.258 miles de euros.

Al 31 de enero de 2019 activos no corrientes mantenidos para la venta por un importe acumulado de 10.270 miles de euros (14.261 miles de euros al 31 de enero de 2018), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del grupo (véase nota 18).

(b) Actividades interrumpidas

En el ejercicio 2017, se produjo la venta o cierre de todas las perfumerías IF, considerándose éstas como una línea de negocio separada al resto y, por ello, como actividad interrumpida.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas y correspondientes a los centros clasificados como mantenidos para la venta, que se presentaron en la cuenta de resultados consolidada, así como los flujos de efectivo relacionados con la actividad interrumpida del ejercicio 2017 fue como sigue:

	<u>31.01.18</u>
Ingresos ordinarios	101.590
Otros ingresos	22.655
Consumos de materias primas y consumibles	(90.940)
Gastos de personal	(12.649)
Gastos por amortización	(1.424)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	1.393
Otros gastos	(21.451)
Ingresos financieros	9.550
Gastos financieros	<u>(254)</u>
 Pérdida antes de impuestos de las actividades interrumpidas	 <u>8.470</u>
 Impuesto sobre las ganancias	 1.284
 Pérdida después de impuestos de las actividades interrumpidas	 <u>9.754</u>
 Flujos de efectivo de actividades de explotación	 (912)
Flujos de efectivo de actividades de inversión	10.666
Flujos de efectivo de actividades de financiación	<u>-</u>
 Total flujos de efectivo	 <u>9.754</u>

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2019 y 2018 se muestran en el Anexo IV adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2019 y 2018 no se han capitalizado en el coste de inmovilizado material gastos financieros, siendo el importe acumulado capitalizado total a cierre 31 de enero de 2019 de 11.191 miles de euros (14.801 miles de euros al 31 de enero de 2018).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En las bajas de Inmovilizado el Grupo ha recogido, el efecto de las venta del centro de Llodio, que ha supuesto un resultado positivo de 7.142 miles de euros (véase nota 25).

Adicionalmente, en la negociacion de la venta del centro comercial detallado en la nota 7, se ha incluido la venta de un hipermercado por valor neto contable de 22.368 miles de euros, lo que ha supuesto el integro deterioro del mismo previo a su baja.

(a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de enero de 2019 inmovilizaciones materiales por un importe acumulado de 225.064 miles de euros (278.594 miles de euros al 31 de enero de 2018), se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 18).

(b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de enero de 2019 se incluyen elementos, básicamente construcciones, maquinaria, instalaciones y equipos para procesos de información, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste asciende, aproximadamente, a 1.347 millones de euros (1.217 millones de euros al 31 de enero de 2018).

(d) Compromisos

Al 31 de enero de 2019 existen compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 15.259 miles de euros (13.177 miles de euros al 31 de enero de 2018).

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(e) Deterioro

El Grupo Eroski dispone de sistemas de gestión que le permite obtener los resultados o rentabilidades obtenidas a nivel de tienda, entendiéndose que existen indicios de deterioro siempre que su margen operativo sea negativo. Se entiende como margen operativo el resultado obtenido de minorar de los ingresos, el coste de venta de las existencias comerciales y los gastos de explotación propios de cada tienda. La información obtenida por los sistemas de gestión es revisada de forma periódica por un comité de seguimiento de la evolución al objeto de tomar las medidas oportunas en las tiendas cuyo nivel de resultado no se ajusta a los niveles de rentabilidad previstos y dotar las provisiones necesarias en su caso. Los activos no corrientes más importantes asignados a nivel de tienda se corresponden con los terrenos y construcciones en propiedad e instalaciones asignados a los puntos de venta del Grupo. De esta forma, para el caso de tener que dotar provisiones en alguna tienda, se utilizan el mayor valor entre las tasaciones de expertos independientes de los inmuebles y el valor actualizado de los flujos estimados. En este sentido en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2019 se han realizado dotaciones por deterioro de inmovilizado material por importe de 31.505 miles de euros (495 miles de euros de deterioro al 31 de enero de 2018) registrados en el epígrafe de Reversión/(Dotación) por deterioro de valor de activos no corrientes. Las hipótesis clave usadas en los cálculos de deterioro en cuanto a incremento medio de ventas en el periodo proyectado, tasa de crecimiento y tasa de descuento han sido 2,12%, entre 1,4% y 2,25% y 7,97% respectivamente (1,87%, entre 1,40% y 2,25% y 7,5% respectivamente en el ejercicio 2017).

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2019 y en 31 de enero de 2018 han sido los siguientes:

	Miles de euros			31.01.19
	31.01.18	Altas	Bajas	
Coste	172.968	231	(82.784)	90.415
Amortización	(22.115)	(1.863)	12.215	(11.763)
Pérdidas por deterioro	<u>(82.750)</u>	<u>-</u>	<u>43.489</u>	<u>(39.261)</u>
	<u>68.103</u>	<u>(1.632)</u>	<u>(27.080)</u>	<u>39.391</u>

Las bajas del ejercicio se corresponden principalmente con un centro comercial situado en Las Palmas de Gran Canaria, que ha sido vendido, junto con su parque de medianas registrado en existencias (nota 15) y junto con un hipermercado (nota 6) por el valor del préstamo que financiaba las mismas (véase nota 18).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros			31.01.18
	31.01.17	Altas	Bajas	
Coste	350.786	200	(178.018)	172.968
Amortización	(44.514)	(2.150)	24.549	(22.115)
Pérdidas por deterioro	<u>(140.917)</u>	<u>(5.953)</u>	<u>64.120</u>	<u>(82.750)</u>
	<u>165.355</u>	<u>(7.903)</u>	<u>(89.349)</u>	<u>68.103</u>

El detalle del coste de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2019	31.01.2018
Terrenos	62.608	79.155
Construcciones	<u>27.807</u>	<u>93.813</u>
	<u>90.415</u>	<u>172.968</u>

Al 31 de enero de 2019 y 2018 el Grupo no tiene adquiridos compromisos de compra relacionados con las inversiones inmobiliarias.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2019 asciende a 58.828 miles de euros (135.775 miles de euros al 31 de enero de 2018).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está basado en las tasaciones realizadas por expertos independientes. En este sentido, las tasaciones realizadas no tienen, en ningún caso, una antigüedad superior a 8 meses. Las tasaciones han sido realizadas básicamente por las sociedades CBRE Valuation Advisory, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA), VALTECSA y Krata Sociedad de tasación, S.A.

Las valoraciones de las inversiones inmobiliarias se clasifican en el nivel 2, al ser las hipótesis empleadas para obtener el valor razonable, variables distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, pero que son observables para el activo en cuestión.

Al 31 de enero de 2019 el Grupo ha registrado ingresos por alquileres provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 13.298 miles de euros (11.454 miles de euros al 31 de enero de 2018) registrado en el epígrafe de Ingresos Ordinarios.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2019 y 2018 no se han capitalizado gastos financieros en el coste de inversiones inmobiliarias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las pérdidas por deterioro acumuladas se corresponden con las registradas como consecuencia de las tasaciones realizadas sobre las diferentes inversiones inmobiliarias, que contemplan la situación particular de los inmuebles. Durante el ejercicio 2018 no se han registrado pérdidas por deterioro.

Al 31 de enero de 2019 inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de 24.352 miles de euros (96.191 miles de euros al 31 de enero de 2018), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 18).

(8) Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles se muestra en el Anexo V adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

(9) Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio(a) Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Las políticas comerciales, la estrategia del negocio, imagen de marca y gerencia de gestión se diferencian claramente en Gestión Eroski y Gestión Caprabo y dan origen por tanto a dos gestiones diferenciadas en el segmento alimentario.

A continuación se presenta el importe a nivel de unidades de gerencia de los fondos de comercio más significativos del Grupo a 31 de enero de 2019 y 2018, clasificada de acuerdo con la definición comentada:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Alimentario</u>	
	<u>31.01.2019</u>	<u>31.01.2018</u>
Gestión Eroski	668.075	660.578
Gestión Caprabo	<u>504.511</u>	<u>542.874</u>
	<u>1.172.586</u>	<u>1.203.452</u>

La variación del fondo de comercio de Eroski se debe principalmente a la venta de 4 centros que se han vendido entre sociedades del grupo y por tanto, traspasados de la UGE Gestión Caprabo a la UGE Gestión Eroski, que tenían atribuidos 9 millones de euros de fondo de comercio. La variación de la UGE Caprabo se debe principalmente al deterioro de 28 millones registrado en el ejercicio.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe recuperable se determina de acuerdo con el valor en uso en base a proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en el apartado (b). La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada unidad de gestión, indicada a su vez en el apartado (b).

El valor en libros de los activos agrupados a efectos de la determinación del valor recuperable de los fondos de comercio atribuible a las unidades de Gestión Eroski y Caprabo incluye principalmente los importes correspondientes a los activos en tiendas, fundamentalmente relacionados con los terrenos y construcciones de locales propios, y a los activos correspondientes a las plataformas logísticas.

A efectos de la metodología de cálculo de deterioro se incluye además el activo circulante necesario para el desarrollo de las operaciones propias de los negocios desarrollados por el Grupo.

Las variaciones en las tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas en los análisis de sensibilidad, se corresponden a los cambios que la Dirección de Grupo Eroski considera razonablemente posibles.

(b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

Su detalle es como sigue:

	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Dominio Eroski		
Incremento medio ventas en el período proyectado	2,4%	2,0%
Tasa de crecimiento	2,21%	2,0%
Tasa de descuento	7,97%	7,5%
Dominio Caprabo		
Incremento medio ventas en el período proyectado	2,8%	1,8%
Tasa de crecimiento	1,8%	1,5%
Tasa de descuento	7,97%	7,5%

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El resultado de las modificaciones de las hipótesis clave en el deterioro se detallan a continuación:

Dominio Caprabo

En relación a los fondos de comercio asignados a Gestión Caprabo, se ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis clave que es el EBITDA generado por la UGE, de manera que variaciones del +/- 5% sobre la hipótesis de evolución del EBITDA supone un deterioro adicional/reversión de 34 millones de euros.

Dominio Eroski

En relación a los fondos de comercio asignados a Gestión Eroski, se ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis clave que es el EBITDA generado por la UGE, de manera que variaciones del +/- 5% sobre la hipótesis de evolución del EBITDA no suponen deterioro alguno en el fondo de comercio.

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada unidad de gestión dentro del segmento del negocio.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son netos de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

(10) Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Saldos iniciales	15.797	20.492
Adquisiciones	-	175
Bajas	(20.200)	
Otros movimientos	2.037	1.204
Participación en otras partidas de patrimonio neto	42	609
Participación en resultados	(1.711)	3.677
Beneficios por venta de inmovilizado	25.642	-
Distribución de dividendo	-	(7.425)
Pérdidas por deterioro de valor	-	(2.935)
Saldos finales	<u>21.607</u>	<u>15.797</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En ejercicios anteriores Eroski vendió determinados centros a la sociedad Armuco, lo que supuso la eliminación de las plusvalías correspondiente contra un menor valor de la participación en dicha sociedad. Durante el ejercicio 2018 dichas plusvalías han aflorado al venderse dichos centros a terceros, por lo que se aumenta el valor de dicha inversión.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en el Anexo II.

El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Activos	303.166	430.176
Pasivos	<u>-349.318</u>	<u>(451.314)</u>
Patrimonio neto	<u>46.152</u>	<u>21.138</u>
Ingresos ordinarios	35.941	41.896
Resultado del ejercicio	-2.877	7.960
Participación en el resultado	-1.711	3.677

(11) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2019 y 2018 arrendados a terceros una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo, que fueron inicialmente objeto de transmisión mediante operaciones de compra-venta en los que se produjo la transferencia de los riesgos y beneficios a favor del arrendador.

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables al 31 de enero de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Hasta un año	112.546	114.570
Entre uno y cinco años	383.513	377.893
Más de cinco años	<u>836.913</u>	<u>817.637</u>
	<u>1.332.972</u>	<u>1.310.100</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Como arrendador

Al 31 de enero de 2019 y 2018 el Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinadas galerías comerciales a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo.

En relación con los arrendamientos operativos existentes los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Hasta un año	1.900	5.778
Entre uno y cinco años	3.597	8.625
Más de cinco años	<u>1.938</u>	<u>3.128</u>
	<u>7.435</u>	<u>17.531</u>

(12) Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>			
	<u>31.01.19</u>		<u>31.01.18</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Instrumentos de patrimonio no cotizados				
Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito	34.074	-	32.173	-
Otras inversiones	2.051	-	2.051	-
MCC Inversiones S.P.E., S. Coop.	35.828	-	35.828	-
Otras participaciones	<u>6.901</u>	<u>232</u>	<u>6.916</u>	<u>282</u>
Total	<u>78.854</u>	<u>232</u>	<u>76.968</u>	<u>282</u>
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y otras cuentas a cobrar	119.815	6.159	115.521	10.016
Créditos a empresas asociadas y negocios Conjuntos (nota 29)	42.982	6.485	41.962	32.267
Intereses devengados de créditos a empresas asociadas (nota 29)	9.668	1.092	1.011	10.580
Créditos por ventas de activos no corrientes	9.992	9.442	42.201	385
Fianzas y depósitos constituidos	40.621	2.200	36.283	21.146
Otros activos financieros	<u>397</u>	<u>4.796</u>	<u>2.765</u>	<u>3.410</u>
	<u>223.475</u>	<u>30.174</u>	<u>239.743</u>	<u>77.804</u>
Deterioro de los activos financieros	<u>(21.698)</u>	<u>(13.240)</u>	<u>(3.734)</u>	<u>(5.708)</u>
Total activos financieros	<u>280.631</u>	<u>17.166</u>	<u>312.977</u>	<u>72.378</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Activos financieros disponibles para la venta incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estas participaciones tienen un mercado restringido para su venta, que se circunscribe a los cooperativistas de Caja Laboral y que en todas las transacciones que se vienen produciendo entre cooperativistas, el valor que se utiliza para la venta es el de los retornos acumulados hasta la fecha de la venta.

Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes.

- MCC Inversiones S.P.E. S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por varias de las sociedades del Grupo.

Préstamos y otras cuentas a cobrar y créditos por ventas de activos no corrientes corresponden a transacciones realizadas con terceros que devengan intereses anuales variables de mercado.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se corresponden en su mayoría con ingresos financieros de préstamos y otras cuentas a cobrar (véase nota 28).

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(13) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2019		31.01.2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	55.944	-	55.032
Deudores por rappels y otras aportaciones promocionales	-	82.588	-	89.404
Anticipos a proveedores	2.133	5.221	2.189	4.565
Anticipos y créditos al personal	-	312	-	120
Anticipos con empresas del grupo y asociadas (nota 29)	-	304	-	304
Deudores con empresas del grupo y asociadas (nota 29)	-	96	-	139
Deudores varios	5.769	47.244	6.735	48.832
Administraciones públicas deudoras	-	11.041	-	16.274
	7.902	202.750	8.924	214.670
Correcciones valorativas por incobrabilidad	-	(25.173)	-	(26.833)
Total	<u>7.902</u>	<u>177.577</u>	<u>8.924</u>	<u>187.837</u>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	10.028	15.008
Por subvenciones	253	483
Otros conceptos	<u>760</u>	<u>783</u>
	<u>11.041</u>	<u>16.274</u>

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Saldos al inicio del ejercicio	(26.833)	(31.257)
Dotaciones por deterioro de valor (nota 26)	(4.706)	(4.964)
Reversiones de deterioro de valor (nota 25)	1.926	2.730
Cancelaciones	<u>4.440</u>	<u>6.658</u>
Saldos al final del ejercicio	<u>(25.173)</u>	<u>(26.833)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(14) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle al 31 de enero de 2019 y 2018 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18
Inmovilizado material	11.612	12.974	(3.832)	(4.547)	7.780	8.427
Fondo de comercio y activos intangibles	2.799	2.798	(3.562)	(3.471)	(763)	(673)
Existencias	95	95	(452)	(523)	(357)	(428)
Provisiones	6.124	5.304	(3.258)	(4.023)	2.866	1.281
Activos financieros disponibles para la venta	1.960	1.962	(2.219)	(2.257)	(259)	(295)
Derivados	37	53	-	-	37	53
Otros	<u>1.631</u>	<u>133</u>	<u>(4)</u>	<u>(5)</u>	<u>1.627</u>	<u>128</u>
	24.258	23.319	(13.327)	(14.826)	10.931	8.493
Créditos por pérdidas a compensar	79.458	88.872	-	-	79.458	88.872
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>80.922</u>	<u>67.380</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80.922</u>	<u>67.380</u>
Activos y pasivos netos	<u>184.638</u>	<u>179.571</u>	<u>(13.327)</u>	<u>(14.826)</u>	<u>171.311</u>	<u>164.745</u>
Movimientos del año					<u>6.566</u>	

Los Administradores del Grupo estiman que la reversión o realización de la mayor parte de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producirá en un plazo superior a doce meses.

Los beneficios de la Sociedad dominante, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un tipo impositivo del 20% sobre la base imponible general. En aplicación de lo dispuesto en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas del Territorio Histórico de Bizkaia (si bien, ya era obligatorio desde el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997), la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la Cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que den derecho a la aplicación de la exención por dividendos del 100% sobre la base imponible, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. El resto de sociedades que forman el perímetro de consolidación tributan al tipo de gravamen del 25% y del 26%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. Eroski, S. Coop., en su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la COFIP y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gastos deducibles, así mismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida disfruta de una deducción del 50% de la cuota líquida.

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo que introduce diversas modificaciones en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, del Régimen fiscal de Cooperativas y otras normas tributarias en Bizkaia, resultando de aplicación con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018. Entre las medidas aprobadas se limita al 50% de la base imponible la aplicación de bases imponibles negativas y se reduce al 35% sobre la cuota el límite de aplicación de deducciones, prorrogándose el límite temporal de aplicación a 30 años a contar desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2014. Asimismo, se mantiene una tributación mínima de 4,5%.

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Impuesto corriente		
Del ejercicio	9.363	7.437
De ejercicios anteriores	(31)	53
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	5.738	1.903
Deducciones y créditos fiscales reconocidos	(12.147)	22.713
	<u>(6.409)</u>	<u>24.616</u>
	<u>2.923</u>	<u>32.106</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La relación existente entre el ingreso/ gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Beneficios/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base general	(1.961)	53.738
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base especial	<u>6.470</u>	<u>1.827</u>
	<u>4.509</u>	<u>55.565</u>
Impuesto calculado a la tasa impositiva vigente de cada sociedad	(7.941)	3.733
Ingresos no tributables	(941)	(496)
Gastos no deducibles	8.743	3.166
Créditos fiscales no activados	16.183	20.298
Créditos fiscales deteriorados	3.389	5.612
Activación de créditos fiscales de ejercicios anteriores	(14.963)	-
Cambios en tipos impositivos	(69)	324
Deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio	(257)	(118)
Participación en resultados de asociadas por puesta en equivalencia	170	(368)
Diferencias de ejercicios anteriores	<u>(1.391)</u>	<u>(45)</u>
(Ingreso)/Gasto por impuesto sobre las ganancias	<u>2.923</u>	<u>32.106</u>

La activación de créditos fiscales de ejercicios anteriores corresponden a los activados por la Sociedad Dominante que genera bases imponibles positivas de manera recurrente.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En aplicación de los beneficios fiscales regulados en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 42 del Real Decreto legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad y otras sociedades del Grupo han acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero de cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

<u>Ejercicio de origen</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Renta acogida</u> <u>a la exención/deducción</u>	<u>Periodo</u> <u>reinversión</u>
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	7.948	2005
2006	55.679	2006
2007	97.503	2007
2008	174.788	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	103.510	2010, 2011, 2012 y 2013
2011	<u>45.410</u>	2012
	<u>508.907</u>	

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar.

De acuerdo con las normativas forales y estatales del Impuesto sobre Sociedades aplicables a las sociedades sometidas a las mismas, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podría ser compensado (i) con un límite temporal de 30 años desde su generación comenzado a computar dicho límite desde el ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2014 respecto a las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a dicha fecha para las sociedades que tributen bajo régimen foral (Bizkaia), (ii) sin límite temporal en las sociedades que tributen bajo régimen común, si bien en ambos casos –foral y estatal- respetando los límites cuantitativos establecidos en la normativa del Impuesto sobre Sociedades vigente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas o a presentar, al 31 de enero de 2019 las sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Ejercicio	Miles de euros		Último ejercicio (*)
	31.01.19	31.01.18	
2001	8.634	257	Sin límite/2044
2002	48.227	11.949	Sin límite/2044
2003	53.607	52.753	Sin límite/2044
2004	80.106	56.131	Sin límite/2044
2005	33.720	80.830	Sin límite/2044
2006	66.290	34.816	Sin límite/2044
2007	134.634	72.042	Sin límite/2044
2008	249.961	153.511	Sin límite/2044
2009	175.918	282.686	Sin límite/2044
2010	253.681	201.988	Sin límite/2044
2011	230.678	274.853	Sin límite/2044
2012	225.194	276.459	Sin límite/2044
2013	281.674	287.812	Sin límite/2044
2014	351.785	306.113	Sin límite/2044
2015	43.683	376.285	Sin límite/2044
2016	93.170	55.163	Sin límite/2045
2017	182.772	101.699	Sin límite/2046
2018	123.995	210.291	Sin límite/2047
	<u>2.637.728</u>	<u>2.835.638</u>	

- (*) De acuerdo a la normativa fiscal aplicable en territorio foral, el plazo de compensación es de 30 años a partir de la entrada en vigor de la correspondiente normativa siendo aplicables los límites cuantitativos en su caso.

De acuerdo con la normativa fiscal vigente en territorio común, las bases imponibles negativas no tendrían límite temporal de aplicación, si bien resultarían aplicables los límites cuantitativos en su caso.

En el 2018, el Grupo ha dado de baja créditos fiscales no activados por bases imponibles negativas por importe de 198 millones de euros, que correspondían a la sociedad Dapargel, S.L, absorbida en 2018 por Cecosa Diversificación S.L.

De acuerdo a lo explicado en la nota 3 (n), el Grupo sigue el criterio de reconocer contablemente las bases imponibles negativas, deducciones y bonificaciones, siempre que resulte probable su realización o aplicación futura.

Al 31 de enero de 2019 el importe de los créditos fiscales activados por bases imponibles negativas asciende a 79.458 miles de euros (88.872 miles de euros al 31 de enero de 2018).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de enero de 2019, de las bases imponibles negativas recogidas en las declaraciones del impuesto presentadas (o a presentar), no se han reconocido activos por impuesto diferido de bases imponibles por importe de 501.929 miles de euros (534.951 de euros al 31 de enero de 2018).

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Deducciones pendientes a 31 de enero 2019 por naturaleza:

Ejercicio de origen	Miles de euros				Total
	Doble Imposición	Inversiones	I + D + I	Otras	
	31.01.19				
1998	-	5.322	-	-	5.322
1999	-	1.526	-	-	1.526
2000	-	2.444	-	-	2.444
2001	-	11.006	-	159	11.165
2002	61	2.620	-	1.085	3.765
2003	42	1.450	213	1.040	2.745
2004	36	1.264	390	373	2.063
2005	-	2.318	100	654	3.073
2006	55	13.862	170	1.215	15.302
2007	65	15.092	-	102	15.258
2008	528	7.802	-	219	8.549
2009	532	22	1.861	70	2.485
2010	379	-	872	43	1.295
2011	8.069	-	693	98	8.860
2012	8.262	-	563	870	9.694
2013	2.874	-	403	1.010	4.287
2014	1.299	-	147	1.022	2.468
2015	46	-	106	1.118	1.270
2016	41	-	62	1.384	1.487
2017	10	2.262	332	2.159	4.764
2018	-	-	-	-	-
	<u>22.299</u>	<u>66.989</u>	<u>5.912</u>	<u>12.622</u>	<u>107.822</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Deducciones pendientes a 31 de enero 2019 por vencimiento:

Miles de euros											
31.01.19											
Ej.	Comensables hasta	Compensables hasta	Compensables hasta	Compensables hasta	Compensables hasta	Compensables hasta	Compensables hasta	Compensables hasta	Compensables hasta	Total	
1998	2044	5.322	2016	-	2013	-	2008	-	sin límite	-	5.322
1999	2044	1.526	2017	-	2014	-	2009	-	sin límite	-	1.526
2000	2044	2.444	2018	-	2015	-	2010	-	sin límite	-	2.444
2001	2044	11.165	2019	-	2016	-	2011	-	sin límite	-	11.165
2002	2044	3.765	2020	-	2017	-	2012	-	sin límite	-	3.795
2003	2044	2.745	2021	-	2018	-	2013	-	sin límite	-	2.754
2004	2044	2.042	2022	-	2019	21	2014	-	sin límite	-	2.063
2005	2044	2.613	2023	-	2020	459	2015	-	sin límite	-	3.073
2006	2044	4.718	2024	-	2021	10.584	2016	-	sin límite	-	15.302
2007	2044	12.201	2025	-	2022	3.058	2017	-	sin límite	-	15.258
2008	2044	4.823	2026	-	2023	3.627	2018	-	sin límite	99	8.549
2009	2044	2.274	2027	-	2024	-	2019	-	sin límite	212	2.485
2010	2044	924	2028	69	2025	-	2020	-	sin límite	302	1.295
2011	2044	8.132	2029	46	2026	-	2021	-	sin límite	682	8.860
2012	2044	6.853	2030	85	2027	-	2022	776	sin límite	1.980	9.694
2013	2044	381	2031	136	2028	-	2023	951	sin límite	2.819	4.287
2014	2044	185	2032	20	2029	-	2024	1.006	sin límite	1.256	2.468
2015	2045	130	2033	43	2030	-	2025	1.006	sin límite	92	1.270
2016	2046	119	2034	-	2031	-	2026	1.147	sin límite	221	1.487
2017	2047	2.623	2035	-	2032	-	2027	1.919	sin límite	222	4.764
		<u>74.984</u>		<u>399</u>		<u>17.749</u>		<u>6.805</u>		<u>7.885</u>	<u>107.822</u>

Al 31 de enero de 2019 el importe de los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar activados asciende a 80.922 miles de euros (67.380 miles de euros al 31 de enero de 2018).

Los Administradores de la Sociedad dominante y, en su caso, sus asesores fiscales han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2018 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa fiscal en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Así mismo, los Administradores del Grupo consideran que los créditos por pérdidas a compensar, así como los derechos por deducciones y bonificaciones reconocidas están suficientemente soportados en base a las expectativas de beneficios futuros y que su utilización está razonablemente garantizada.

El grupo ha realizado un análisis de sensibilidad aplicando un criterio diferencial con variaciones del +/-5% en la hipótesis clave de la evolución del EBITDA, lo que supondría un deterioro adicional de 10,4 millones de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años desde la presentación de las correspondientes liquidaciones. Al 31 de enero de 2019 la Sociedad y sus sociedades dependientes, en general, tienen abiertos a inspección todos los impuestos desde el 1 de enero de 2015, excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el 1 de enero de 2014. Los Administradores no esperan que en caso de una eventual inspección surjan pasivos adicionales significativos.

(15) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Comerciales	387.348	402.443
Inmobiliarias		
Terrenos y solares	27.979	53.676
Edificios en construcción	<u>2.614</u>	<u>32.954</u>
	417.941	489.073
Anticipos de existencias inmobiliarias	<u>367</u>	<u>973</u>
	<u>418.308</u>	<u>490.046</u>

El plazo de comercialización de las existencias inmobiliarias al 31 de enero de 2019 y 2018 se espera que sea superior a 12 meses. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han capitalizado gastos financieros en existencias inmobiliarias.

El valor neto de realización se ha estimado utilizando tasaciones realizadas por expertos independientes y/o valores razonables obtenidos de contratos de compraventa firmados menos los costes estimados de venta.

Los consumos en los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Compras netas	3.404.368	3.587.395
Variación de existencias	86.369	(15.011)
Dotación (reversión) del deterioro de valor de las existencias	<u>14</u>	<u>4.612</u>
	<u>3.490.751</u>	<u>3.576.996</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2019 y 2018 la variación del epígrafe de existencias con respecto al ejercicio anterior es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Existencias al 31 de enero de 2017	<u>530.042</u>
Variación de existencias (actividades continuadas)	15.011
Variación de existencias (actividades interrumpidas)	(45.588)
(Depreciación)/Reversión de existencias	(4.612)
Salidas del perímetro de consolidación	(2.208)
Otros movimientos	<u>(2.599)</u>
Existencias al 31 de enero de 2018	<u>490.046</u>
Variación de existencias comerciales	(15.155)
Variación de existencias inmobiliarias	(71.214)
(Depreciación)/Reversión de existencias	(14)
Traspaso a Inmovilizado Material	(5.007)
Bajas de deterioro	<u>19.652</u>
Existencias al 31 de enero de 2019	<u>418.308</u>

Bajas por importe neto de aproximadamente 52 millones de euros se corresponden a la venta relacionada con la operación descrita en la nota 7.

La cifra de compras netas al 31 de enero de 2019 incluye 22.924 miles de euros correspondientes a las compras efectuadas en monedas distintas del euro (32.157 miles de euros al 31 de enero de 2018).

(a) Seguro

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(b) Existencias afectas a garantías

Existencias inmobiliarias por un importe de 31.000 miles de euros (82.626 miles de euros al 31 de enero de 2018) se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por las sociedades del Grupo (véase nota 18).

(c) Compromisos de compra

Al 31 de enero de 2019 y 2018 no existen compromisos de compra de existencias inmobiliarias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(16) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2019 y 2018 del capital social cooperativo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	370.250	387.746
Socios consumidores	<u>1.364</u>	<u>1.265</u>
	<u><u>371.614</u></u>	<u><u>389.011</u></u>

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen intereses a las aportaciones de socios de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder del tipo de interés legal, incrementado en seis puntos. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominarán "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.
- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de enero de 2019 un importe de 2.991 miles de euros (1.832 miles de euros de 31 de enero de 2018) del capital social está pendiente de desembolso.

El objetivo principal del Grupo en la gestión del capital y del conjunto de partidas que conforman el patrimonio neto es el de proporcionar la base necesaria que junto con la captación de financiación externa propicie el desarrollo de la actividad bajo un equilibrio financiero razonable. Se consideran incorporadas a estos efectos las emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o en pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estrategia de gestión de capital seguida es la de mantener un ratio de fondos propios en relación al pasivo total que sea superior a 0,20.

Al 31 de enero de 2018 y 2017 el ratio se ha determinado de la siguiente forma, en miles de euros:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Patrimonio neto	246.980	234.896
AFSE en pasivos financieros	<u>124.763</u>	<u>124.773</u>
Fondos propios considerados	<u>371.743</u>	<u>359.669</u>
Total pasivo (descontados AFSE)	<u>2.915.303</u>	<u>3.201.173</u>
Ratio fondos propios/Total pasivo	<u>0,13</u>	<u>0,11</u>

En el ejercicio 2018 el ratio continúa siendo inferior al nivel pretendido. No se ha incluido en el cálculo los préstamos participativos por importe de 149,7 millones (126,7 millones en 2017) que mejorarían este ratio.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Ganancias Acumuladas

El detalle de ganancias acumuladas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Reservas de la matriz		
Reservas de transición	22.766	10.188
Resultados de ejercicios anteriores	(119.499)	(129.237)
Otras reservas		
Fondo de reserva obligatorio	17.312	16.466
Reservas estatutarias	166.866	166.866
Reservas de fusión	109	109
Otras reservas	2.091.768	2.050.515
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(2.458.037)	(2.440.875)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	(25.287)	(27.158)
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	<u>(10.722)</u>	<u>22.273</u>
	<u><u>(314.724)</u></u>	<u><u>(330.853)</u></u>

(c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 que el Consejo Rector de Eroski, S. Coop. propondrá a la Asamblea General de Socios y la distribución del resultado del ejercicio 2017, aprobada por la Asamblea General celebrada el 20 de junio de 2018 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	13.900	13.037
Dotación a la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	—	—
Resultado de la Cooperativa	<u>13.900</u>	<u>13.037</u>
Distribución:		
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.185	3.310
Fondo de Reserva Obligatorio	-	-
Reservas Voluntarias	(3.185)	(3.310)
Reserva Especial individualizada	<u>13.900</u>	<u>13.037</u>
	<u>13.900</u>	<u>13.037</u>

(e) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018, formuladas en la reunión del 30 de abril de 2019, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018 incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Fondos capitalizados

Corresponde en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- a) Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- b) En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, a diferencia de las AFSE registradas en pasivos financieros (véase nota 17), la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificados en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 17), han iniciado acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos durante el ejercicio 2015 y 2016, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 18), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"). El 27 de enero de 2016 se cerró el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. El 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso en Patrimonio la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de euros y 218 millones de euros de pasivo. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable de los bonos, se registró directamente en reservas.

Las AFSE no canjeadas de Patrimonio devengan un interés anual equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales, el cual será abonado en efectivo en el caso de que se produzcan las condiciones para el pago de intereses descritos anteriormente. Al 31 de enero de 2019 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,309% (2,40% en 2017). Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2019 se ha devengado en concepto de intereses (que por tratarse de un instrumento del patrimonio tienen el tratamiento de dividendos) un importe de 2.495 miles de euros (2.594 miles de euros a 31 de enero de 2018), que ha sido abonado en efectivo al cumplirse el apartado (a) anterior y que figura registrado en el epígrafe de dividendos a cuenta del balance consolidado adjunto.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2019 dicho precio de cotización asciende al 10,41% del valor nominal (18,5% al 31 de enero de 2018).

A 31 de enero de 2019 y 2018 la Sociedad tiene adquiridas AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de euros.

El detalle al 31 de enero de 2019 y 2018 de estos instrumentos de patrimonio es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Instrumentos de patrimonio emitidos	125.372	125.372
Instrumentos de patrimonio propio adquiridos	<u>(29.847)</u>	<u>(29.847)</u>
	<u>95.525</u>	<u>95.525</u>

(17) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.19		31.01.18	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables	291.597	5.870	288.617	6.060
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (nota 18)	55.050	1.543.599	1.764.488	40.656
De deudas por préstamos con terceros	18.109	23.942	39.327	4.396
Pasivos por arrendamientos financieros	3.277	3.095	6.193	3.040
Instrumentos financieros derivados	154	-	222	-
Deudas con empresas asociadas (nota 29)	-	-	39.466	5.922
Otros pasivos financieros	<u>740</u>	<u>-</u>	<u>736</u>	<u>-</u>
Total	<u>368.927</u>	<u>1.576.506</u>	<u>2.139.049</u>	<u>60.074</u>

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 16(f)).

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance adjunto.

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2019 se ha devengado un importe de 3.505 miles de euros (3.618 miles de euros al 31 de enero de 2018), equivalente al 2,809% de interés anual al 31 de enero de 2019 (2,90% al 31 de enero de 2018) que figura registrado en el epígrafe de gastos financieros y deudas de aportaciones financieras subordinadas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase nota 28). Estos intereses se han abonado con fecha 31 de enero de 2019.

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2019 dicho precio de cotización asciende al 13,5% del valor nominal (22,5% a 31 de enero de 2018).

Como se indica en la nota 16, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski ("AFSE") y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 ("OSE"), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 16(f) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones. La diferencia resultante del canje de las AFSE, que incluía un importe de 29 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable del pasivo, se registró en Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016.

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2019 se ha pagado un importe de 5.870 miles de euros equivalente al 2,809%, y en gastos financieros se registran un importe de 8.871 miles de euros (El 1 de febrero del 2018 se ha pagado un importe de 6.060 miles de euros equivalente al 2,90%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.880 miles de euros) correspondientes al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su valoración que la Sociedad ha estimado en un 6%.

(18) Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

Su detalle al 31 de enero de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.19		31.01.18	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos sindicados				
Acuerdo Marco	-	1.542.476	1.607.680	35.925
Otros créditos sindicados	-	-	102.904	1.148
Préstamos y créditos bancarios	<u>55.050</u>	<u>1.123</u>	<u>53.904</u>	<u>3.583</u>
	<u>55.050</u>	<u>1.543.599</u>	<u>1.764.488</u>	<u>40.656</u>
	(nota 17)	(nota 17)	(nota 17)	(nota 17)

El 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de restructuración. El 29 de julio de 2015 se obtuvo la homologación judicial del acuerdo conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Este nuevo acuerdo supuso una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no suponía un cambio sustancial que requiriera la baja del préstamo inicialmente concedido y su sustitución por un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores realizaron un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitativo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no diferían más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones. Por tanto, y de acuerdo a la nueva NIIF 9, se mantiene el tipo de interés efectivo original (3,57%), registrándose contra reservas el efecto (nota 2).

Los tramos en los que quedó estructurada la deuda fueron los siguientes:

<u>Tramo</u>	<u>Millones de euros</u>	<u>Vencimiento</u>
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria	105	31/07/2019
Líneas de circulante (*)	<u>371</u>	31/07/2019
Total	<u>2.514</u>	

(*) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

El tramo de deuda ligada a desinversiones quedó amortizado totalmente el 29 de marzo del 2017.

El valor nominal pendiente del tramo de deuda senior al cierre del ejercicio 2018 es de 864 millones de euros (843 millones de euros del ejercicio 2017). El incremento que se ha producido en el periodo se debe a la capitalización de intereses tal y como recoge el acuerdo marco.

Del tramo correspondiente a la deuda no estructural, cuyo nominal pendiente a 31 de enero 2019 asciende a 872 millones de euros, 149,7 millones se convirtieron en un subtramo de naturaleza participativa de la sociedad Cecosa Hipermercados con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial tal y como se indicaba en el Acuerdo Marco de reestructuración.

La Sociedad Dominante y otras integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2016.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 5, 6, 7 y 15), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas “Eroski” y “Caprabo”.

Como consecuencia del vencimiento de esta deuda en julio de 2019, el importe pendiente de pago a 31 enero de 2019 se encuentra registrado en el corto plazo.

En el ejercicio 2017 se incluía el tramo de deuda inmobiliaria, importe de 105 millones, que ha sido cancelado durante el ejercicio 2018 mediante la entrega de los activos que financiaban dicho crédito (véanse notas 7 y 15), que se encontraba valorados por el mismo importe.

Tal y como se menciona en la nota 2(d) a fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha llegado a un acuerdo con las entidades financieras que representan aproximadamente el 77% de su deuda sindicada, que garantiza la viabilidad del mismo y cuyas principales condiciones se detallan en la nota 32.

Préstamos y créditos bancarios corrientes recoge principalmente un contrato de crédito subordinado firmado a finales de enero del 2016 con varias entidades financieras y destinado a atender el pago al contado ofrecido en el canje de las AFSE.

Dadas las particulares características de este crédito, entre las que se encuentran además de su carácter subordinado, su vencimiento a los 12 años y sus favorables tipos de interés, fue contabilizado por su valor razonable por un importe de 43 millones de euros (nota 16(f)), lo que supuso un ingreso del ejercicio de 14 millones de euros en el ejercicio 2015.

A 31 de enero de 2019 dicho crédito se encuentra registrado a coste amortizado por importe de 51 millones de euros (49 millones de euros a 31 de enero de 2018).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(19) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de enero de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18
Proveedores	-	-	740.134	769.631
Acreedores con empresas del grupo y asociadas (nota 29)	-	398	2.215	3.260
Ingresos a distribuir	1.894	2.276	-	-
Acreedores, prestación servicios	-	-	126.551	131.963
Anticipos de clientes	-	-	22.274	18.298
Otras deudas				
- Remuneraciones pendientes de pago	-	-	26.128	23.015
- Administraciones públicas	-	-	36.374	48.502
- Proveedores de inmovilizado	-	-	53.753	50.583
- Otras deudas	6.440	7.200	12.099	14.162
- Otras deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 29)	-	-	2.500	2.500
- Ajustes por periodificación	-	-	11.657	14.993
Otros acreedores a largo plazo	<u>10.782</u>	<u>7.469</u>	-	-
	<u>19.116</u>	<u>17.343</u>	<u>1.033.685</u>	<u>1.076.907</u>

Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente al menos un 10% de los excedentes netos, al COFIP, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. Los importes dotados en el fondo se liquidan durante el ejercicio posterior mediante el cumplimiento de los fines para los que ha sido dotado.

Este fondo es inembargable y además del excedente destinado a ello, incorpora las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones al COFIP tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo. Durante los ejercicios 2018 y 2017 este fondo no ha tenido movimientos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	6.446	12.779
Por retenciones practicadas	5.700	6.291
Por otros conceptos	14.435	17.681
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>9.793</u>	<u>11.751</u>
	<u>36.374</u>	<u>48.502</u>

(20) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2018	2017
Período medio de pago a proveedores	53,10	53,63
Ratio de las operaciones pagadas	54,80	55,59
Ratio de las operaciones pendientes de pago	40,90	39,18
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	4.427.935	4.652.602
Total pagos pendientes	647.621	659.743

(21) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**Cuentas Anuales Consolidadas**

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

El Grupo Eroski no mantiene cuentas en divisa.

Riesgo de crédito

El Grupo Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

Riesgo de liquidez

El Grupo Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Según ha sido expuesto en la nota 18 anterior, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquéllos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocarían un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 1,7 millones de euros (2 millones de euros en el 2018).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(22) Provisiones

El detalle de otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros		
	31.01.2019	31.01.2018	
	No corriente	No corriente	Corriente
Provisión para responsabilidades	10.260	7.069	-
Provisión para riesgos	12.334	4.434	-
Provisión por prestaciones a los empleados	2.871	3.966	-
Otras provisiones	<u>205</u>	<u>205</u>	<u>286</u>
Total	<u>25.670</u>	<u>15.674</u>	<u>286</u>

El movimiento de las provisiones, corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros					Saldos al 31 de enero de 2019
	Saldos al 31 de enero de 2018	Dotaciones	Reversiones	Provisiones utilizadas	Otros movimientos	
Provisiones para responsabilidades	7.069	5.870	(738)	(2.877)	936	10.260
Provisión para riesgos	4.434	9.797	(462)	-	(1.435)	12.334
Provisión para prestaciones a los empleados	3.966	300	(161)	(161)	(1.073)	2.871
Otras provisiones	<u>491</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(286)</u>	<u>-</u>	<u>205</u>
Total	<u>15.960</u>	<u>15.967</u>	<u>(1.361)</u>	<u>(3.324)</u>	<u>(1.572)</u>	<u>25.670</u>

	Miles de euros							
	Saldos al 31 de enero de 2017	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Pérdidas y ganancias actuariales	Efecto Financiero del descuento	Otros movimientos	Saldos al 31 de enero de 2018
Provisiones para responsabilidades	6.587	821	-	(497)	-	-	158	7.069
Provisión para riesgos	9.267	-	(227)	(4.606)	-	-	-	4.434
Provisión para prestaciones a los empleados	5.369	422	(1.836)	(101)	6	106	-	3.966
Otras provisiones	<u>8.778</u>	<u>-</u>	<u>(604)</u>	<u>(7.525)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(158)</u>	<u>491</u>
Total	<u>30.001</u>	<u>1.243</u>	<u>(2.667)</u>	<u>(12.729)</u>	<u>6</u>	<u>106</u>	<u>-</u>	<u>15.960</u>

Provisiones para responsabilidades y provisiones para riesgos al 31 de enero de 2019 y 2018 corresponde a las dotaciones efectuadas para cubrir los potenciales riesgos por diversos conceptos, basados en la mejor estimación efectuada por los Administradores de la Sociedad y por los de sus sociedades dependientes.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Información Medioambiental

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2019 el Grupo ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 918 miles de euros (929 miles de euros al 31 de enero de 2018), siendo las inversiones realizadas al 31 de enero de 2019 de 15.642 miles de euros (11.472 miles de euros al 31 de enero de 2018).

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2019 y 2018 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2019 y 2018 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(24) Ingresos Ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4, conjuntamente con la información por segmentos.

(25) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de enero de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Ingresos por compensaciones de seguros	587	531
Ingresos por arrendamientos operativos	9.565	8.156
Subvenciones oficiales	184	203
Beneficios en la venta de inmovilizado material (nota 6)	41.258	31.836
Beneficios en la venta de otros activos intangibles	270	-
Beneficios en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	698	-
Reversiones de pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 13)	1.926	2.730
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	1.361	2.055
Ingresos por aportaciones promocionales	198.477	190.708
Ingresos por servicio a domicilio y comisiones de servicio	7.781	2.571
Ingresos por refacturación de gastos generales de galerías y otros	-	2.418
Otros ingresos de gestión corriente	<u>41.001</u>	<u>34.138</u>
	<u>303.108</u>	<u>275.346</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(26) Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de enero de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Gastos por arrendamientos operativos	229.776	231.458
Gastos de investigación y desarrollo	227	211
Reparaciones y conservación	49.190	50.800
Servicios de profesionales independientes	36.940	39.639
Transportes	13.990	12.132
Primas de seguros	4.985	5.258
Servicios bancarios y similares	3.751	3.825
Publicidad y propaganda	41.876	37.737
Suministros	63.924	61.725
Otros servicios	77.874	82.232
Tributos	16.561	17.994
Pérdidas en la venta de inmovilizado material	8.350	5.485
Pérdidas en la venta de inversiones inmobiliarias	86	-
Pérdidas en la venta de otros intangibles	976	2.773
Pérdidas en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	3.340	8.153
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 13)	4.706	4.964
Otros gastos	<u>12.713</u>	<u>10.270</u>
	<u>569.265</u>	<u>574.656</u>

(27) Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Sueldos, salarios y asimilados	485.521	486.894
Indemnizaciones	3.883	5.880
Aportaciones a planes de aportación definida	300	422
Cargas sociales e impuestos	<u>171.405</u>	<u>174.331</u>
	<u>661.109</u>	<u>667.527</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados del Grupo consolidado mantenido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2019 y 2018 ha sido de:

<u>Categoría profesional</u>	Número medio de empleados	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Directivos y gestores	344	355
Mandos y responsables	4.003	4.309
Técnicos	1.040	1.010
Operativos	<u>25.516</u>	<u>26.233</u>
	<u>30.903</u>	<u>31.907</u>

La distribución por sexos del número medio de empleados mantenido en el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019 y 2018 del personal de la Sociedad dominante, desglosado por categorías y niveles es como sigue:

	31.01.19		31.01.18	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Directivos y gestores	127	92	120	87
Mandos y responsables	208	864	217	867
Técnicos	253	370	248	343
Operativos	<u>1.598</u>	<u>7.885</u>	<u>1.588</u>	<u>7.871</u>
	<u>2.186</u>	<u>9.211</u>	<u>2.173</u>	<u>9.168</u>

La plantilla a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es la siguiente:

	Plantilla al cierre	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Directivos y gestores	356	357
Mandos y responsables	4.104	4.249
Técnicos	1.103	1.060
Operativos	<u>25.702</u>	<u>26.138</u>
	<u>31.265</u>	<u>31.804</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(28) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

<u>Ingresos financieros</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Intereses de préstamos concedidos	6.193	6.427
Otros ingresos financieros	654	4.471
Ingresos financieros procedentes de:		
Activos financieros disponibles para la venta	3.231	1.329
Beneficio en la venta de activos financieros	85	-
Ingresos por dividendos	209	1.481
Beneficios en la venta de entidades del grupo y asociadas	26	1.444
Diferencias de cambio	<u>86</u>	<u>7</u>
Total ingresos financieros	<u>10.484</u>	<u>15.159</u>

<u>Gastos financieros</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito (nota 2(e)(iii))	52.518	36.303
Gastos financieros de deudas por préstamos con otros	2.893	3.627
Gastos financieros de deudas de aportaciones financieras subordinadas (véase nota 17)	3.505	3.618
Intereses OSE (véase nota 17)	8.871	9.880
Perdidas en la venta de activos financieros	353	-
Otros gastos financieros	31.336	24.221
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros (nota 12)	25.496	2.077
Diferencias negativas de cambio	<u>25</u>	<u>63</u>
Total gastos financieros	<u>124.997</u>	<u>79.789</u>

(29) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El Grupo efectúa transacciones que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Saldos y transacciones del Grupo con empresas asociadas

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros	
	Corrientes	
	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
<u>31.01.2019</u>		
<u>Comerciales</u>		
Llanos de San Julian, S.A.	304	-
Air Miles España, S.A.	96	2.022
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	2.500
Red Libra Trading Services, S.L.	-	190
Coop Global Sourcing	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>400</u>	<u>4.714</u>

	Miles de euros	
	No corrientes	Corrientes
	Saldos deudores (nota 12)	Saldos deudores (nota 12)
<u>31.01.2019</u>		
<u>Financieros</u>		
Desarrollos Comerciales y de Ocio		
Algeciras, S.L.	18.054	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	-	13
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	15.343	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	13.805	32
Llanos San Julián, S.A.	<u>5.448</u>	<u>-</u>
	<u>52.650</u>	<u>45</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros		
	No corriente	Corrientes	
	Saldos acreedores (nota 19)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
<u>31.01.2018</u>			
<u>Comerciales</u>			
Llanos de San Julian, S.A.	-	304	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	-	19
Inmobiliaria Armuco, S.L.	398	42	26
Air Miles España, S.A.	-	97	2.800
Unibail Rodamco Benidorm, S.L	-	-	2.500
Mas del Judge 2, S.L	-	-	242
Red Libra Trading Services, S.L.	-	-	171
Coop Global Sourcing	-	-	2
	<u>398</u>	<u>443</u>	<u>5.760</u>

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores (nota 12)	Saldos acreedores (nota 17)	Saldos deudores (nota 12)	Saldos acreedores (nota 17)
<u>31.01.2018</u>				
<u>Financieros</u>				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	208	-	16.929	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	1.170	-	6.327	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	27.750	39.466	413	5.922
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	13.845	-	3.471	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	-	-	13.653	-
Llanos San Julián, S.A.	-	-	2.054	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean S.L	-	-	-	-
	<u>42.973</u>	<u>39.466</u>	<u>42.847</u>	<u>5.922</u>

Las transacciones con asociadas más relevantes son otros ingresos por importe de 2.660 miles de euros en el ejercicio 2018 y arrendamientos por importe de 7.419 miles de euros en 2017.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2019 y 2018 los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 478 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2019 (461 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018).

Así mismo, los miembros del Consejo de Dirección que tienen condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 836 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2019 (888 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2019, lo conforman 6 mujeres, de las cuales 2 tienen la condición de socias consumidoras y 4 la condición de socias de trabajo, y por 6 hombres, de los cuales 4 tienen la condición de socios consumidores y 2 la condición de socios de trabajo (12 miembros que al 31 de enero de 2018 lo conforman 7 hombres y 5 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, 3 son mujeres y 3 hombres al 31 de enero de 2018).

Al 31 de enero de 2019 y 2018 el Grupo no mantenía saldos con los miembros del Consejo Rector.

Al 31 de enero de 2019 y 2018 el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante o su personal clave de dirección

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, ni los miembros de Consejo Rector de la Sociedad dominante ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(30) Honorarios de Auditoría

La empresa KPMG Auditores, S.L. auditora de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2019 y 2018, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Por servicios de auditoría	423	482
Por otros servicios de verificación contable	<u>77</u>	<u>77</u>
	<u>500</u>	<u>559</u>

Los importes relativos a la facturación de KPMG Auditores por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG International, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2019 y 2018, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Por servicios de auditoría	10	29
Por servicios de asesoramiento fiscal	26	26
Por otros servicios	<u>1.085</u>	<u>322</u>
	<u>1.221</u>	<u>377</u>

Adicionalmente, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2019 y 2018, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Por servicios de auditoría	76	82
Por otros servicios de verificación contable	-	-
Por otros servicios	<u>1.278</u>	<u>1.526</u>
	<u>1.354</u>	<u>1.608</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(31) Garantías Comprometidas con Terceros

Una sociedad del Grupo otorga afianzamiento en garantía de las obligaciones de pago asumidas por las sociedades Centro Comercial El Ensanche Siglo XXI, S.L. y Inmobiliaria Descirea, S.L. y sus sucesoras universales, y derivadas de tres pólizas de crédito concertadas con una entidad financiera, utilizadas para la adquisición de una propiedad inmobiliaria y garantizadas mediante hipoteca sobre la misma propiedad. El importe máximo de estas posiciones asciende a 64,8 millones de euros y su vencimiento se producirá en 2019.

Eroski, S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021, siendo su saldo al cierre de 15 millones de euros.

Diversas sociedades del Grupo se constituyen como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en el año 2020. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.

Una sociedad del Grupo se constituye como afianzador de las obligaciones asumidas por la sociedad Desarrollos Comerciales y Urbanos de las Islas Atlánticas, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 80 millones de euros otorgado a la misma y cuyo vencimiento se producirá en un plazo de 17 años. El afianzamiento otorgado alcanza exclusivamente tras constatar que el titular del pasivo no dispone de bienes suficientes para saldar las obligaciones contraídas y tras proceder a la pública subasta de las fincas hipotecadas en garantía real del mismo, y aplicar el importe obtenido al pago de las cantidades.

Los Administradores consideran que no se producirán pérdidas ni pasivos derivados de la asunción de estos compromisos.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(32) Hechos Posteriores

En marzo de 2019, el Grupo Eroski ha acordado con las entidades financieras que representan aproximadamente el 77% de su deuda sindicada, los términos y condiciones para la refinanciación de la deuda financiera. Este hecho permitirá suscribir la refinanciación de en los próximos meses, alargando el plazo de vencimiento hasta 31 de julio de 2024. Esta medida, junto con la evolución positiva del Grupo tal y como se expone en el informe de gestión, permiten cumplir con normalidad el calendario de pagos de las deudas con terceros del Grupo en el corto y medio plazo.

Las principales características del acuerdo son que el plazo de amortización de la deuda pasa a ser de 5 años, y que se realizará una reorganización del Grupo, de manera que la mayoría de las sociedades mercantiles estén participadas por una sola sociedad mercantil, otorgando como garantía del cumplimiento de parte de los compromisos la opción de convertir deuda por las participaciones de dicha sociedad mercantil.

El acuerdo alcanzado con las entidades financieras supone que desde el punto de vista contable y de acuerdo con la normativa vigente, se considerará una nueva deuda, dado que el valor de los flujos futuros del nuevo préstamo, actualizados a la tasa de interés efectivo del anterior préstamo, difiere en más de un 10% de la deuda actual. La nueva deuda debe ser valorada a valor razonable, llevando la diferencia con el importe de la deuda pendiente anterior a resultados del ejercicio. Dado que en los acuerdos alcanzados no se ha establecido aun la distribución de la deuda entre las diferentes sociedades del grupo, la dirección de la Sociedad Dominante ha realizado una estimación sobre el impacto consolidado, considerando que supondrá un impacto positivo por importe comprendido entre 170 y 185 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 (véase nota 2(d)).

Las principales hipótesis utilizadas en la estimación del valor razonable de la deuda son las siguientes:

- Estimación de una tasa de interés de mercado en base a comparables del sector alimentario con ratings similares a Eroski.
- No se estima la realización de desinversiones para poder hacer frente al calendario de pagos establecido en el acuerdo.
- Se estima cumplir con la totalidad de los compromisos de pago, de acuerdo con el Plan de Negocio aprobado por los Administradores.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2019 y 2018

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación		Porcentaje de participación		Domicilio Social	Actividad
	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18		
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vii)
Cecosa Hipermercados, S.L.	60,00%	33,25%	60,00%	31,59%	Madrid	(vi)
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vi)
Cecosa Institucional S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Alcamuga, S.A.U.	-	93,25%	-	91,59%	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	60,00%	-	60,00%	Elorrio (Vizcaya)	(v)
Caprabo, S.A.	-	98,98%	-	98,73%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Central de Serveis Ciéncies, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Dapargel, S.L. y sociedades dependientes	-	-	-	100,00%	Derio (Vizcaya)	(i)
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	-	93,25%	-	91,59%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	78,85%	4,27%	74,91%	4,06%	Madrid	(ix)
Forum Sport, S.A.	-	95,91%	-	96,61%	Basauri (Vizcaya)	(i)
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.U.	-	98,98%	-	98,73%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Gestión de participaciones Forum, S.C.P.	-	68,59%	-	73,98%	Basauri (Vizcaya)	(x)
Inmobiliaria Recaré, S.A.	-	93,25%	-	91,59%	Vigo (Pontevedra)	(iii)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2019 y 2018

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación		Porcentaje de participación		Domicilio Social	Actividad
	31.01.19		31.01.18			
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Supermercados Picabo, S.L.U.	-	98,98%	-	98,73%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. y sociedades dependientes	-	50,00%	-	50,00%	Vigo (Pontevedra)	(i)
Viajes Eroski, S.A.U.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(iv)
Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense S.A.	-	91,38%	-	89,76%	Madrid	(iii)
Parque Marítimo Jinamar, S.L.U.	-	93,25%	-	91,59%	Telde (Las Palmas)	(iii)
Jactus Spain, S.L.	-	100,00%	-	100,00%	Madrid	(v)
Sociedad de Afiliados Eroski Contigo S.L.U	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(xi)
Sociedad Franquicias Eroski Contigo S.L.U	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(xi)

- (i) Distribución y venta de bienes y servicios
- (ii) Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
- (iii) Tenencia de inmuebles.
- (iv) Agencia de viajes.
- (v) Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
- (vi) Distribución y venta de bienes y servicios y explotación directa e indirectamente de gasolinas, gasóleos de automoción o combustibles similares.
- (vii) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (ix) Servicios de colocación y suministro de personal.
- (x) Sociedad de cartera, participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo.
- (xi) Actividades de las sedes centrales

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Asociadas

31 de enero de 2019 y 2018

Participaciones en empresas asociadas	Porcentaje de participación				Domicilio Social	Actividad
	31.01.19		31.01.18			
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Alliance Internationale de Distributeurs Alidis, S.A.	-	16,66%	-	16,66%	Ginebra (Suiza)	(ii)
Air Miles España, S.A.	20,42%	5,83%	20,42%	5,72%	Alcobendas (Madrid)	(iii)
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L.	-	45,69%	-	44,88%	Madrid	(i)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	21,45%	-	21,07%	Madrid	(i)
Llanos San Julián, S.A.	-	46,16%	-	45,34%	Torremolinos (Málaga)	(i)
Mas del Jutge2, S.L.	-	-	-	39,92%	Valencia	(i)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Lejona (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	46,62%	-	45,79%	Madrid	(i)
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	46,62%	-	45,79%	Madrid	(i)
Coop Global Sourcing Limited	-	50,00%	-	50,00%	Hong Kong	(iv)
Red Libra Trading Services S.L.	-	50,00%	-	50,00%	Madrid	(v)

(i) Tenencia de inmuebles.

(ii) Coordinación de actividades del Grupo des Mousquetaires, Grupo Eroski y otros grupos internacionales.

(iii) Establecimiento y gestión de programa de fidelización.

(iv) Tenedora de inversiones y servicios de merchandising.

(v) Prestación de servicios de negociación para la adquisición de productos de marca distribuidor

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2019 y 2018

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18
Activos del segmento										
Inmovilizado material	658.507	676.067	39.670	82.802	25.565	25.203	20.331	20.274	744.072	804.346
Fondo de comercio	1.172.586	1.203.452	67	67	1.295	1.195	-	-	1.173.948	1.204.714
Otros activos intangibles	10.945	14.748	-	-	1.516	1.141	13.598	11.250	26.059	27.139
Otros activos no corrientes	-	-	35.901	64.613	3.490	3.490	-	-	39.391	68.103
Existencias	339.070	343.031	30.704	96.717	48.533	50.298	-	-	418.308	490.046
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	173.998	182.696	2.734	6.615	12.721	17.597	-3.974	(10.147)	185.479	196.761
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	10.931	32.514	-	-	-	-	-	-	10.931	32.514
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	21.607	15.797
Activos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	667.251	721.422
Total activos	2.366.037	2.452.508	109.076	250.814	93.120	98.924	29.955	21.377	3.287.046	3.560.842
Pasivos del segmento										
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(958.656)	(989.899)	(13.504)	(17.314)	(48.811)	(62.512)	(12.713)	(7.182)	(1.033.685)	(1.076.907)
Resto de pasivos	(8.947)	(12.094)	(15.535)	(4.036)	(1.538)	(1.864)	(18.834)	(15.425)	(44.854)	(33.419)
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.945.433)	(2.199.123)
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.094)	(16.497)
Total pasivos	(967.603)	(1.001.993)	(29.039)	(21.350)	(50.349)	(64.376)	(31.547)	(22.607)	(3.040.066)	(3.325.946)

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información Financiera por Segmentos
31 de enero de 2019 y 2018
(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18
Ingresos ordinarios (1)										
Ventas	4.522.291	4.623.620	-	24	155.060	146.158	-	-	4.677.351	4.769.802
Prestación de Servicios	478	2.752	-	-	6.947	8.058	-	-	7.425	10.810
Arrendamientos Operativos	3.701	2.822	9.598	8.632	-	-	-	-	13.298	11.454
Total ingresos ordinarios de clientes externos	4.526.470	4.629.194	9.598	8.656	162.007	154.216	-	-	4.698.075	4.792.066
Ingresos ordinarios grupo / entre segmentos	<u>296</u>	<u>355</u>	<u>456</u>	<u>512</u>	<u>2.311</u>	<u>1.544</u>	<u>(3.063)</u>	<u>(2.411)</u>	-	-
Total ingresos ordinarios	4.526.766	4.629.549	10.054	9.168	164.318	155.760	(3.063)	(2.411)	4.698.075	4.792.066
Consumos de existencias, materias primas y consumibles	(3.374.508)	(3.460.840)	(59)	(4.993)	(96.807)	(91.294)	(19.376)	(19.869)	(3.0490.751)	(3.576.996)
Otros ingresos (2)	316.685	300.653	8.045	3.401	101.196	105.385	(122.817)	(134.093)	303.108	275.346
Trabajos efectuados por la empresa para activos no corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por retribuciones a empleados	(585.154)	(594.237)	-	-	(21.926)	(20.738)	(54.030)	(52.552)	(661.109)	(667.527)
Gasto por amortización	(76.045)	(84.801)	(2.386)	(2.572)	(2.675)	(2.715)	(5.860)	(5.353)	(89.966)	(95.441)
Reversiones de pérdidas/(Pérdidas) por deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes	(55.649)	(19.757)	(16.748)	(16.197)	39	(319)	-	-	(72.358)	(36.273)
Otros gastos (3)	(624.989)	(636.857)	(12.471)	(11.383)	(139.069)	(140.092)	(205.264)	213.676	(589.265)	(574.656)
Total otros ingresos y gastos distribuidos	(1.025.152)	(1.034.999)	(23.561)	(26.751)	(60.435)	(58.479)	22.557	21.678	(1.086.591)	(1.098.551)
Resultados de los segmentos (4)	127.105	133.710	(13.566)	(22.576)	7.076	5.987	118	(602)	120.733	116.519
Beneficio/ (Pérdida) Operativo									120.733	116.519
Costes financieros netos									(114.513)	(64.630)
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las asociadas contabilizadas por el método de la participación									<u>(1.712)</u>	<u>3.677</u>
Beneficio /(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas									4.509	55.566
Ingreso /(Gasto) por impuesto sobre las ganancias									<u>(2.923)</u>	<u>(32.106)</u>
Beneficio después de impuestos de actividades continuadas									1.586	<u>23.640</u>
Beneficio después de impuestos de actividades interrumpidas									-	<u>9.754</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio									<u>1.586</u>	<u>33.214</u>

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información Financiera por Segmentos
31 de enero de 2019 y 2018
(Expresado en miles de euros)

En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los ingresos del Grupo por mercado geográfico y tipo de servicio, así como una reconciliación de los ingresos desagregados con los segmentos del Grupo:

Miles de euros	Segmentos									
	Alimentario		Inmobiliario		Otros segmentos		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18	31.01.19	31.01.18
Principales mercados geográficos										
País Vasco	1.491.548	1.472.329	663	406	92.096	85.157	(2.407)	(1.401)	1.581.900	1.556.492
Galicia	859.510	837.155	-	39	1.864	762	(136)	(141)	861.238	837.815
Catalunya	798.423	878.156	-	43	3.260	3.670	(2)	(1)	801.682	881.867
Islas Baleares	446.629	449.010	-	-	-	-	-	-	446.629	449.010
Navarra	260.966	262.013	1.238	513	13.814	12.723	(228)	(125)	275.789	275.124
Resto	<u>669.689</u>	<u>730.888</u>	<u>8.153</u>	<u>8.167</u>	<u>53.284</u>	<u>53.447</u>	<u>(289)</u>	<u>(744)</u>	<u>730.837</u>	<u>791.758</u>
	<u>4.526.765</u>	<u>4.629.551</u>	<u>10.054</u>	<u>9.168</u>	<u>164.318</u>	<u>155.759</u>	<u>(3.062)</u>	<u>(2.412)</u>	<u>4.698.075</u>	<u>4.792.066</u>

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	31.01.17	Altas	Bajas	Trasposos	Salidas perímetro	Trasposos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos (nota 5)	31.01.18	Altas	Bajas	Trasposos	Trasposos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos (nota 5)	31.01.19
Coste												
Terrenos	293.124	10.745	(14.489)	(517)	-	(11.925)	276.938	3.800	(18.095)	4.545	(720)	266.468
Construcciones	779.763	22.070	(29.454)	(25)	-	(32.643)	739.711	16.788	(60.552)	15.582	(7.390)	704.139
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.080.176	29.634	(56.975)	503	(1.055)	(4.365)	1.047.918	33.729	(32.666)	7.530	5.167	1.061.678
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	447.276	14.375	(26.118)	32	(698)	(582)	434.285	15.768	(13.031)	1.002	5.077	443.101
Equipos para procesos de información	207.080	7.754	(8.731)	7	(20)	-	206.090	8.934	(6.372)	46	1.071	209.769
Elementos de transporte	6.457	243	(837)	-	-	-	5.863	-	(82)	-	-	5.781
Otro inmovilizado material	15.750	-	(2.897)	-	-	-	12.853	35	-	-	-	12.888
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	<u>24.813</u>	<u>1.747</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>26.560</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(23.603)</u>	<u>-</u>	<u>2.957</u>
	<u>2.854.439</u>	<u>86.568</u>	<u>(141.274)</u>	<u>-</u>	<u>(1.773)</u>	<u>(49.515)</u>	<u>2.750.218</u>	<u>79.054</u>	<u>(130.798)</u>	<u>5.102</u>	<u>3.205</u>	<u>2.706.781</u>
Amortización acumulada												
Construcciones	(314.443)	(23.581)	11.557	6	-	5.992	(320.469)	(22.759)	21.860	-	1.981	(319.387)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(908.864)	(36.107)	54.009	11	857	4.164	(885.930)	(31.557)	30.558	-	(4.874)	(891.803)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(380.996)	(16.974)	24.686	(12)	663	546	(372.087)	(14.549)	12.603	-	(4.704)	(378.737)
Equipos para procesos de información	(195.615)	(5.203)	8.669	(5)	20	-	(192.134)	(6.258)	6.296	-	(1.046)	(193.142)
Elementos de transporte	(6.260)	(68)	836	-	-	-	(5.492)	(73)	79	-	-	(5.486)
Otro inmovilizado material	<u>(16.348)</u>	<u>(34)</u>	<u>206</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(16.176)</u>	<u>(8)</u>	<u>(34)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(16.218)</u>
	<u>(1.822.526)</u>	<u>(81.967)</u>	<u>101.503</u>	<u>-</u>	<u>1.546</u>	<u>10.702</u>	<u>(1.792.288)</u>	<u>(75.204)</u>	<u>71.362</u>	<u>-</u>	<u>(8.643)</u>	<u>(1.804.773)</u>
Pérdidas por deterioro acumulado												
Terrenos	(116.539)	(1.969)	3.523	-	-	332	(114.653)	(1.539)	3.024	(259)	(2.031)	(115.458)
Construcciones	(50.401)	(103)	2.828	-	-	17.647	(30.029)	(27.968)	24.603	(2.503)	3.193	(32.704)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(11.033)	-	4.615	2.865	-	410	(3.143)	(3.048)	119	(645)	-	(6.717)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.394)	-	1.975	-	-	63	(356)	(862)	9	(395)	-	(1.604)
Equipo para procesos de información	(154)	-	15	-	-	-	(139)	(318)	10	(109)	-	(556)
Otro inmovilizado material	<u>(794)</u>	<u>(1.679)</u>	<u>74</u>	<u>(2.865)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5.264)</u>	<u>-</u>	<u>452</u>	<u>3.915</u>	<u>-</u>	<u>(897)</u>
	<u>(181.315)</u>	<u>(3.751)</u>	<u>13.030</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18.452</u>	<u>(153.584)</u>	<u>(33.735)</u>	<u>28.217</u>	<u>4</u>	<u>1.162</u>	<u>(157.936)</u>
	<u>850.598</u>	<u>850</u>	<u>(26.741)</u>	<u>-</u>	<u>(227)</u>	<u>(20.361)</u>	<u>804.346</u>	<u>(29.885)</u>	<u>(31.219)</u>	<u>5.106</u>	<u>(4.276)</u>	<u>744.072</u>

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Fondo de Comercio y otros activos intangibles
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2019 y 2019

(Expresados en miles de euros)

	31.01.17	Altas	Bajas	31.01.18	Altas	Deterioro	Bajas	Trasposos	Trasposos de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	31.01.19
Coste										
Fondo de comercio	1.208.946	-	(4.232)	1.204.714	-	(32.022)	(1.422)	-	2.678	1.173.948
Gastos de desarrollo	2.244	-	(189)	2.055	-	-	(2)	-	-	2.053
Concesiones administrativas	8.923	4	(4)	8.923	13	-	(2)	-	-	8.934
Patentes, marcas y nombres comerciales	109.455	94	(8.754)	100.795	92	-	-	-	-	100.887
Derechos de traspaso	7.081	-	(3.712)	3.369	-	-	-	283	-	3.652
Aplicaciones informáticas	197.411	7.821	(9.126)	196.106	8.733	-	(3.749)	48	448	201.586
Otros intangibles	90.087	-	-	90.087	-	-	-	(282)	-	89.805
	<u>1.624.147</u>	<u>7.919</u>	<u>(26.017)</u>	<u>1.606.049</u>	<u>8.838</u>	<u>(32.022)</u>	<u>(5.175)</u>	<u>49</u>	<u>3.126</u>	<u>1.580.865</u>
Amortización acumulada										
Gastos de desarrollo	(1.893)	(135)	177	(1.851)	(98)	-	2	-	-	(1.947)
Concesiones administrativas	(6.636)	(214)	4	(6.846)	(132)	-	3	-	-	(6.975)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(105.463)	(3.425)	8.680	(100.208)	(134)	-	-	-	-	(100.342)
Derechos de traspaso	(6.137)	(114)	3.653	(2.598)	(90)	-	-	(283)	-	(2.971)
Aplicaciones informáticas	(172.413)	(8.860)	8.982	(172.291)	(9.448)	-	3.722	17	(268)	(178.268)
Otros intangibles	(90.087)	-	-	(90.087)	-	-	-	282	-	(89.805)
	<u>(382.629)</u>	<u>(12.748)</u>	<u>21.496</u>	<u>(373.881)</u>	<u>(9.902)</u>	<u>-</u>	<u>3.727</u>	<u>16</u>	<u>(268)</u>	<u>(380.308)</u>
Pérdida por deterioro acumulado										
Concesiones administrativas	(20)	(10)	20	(10)	-	-	-	(139)	-	(149)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(89)	-	89	-	-	-	-	-	-	-
Derechos de traspaso	(84)	-	84	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(449)	-	144	(305)	(87)	-	-	(9)	-	(401)
	<u>(642)</u>	<u>(10)</u>	<u>337</u>	<u>(315)</u>	<u>(87)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(148)</u>	<u>-</u>	<u>(550)</u>
	<u>1.240.876</u>	<u>(4.839)</u>	<u>(4.184)</u>	<u>1.231.853</u>	<u>(1.151)</u>	<u>(32.022)</u>	<u>(1.448)</u>	<u>(83)</u>	<u>2.858</u>	<u>1.200.007</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2019

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.2019					Total
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.977	208.977
A tipo variable	9.652	9.762	10.241	10.821	11.468	51.945
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	1.809.895	1.825	1.915	2.023	64.543	1.880.200
A tipo variable	1.157	767	773	2.826	111	5.634
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	21.717	436	402	336	617	23.507
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.036.202					1.036.202
Otros pasivos financieros	1.274	1.274	1.274	1.274	1.274	6.371
Total	2.879.897	14.065	14.604	17.280	286.990	3.212.836

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2018

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.2018					Total
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo fijo	-	-	-	-	208.977	208.977
A tipo variable	10.079	11.596	12.972	13.925	14.708	63.280
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	155.244	1.874.176	2.354	2.527	63.230	2.097.531
A tipo variable	2.419	71.384	793	812	2.474	77.882
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	2.998	22.700	453	384	889	27.424
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.077.192	-	-	-	-	1.077.192
Otros pasivos financieros	1.846	13.653	1.846	1.846	1.846	21.037
Total	1.249.779	1.993.509	18.418	19.494	292.124	3.573.323

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, junto con la cual debe ser leído.

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTION CONSOLIDADO
31 de enero de 2019**

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales reflejan unos ingresos ordinarios en el ejercicio de 4.698.075 miles de euros siendo la actividad principal la dirigida al sector de distribución, 2,0 puntos porcentuales menos que en el ejercicio anterior derivado de la reducción del perímetro. El mercado alimentario ha crecido moderadamente en 2018, con un ligero crecimiento por volumen y también por inflación.

La actividad a superficie constante ha tenido un comportamiento similar al del ejercicio precedente repitiendo prácticamente la misma cifra (99%).

Con respecto a los recursos generados, en el cuadro siguiente se recoge en miles de euros su evolución comparativa sobre el ejercicio anterior.

CONCEPTO	31/01/2019	31/01/2018	Evolución
Beneficio Operativo , antes efecto deterioros de Fondos de Comercio y Activos No Corrientes y del resultado de Ventas de inmovilizado	163.616	137.367	26.249
(+) Deterioros y Resultados Ventas Activos no corrientes e inmovilizado (nota 25 y 26)	-42.883	-20.848	-22.035
(=) Beneficio antes de financieros e impuestos	120.733	116.519	4.214

El beneficio operativo corriente alcanza los 163,6 millones, con un incremento relevante sobre el año anterior del 19,1%, representando un 3,48% de las ventas, mejorando el ratio en 0,61 puntos. La evolución favorable de los resultados es consecuencia de los logros alcanzados en los diferentes proyectos de mejora de la eficiencia y productividad, tanto en el ámbito de la cadena de valor como en la logística. Es de destacar igualmente el alto nivel de compromiso interno de los trabajadores con el proyecto socioempresarial colectivo.

La partida de deterioros recoge el deterioro de determinados activos inmobiliarios que

se prevé desinvertir afectados por su pérdida de valor.

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, junto con la cual debe ser leído.

El resultado financiero asciende a -114.513 miles de euros, se incrementa con respecto al ejercicio previo por efecto de los gastos adicionales derivados de la aplicación de la norma NIIF9 de Instrumentos financieros, así como por el registro de determinados deterioros de valor de activos financieros.

El resultado antes de impuestos refleja un beneficio de 4.509 miles de euros.

En el mes de Marzo 2019, la sociedad ha llegado a un acuerdo con las entidades financieras que representan aproximadamente el 75% de su deuda para firmar un nuevo contrato de refinanciación. El Grupo se encuentra en negociaciones con el resto de entidades acreedoras y se prevé su adhesión al acuerdo, que se lograría en última instancia a través de la solicitud la homologación judicial del Acuerdo de Refinanciación, de conformidad con lo que establece la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal (Ley 22/2003, de 9 de julio, en su redacción actualmente vigente).

Las principales características de dicho acuerdo son: el plazo de amortización de la deuda pasa a ser de 5 años y que se realizará una reorganización del Grupo, de manera que la mayoría de las sociedades mercantiles estén participadas por una sola sociedad mercantil, otorgando como garantía del cumplimiento de parte de los compromisos la opción de convertir deuda por las participaciones de dicha sociedad mercantil.

Este nuevo acuerdo vuelve a dotar al Grupo Eroski de una estabilidad financiera que le permitirá seguir desarrollando durante los próximos años el plan estratégico en busca de la mejora de rentabilidad y el fortalecimiento de su posición competitiva, al tiempo que se aborda una significativa reducción de deuda.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo Eroski ha continuado ejecutando su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos ejecutados en 2018 y atendiendo a su contribución de resultados en el ejercicio, cabe destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia:** Continuamos con avances relevantes en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Indicar en este punto que hemos incorporado al portfolio de proyectos una nueva iniciativa denominada 'Plan de Reducción Radical de Gasto'. Este proyecto nace con la vocación de aplicar una mirada disruptiva en la gestión del gasto lo que nos permitirá avanzar de manera más rápida y rotunda en la captación de importes de ahorro relevantes. Ya en 2018 el resultado del proyecto supera el EBITDA previsto (5,69M€) con 7,05 M€ de ahorro real conseguidos. Desde lo cualitativo se ha finalizado la nueva modelización de la gestión del gasto que se implantará en 2019 y que permitirá dar un salto cualitativo muy relevante en el modo de abordar la gestión del gasto.
- **Proyectos de atractivo comercial:**

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, junto con la cual debe ser leído.

- En 2018 hemos continuado con nuestra apuesta por mejorar la competitividad de nuestros precios (bajada de precios de MMPP y ajuste tarifario en Baleares). Los recursos dedicados a la mejora de nuestra posición competitiva real en los dos primeros ejercicios del PE17-20, nos han permitido que el índice de competitividad global haya mejorado con respecto a nuestros principales competidores.

- Programa Oro (fidelización): Oro se ha convertido en el acontecimiento comercial del ejercicio con un rotundo éxito de lanzamiento; el incremento de ventas en los clientes Oro ha superado lo caracterizado lo que nos ha permitido mejorar los objetivos económicos de ventas y EBITDA del proyecto.
 - Proyectos basados en la mejora del surtido y la evolución de los modelos de sección en Frescos. Se ha continuado avanzando en la construcción de un surtido más diferencial como elemento clave de nuestro posicionamiento y se han pilotado con éxito dos modelos de densificación de surtido, cuya extensión está ya en ejecución para 2019. En el marco del desarrollo de la marca propia, hemos avanzado de manera relevante en el eje de la salud, cuyos hitos más destacables han sido: lanzamiento de los 10 compromisos en Salud y Sostenibilidad, lanzamiento de la nueva promesa Eroski Natur 'Sabor Responsable', adopción del modelo NutriScore de etiquetado nutricional para incorporarlo en nuestros productos de MMPP y diseño del 'Plan de Saludables' para ponerlo en marcha en 2019. Con respecto a la evolución de los modelos de sección de Frescos se ha conseguido rediseñar conceptualmente los nuevos modelos de sección con una materialización limitada pero que ya en el primer trimestre de 2019 se ha producido su implantación en el nuevo modelo de Super de Proximidad.
 - Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2018 hemos continuado con la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. En 2018 hemos transformado al nuevo modelo 42 tiendas con resultados notables de mejora de actividad y atractivo comercial. Mención especial a la transformación ejecutada en el perímetro de Baleares cuyos resultados siguen siendo altamente satisfactorios. Se ha iniciado la transformación de tiendas en el perímetro de Caprabo con resultados también positivos.
- **Proyectos de crecimiento:** En 2018 se ha producido la apertura de 3 tiendas propias con buenos rendimientos, 3 gasolineras y 1 ampliación en País Vasco continuando la senda de crecimiento iniciada en 2017 a través de la expansión propia. En el caso de la franquicia se ha moderado el crecimiento con un total de 26 aperturas aunque el resultado económico del negocio ha mejorado de manera relevante.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 21 de la memoria de las

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, junto con la cual debe ser leído.

cuentas anuales consolidadas.

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, junto con la cual debe ser leído.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 quedó reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2018 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 7,0 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2019, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2020.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

Durante el 2018 hemos participado en diferentes proyectos de innovación relacionados con la sostenibilidad. Hemos continuado con el proyecto LIFE CITRUSPACK que comenzó en julio 2017 y acabará en junio 2020, que busca estrategias de revalorización dentro de la economía circular para el uso de residuos cítricos en envases y cosméticos verdes.

Asimismo, hemos liderado el proyecto ELIKA-PEF, con participación de AZTI y PYMES locales, en el que se ha desarrollado un sistema avanzado para el cálculo, información y verificación de la huella ambiental de productos alimentarios en el País Vasco. Este proyecto está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) e Ihobe como parte de sus ayudas para la realización de proyectos de ecoinnovación y permitirá avanzar al sector de la alimentación vasca, especialmente a las Pequeñas y Medianas Empresas, hacia un modelo de producción más sostenible y una comunicación ambiental más transparente.

Hemos comenzado también junto con Ausolan, Gaiker, BCC e ISEA el proyecto

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, junto con la cual debe ser leído.

“NUTRACEUTICAL OMNIUM”, financiado dentro del programa HAZITEK 2018, cuyo objetivo es la producción de neutracéuticos a partir de residuos alimenticios y que está previsto que finalice en 2020.

Finalmente, continuamos siendo miembros del Advisory Board del proyecto BIOSMART liderado por TEKNIKER, que está desarrollando envases inteligentes biobasados para mejorar la preservación de la calidad de los alimentos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo del 2018, el Grupo EROSKI y la Fundación EROSKI han continuado con su labor de implicación social, también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se ha desplegado en varios frentes de trabajo. Por ejemplo, hemos continuado con nuestras acciones de solidaridad alimentaria propias y con la participación de los clientes, donando más de 6.500 toneladas de alimentos a más de un centenar de entidades sociales en 2018. Hemos realizado también nuestra campaña navideña de la Estrella Solidaria, con 63.000 euros recaudados destinados a través de UNICEF y Fundación EROSKI a la ayuda a la infancia, causa elegida por las personas consumidoras. Organizamos también una campaña con WWF para la recaudación de fondos para la preservación de la naturaleza a través de la venta de nuestra bolsa solidaria, que ya aúna en sí misma solidaridad y medio ambiente. Nuestro apoyo a las personas con capacidades diferentes o afectadas por enfermedad también ha continuado en 2018 con más de 173.000 euros destinados a entidades que representan y trabajan para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Asimismo, hemos organizado dos campañas de emergencia, para los damnificados por el tsunami de Indonesia y las inundaciones de Mallorca, recaudando 170.000 euros entre ambas gracias a la solidaridad de EROSKI y sus clientes.

La promoción y apoyo a la cultura local en aquellos territorios en los que operamos es también una prioridad para nuestra organización. Así, hemos estado presentes en las principales fiestas del euskera, la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango o la celebración del “Día das Letras Galegas”, entre otras acciones.

Desarrollamos también una vocación formativa de las personas consumidoras desde hace 40 años mediante nuestro proyecto informativo EROSKI CONSUMER, que cuenta con alrededor de 50 millones de visitas anuales en su portal web www.consumer.es.

Todas estas son solo algunos ejemplos de las múltiples iniciativas que realizamos como parte de nuestro compromiso social con nuestro entorno.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio, distintos del mencionado acuerdo de refinanciación.

MEMORIA NO FINANCIERA

Se adjunta a continuación la Memoria no financiera.



Memoria 2018

Estado de
información
no financiera



GRUPO
EROSKI



HUMANITY
AT WORK

MONDRAGON

Memoria 2018

Estado de
información
no financiera



GRUPO
EROSKI

1

2

3

4

EROSKI
pág. 7

**Red comercial
y modelo "contigo"**
pág. 32

**Alimentación
saludable**
pág. 42

**Personas
trabajadoras**
pág. 62



5

6

7

8

Cadena de valor
pág. 92

Medio Ambiente
pág. 108

Acción Social
pág. 132

Transparencia
pág. 142



Carta del presidente 102-14



Presentamos esta memoria en coherencia con nuestro natural y necesario ejercicio de transparencia ante la sociedad y nuestros grupos de interés. Este es el tercer año consecutivo que elaboramos este informe siguiendo las recomendaciones de los nuevos estándares de Global Reporting Initiative (GRI) con el objetivo de seguir mejorando en la comunicación de nuestros impactos y acciones de mejora en relación con las tres perspectivas en que medimos nuestro grado de sostenibilidad: la económica, la social y la medioambiental.

El ejercicio 2018 nos sitúa en el ecuador del actual plan estratégico basado en la diferenciación, con la salud y la sostenibilidad como ejes principales. Fruto del buen comportamiento que está teniendo el modelo comercial "contigo" hemos reforzado nuestro liderazgo en la zona norte, donde hemos concentrado hasta ahora la transformación de nuestra red que, además, complementamos con aperturas de tiendas propias y franquiciadas que afianzan nuestra posición. Como consecuencia, nuestros resultados operativos siguen mejorando de forma apreciable y confirman la buena salud del negocio y nuestra sólida estabilidad en los últimos años. Los beneficios, fruto de la transformación abordada durante los últimos años en toda la cadena de valor, desde los procesos logísticos y la relación con proveedores hasta la tienda y la relación con nuestros Socios Cliente a través de EROSKI Club, respaldan nuestra hoja de ruta, que debemos continuar desarrollando para conseguir ser un comercio mejor, capaz de dar respuesta a las necesidades de un consumidor en constante evolución. Por ello, ahora estamos centrados en acelerar las remodelaciones en el resto de los mercados, con un avance significativo en Baleares y despegando también en Cataluña para, igualmente, impulsar allí nuestra competitividad.

Hemos dado un paso importante con nuestros mejores clientes lanzando, con notable resultado, el Programa Oro, que les ofrece descuentos estables en todas sus compras. Esta es una iniciativa que desarrolla el Club de Socias y Socios Cliente, que nos ha dotado de mayores capacidades para conocerles y ofrecerles una relación más intensa, participativa y personalizada, en la que vamos a seguir profundizando.

Continuamos avanzando en nuestra transformación digital y, por segundo año consecutivo, en 2018 hemos sido reconocidos como el mejor supermercado online, lo que confirma la excelente valoración que recibimos de nuestros clientes. Asimismo, cerramos el ejercicio liderando el servicio de entrega de pedidos online con 50 puntos de recogida, en coche o en tienda.

En EROSKI creemos que la tienda, física u online, es el lugar idóneo desde donde impulsar una buena alimentación, más saludable y más respetuosa con el medio ambiente. Por ello, en 2018 hemos publicado nuestros nuevos diez compromisos por la salud y la sostenibilidad,

que nos marcan el camino. Hemos puesto en marcha más de veinte líneas de trabajo para cumplir con ellos. Destaca la introducción, pionera en España, del etiquetado nutricional avanzado Nutri-Score en nuestros productos de marca propia. Además, hemos relanzado nuestra marca EROSKI Natur, con productos frescos con un sabor diferencial y un origen responsable garantizado. Las certificaciones en bienestar animal o de cadena de custodia de pescado sostenible, el uso responsable de antibióticos o la eliminación de tratamientos poscosecha son algunos de los criterios que cumplen los alimentos comercializados bajo dicha marca.

Apostamos también por el consumo de alimentos de proximidad, impulsando un sector agroalimentario que basa su sostenibilidad en que su tejido productivo es un elemento clave para la economía y la cultura locales, y para el medio ambiente. Es nuestra convicción como cooperativa la que nos hace comprometernos con esta diversidad y con crear entornos colaborativos para trabajar con un gran número de proveedores. De esta manera, nuestra propuesta comercial es cada vez más particular y se enfoca en facilitar una alimentación más saludable y sostenible.

Nuestro compromiso con el medio ambiente se traduce también en una mejora continua de nuestros procesos y tiendas. El ecodiseño de nuestros envases y embalajes para luchar contra la contaminación por plásticos, la gestión eficiente de la logística y la construcción y renovación de las tiendas considerando criterios ambientales y usando equipamiento ecoeficiente son buena prueba de que esta línea de trabajo es también uno de nuestros ejes estratégicos de desarrollo.

En línea con la sostenibilidad medioambiental, pero también con nuestro compromiso social, hemos mantenido el objetivo de Desperdicio Cero de alimentos aptos para el consumo humano en nuestra red comercial. En 2018 hemos donado 4.928 toneladas de productos, a través de más de un centenar de organizaciones sociales de todo el país, a quienes más lo necesitan, en condiciones garantizadas de seguridad alimentaria, gratuidad y solidaridad.

También colaboramos con las principales causas y entidades solidarias de nuestro país y con decenas de organizaciones de diferentes tipos en diversas causas sociales. Muchas de estas acciones se canalizan a través de la Fundación EROSKI, que gestiona el 10 % de nuestros beneficios anuales, porcentaje que dedicamos a proyectos sociales y solidarios.

Merece una mención especial también otro de los ejes principales de trabajo de la Fundación: la educación y formación de las personas consumidoras. Desarrollamos esta vocación formativa desde hace 40 años mediante nuestro proyecto informativo EROSKI CONSUMER, revista

dirigida a los consumidores líder en nuestro idioma, que cuenta con alrededor de 50 millones de visitas anuales en su portal web. A este proyecto debemos sumar la Escuela de Alimentación de la Fundación EROSKI, con su Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables, proyecto dirigido al ámbito escolar que ha formado ya a más de un millón de niños y niñas desde 2013. Está orientado a ayudar a que la ciudadanía del mañana mejore sus hábitos alimentarios y, al igual que las acciones anteriores, se enmarca en nuestros compromisos por la salud y la sostenibilidad.

Entre todas las personas que formamos EROSKI estamos reforzando nuestro proyecto cooperativo y ganando nuestro lugar en el futuro. Esta fortaleza colectiva interna que nos ha permitido resistir hasta hoy, y ya son casi 50 años, será sin duda clave en nuestro mañana y en nuestra capacidad para responder a lo que la sociedad espera de nosotros y se merece. Avanzamos en la dirección correcta.

Animo a la lectura de este informe anual para conocer con más detalle nuestro desempeño en 2018 y las acciones derivadas del compromiso con el desarrollo sostenible que refrendamos en 2002 con nuestra adhesión al Pacto Mundial y que renovamos anualmente. Así colaboramos para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas que entraron en vigor el 1 de enero de 2016. Esperamos que les resulte interesante e inspirador

Muchas gracias.



Agustín Markaide.
Presidente Grupo EROSKI



GRUPO
EROSKI



5.393

millones de euros de facturación



5.000

toneladas de alimentos donados,
equivalente a 9.747 dietas personales



4.698

millones de euros de
ventas netas en distribución



+43.000

toneladas de residuos recicladas o
valorizadas siguiendo los principios de la
economía circular



1.652

establecimientos



4.200

proveedores comerciales



58

nuevas aperturas



2.493

pequeños productores locales



+6

millones de Socios/as Cliente



21.352

referencias de productos locales



30.048

personas trabajadoras en el Grupo EROSKI



3.000

productos sin gluten en nuestras tiendas de los cuales...



413.499

consultas atendidas por nuestro servicio de Atención al Cliente, que ha sido premiado por séptimo año consecutivo



541

productos sin gluten de marca propia



13.000

Socios/as clientes han participado con sus ideas para la mejora de nuestra oferta comercial y nuestras tiendas



19.509

análisis de producto y auditorías a tiendas, plataformas y plantas de producción de proveedores



+3.300

estimados en franquicias



869.411

escolares formados a través de nuestro Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables



71%

de los puestos de responsabilidad están ocupados por mujeres



Pioneros

en incorporar la etiqueta **Nutri-Score** sobre información nutricional avanzada que ayuda a comer mejor



1



EROSKI

Modelo de empresa singular

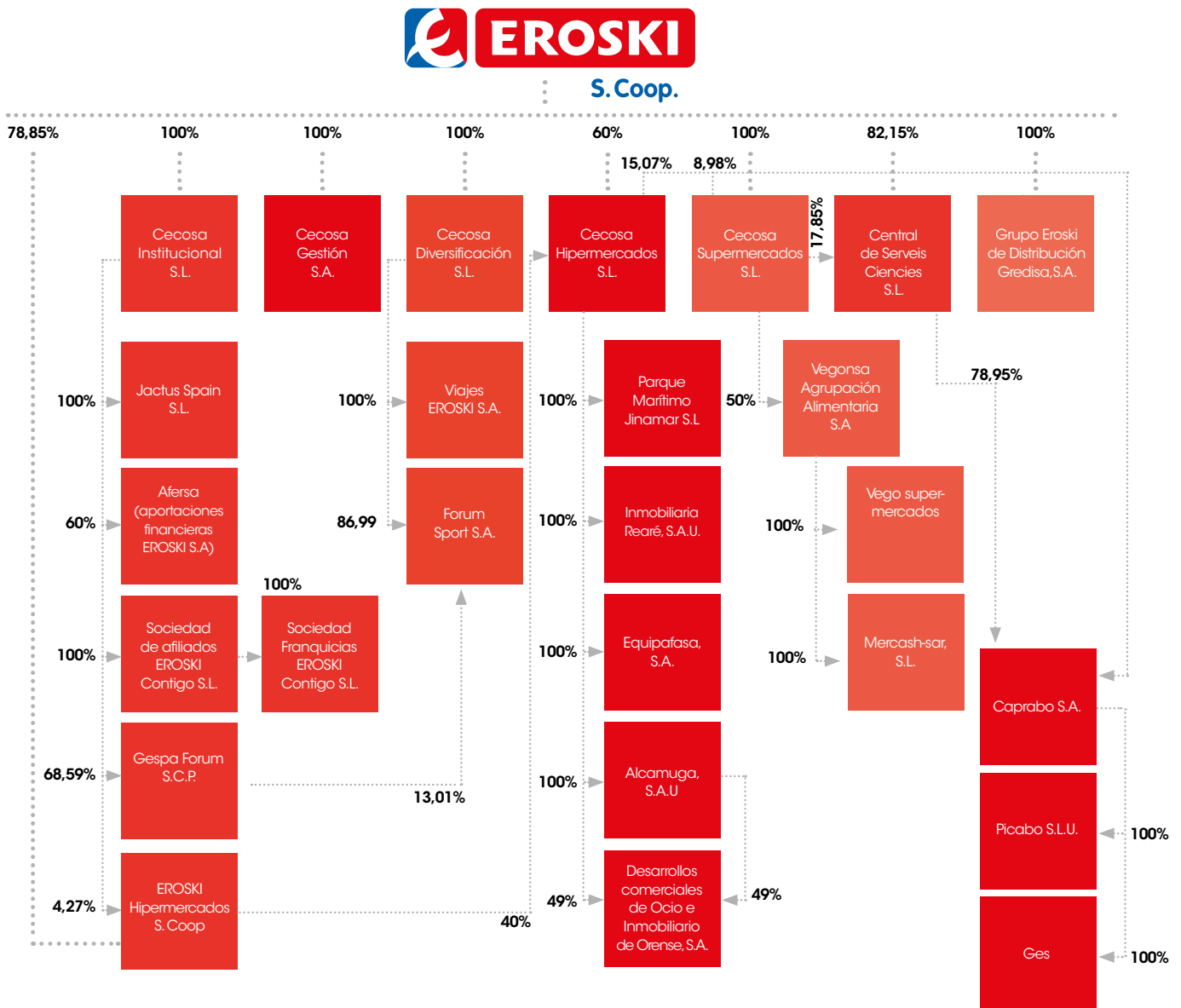
102-1; 102-2; 102-5; 102-7

EROSKI es el primer grupo de distribución minorista de bienes y servicios de gran consumo de carácter cooperativo de España y es operador de referencia en las regiones de Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña y Baleares. La sociedad matriz del grupo es la cooperativa de consumo EROSKI S. Coop., la cual aúna en sí una triple condición: es una empresa de distribución, una organización de consumidores y un proyecto cooperativo en el que las personas consumidoras y trabajadoras comparten protagonismo y soberanía.

Este singular modelo de empresa nos permite reunir la participación directa de profesionales en la gestión de

la organización con la incorporación en el gobierno de nuestro principal grupo de interés: nuestra clientela. De esta forma, aseguramos el vínculo y la coordinación entre la estrategia específica de la entidad y las demandas de los trabajadores y consumidores en general. Actualmente, el desarrollo y la gestión de la red comercial de nuestros negocios se realiza a través de la cooperativa y de las otras 26 sociedades dependientes de ella que conforman el Grupo EROSKI y que son las que consolidan en los estados financieros. El listado de estas sociedades se recoge en el capítulo de transparencia de esta memoria, así como la relación de cada una de ellas con los aspectos presentados en este documento.

Organigrama de las 27 sociedades del Grupo EROSKI y porcentaje de participación de EROSKI S. Coop.:



102-2; 102-6

Debido a nuestra búsqueda de una mayor calidad y excelencia en los productos y servicios que ofrecemos, dentro del grupo EROSKI existen varias entidades especializadas en líneas de negocios y zonas geográficas concretas, entre las que destacan:



CAPRABO es la compañía de supermercados de referencia en Cataluña. Fundada en el año 1959, es la empresa de supermercados más antigua de España con una red que abarca zonas estratégicas de Cataluña y Andorra. Desde el año 2007, CAPRABO forma parte del Grupo EROSKI.



VEGALSA-EROSKI, participada al 50 % por la familia Ventura González y EROSKI, forma parte del Grupo EROSKI desde 1998 y es el referente de la distribución comercial en Galicia. Actualmente desarrolla también su actividad en las comunidades limítrofes de Asturias y Castilla y León, donde cuenta con una fuerte implantación.



EROSKI cuenta con su propia agencia de viajes, Viajes EROSKI, que, además de su actividad en el sector vacacional, cuenta con una posición destacada en los viajes de empresa y organización de congresos, a través de sus marcas Travel Air y Travel Air Events.



FORUM SPORT es la enseña de deportes del Grupo EROSKI. Con 25 años de experiencia en la venta especializada de material deportivo y presente en 10 comunidades autónomas, la cadena mantiene un ritmo de crecimiento positivo.



Misión, visión y valores 102-16

Nuestra misión

EROSKI surgió del cooperativismo de consumo en la década de los 60, cuando siete pequeñas cooperativas de consumo se unieron con el objetivo de lograr productos de calidad a buen precio y de defender los derechos de las personas consumidoras. Desde entonces, hemos mantenido nuestra estrategia empresarial alineada con este fin gracias a integrar en ella las necesidades y demandas de los consumidores.


Nuestra misión es ofrecer a la sociedad bienes y servicios que mejoren la calidad de vida, la salud y el bienestar de las personas consumidoras en las mejores condiciones de calidad, información y precio, con el compromiso de fomentar la práctica de un consumo sostenible.


Nuestra visión


En EROSKI ponemos también a las personas trabajadoras en el centro de nuestra actividad, ya que buscamos generar empleo sostenible y de calidad. Además, trabajamos para obtener unos beneficios que nos permi-


tan generar más riqueza y distribuirla de forma solidaria, y tenemos un gran compromiso con la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de la sociedad. Con nuestra visión buscamos:


 Aportar soluciones satisfactorias a la clientela mediante la innovación permanente


 Alcanzar posiciones de liderazgo en el mercado español


 Comprometernos en la defensa de las personas consumidoras


 Crear un proyecto y un modelo de empresa integradora de personas

 Obtener los beneficios que posibiliten un crecimiento generador de riqueza

 Promover el respeto y la gestión favorables al medio ambiente

 Promover el desarrollo personal y profesional de la plantilla

 Potenciar la economía del entorno en el que operamos trabajando con proveedores locales

 Contribuir a la mejora de la comunidad donde actuamos



Nuestra visión nos impulsa a integrar las necesidades y demandas de los consumidores en nuestra estrategia comercial para hacer que nuestras tiendas sean sus preferidas.

Nuestros valores

En EROSKI cinco valores definen nuestro proyecto empresarial y la manera de relacionarnos con las personas y con el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad:

Cooperación

Las personas trabajadoras son protagonistas en EROSKI, no solo en la cooperativa de la que son también propietarias, sino en todas las sociedades mediante su compromiso con la organización.

Participación

Incorporamos la opinión de los consumidores en nuestra estrategia a través de su participación en la cooperativa y de la escucha activa a nuestros clientes.

Innovación

Creemos que la renovación permanente en cualquier ámbito de nuestra actuación es necesaria para el progreso empresarial y para adaptarnos a las expectativas que nuestra actividad genera en la sociedad y en los consumidores.

Responsabilidad social

Contribuimos al bienestar de la comunidad en la que actuamos, incidiendo en su desarrollo social, cultural y económico mediante la distribución solidaria de la riqueza.

Compromiso

Integramos en nuestro día a día la defensa de la salud y seguridad de los consumidores con una oferta de productos sanos, seguros y saludables, mediante una información transparente, útil y completa. Al mismo tiempo, trabajamos para reducir los impactos ambientales negativos que genera nuestra actividad.

Gobernanza

102-18; 102-19; 102-20; 102-22; 102-23; 102-24; 102-26;
102-27; 102-28; 102-29; 102-30; 102-31; 102-33; 205-2

Modelo de gestión grupo EROSKI

Con relación al gobierno corporativo, las sociedades del Grupo se acogen a las directrices de la matriz EROSKI S. Coop.

La única sociedad que tiene un modelo de gobernanza diferente en algunas cuestiones, aunque muy similares y consensuadas con el Grupo, es VEGALSA, al ser una sociedad en la que EROSKI solo tiene una participación del 50 %.

El gobierno corporativo de nuestra matriz EROSKI S. Coop. es singular porque es una cooperativa de consumo. Por ello, tanto las personas consumidoras como las trabajadoras participan en la gestión y toma de decisiones de la organización. Así, EROSKI se vertebra a través de dos comunidades: de una parte, 1.170.803 Socias y Socios de Consumo (lo que supone un incremento del 4,72 % sobre el año anterior, con 52.797 nuevos socios consumidores), personas con una conciencia especial sobre su naturaleza consumidora que deciden implicarse en la cooperativa; de otra, 9.796 Socias y Socios de Trabajo (8.974 de EROSKI S. Coop., de los cuales 413 se han incorporado en 2018), que aportan tanto capital como trabajo como parte de su compromiso con la organización.

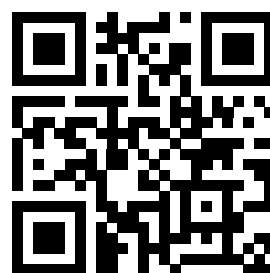
Para la gestión de ambos colectivos nos hemos dotado de los correspondientes estatutos y normativas, que regulan la organización de cada uno de ellos mediante una estructura propia.

El gobierno corporativo, la gestión y la representación de EROSKI S. Coop. residen en su Consejo Rector. Está compuesto por doce miembros elegidos por la Asamblea General para un período de cuatro años, con posibilidad de reelección. La mitad procede del colectivo de consumidores y la otra mitad del de trabajadores.

Los Estatutos Sociales establecen las incompatibilidades de los miembros del Consejo Rector y la Dirección. A su vez, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para que reúnan los criterios de idoneidad establecidos, se encarga de evitar los conflictos de interés y tiene en cuenta las cuestiones de diversidad de género.

El consejero con más antigüedad se incorporó en 2009, y en 2018, siguiendo la normativa interna, se renovó la mitad de los consejeros. Aunque ninguno de los miembros actuales del Consejo Rector tiene responsabilidades ejecutivas, destacan entre sus funciones la de nombrar al presidente y directores generales de la cooperativa, la fijación del Reglamento de Régimen Interno y la aprobación de inversiones.

El Consejo Rector preside la Asamblea General, que es el órgano supremo de expresión de la voluntad societaria. Está constituido de forma paritaria por 250 delegados/as representantes de los Socios y Socias Consumidoras y 250 delegados/as representantes de los Socios y Socias Trabajadoras. La elección de sus miembros es ratificada en las correspondientes Juntas Preparatorias de Consumo y de Trabajo y su mandato dura cuatro años. También asisten con voz, pero sin voto, la Dirección General y la



memoria.eroski.es/consejorector

Consejo Rector

Leire Mugerza Gárate

Socia Consumidora
(independiente), Presidenta

Edorta Juaristi Altuna

Socio Trabajador, Vicepresidente

Sonia Ortubai Balanzategui

Socia Consumidora
(independiente), Secretaria

Vocales:

Oskar Goitia Zubizarreta

Socio Consumidor
(independiente)

Nerea Esturo Altube

Socia trabajadora

Cristina Gainza Salinas

Socia trabajadora

Lander Beloki Mendizabal

Socio Consumidor
(independiente)

Gonzalo Loro Periañez

Socio Consumidor
(independiente)

Ana Isabel Zariquiegui Asiain

Socia trabajadora

Iñigo Arias Ajarrista

Socio Trabajador

M^a Asunción Bastida Sagarazu

Socia trabajadora

Eduardo Herce Susperregui

Socio Consumidor
(independiente)

Presidencia del Consejo Social. Entre sus funciones, destacan las de aprobación de cuentas, presentación y distribución de resultados, el establecimiento de las políticas generales de la cooperativa y la modificación, cuando procede, de los Estatutos Sociales. Se reúne anualmente en convocatoria ordinaria. En 2018 también se renovó a la mitad de sus componentes.

El Consejo Rector delega determinadas facultades en el Consejo de Dirección - con el que se reúne mensualmente para tratar los distintos temas económicos, ambientales y sociales de la organización - y delega otras en las comisiones creadas en su seno, que aprueban los reglamentos previstos para su composición y normas de funcionamiento. Así, el Consejo Rector reúne la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Nombres y Retribuciones y la Comisión Ejecutiva.

Además, la cooperativa cuenta con el Comité de Recursos, compuesto por cinco miembros elegidos por la Asamblea General, la mitad de ellos renovados en 2018 según recoge nuestra normativa interna, que tramita y resuelve los recursos presentados por los socios y socias contra las decisiones adoptadas por el Consejo Rector y sobre aspectos previstos en los Estatutos. También contamos con la Comisión de Vigilancia como órgano de control, formada por tres socios elegidos por la Asamblea General, que se dedica al control y seguimiento de los procesos electorales, así como a otras funciones que le otorgan los Estatutos en su artículo 71. Esta Comisión asiste como invitada al Comité de Auditoría y Cumplimiento, que asume las funciones de auditoría y gobierno corporativo.

El Consejo Rector, de manera proactiva, se mantiene al tanto de las preocupaciones más relevantes de la organización mediante el seguimiento de la marcha de los distintos negocios, de la organización y del mercado, así como gracias a la intervención en las sesiones del

Consejo Rector de los diferentes directivos de la empresa. Esta actividad se complementa con los informes periódicos y los procedimientos de información previa que corresponden a cada comisión o comité respecto de las materias de su especialidad, que son objeto de análisis y propuestas específicas.

Por último, el Consejo Rector cuenta con dos órganos consultivos: el Consejo Social, formado por 16 socios y socias trabajadoras, centrado en aspectos sociolaborales, y el Consejo Consumerista, formado por representantes de los Comités Locales de Consumidores, que se ocupa de los asuntos relacionados con el consumo.

Contamos con un programa de formación y actualización de contenidos para los miembros del Consejo Rector que tiene como objetivo que sus miembros profundicen en el conocimiento sobre asuntos económicos, ambientales y sociales. En enero de 2019 se han ejecutado dos acciones formativas, una dirigida a los nuevos rectores exclusivamente, centrada en el conocimiento del negocio, y otra, dirigida a todos los rectores, en materia económica financiera, retributiva, de auditoría interna y de gobierno corporativo.

También hemos avanzado en las autoevaluaciones del desempeño anuales, por tercer año consecutivo, del Consejo Rector y de sus Comisiones, así como de determinados cargos. Este sistema de autoevaluación consiste en cuestionarios individuales que incluyen preguntas cualitativas que permiten obtener información completa y propuestas de mejora específicas. La Comisión de Nombres y Retribuciones analizó los resultados de los cuestionarios de autoevaluación y presentó los nuevos planes de acción, que el Consejo Rector aprobó, y que se han puesto en marcha con el fin de mejorar el desempeño del consejo y de las comisiones y el tratamiento de sus asuntos.



Consejo de Dirección

Javier Amézaga
Director Recursos

Agustín Markaide
Presidente

Iñigo Eizaguirre
Director Social

Eva Ugarte
Directora Marketing

Rosa Carabel
Directora Red

Beatriz Santos
Directora Comercial

Estructura de gobierno en EROSKI S. Coop.

Consejo Rector

Órgano que gobierna, gestiona y representa la cooperativa.

Composición: 6 Socias/os Consumidores, 6 Socias/os Trabajadores, elegidos por la Asamblea General.

Competencias destacadas:

- Visión, misión, valores y gestión ética de la empresa.
- Toma de decisiones respecto de la estrategia de la cooperativa y las actuaciones de la Dirección relacionadas con el negocio.
- Aprobación de principales contratos e inversiones.
- Gestión de riesgos y controles internos de los mismos.
- La rendición de cuentas por su gestión a la Asamblea General.
- Adopción de políticas de responsabilidad social corporativa.

Comisión de Vigilancia

Órgano que garantiza el correcto funcionamiento de los órganos sociales, auditorías y gobierno corporativo.

Composición:

3 Socios elegidos por la Asamblea General.

Comité de Recursos

Órgano que resuelve sobre los recursos presentados por los socios contra las decisiones adoptadas por el Consejo Rector y en todos aquellos previstos en los Estatutos.

Composición:

5 Socios elegidos por la Asamblea General.

Asamblea General

Órgano supremo de expresión de la voluntad societaria, que se reúne anualmente.

Composición:

250 delegados/as representantes los Socios y Socias Consumidoras y 250 delegados/as representantes los Socios y Socias Trabajadoras, ratificados en las Juntas Preparatorias de Consumo y Trabajo, respectivamente.

Competencias destacadas:

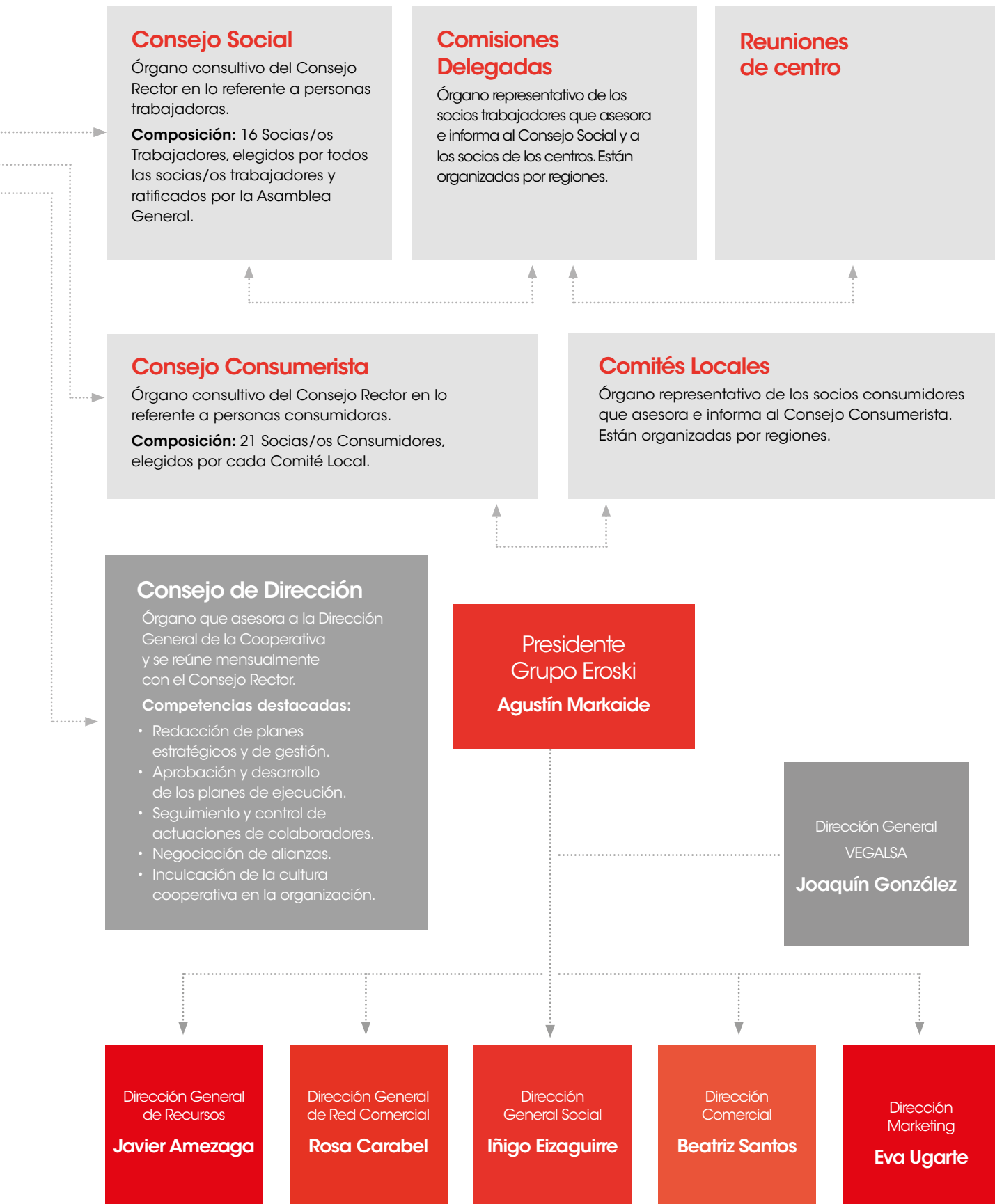
- Aprobación de cuentas, presentación y distribución de resultados
- La aprobación de los planes estratégicos y planes anuales de gestión.
- La modificación de los Estatutos Sociales.
- Elección de los componentes del Consejo Rector.

Juntas Preparatorias Socias/os de Trabajo

Reuniones anuales informativas de las personas trabajadoras propietarias para hacerles partícipes de los temas que se tratan en la Asamblea General y la ratificación de delegados.

Juntas Preparatorias Socias/os de Consumo

Reuniones anuales informativas de las personas consumidoras socias para hacerles partícipes de los temas que se tratan en la Asamblea General y la ratificación de delegados.



Responsabilidad ejecutiva en temas económicos, ambientales y sociales

Gestión económico-financiera

El logro de los objetivos económicos, gestionados a través del ECOFIN, es supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento de EROSKI S. Coop, comité delegado del Consejo Rector, al que le confía el examen y seguimiento permanente de la información y control contable de la sociedad. Es la función de Auditoría Interna, a través de dicho Comité, la que aporta un enfoque sistemático de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos y de los sistemas de control interno. Los resultados son valorados por el Consejo Rector y son sometidos a una auditoría anual externa. Las cuentas anuales, junto con el informe de auditoría, son aprobadas por la Asamblea General.

Las relaciones comerciales y la promoción del entorno local se gestionan desde la Dirección Comercial, mientras que las relaciones institucionales dependen de la Secretaría General.

Gestión Social

La gestión de nuestros trabajadores y trabajadoras depende de la Dirección General Social que, a través de varios departamentos, se encarga, entre otras, de las siguientes áreas: Prevención de riesgos laborales, Relaciones laborales y administraciones, Desarrollo de empleo y de talento, Organización y desarrollo de personas y Gestión social. El Departamento de Salud y Sostenibilidad, dependiente de la Dirección de Marketing, se encarga del área de Solidaridad y acción social, conjuntamente con los departamentos de responsabilidad social de las distintas sociedades del Grupo. Esta labor se ve complementada con las labores desempeñadas por la Fundación EROSKI en ese ámbito.

Gestión medioambiental

El cumplimiento de nuestro compromiso con el medio ambiente se gestiona transversalmente a través de todas las áreas funcionales en la cadena de valor. Desde las áreas de Desarrollo y Logística, dependientes de la Dirección General de Recursos, pasando por la Dirección Comercial y la Dirección General de Red Comercial, hasta el Departamento de Salud y Sostenibilidad, dependiente de la Dirección de Marketing. De esta manera nos aseguramos de que todos los aspectos medioambientales de la organización son gestionados por el área que los genera. La coordinación de esta labor la ejercen los distintos foros destinados a tomar decisiones estratégicas y empresariales (Comité de Salud, Comité de Marketing, etc.).

Esta gestión se complementa con la promoción en la clientela de la sensibilidad ambiental que hace el Departamento de Salud y Sostenibilidad, la Fundación EROSKI con sus campañas y los departamentos de responsabilidad social de las distintas sociedades del Grupo.

Gestión ética y Responsable

Para asegurar que las actividades y relaciones de EROSKI se ejecutan de manera honesta y ética, contamos con un Código de Conducta comunicado a nuestros trabajadores, a los socios y a los proveedores, y está a disposición de todos los grupos de interés. En lo relativo a sanciones, contamos con el Reglamento de Régimen Interno de EROSKI S. Coop, aplicable a todo el Grupo.

En general, para velar siempre por la reputación y credibilidad de nuestra organización evitamos actividades desalineadas con nuestros intereses, cumplimos las normas que hemos establecido, colaboramos con las autoridades competentes, hacemos buen uso de los activos de la organización y rechazamos pagos, atenciones y obsequios indebidos.

EROSKI cuenta con canales y medios confidenciales para consultar o notificar cualquier cuestión relacionada con el Código de Conducta y su procedimiento. Así, existe una dirección de correo electrónico, un teléfono y un formulario de entrega por vía postal. El responsable de la Oficina de Cumplimiento, a través del Órgano de Control Interno, es la persona designada por el Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo Rector para recibir, canalizar, seguir, informar y documentar estas notificaciones y consultas. El Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento de los procedimientos establecidos en la recepción de las consultas y notificaciones y valida la respuesta dada.

Lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales

Las actuaciones llevadas a cabo en materia de anticorrupción y contra el blanqueo de capitales se enmarcan en la implantación de la política de 'Compliance' por parte del Grupo EROSKI. Desde el año 2017 disponemos de un Plan de Prevención de Riesgos Penales en el que se establece el diseño de la política preventiva y se definen de las medidas de control interno que deben implantarse. Para ello, se ha elaborado un Manual de Prevención de Riesgos Penales que incluye

- El detalle de las situaciones de riesgo que eventualmente pueda tener que afrontar el Grupo.
- El establecimiento de los protocolos de actuación ante operaciones que entrañen un potencial riesgo delictivo.
- La formulación de las recomendaciones necesarias para el diseño de una política eficaz de prevención de delitos, en las que también se define el modelo de delegación y control del Grupo en cuanto a la notificación de incidencias, implantación de medidas o mejora de las ya establecidas, y la comunicación de conductas delictivas al Consejo de Administración.

Para cumplir las obligaciones en materia de cumplimiento ha entrado en funcionamiento el Órgano de Control Interno. Este cuenta con el auxilio de la Oficina de Cumplimiento, que se encarga de la gestión y la implantación del Plan de Prevención de Riesgos Penales.

Nuestro Código Ético

Nuestro Código Ético es el eje de la gestión diaria, que en la práctica se corresponde con las siguientes líneas de actuación:

Incluir

la gestión ética entre los objetivos principales de la Dirección.

Asumir y contribuir

a la mejora continua de los niveles de responsabilidad social recogidos en la legislación.

Verificar

a través de indicadores la conducta ética de la organización para definir las áreas de actividad necesitadas de mejora.

Fijar objetivos

de mejora en la gestión ética y elaborar y adoptar planes para su consecución.

Formar e informar

adecuadamente a todas las personas involucradas en la aplicación del sistema de gestión y promover la adopción de buenas prácticas de responsabilidad social.

Informar

adecuadamente sobre el Código Ético adoptado a proveedores y subcontratistas y crear mecanismos para la transferencia del conocimiento sobre la responsabilidad social.

Atender

a las partes interesadas externas (consumidores, comunidades de vecinos, Administración, clientes, proveedores, etc.) que indaguen sobre nuestro comportamiento social.

Comunicar

a la sociedad, abierta y eficazmente, nuestro Código Ético, sus normas y el cumplimiento de sus objetivos.

Según nuestra normativa, la Asamblea General debe autorizar cualquier actuación que vincule a la cooperativa con algún miembro del Consejo Rector, la Comisión de Vigilancia o con la Dirección, o con cualquiera de sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad. Asimismo, dentro de las competencias atribuidas al Comité de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de informar al Consejo Rector acerca de las situaciones de conflicto de interés en que pudieran incurrir consejeros y directivos, según informes de la Comisión de Nominamientos y Retribuciones.

Gestión de impactos y riesgos

La identificación, evaluación y gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de carácter económico, ambiental y social corresponde principalmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento y al Órgano de Control Interno de EROSKI S. Coop., que se encargan de informar puntualmente al Consejo Rector, el cual es, en último término, el órgano responsable de velar por el cumplimiento de las normas internas relativas a la gestión de todos los riesgos que puedan amenazar a la organización.

Además, hemos desarrollado un **Plan de Prevención de Riesgos Penales**, que se revisa anualmente, y en el que se identifican los delitos con una mayor probabilidad de ser cometidos dentro de las actividades desarrolladas en el Grupo EROSKI. Este plan alcanza a todo el Grupo EROSKI, excepto VEGALSA, que tiene el suyo propio, y FORUM SPORT y Viajes EROSKI a los que se extenderá en 2019. En él se señalan los departamentos o áreas que se podrían encontrar más afectados por su potencial comisión, las actuaciones que llevarían a infringir la regulación y las medidas de prevención que deben ser implantadas por los grupos de riesgo, así como los procesos de monitorización que se desarrollarán para su inspección o acreditación.

Respecto a los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, se prevén determinadas actuaciones de riesgo que podrían involucrar a distintos departamentos de EROSKI, así como las medidas de prevención para evitarlas y los controles específicos implantados, que, básicamente, consisten en sistemas de reporte entre los distintos órganos del Grupo. También contamos con una póliza de responsabilidad ambiental que tiene un límite agregado anual para todas las coberturas de 10 millones de euros y un límite por siniestro para todas las coberturas de 5 millones de euros.

En este contexto preventivo, anualmente el Consejo Rector analiza en profundidad los riesgos corporativos en general. En el Informe anual de gobierno corporativo (apartado E), disponible en la web de EROSKI, se aporta información relativa a los riesgos (alcance del sistema de gestión de riesgos, órganos responsables del sistema de gestión de riesgos, riesgos materializados en el ejercicio, etc.).

Prevención y gestión de conflictos de intereses

Hemos establecido diferentes mecanismos para la prevención o gestión de los conflictos de intereses que pudieran suscitarse con las siguientes normas internas: los Estatutos Sociales de EROSKI S. Coop., el Reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Código de Conducta corporativo, el Procedimiento Interno de Contratación y el Estatuto del Directivo.

Modelo de gestión de VEGALSA

Con relación al gobierno corporativo, las sociedades del Grupo se acogen a las directrices de la matriz EROSKI S. Coop.

No obstante, VEGALSA, al ser una sociedad en la que EROSKI solo tiene una participación del 50 %, sí cuenta con un modelo de gobernanza diferente en algunas cuestiones, aunque son muy similares y están consensuadas con el Grupo.

El presidente del Consejo de Administración de VEGONSA Agrupación Alimentaria es Javier Amezaga, Director General de Recursos de EROSKI. El Consejo de Administración es el órgano superior de toma de decisiones de VEGALSA, que se reúne mensualmente en sesión ordinaria. Autoriza decisiones relativas a aperturas, cierres y traslados de establecimientos comerciales, inversiones superiores a determinadas cantidades (reglamento), cambios en el equipo directivo, etc., y anualmente marca las directrices para la elaboración del Plan de Gestión (objetivos cualitativos) y de los presupuestos económicos anuales.

El Consejo de Administración realiza una autoevaluación con carácter anual. Entre las medidas adoptadas a raíz de ella, destaca la mayor frecuencia para el seguimiento de aquellos temas que se consideren necesarios y para el control de asuntos sobre los que antes no se hacía una evaluación tan exhaustiva o sobre los que no había un tratamiento determinado.

El Consejo de Administración, en su escritura de constitución, delega en la Dirección General decisiones adecuadas a dicho cargo, en orden al buen funcionamiento de la empresa, exceptuando aquellas indelegables. Asimismo, el Consejo de Administración ha concedido apoderamientos a algunos directivos para el ejercicio de determinadas funciones.

El director general de VEGALSA es Joaquín González, quien se reúne quincenalmente en el Comité de Dirección con los responsables del resto de las Direcciones para tratar asuntos de importancia para la sociedad, ya sean previstos o sobrevenidos en el curso de la actividad, para la toma de decisiones y su posterior seguimiento.

El Consejo Interno es el órgano que decide qué proyectos y asuntos presenta el director general en el Consejo de Administración, y el Comité de Inversiones analiza la adecuación de las inversiones a los objetivos empresariales y los Planes Vía de rentabilidad o eficiencia

Consejo de Administración de VEGONSA Agrupación Alimentaria, S.A.

- Javier Amezaga (Presidente)
- Rosa M^a Carabel (Vocal)
- Jorge González (Vocal)
- José Alonso (Vocal)

Gestión ética y responsable en VEGALSA

En VEGALSA contamos también con un órgano, el **Comité de Cumplimiento**, encargado de controlar el cumplimiento del Código Ético, las políticas y los procedimientos. Está compuesto por tres miembros: el director del Departamento de Personas, el director del Área Corporativa y un abogado externo, con el apoyo funcional de la Sección de Cumplimiento del Departamento Jurídico.

Asimismo, también disponemos de un correo electrónico, un teléfono y de formularios en papel específicos para recoger todas aquellas denuncias del personal que tuviera indicios o sospechas de la comisión de algún delito o de la vulneración de lo establecido en el Código Ético o en las Políticas de Cumplimiento.

En VEGALSA disponemos de seis Políticas de Cumplimiento: anticorrupción, atenciones y regalos, conflicto de intereses, compras y contrataciones, donaciones y patrocinios y privacidad y confidencialidad; y actualmente, estamos elaborando la política de seguridad.

Prevención y gestión de conflictos de intereses

En VEGALSA contamos con una Política de Prevención de Conflictos de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración y dirigida a consejeros, directivos y empleados. Incluye una serie de medidas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos fraudulentos y la utilización de las funciones y medios de VEGALSA en provecho de los colectivos anteriores, o de sus familiares o allegados. Los conflictos de intereses son gestionados por el Comité de Cumplimiento y cuando este lo delegue, por la Sección de Cumplimiento del Departamento Jurídico de VEGALSA, constituida para dar apoyo y asesoramiento al Comité. Asimismo, anualmente los consejeros firman un documento de reconocimiento de inexistencia de conflicto de intereses.

Gestión de impactos y riesgos

En el marco del control interno de la empresa, en VEGALSA hemos implantado dos sistemas de gestión de riesgos: el Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos y el Programa de Prevención y Control de Delitos-Riesgos Penales (Plan de Cumplimiento). Funcionan de forma independiente, pero paralela y coordinada. Tienen su propia estructura de gestión y control, con sendos órganos creados al efecto, aunque la responsabilidad máxima y la decisión final recae en el Consejo de Administración. Estos órganos son el Comité de Análisis de Riesgos, que se encarga de los riesgos corporativos, y el Comité de Cumplimiento, que gestiona los riesgos penales.

Con la periodicidad marcada en cada caso, en el Consejo de Administración se valoran y aportan cuestiones para su inclusión tanto en el Sistema de Gestión de Riesgos Corporativos como en el Plan de Cumplimiento, y se aportan opiniones sobre la relevación de determinados impactos y la frecuencia con la que se debe informar. El Consejo de Administración ha validado tanto la elaboración como la gestión de ambos sistemas. Asimismo, ha aprobado las normas y los procesos de diligencia debida. En el Manual de Prevención y Control de Delitos se incluye un Protocolo de toma de decisiones que deberán tener en cuenta todos los órganos con poder de decisión y funciones en la formación de la voluntad societaria.

El Comité de Análisis de Riesgos reporta dos veces al año al Consejo de Administración y el Comité de Cumplimiento una vez al año, haciendo un descargo de los riesgos e informando de las cuestiones de interés. La Sección de Cumplimiento del Departamento Jurídico realiza dos descargos anuales, previos al del Comité de Cumplimiento.

Código Ético de VEGALSA

El Código Ético recoge los principios éticos y los valores que aplicamos en todos los ámbitos de nuestra actividad y se complementa con las Políticas de Cumplimiento y los de éstas con los Procedimientos elaborados a tal efecto.



Legalidad:

estricto cumplimiento de la Ley y de la normativa interna.



Compromiso:

con la salud y la seguridad de las personas.



Máximo respeto, equidad y dignidad

en el trato a todos los empleados, colaboradores, socios, competidores y demás terceros vinculados con la Sociedad.



Criterios objetivos:

en la selección y promoción de los trabajadores.



Transparencia:

objetividad y profesionalidad en el desarrollo de todas sus actividades y de las relaciones con los grupos de interés.



Utilización de los activos de VEGALSA.



Intimidad, protección de datos e información confidencial.



Compromiso con el medio ambiente.

Pertenencia a asociaciones 102-13

Como cooperativa y asociación de consumidores

País Vasco

- Grupo cooperativo MONDRAGON
- Consejo Económico y Social Vasco (CESV)
- Federación de Cooperativas de Trabajo Asociado, Enseñanza, Consumo y Crédito de Euskadi (ERKIDE)
- Elkar-lan S.Coop. – Sociedad para la promoción de cooperativas
- Confederación de Cooperativas de Euskadi (KONFEKOOP)
- Instituto Vasco de Consumo (Kontsumobide)
- Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (CSCE-EKGK)
- Work Lan (Asociación sin ánimo de lucro para el fomento de empresas de la economía social)

España

- Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP)
- Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)
- Consejo Económico y Social de España (CES)
- Consejo de Consumidores y Usuarios
- Consejo Consultivo de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)

Europa

- European Community of Consumer Cooperatives (Euro Coop)




Ámbito empresarial

- Asociación Española de Grandes Empresas de Distribución (ANGED)
- Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES)
- Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC)
- Asociación Empresarial de l'Hospitalet y Baix Llobregat (AEBALL)
- Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País (SEBAP)
- Foment del Treball Nacional
- Asociación empresarial de comerciantes de Menorca (ASCOMÉ)
- Agrupación Balear del Comercio (ABACO)
- Asociación de Comercios de Alimentación de las Islas Baleares (ACAIB)
- Confederación Balear de Comercio (CBC)
- Federación Patronal De Empresarios De Comercio De Baleares (AFEDECO)
- Confederación de Asociaciones de Empresarios de Baleares (CAEB)
- Confederación Empresarios Galicia (CEG)
- Confederación Empresarios Coruña (CEC)
- Asociación de Empresarios AGRELA
- Asociación de Empresarios del Polígono de Sabón - Arteixo
- Confederación de Empresarios de Orense (CEO)
- Confederación de Empresarios de Ferrolterra, Eume y Ortegal
- Federación Asturiana de Empresarios (FADE)
- Asociación Empresarios Hostelería A Coruña
- Asociación Polígono de o Ceao (Lugo)
- Club financiero de Vigo (Círculo de Empresarios de Galicia)
- Club financiero de A Coruña (Club Financiero Atlántico)
- Cámara de Comercio de Álava
- Cámara de Comercio de Bilbao
- Confederación de Empresarios de Navarra (CEN)
- Cambra de Comerç Barcelona
- Cámara de Comercio de Mallorca
- Círculo de Economía de Barcelona
- Red Española del Pacto Mundial
- Retail Forum for Sustainability
- Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad (IZAITE)
- Basque Ecodesign Center
- Fundación AZTI
- Fundación Basque Culinary Center
- 5 al día
- ECOEMBES
- ESADE (Universidad Ramon Llull)
- IESE (Universidad de Navarra)
- Escodi (Universidad de Barcelona)
- Fundación Pasqual Maragall
- Fundación Abadía de Montserrat
- Fundación Impulsa Balears
- Sport Cultura Barcelona

Desempeño económico 102-7; 201-1; 201-4; 203-1; 203-2; 413-2

 **243 millones**
de pasos por caja

 **5.393 millones**
de facturación

 **4.698 millones**
de ventas netas en distribución

Cuenta de resultados del Grupo EROSKI

Extracto en miles de euros a 31 de enero de 2019	2018	2017	2016
Ingresos ordinarios	4.958.957	5.035.577	5.393.938
Ventas netas distribución	4.698.075	4.792.066	5.164.579
Otros ingresos	260.882	243.511	229.359
Beneficio operativo (antes de deterioros, resultados venta inmovilizado y actividades no corrientes)	163.616	137.367	136.909
Deterioro, resulta venta inmovilizado y activos no corrientes	-42.883	-20.848	5.837
Beneficio antes de financieros e impuestos	120.733	116.519	142.746
Resultado financiero	-114.513	-64.631	-90.696
Participación beneficio/pérdidas de las inversiones aplicando método de participación	-1.711	3.677	508
Impuesto sobre las ganancias	-2.923	-32.106	-59.333
Beneficio neto por actividades interrumpidas	0	9.754	-16.025
Resultado del ejercicio	1.586	33.213	-22.800

Generamos riqueza en nuestro entorno

En EROSKI no solo repartimos los beneficios generados mediante nuestra actividad empresarial entre las Socias y Socios Trabajadores de la cooperativa y con el resto de las sociedades del Grupo, sino que, además, generamos riqueza directamente en los distintos actores de nuestra cadena de valor. A la hora de generar impactos económicos positivos, en EROSKI tenemos muy presente a las personas consumidoras, uno de nuestros principales grupos de interés como cooperativa de consumo que es nuestra matriz. Prueba de ello es que, durante el pasado ejercicio, hemos transferido más de 302 millones de euros a nuestra clientela a través de ofertas personalizadas, campañas y promociones. Al mismo tiempo, somos conscientes de que nuestro compromiso con el entorno debe extenderse más allá de los impactos económicos directos que nuestra actividad genera y, por ello, hemos aportado casi 10 millones de euros en 2018 para fines sociales a través de los distintos negocios del Grupo y de la FUNDACIÓN EROSKI. La formación e información al consumidor, la solidaridad y la promoción de la cultura y los entornos locales son los pilares fundamentales sobre los que desarrollamos nuestro compromiso social.

Asimismo, durante el ejercicio 2018, las más de 19.000 empresas proveedoras de productos y servicios con las

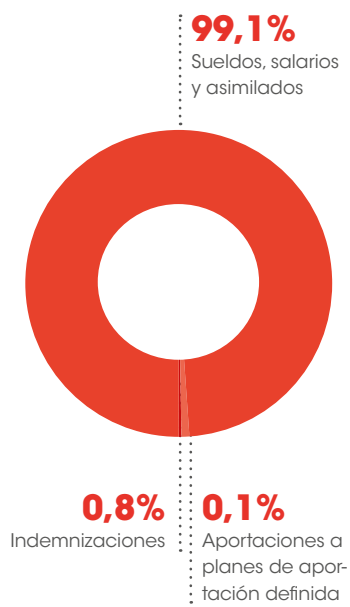
que trabajamos han recibido alrededor de 4.013 millones de euros por efecto de nuestra relación comercial. En este sentido, es resaltable que aproximadamente el 50 % de nuestros proveedores comerciales estatales son pequeños productores locales, ya que nuestra política de compras y aprovisionamiento busca impulsar un sector agroalimentario sostenible.

Otro elemento de referencia es el impacto económico directo que nuestra actividad como distribuidor supone por el empleo que generamos. Las 30.048 personas trabajadoras de EROSKI percibieron en total más de 490 millones de euros de compensación por su desempeño, y los organismos estatales pertinentes ingresaron 190 millones de euros por las contribuciones sociales e impuestos atribuibles a nuestra plantilla, además de por las aportaciones sobre ganancias y otros tributos.

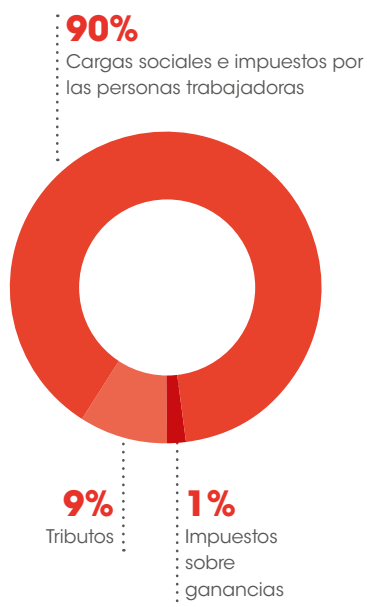
Asimismo, la protección medioambiental y la minimización de cualquier impacto negativo que por razón de nuestra actividad podamos generar en el medio ambiente son siempre elementos relevantes que tener en cuenta. Por ello, destinamos más de 17 millones al año a inversiones dirigidas a reducir nuestra huella ambiental y a preservar y proteger los recursos naturales del planeta.

Aportaciones económicas directas a algunos grupos y áreas de interés

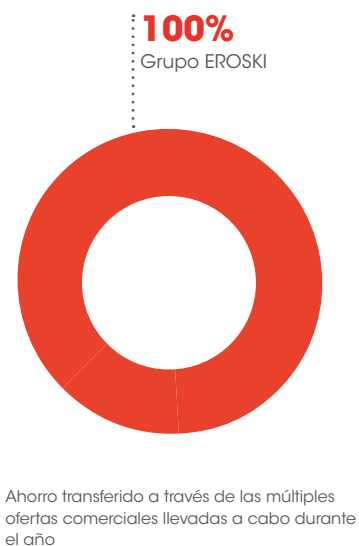
Personas trabajadoras
490 millones de euros



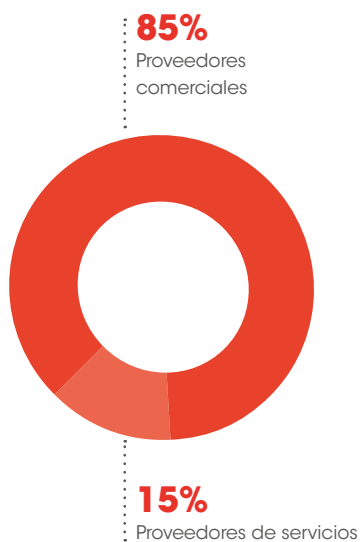
Estado
191 millones de euros



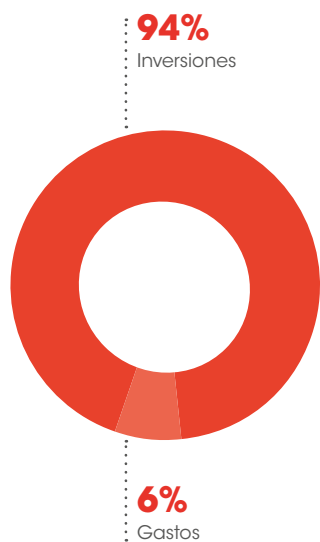
Clientes
302 millones de euros



Empresas proveedoras
4.013 millones de euros



Medio ambiente
17 millones de euros



Aportación destinada a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.

Sociedad
10 millones de euros



Aportación destinada a fines sociales y a la formación e información de las personas consumidoras

Compromiso con la salud y la sostenibilidad

En EROSKI, desde nuestro nacimiento hace cincuenta años, hemos mantenido nuestro compromiso con una alimentación de calidad, aumentando constantemente nuestras exigencias para ofrecer un producto más sostenible y capaz de satisfacer las necesidades de nuestros consumidores.

Por ello, incorporamos en nuestra organización, y de manera integral, el criterio de desarrollo sostenible, alineando nuestros planes de gestión y estratégicos con la minimización y mitigación de los impactos negativos y la promoción de los positivos. Así, con una actitud proactiva, trabajamos transversalmente en los aspectos de nuestra actividad que puedan afectar al medio natural y a los grupos con los que interactuamos.

Compromiso 1

Nos implicamos con la seguridad alimentaria

Estamos comprometidos con la seguridad alimentaria, controlando la trazabilidad de los productos y el mantenimiento de la cadena de frío de los frescos. Además, tenemos un plan de calidad preventivo por el que realizamos más de 11.000 análisis de producto y auditamos a más de 300 proveedores al año.

Compromiso 2

Promovemos una alimentación equilibrada

Promovemos el consumo de alimentos que favorecen una alimentación equilibrada, con promociones y precios que faciliten su compra en nuestras tiendas, prestando un asesoramiento profesional por parte de todos quienes formamos EROSKI y mejorando la calidad de los productos de nuestras marcas mediante la reducción de componentes cuyo consumo excesivo es perjudicial para la salud.

Compromiso 3

Prevenimos la obesidad infantil

Trabajamos para prevenir la obesidad infantil promoviendo y facilitando una alimentación equilibrada para la infancia, priorizando la calidad de nuestros productos y fomentando el consumo de productos saludables. Además, formaremos a dos millones de niños y a sus familias en hábitos de vida saludable para el 2025.

Compromiso 4

Atendemos las necesidades nutricionales específicas

Trabajamos para que las personas con necesidades específicas encuentren en nuestras tiendas todo lo necesario para su alimentación, ampliando la diversidad de la oferta y ofreciendo alternativas, como nuestro servicio de encargos o nuestra tienda online.

Compromiso 5

Favorecemos un consumo responsable y respetuoso con el medio ambiente

Facilitamos una alimentación sostenible, reduciendo el impacto ambiental de nuestros procesos, tiendas y productos. Además, promovemos los productos ecológicos y los procedentes de procesos de producción más sostenibles, así como la reducción de aditivos artificiales.

Compromiso 6

Ofrecemos más productos locales

Contribuimos al desarrollo del entorno social y económico de nuestras tiendas, ofreciendo más de 20.000 productos locales en colaboración con 2.400 pequeños productores. Además, promovemos la cultura local en la comunidad a través de eventos gastronómicos, visitas a las instalaciones de producción y colaborando en las fiestas de mayor arraigo y tradición.

Dado nuestro marcado carácter social y nuestra responsabilidad con el producto, en EROSKI creemos que la tienda es el lugar idóneo desde donde impulsar una buena alimentación, más saludable y más respetuosa con el entorno. Durante 2017 trabajamos para plasmar nuestros compromisos con la sociedad y el medio ambiente, de forma que **en 2018 hemos publicado los 10 Compro-**

misos de EROSKI por la Salud y la Sostenibilidad. Estos compromisos, definidos con la colaboración de más de 7.800 personas, nos marcan el camino de los próximos años, con una hoja de ruta para avanzar en lo que de verdad les importa tanto a los consumidores como a la sociedad.

Compromiso 7

Facilitamos comer bien a buen precio

Mejoramos los precios en los productos necesarios para llevar una alimentación equilibrada y responsable y desarrollamos propuestas de ahorro personalizadas para nuestros socios y socias, garantizando así un mejor acceso a una alimentación equilibrada y sostenible.

Compromiso 8

Actuamos desde la escucha, con claridad y transparencia

Actuamos de forma clara y transparente, contando siempre con la participación de socios y socias, personal laboral y clientes, así como otros grupos de interés. Además, buscamos la máxima claridad y transparencia en la información que ofrecen nuestros envases.

Compromiso 9

Nos cuidamos como trabajadores

Promovemos la formación en materia de salud, bienestar y consumo responsable con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores y trabajadoras, ofreciendo formación, asesoramiento, actividades, programas y herramientas para nuestra plantilla y sus familias.

Compromiso 10

Impulsamos un estilo de vida más saludable

Impulsamos la información sobre salud y sostenibilidad a través de canales como la revista EROSKI CONSUMER y la web www.consumer.es. Además, disponemos de nuestro programa de asesoramiento personalizado para socios del Club EROSKI e impulsamos la formación de niños y niñas y de sus familiares a través de nuestro Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS).



EROSKI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 102-12

En un contexto en el que los impactos de nuestra actividad alcanzan una dimensión no solo local sino también global, creemos importante alinear nuestros compromisos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015 por Naciones Unidas.

Esta Agenda 2030 nace con el fin fundamental de involucrar a organizaciones públicas y privadas para aunar esfuerzos en los mayores desafíos del mundo actual: la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y asegurar la prosperidad de todos. Nuestros compromisos se alinean perfectamente con nuestros ODS prioritarios: salud y bienestar (n.º 3) y producción y consumo responsables (n.º 12).

Creemos que la única vía para alcanzar el objetivo global de desarrollo sostenible es trabajar conjuntamente con el resto de los agentes económicos, sociales y medioambientales. Por esta razón, somos miembros fundadores del Pacto Mundial, una iniciativa internacional propuesta por las Naciones Unidas en 2002, que promueve implementar diez principios universalmente aceptados para fomentar la responsabilidad social empresarial en

las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio. Cada año reafirmamos nuestro compromiso con estos cuatro puntos que son inherentes a las decisiones que tomamos en los planes estratégicos y en los planes de gestión anuales. Además, el Pacto Mundial es catalizador de los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los ODS.

En EROSKI trabajamos para que, por medio de nuestras acciones, ayudemos a alcanzar las 17 metas globales fijadas para 2030, con un impacto positivo en el planeta. En los capítulos que abordaremos a continuación, mostramos cómo nuestras líneas de trabajo responden a nuestros compromisos y a esta agenda común y universal.



FUNDACIÓN EROSKI

Para materializar las acciones en favor de la sostenibilidad, dedicamos un mínimo del 10 % de nuestros beneficios al Fondo de Contribución Obligatoria para Educación y Promoción Cooperativa y otros fines de interés público. Estos recursos económicos se canalizan en parte a través de la FUNDACIÓN EROSKI, entidad nacida en 1997, que desarrolla su actividad según cuatro grandes ejes:

Para articular estos ejes, la Fundación cuenta con un equipo técnico multidisciplinar que promueve acciones en favor de las personas consumidoras, realiza campañas de divulgación, edita revistas y guías, ofrece becas y ayudas y colabora con organizaciones sociales. El Patronato de la Fundación garantiza que el Plan de Actuación definido anualmente se desarrolle bajo los principios de imparcialidad, independencia, transparencia, eficiencia y responsabilidad.

Entre otras líneas estratégicas y programas, la Fundación gestiona y promueve el programa de la Escuela de Alimentación o la publicación EROSKI CONSUMER.

Ejes de actividad de la FUNDACIÓN EROSKI



1

La formación e información de las personas consumidoras.

2

La promoción educativa, cultural y profesional, en especial en materia consumerista y de compromiso con el entorno y el medio ambiente.

3

La solidaridad y promoción asistencial.

4

La investigación, desarrollo e innovación en relación con el consumerismo, alimentación, medio ambiente y los hábitos de vida saludables.

Una Gestión de Responsabilidad Social Corporativa de premio

EROSKI, galardonado con el premio a la Mejor Gestión de Responsabilidad Social Corporativa en la XI edición de los Premios Empresariales de Mercados del Vino y la Distribución

VEGALSA-EROSKI, galardonada con el Premio Cantábrico Excelente de Responsabilidad Social Corporativa.

Relación de los contenidos de la memoria con los compromisos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Capítulo	Compromisos Salud y Sostenibilidad
1 EROSKI	8: Actuar con claridad y transparencia
2 Red y modelo comercial "contigo"	2: Promover una alimentación equilibrada 6: Ofrecer más productos locales 7: Facilitar comer bien a buen precio 8: Actuar con claridad y transparencia 10: Impulsar un estilo de vida más saludable
3 Alimentación saludable	1: Implicarnos con la seguridad alimentaria 2: Promover una alimentación equilibrada 3: Prevenir la obesidad infantil 4: Atender las necesidades nutricionales específicas 5: Favorecer un consumo responsable 8: Actuar con claridad y transparencia 10: Impulsar un estilo de vida más saludable
4 Personas trabajadoras	8: Actuar con claridad y transparencia 9: Cuidarnos como trabajadores 10: Impulsar un estilo de vida más saludable
5 Cadena de valor	6: Ofrecer más productos locales 7: Facilitar comer bien a buen precio 8: Actuar con claridad y transparencia
6 Medio ambiente	5: Favorecer un consumo responsable 8: Actuar con claridad y transparencia 10: Impulsar un estilo de vida más saludable
7 Acción social	5: Favorecer un consumo responsable 6: Ofrecer más productos locales 8: Actuar con claridad y transparencia
8 Transparencia	8: Actuar con claridad y transparencia

Objetivos de Desarrollo Sostenible





2



Red y modelo comercial "contigo"

Compromiso con nuestros
clientes



Nuestros negocios y enseñas

102-2; 102-4; 102-6; 102-7

La voluntad de EROSKI de avanzar en el desarrollo del negocio hacia un modelo de empresa multiformato ha permitido que la organización cuente con una red comercial de 1.353 establecimientos vinculados a la alimentación, además de disponer de 291 establecimientos de negocios diversificados entre agencias de viajes, gasolineras, tiendas deportivas, ópticas, seguros y 8 tiendas *online*.

De ellas, 1.131 tiendas son propias del Grupo EROSKI, están situadas en España, dan servicio a todo tipo de clientes y son gestionadas por 30.048 personas trabajadoras. Además, contamos con 521 tiendas franquiciadas con presencia también en otros dos países: Andorra y Reino Unido (Gibraltar). En las últimas dos décadas también cabe destacar nuestro desarrollo en internet a través de diferentes tiendas online. En el capítulo sobre transparencia se incluye una relación de nuestros negocios con las sociedades del Grupo EROSKI.



Viajes EROSKI cuenta con una red comercial de 162 agencias, incluyendo Viatges Caprabo, en Cataluña, además de sus oficinas online www.viajeseroski.es y www.viatgescaprabo.com. Aparte de su actividad en el sector vacacional, destacan su servicio de atención exclusiva a la empresa en las principales ciudades - Madrid y Barcelona entre ellas - y su división especializada en la organización de convenciones y congresos, Travel Air Events. Travel Air forma parte de GEBTA (Guild European Business Travel Agents) e ITP (Internacional Travel Partnership).



FORUM SPORT da empleo a 897 personas. Este negocio cierra el ejercicio con un total de 66 tiendas de material deportivo. Su red comercial incluye 13 tiendas especializadas en sneakers y ropa para jóvenes bajo la marca Dooers.



EROSKI cerró 2018 con 50 **gasolineras**, ubicadas estratégicamente junto a sus hipermercados y supermercados. Las gasolineras EROSKI mantienen la política de la cooperativa de trasladar a sus clientes los mejores precios, facilidades de pago y descuentos, de manera que estos puedan llenar el depósito en las mejores condiciones posibles.



EROSKI dispone de una cadena de 13 **centros ópticos** con los mejores profesionales, productos, servicios y garantías. En sus ópticas se ofrece una variada gama de productos de calidad y diseño: gafas graduadas y de sol, lentes de contacto, líquidos y accesorios, etc. El mejor producto propio, las primeras marcas del mercado y las últimas tendencias en exclusiva, con múltiples ventajas.

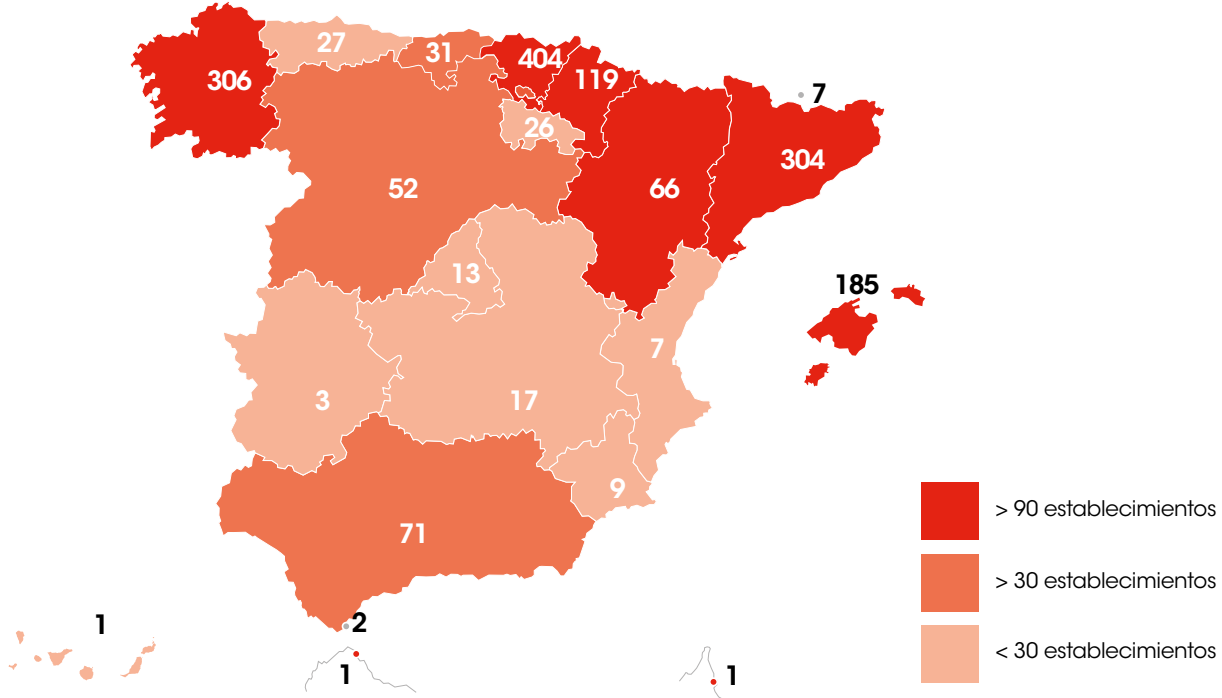
Propias 1.131	Total tiendas GRUPO EROSKI 1.652	Franquicias 521
54	56	2
Hipermercados		
783	1.278	495
Supermercados		
19	19	-
Cash&Carry		
49	50	1
Gasolineras		
13	13	-
Ópticas		
140	162	22
Agencias de viaje		
65	66	1
Tiendas FORUM SPORT		
8	8	-
Tiendas on line		

Véase la tabla 2 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Propias 783	Total Supermercados GRUPO EROSKI 1.278	Franquicias 495
279	515	236
EROSKI city		
256	318	62
CAPRABO		
162	164	-
EROSKI center		
-	122	122
Aliprox		
78	78	-
Familia		
-	64	64
Onda		
-	9	9
Rapid		
8	8	-
Merca		

Véase la tabla 3 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Distribución por comunidad autónoma y negocio de los establecimientos*



	Establecimientos propios							Establecimientos franquiciados					Total		
	Negocios alimentación		Negocios diversificados					Negocios alimentación		Negocios diversificados					
	Hipermercados	Supermercados	Cash & Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	Ocio - Deporte	Total propios	Hipermercados	Supermercados	Gasolineras	Agencias de viajes	Ocio - Deporte	Total franquiciados	
Andalucía	9	0		5	1	1		16	54		1			55	71
Andorra								0	7					7	7
Aragón		36		2		5	2	45	21					21	66
Asturias	1	10	1	2		5	7	26	1					1	27
Cantabria	1	8		1		5	4	19	9		3			12	31
Castilla y León	1	21		1		9	12	44	6			1	1	8	52
Castilla-La Mancha	5			4	2	2		13	4					4	17
Cataluña	1	239		1		3	1	245	59					59	304
Ceuta								0	1					1	1
Comunidad Valenciana	3			1		1	2	7	1		1			2	9
Extremadura		0				1		1						2	3
Galicia	5	149	18	3		5	2	182	122		2			124	306
Gibraltar								0	2					2	2
Islas Baleares		108		3				111	74					74	185
Islas Canarias	1							1						0	1
La Rioja	1	10		1		7	3	22	4					4	26
Madrid						4		4	9					9	13
Melilla								0	1					1	1
Murcia	3			2			1	6				1		1	7
Navarra	2	55		4	1	14	6	82	27		10			37	119
País Vasco	21	147		19	9	78	25	299	93		12			105	404
Total	54	783	19	49	13	146	65	1.129	2	495	1	16	1	515	1.644

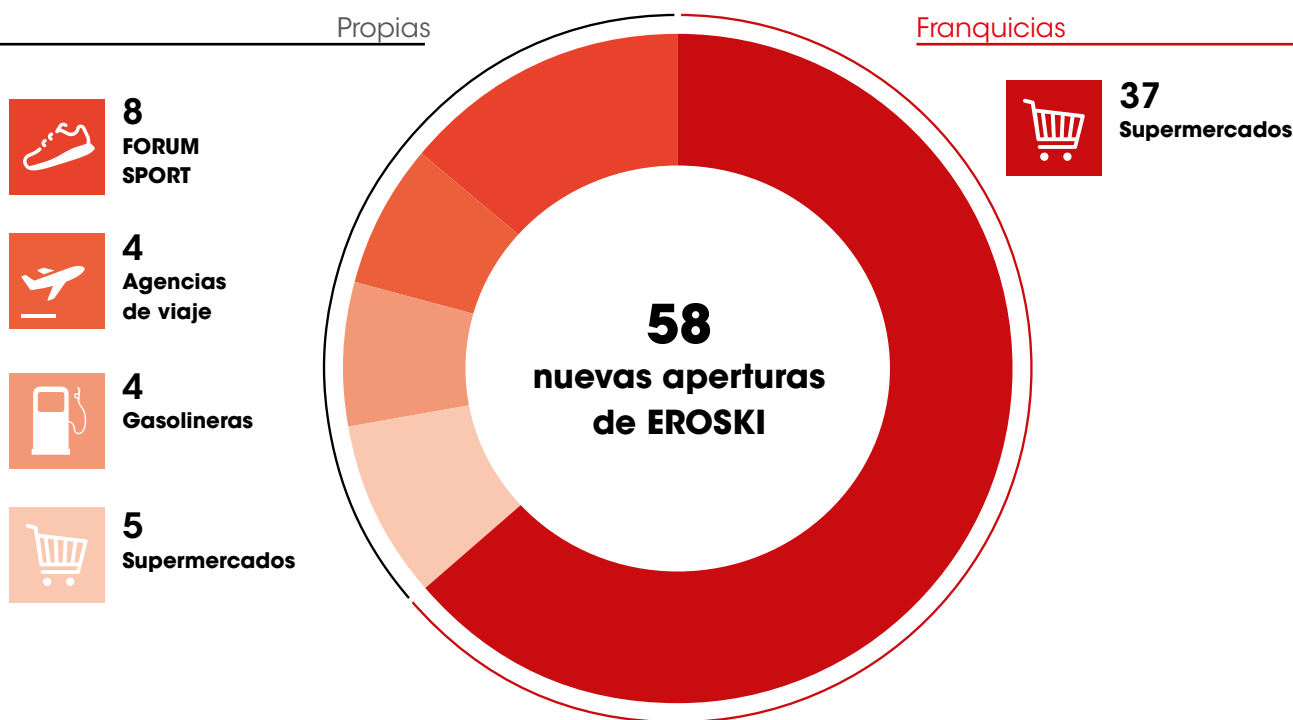
*En esta tabla no se contabilizan las tiendas on-line. Ocio-deporte incluye FORUM SPORT y Dooers. Agencias de viaje incluye negocio vacacional y división empresas (Travel Air). Véase Tabla 4 en anexo para comparativa con años anteriores

Novedades 102-10

En 2018 hemos continuado avanzando con la transformación de supermercados e hipermercados al modelo comercial "contigo". Además, hemos añadido a nuestra red 5 nuevos supermercados propios y 37 establecimientos franquiciados. Por otro lado, se ha traspasado el negocio de telefonía móvil EROSKI Móvil a Vodafone y también se ha finalizado la colaboración entre Grupo EROSKI y Grupo DIA para la negociación de marcas propias y de fabricante, sin afectar a la propuesta comercial de EROSKI.

Además, Viajes EROSKI ha firmado un acuerdo de colaboración para incorporar la oferta de Viajes EROSKI al programa Gazte-Txartela. Fruto de este acuerdo, Viajes EROSKI ofrecerá ventajas a las personas usuarias de la Gazte-Txartela, entre otros, diseñando planes de viaje exclusivos para ellas, con ventajas económicas sustanciales.

Travel Air, la división empresarial de EROSKI Viajes, ganó el Premio del jurado del Club de Gestión Avanzada de EUSKALIT a la gestión del crecimiento.



Extendemos nuestra red de franquicias

EROSKI continúa impulsando un plan de expansión de tiendas franquiciadas con la apertura de 37 nuevos establecimientos franquiciados en 2018 y la transformación de 15 tiendas más. Las 52 inauguraciones, que han supuesto una inversión de 7,6 millones de euros, han generado 308 puestos de trabajo.

También cabe destacar que en CAPRABO el negocio de franquicias ha crecido un 20% en 2018 con 62 supermercados franquiciados en total.

Estas aperturas representan, junto a la transformación emprendida en la red de tiendas propias, un fuerte

impulso a la expansión del modelo comercial "contigo" que define la nueva generación de tiendas EROSKI y que guía todas las aperturas de franquicias de la enseña. Las tiendas franquiciadas van desde los 200 m² hasta los 5.000 m² e incluyen nuevos modelos, como el de tienda de conveniencia RAPID, que se está extendiendo en Cataluña y Baleares.

Nuestro modelo comercial "contigo"

Nuestro nuevo modelo comercial "contigo" persigue ofrecer siempre un plus de calidad y servicio a nuestros clientes, con la salud y la sostenibilidad situadas en el centro de nuestra estrategia, tal como recogen nuestros compromisos. El modelo comercial "contigo" se distingue por su especialización en frescos, una amplia gama de productos que permiten una mayor libertad de elección y una sólida apuesta por los productos locales.

Con ello evolucionamos para avanzar en la relación con los Socios Cliente, ofrecer una propuesta comercial más atractiva y unas tiendas más eficientes y de última generación. La tienda "contigo" no es solo una transformación física, sobre todo es un gran cambio cultural en nuestra organización que pasa por situar a los consumidores en el centro de gravedad.



Una nueva generación de tiendas

En EROSKI tenemos el reto de transformar de manera integral la red comercial de nuestro grupo cooperativo durante los próximos años, integrando el modelo comercial "contigo" en todos los supermercados e hipermercados. Muestra de este avance ha sido la remodelación de más de 45 supermercados durante el 2018.

Nuestras tiendas son cada vez más competitivas y atractivas. Extendemos nuestro modelo de autogestión en cada apertura y transformación. Ofrecemos una experiencia multicanal y completa al cliente a través de diferentes formatos. Todo ello para lograr ser la tienda preferida de nuestros consumidores por las soluciones para una alimentación más saludable y sostenible

Hemos remodelado más de 45 supermercados al modelo "contigo" en 2018

Impulsamos el ahorro

Uno de nuestros compromisos es que nuestros clientes puedan acceder a una alimentación equilibrada y sostenible a buen precio. De hecho, ofrecer productos en las mejores condiciones de precio, calidad y servicio ha sido nuestra misión desde nuestros inicios. Así, con el foco puesto en la competitividad y el ahorro, en 2018 EROSKI ha llevado a cabo más de 253 campañas de gran

ahorro como "Te regalamos el IVA" o "25% de tu compra gratis" y hemos bajado el precio a más de mil productos en los supermercados e hipermercados de la red comercial. Las numerosas ofertas personalizadas, campañas y promociones del año han supuesto un ahorro transferido a las familias de más de 302 millones de euros.

EROSKI Club: Comprometidos con nuestros Socios Cliente

El lanzamiento de EROSKI Club ha fortalecido de manera notable la relación con el cliente y ha revitalizado la figura del socio consumidor de la cooperativa, situando al socio cliente en el centro de las decisiones. Los más de seis millones de titulares de las tarjetas EROSKI, CAPRABO y FORUM SPORT son el centro de nuestra estrategia comercial, ya que generan de media más del 70 % de las ventas.

Las personas consumidoras reciben propuestas de ahorro cada vez más personalizadas, adaptadas a cada perfil de Socio/a Cliente y a la evolución de sus hábitos de consumo. EROSKI Club vela por una oferta de ahorro relevante, sin que ello merme en absoluto la calidad de los alimentos frescos, el compromiso con los productos locales ni la amplitud del surtido para una mayor libertad de elección.

En 2018, EROSKI ha lanzado un programa pionero de ahorro fijo y universal del 4 % en todas las compras realizadas por los titulares de la nueva **tarjeta Oro de EROSKI Club** en su red de establecimientos, incluidas las compras de

combustible en su red de gasolineras. Un ahorro que los Socios Cliente disfrutan como saldo disponible en su tarjeta EROSKI Club para sus siguientes compras. El lanzamiento ha sido un éxito, ya que se han adherido más de 142.000 socios-clientes y 53 empresas, que engloban a 3.555 trabajadores, ya son "socios oro empresa".

Se ha cumplido también un año del lanzamiento de nuestra nueva tarjeta de crédito EROSKI Club en colaboración con Mastercard y Santander Consumer Finance, con más de 243.000 clientes. Su condición multitarjeta permite unificar las ventajas del programa EROSKI Club y la función de tarjeta de crédito, además de ofrecer la devolución del 1 % del importe de las compras pagadas fuera de EROSKI ingresando ese dinero en su tarjeta EROSKI Club asociada. De hecho, en junio de 2018 lanzamos la nueva plataforma "Más Promociones" en la web y en la aplicación EROSKI con más de 60 marcas de restauración, moda, calzado, ocio que ofrece interesantes descuentos a nuestros clientes. Con ello, la cooperativa ha transferido un ahorro total de casi 2,5 millones de euros a los titulares de la **tarjeta EROSKI Club Mastercard**.

Avanzamos en la omnicanalidad

EROSKI avanza en una propuesta omnicanal que busca atender al cliente donde, como y cuando quiera a través de distintos formatos de tienda y distintos canales digitales, poniendo a su alcance herramientas que derriban las barreras tradicionales entre el canal online y offline. Muestra de ello son la actualización de la App EROSKI para que los usuarios puedan seguir disfrutando de manera más cómoda de sus funcionalidades. Por ejemplo, desde junio de 2018 nuestros titulares de EROSKI Club Mastercard ya pueden pagar todas sus compras con el móvil gracias a EROSKI Club Pay, una nueva función cómoda, segura y sencilla que mejora la experiencia para el cliente más digital. Otra novedad de 2018 ha sido la puesta en marcha en Navidad de la primera experiencia de realidad aumentada integrada en nuestra aplicación de EROSKI Club, que se usó más de 17.000 veces. Ofrecemos así a nuestros socios experiencias interactivas nuevas en tres dimensiones, que facilitan nuestra relación con ellos y fomentan su digitalización.

También contamos con un supermercado online que ofrece una experiencia de usuario más rápida y eficiente. Ofrece además modelos de recogida como el "Click&drive" y el "Click&collect", que permiten a los consumidores hacer sus pedidos en cualquier momento a través de nuestro supermercado online y recogerlo en el mismo día, con su vehículo o andando de camino a casa. Fruto de nuestra implicación hemos sido reconocidos por segundo año consecutivo como el **Mejor Súper Online del Año**, según los Premios Comercio.

También en FORUM SPORT en 2018 hemos avanzado en el concepto innovador de tienda omnicanal. Este nuevo modelo se ha materializado con la apertura en Vitoria de un nuevo modelo de tienda FORUM SPORT, que ofrece una experiencia de compra omnicanal en la que se establece con el cliente una comunicación coherente y se ponen a su alcance todos los canales que este decida usar para interactuar con el producto, lo que le permite ir más allá de la simple adquisición de productos.

Atención personalizada y de calidad

La relación para EROSKI con el cliente es una prioridad en el modelo comercial "contigo", una relación que se ha convertido en una seña de identidad diferencial del modelo. Desde EROSKI apostamos por una propuesta comercial más volcada en el consumidor, que prioriza la experiencia de compra y que nos distingue por nuestra especialización en frescos, con una mejora de nuestros

servicios de venta asistida en mostrador en las secciones de frescos. En este sentido, la capacitación profesional de las personas y la formación permanente son nuestros pilares para profundizar en la diferenciación como especialistas en frescos: se han dedicado más de 57.000 horas de formación en las escuelas de frescos en 2018.



Escucha activa de nuestros clientes 102-21

La atención personalizada al cliente es uno de los puntos fuertes de la transformación de EROSKI, dentro del modelo comercial "contigo" que la cooperativa está extendiendo en su red comercial, que permite mejorar día a día y adaptarse con mayor eficiencia a las necesidades reales de los clientes. Además, la escucha continua es parte de nuestro compromiso n.º 8 por la salud y la sostenibilidad.

En 2018 nuestro Servicio de Atención al Cliente atendió a 413.499 personas, con un índice de resolución de reclamaciones del 100 %, el 95,3 % en el primer contacto. Cumplimos con nuestro compromiso de responder a todas las dudas, sugerencias y reclamaciones de forma inmediata y, si requerimos de alguna gestión para ello, en un plazo máximo de 24 horas.

La consultora Sotto Tempo Advertising organiza unos premios que, los propios consumidores participantes en la elección, concedieron a EROSKI como la Empresa de Gran Distribución con Mejor Atención al Cliente a sus socios del club de fidelización por séptimo año consecutivo.

El Servicio de Atención al Cliente de EROSKI atiende a los consumidores en castellano, euskera, catalán y gallego, está disponible por teléfono, por correo electrónico y en la página web www.eroski.es y de las otras páginas web para distintos negocios y sociedades del Grupo, además de en las redes sociales.

En 2018 hemos generado más de 2,5 millones de intercambios con los usuarios y más de 93 millones de impresiones



Twitter
54.407
seguidores



Facebook
215.562
seguidores



Instagram
14.364
seguidores



LinkedIn
18.661
seguidores

Con el objetivo de tener en cuenta las inquietudes de los diferentes colectivos y mantener nuestro compromiso de transparencia, tratamos de mantener también canales adicionales con todos ellos. Así, en 2018 abordamos decenas de iniciativas de escucha activa con la participación de más de 13.000 personas, en las que recogimos sus opiniones, sugerencias y recomendaciones para mejorar nuestra oferta comercial y nuestras tiendas.

Además, en EROSKI contamos con 21 Comités Consuméristas que estructuran la participación de sus socios-cliente, quienes debaten, se posicionan y definen directrices para la mejora de las tiendas de nueva generación.

Protección de datos en EROSKI

Consideramos los datos de carácter personal de nuestra clientela como uno de los activos más críticos que debemos proteger. Para ello, contamos con un sistema de gestión de protección de datos basado en la mejora continua y que cuenta con una metodología propia. Vigila-

mos su cumplimiento desde el análisis y gestión del riesgo de forma coordinada en toda la organización. Prueba de ello es que no hemos tenido ninguna fuga de datos ni reclamación de clientes.



3



Alimentación Saludable

Compromiso con las
personas consumidoras

Nuestra contribución a una alimentación saludable

La salud y el bienestar de las personas consumidores son nuestra razón de ser y, por ello, desarrollamos numerosas líneas de trabajo para facilitar a nuestros clientes una vida más saludable.

Estas se enmarcan dentro de nuestros compromisos por la salud y la sostenibilidad y están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la salud y bienestar (n.º 3), a la educación de calidad (n.º 4) y a la producción y consumo responsables (n.º 12).

Actualmente, uno de los retos más relevantes que debemos afrontar es la prevención de determinados problemas de salud vinculados a hábitos alimentarios como, por ejemplo, la obesidad. Por ello, una alimentación equilibrada y unos hábitos de vida saludables desempeñan un papel fundamental para el bienestar individual y colectivo. Para garantizar que nuestras propuestas en salud y alimentación responden a las necesidades y

prioridades a las que apunta la comunidad científica, contamos con el Comité Científico de la FUNDACIÓN EROSKI que nos guía y orienta en la definición de la estrategia a medio y largo plazo de nuestro compromiso con la alimentación saludable. Este órgano asesor, compuesto por profesionales especializados en distintas disciplinas relacionadas con la salud, la nutrición, la alimentación y las artes culinarias y gastronómicas, aporta evidencia científica, experta e independiente a nuestra propuesta desde una visión externa enriquecedora. Complementamos este asesoramiento con las sugerencias e inquietudes que nos trasladan las personas consumidoras a través de la escucha continua y los canales de participación societaria de la cooperativa.

En EROSKI apostamos por una oferta comercial basada en productos capaces de garantizar una alimentación equilibrada y segura. En 2018 hemos logrado la reducción de grasas, azúcares o sal en cerca de 300 productos, con una mejora de su perfil nutricional para hacerlos más saludables. Además, creemos que nuestra contribución a la salud y bienestar de la población pasa por ofrecer productos aptos para las personas con necesidades nutricionales específicas como los celíacos, colectivo con el que colaboramos estrechamente.



ODS	Línea de trabajo	Compromisos EROSKI	Datos destacados 2018
	Seguridad alimentaria	1 Seguridad alimentaria	<p>17.902 controles analíticos de productos y servicios</p> <p>294 auditorías a proveedores</p> <p>1.816 auditorías a puntos de venta y plataformas</p>
  	Alimentación equilibrada y sostenible	<p>2 Alimentación equilibrada</p> <p>3 Prevención obesidad infantil</p> <p>5 Consumo responsable</p> <p>8 Comunicación clara y transparente en salud y sostenibilidad</p>	<p>Reducimos sal, grasas y azúcares en los productos de las marcas EROSKI: 296 productos en 2018</p> <p>Desde 2013 hemos eliminado 946.177 kg de grasas, 483.709 kg de azúcares y 68.276 kg de sal</p> <p>Incorporamos la etiqueta Nutri-Score: información nutricional avanzada que ayuda a comer mejor</p>
 	Necesidades nutricionales específicas	<p>4 Necesidades nutricionales especiales</p> <p>8 Comunicación clara y transparente en salud y sostenibilidad</p>	<p>Más de 540 productos de nuestras marcas sin gluten</p> <p>Acuerdo de colaboración con la Asociación de Celíacos de Euskadi para hacer un 20% de descuento en productos específicos sin gluten</p>
   	Alimentación y hábitos saludables desde la infancia	<p>3 Prevención obesidad infantil</p> <p>10 Formación e información en Salud y Sostenibilidad</p>	<p>460.401 escolares participantes en las iniciativas impulsadas por la Escuela de Alimentación EROSKI</p>
  	Información en salud y sostenibilidad	10 Formación e información en Salud y Sostenibilidad	<p>Cerca de 50 millones de visitas en www.consumer.es</p> <p>193.000 personas lectoras al mes de EROSKI CONSUMER</p>

Seguridad alimentaria

La aplicación rigurosa de los estándares de calidad y seguridad en productos y servicios es uno de nuestros pilares básicos de actuación.

El Modelo de Gestión de Calidad de EROSKI se estructura en un conjunto de normas, procesos, procedimientos y herramientas que, relacionados entre sí a lo largo de toda la cadena de valor, asegura que los productos que comercializamos cumplen con todas las

garantías en materia de seguridad alimentaria. Tenemos el convencimiento de que nuestro modelo ofrece una forma óptima para alcanzar un alto nivel de competitividad, al mismo tiempo que garantiza la defensa de los derechos e intereses de las personas consumidoras

Auditorías a puntos de venta y plataformas

Garantizamos la calidad e higiene en todos nuestros puntos de venta y plataformas logísticas mediante un protocolo exhaustivo de auditorías de calidad. En el ejercicio 2018 se llevaron a cabo 1.313 auditorías, que incluyeron los siguientes controles:

Dentro de nuestro proceso de mejora continua, trabajamos en perfeccionar el servicio dado a nuestros clientes estableciendo las acciones correctoras oportunas para la solución de las incidencias identificadas durante las auditorías.



Mantenimiento de la cadena de frío y calidad en la cadena de suministro.



Calidad microbiológica de los productos.



Sistema de gestión de alertas alimentaria y retirada de producto.



Higiene y limpieza de las instalaciones.



Sistemas de trazabilidad para todos los productos.



Sistemas y herramientas de control de la calidad.

Auditorías a proveedores

Todos los procesos y sistemas empleados por las empresas proveedoras se adaptan a los requisitos de producto y de proceso establecidos para la marca propia. Asimismo, impulsamos el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad a nivel europeo, como el certificado International Food Standard. En el caso de los productos frescos, nuestro estándar es aún más riguroso, dada la especial importancia de sus condiciones de producción, conservación y transporte.

En lo que respecta a las auditorías, creamos planes de acción con el objetivo de que el proveedor implante

medidas correctoras que permitan la eliminación de las desviaciones detectadas. Una vez implantadas, se repite la auditoría para verificar su corrección y homologar al proveedor, si la supera.

En 2018, auditamos 294 plantas de producción de proveedores de marca propia. El 83% de todos nuestros proveedores auditados superaron satisfactoriamente la evaluación. El 17% restante aplicó las medidas correctoras necesarias o dejó de estar homologado como proveedor de EROSKI. Además, auditamos 48 plantas de producción de proveedores de marca fabricante, con un 77% de auditorías satisfactorias.

Controles analíticos de productos y servicios 102-11; 416-1; 416-2

Garantizamos doblemente la calidad de nuestros productos y servicios gracias a los controles analíticos exhaustivos diarios, adicionales a los realizados por las empresas proveedoras y fabricantes. En 2018, en el conjunto del Grupo EROSKI se han llevado a cabo 17.902 analíticas, de las que el 96% ofrecieron un resultado satisfactorio. Se pueden diferenciar tres tipos de análisis:

Químico: garantiza la ausencia o la presencia en las cantidades adecuadas de sustancias relevantes para la salud y la seguridad.

Microbiológico: garantiza tanto la ausencia de patógenos, como la higiene y la frescura de los productos y la limpieza de las instalaciones.

Genético: identifica especies animales y vegetales y detecta organismos genéticamente modificados.

En caso de no conformidad, se exigen acciones correctoras al proveedor y se controla después que efectivamente se ha eliminado la desviación. Si pudiera entrañar riesgo para la seguridad alimentaria, aplicamos el principio de precaución y lo retiramos inmediatamente de la venta.



Análisis por programa analítico realizados en 2018

Programas analíticos	Analíticas realizadas	Programas analíticos	Analíticas realizadas
Aceites	293	No alimentación	1.085
Ácidos grasos trans	28	OGM	40
Acrilamida	362	Patógenos	376
Aflatoxinas	43	Pesticidas	307
Agua	50	Plus nutricional	26
Alérgenos	73	Preparados de carne	1.985
Basic	120	Productos ecológicos	4
Campylobacter	95	Química pesca	6
Carburantes	154	Reclamaciones	37
Comparativos de frescos	19	Residuos Natur carne	80
Control de superficies	3.234	Riesgos emergentes	3
Droguería y Cosmética	202	Sannia	114
EROSKI prestaciones	367	Sección cocina	184
Estudios de vida útil	918	SeleQtia	71
Gluten	208	Sulfitos en descongelados	9
Hielo	189	Tiendas de sushi	108
Huevo Lactosa Leche	12	Metales pesados	52
Huevos	21	Aceites minerales	23
Humedad jamones	76	Fruta cortada	53
Identificación de especies	64	Marca Genérica de Frescos	58
Lanzamiento	16	Fruta Natur Físico químicos	53
Leche	36	Control de listeria en superficies	1.597
Locales de riesgo	1.500	Control de superficies en tiendas	439
Manipulados	2.841	Zumos	215
Microbiología de vegetales	21	Total	17.902
Miel	18	Total analíticas no satisfactorias	806
Moluscos bivalvos	17	% analíticas no satisfactorias	5%

Alimentación equilibrada y sostenible

Producto más saludable y en equilibrio 102-11

En nuestro compromiso irrenunciable con la salud vamos más allá de garantizar la seguridad alimentaria de los productos que comercializamos. Por esta razón, trabajamos diariamente para ofrecer opciones de consumo más equilibradas y saludables, en línea con nuestro compromiso n.º 2 de fomentar una alimentación equilibrada y

n.º 3 de prevenir la obesidad infantil. Nuestro empeño es que los productos de nuestras marcas encajen fácilmente en una dieta equilibrada y que favorezcan un hábito alimentario saludable. Para ello, revisamos y mejoramos constantemente su ficha técnica según las recomendaciones establecidas por los expertos en salud.

Productos reformulados disponibles en 2018

215
productos

BAJO
en grasa

58
productos

BAJO
en azúcares

23
productos

BAJO
en sal

182
productos

ALTO EN
FIBRA



Mejora nutricional del producto

Desde EROSKI intervenimos en la composición de todos nuestros productos para mejorar permanentemente su perfil nutricional. Esta búsqueda de productos más equilibrados nos ha llevado a reducir la presencia de aquellos nutrientes relacionados con las patologías más generalizadas en nuestra sociedad, como son las enfermedades cardiovasculares y la obesidad. Así, **desde 2013 hemos eliminado 946.177 kg de grasas, 483.709 kg de azúcares y 68.276 kg de sal.**

Además, hace ya más de una década decidimos mejorar el perfil lipídico de todos nuestros productos de alimentación y frescos, eliminando las grasas vegetales parcialmente hidrogenadas (fuente de las grasas trans) y en 2018 hemos dado un paso más en esta misma

línea y nos hemos comprometido a eliminar la grasa de palma y coco en 2020.

Nuestro compromiso histórico y renovado por la mejora nutricional de nuestros productos encaja perfectamente con el Plan de Colaboración de los Alimentos y Bebidas y Otras Medidas 2020 al que nos hemos adherido y que está enmarcado en la Estrategia de Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (NAOS), de la Agencia Española de Alimentación y Nutrición (AESAN). Su objetivo es reducir en torno al 10% de la mediana de azúcares añadidos, grasas saturadas y sal para el 2020.

Pero no solo velamos por reducir ingredientes que no favorecen una

dieta equilibrada, sino que fomentamos la presencia de aquellos otros que en ocasiones tienen una presencia inferior a la recomendada. Así, incorporamos a nuestra oferta productos enriquecidos en calcio, omega 3 o fibra.

Además de ponerlas en práctica, nos esforzamos en comunicar estas mejoras a las personas consumidoras, incluyendo información pertinente en las etiquetas de nuestros productos.

De esta forma avanzamos en nuestro compromiso de promover una alimentación equilibrada, ofreciendo soluciones y haciendo asequibles productos cuyo consumo redunde positivamente en la calidad de vida de nuestros clientes.

Alimentación más natural

Respondiendo a las preocupaciones que manifiestan las personas consumidoras, hemos incorporado en nuestro compromiso nº 5 de favorecer una alimentación más natural y sostenible múltiples líneas de trabajo para facilitarles llevar una alimentación y una vida más naturales. Así, seguimos aplicando nuestra innovación al desarrollo de productos sin determinados aditivos, antioxidantes, conservadores y edulcorantes artificiales. Esta apuesta por la innovación en materia de salud la aplicamos también a otros productos no alimentarios, como, por ejemplo, los de higiene y cuidado personal. Actualmente, nuestros productos de marca propia están "libres de" antioxidantes BHA-BHT, parabenos, triclosán, transgénicos y colorantes artificiales. Además, se-

guimos de cerca aquellos debates de la comunidad científica sobre determinadas sustancias e incorporamos las aportaciones pertinentes en el diseño de nuestros productos y envases. En 2018, por ejemplo, hemos trabajado para garantizar que a comienzos de 2019 en ninguno de nuestros tiques de compra esté presente el bisfenol A.

También colaboramos con nuestros proveedores de frescos para la **eliminación de fungicidas poscosecha** en el cultivo de las frutas y verduras y para potenciar que se usen métodos alternativos más naturales para la conservación de los alimentos frescos. Las frutas de hueso y los cítricos EROSKI Natur son una muestra de nuestro trabajo en esa dirección.

Además, en EROSKI trabajamos en un **plan de eliminación y reducción de antibióticos** en los productos EROSKI Natur, ya que somos conscientes de que la resistencia a los antibióticos crece en Europa debido a su uso desmedido en el proceso de cría de los animales. Esto podría derivar en problemas de salud general si sigue aumentando, ya que puede provocar a la larga que existan microorganismos resistentes a la medicación. El uso racional de los antibióticos es fundamental para luchar contra estas resistencias. Por eso, nuestra marca EROSKI Natur selecciona pollos criados sin antibióticos y certificados en bienestar animal.

Información sobre el contenido y equilibrio nutricional de los productos 416-2; 417-1

En EROSKI somos conscientes del valor de la información ofrecida a las personas consumidoras como un elemento esencial para la defensa y protección de sus intereses, ya que sólo así pueden tomar decisiones acordes con estos.

Por esta razón, además de llevar a cabo diversas iniciativas para mejorar la calidad nutricional de nuestros productos, como parte de nuestro compromiso n.º 8 por impulsar un estilo de vida saludable, también ofrecemos una información amplia, completa y veraz sobre su contenido y la importancia de mantener una alimentación saludable.

Por un lado, cumplimos con la legislación existente en materia de etiquetado para cada tipo de producto y, por otro, con las exigencias de nuestra marca propia. Así, incluimos información adicional, como atributos relacionados con la salud (sin azúcares, bajo en grasa, sin

sal, etc.), pictogramas que facilitan la identificación de alérgenos y sistemas de información nutricional, como el semáforo nutricional y el Nutri-Score. Además, realizamos periódicamente comprobaciones de cumplimiento de ficha técnica. Gracias a estas tareas, en 2018 detectamos 16 no conformidades en las 1.385 revisiones de ficha técnica realizadas, todas ellas corregidas tras contactar con el proveedor y requerir la composición actualizada del producto. Si con la falta de información se incurre en un riesgo sanitario, el producto se retira de la venta de manera inmediata. Estas revisiones y los ejercicios de escucha a los consumidores nos permiten optimizar la forma de incorporar la información a la etiqueta para que sea comprendida más fácilmente.

Aparte de en el etiquetado, también trabajamos para mejorar la información contenida en folletos, carteles de tienda y página web. Así, hemos adecuado nuestra publicidad en productos infantiles al **Código de corrección de la publicidad de alimentos y bebidas dirigida a menores, prevención de la obesidad y salud** (Código PAOS), también incluido dentro de la estrategia NAOS de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Etiquetado NUTRI-SCORE: nuevo sistema de información nutricional

Fuimos pioneros con la incorporación del semáforo nutricional y en 2018 lo somos con la inclusión del etiquetado Nutri-Score en nuestros productos de marca propia.

En 2018, tras realizar una escucha a más de 10.000 socios clientes, hemos generado este modelo de información nutricional único en el mercado, con el cual las personas consumidoras pueden conocer de manera sencilla la valoración nutricional global de cada producto y así compararlo con otros semejantes y elegir mejor, sin perder la información detallada por nutriente que hoy le proporciona el semáforo nutricional. El 86% de los encuestados respaldó esta propuesta de añadir el Nutri-Score como complemento al semáforo nutricional. En enero 2019 se han lanzado ya los primeros productos que incluyen Nutri-Score y a lo largo del año se incluirá este etiquetado en todos los productos de marca propia.

Con ello, en EROSKI nos hemos convertido en los primeros en incorporar este etiquetado nutricional avanzado, recientemente validado por el Ministerio de Sanidad, y cuya previsión es que esté implantando de manera generalizada dentro de un año.



Principales características del Nutri-Score

El etiquetado Nutri-Score es un gráfico o semáforo que clasifica los alimentos envasados con cinco letras y colores según su composición nutricional, del verde (para los más saludables) al rojo (para los de menor calidad nutricional). Los más saludables exhiben una A y un tono verde oscuro, y los menos, una E y un tono naranja oscuro.

Cada producto destacará el color y letra asociada que le corresponda en función de su contenido en azúcares, grasas saturadas, sal, calorías, fibra y proteínas por cada 100 gramos.

De este modo, los consumidores pueden comparar alimentos similares al hacer la compra o confrontar la calidad nutricional de diferentes marcas de un mismo producto. La elección de este sistema surge después de que diversas investigaciones hayan demostrado su eficacia respecto a otras fórmulas.

Semáforo nutricional

El Nutri-Score complementa el semáforo nutricional disponible en nuestros productos de marca propia desde 2007.

Esta última herramienta facilita controlar la cantidad de calorías, grasas, azúcares o sal de la dieta en caso de necesidad por algún motivo de salud (diabetes, hipertensión, sobrepeso, etc.). Así, se puede ver la cantidad que una porción del alimento aporta de ese nutriente en concreto, e interpretar fácilmente si esa cantidad es baja, moderada o relevante.

Por su utilidad para una compra más saludable, este sistema de colores siempre se encuentra en la parte frontal del envase y proporciona información sobre la cantidad de calorías y sobre los cuatro nutrientes más relevantes en relación con la salud (grasa, grasa saturada, azúcar y sal) por cada ración de consumo. Además, bajo cada nutriente, se indica en cifras el porcentaje que esa cantidad supone sobre la necesidad diaria (ingesta de referencia o IR). Utilizamos como referente la dieta diaria de 2.000 kcal.

Para alimentos infantiles utilizamos una dieta de 1.800 kcal. El sistema de colores pone a la vista si esa ración aporta una cantidad baja (verde), media (amarillo) o significativa (naranja), de cada nutriente. Esto facilita combinar los alimentos para no sobrepasar la ingesta recomendada de cada uno de ellos en pos de una alimentación más equilibrada.



Informe nutricional basado en las compras

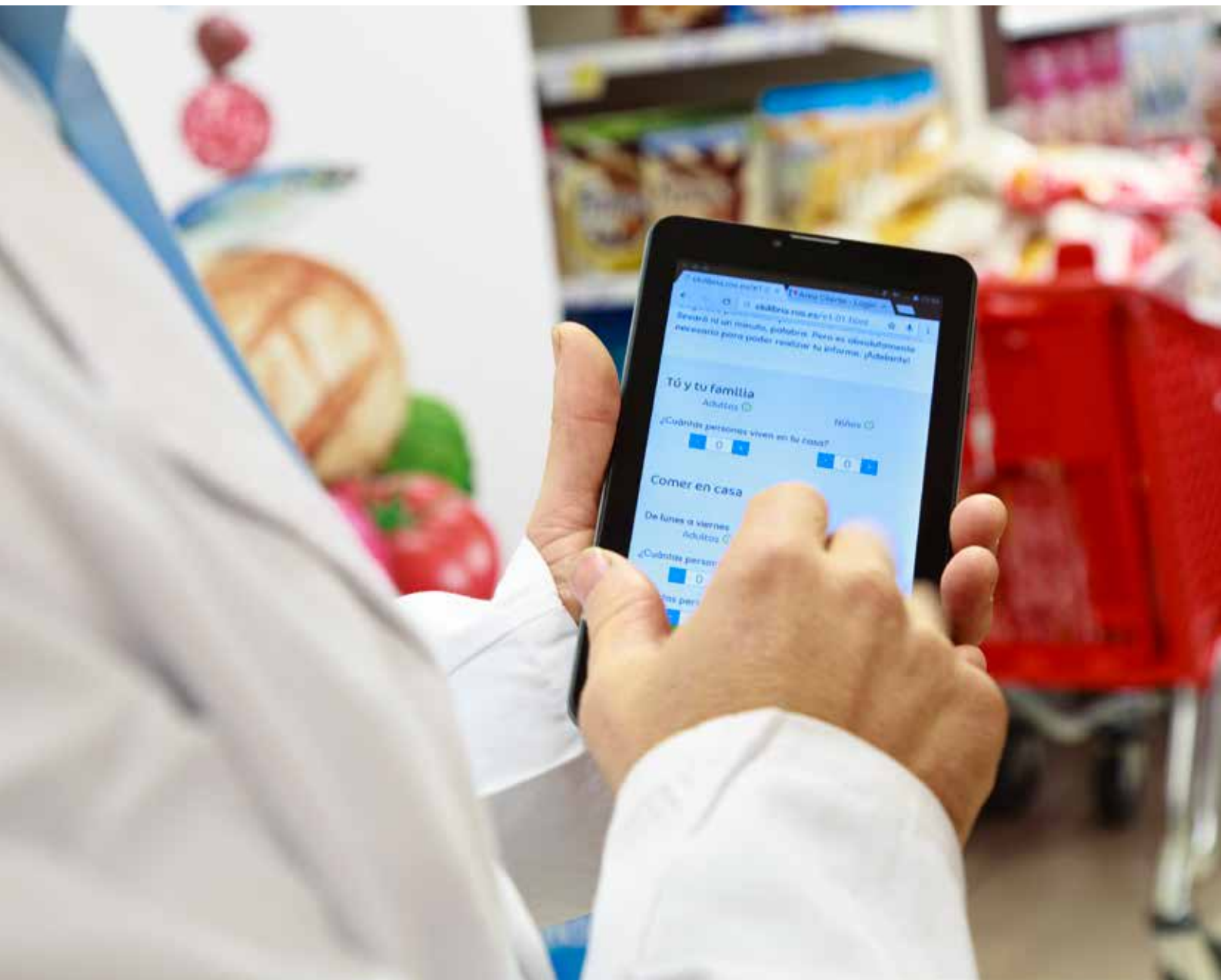
EROSKI Club cuenta con un programa pionero de salud que ofrece gratuitamente información personalizada e incentivos para una alimentación y una compra más saludable y equilibrada a todos nuestros socios y socias cliente. En 2018, 25.000 personas han utilizado nuestro servicio de información nutricional basado en sus compras registradas en la tarjeta EROSKI Club.

Este informe ofrece un análisis detallado y personalizado de cómo se ajustan las compras del hogar a las recomendaciones de la dieta mediterránea. Su finalidad es orientar al cliente sobre los alimentos, cantidades y frecuencia de consumo que tanto él como los demás miembros del hogar necesitan para mantener una alimentación equilibrada. Ahora, además, proporciona información sobre las calorías y nutrientes de la cesta de la compra con recomendaciones y comparativas para ayudar a mejorar.

Este servicio personalizado de información nutricional de EROSKI ha sido **galardonado en los XI Premios Estrategia NAOS**, en la categoría de Mejor Iniciativa Empresarial, lo que nos convierte en la empresa con más reconocimientos NAOS, por nuestro compromiso con la alimentación saludable.

Talleres de Cocina de EROSKI y Chef CAPRABO

Todos los años impartimos en nuestras tiendas cientos de talleres en los que damos nociones de cocina a niños y adultos. Estas iniciativas lúdicas y educativas son un canal ideal para fomentar un estilo de vida más saludable y potenciar el producto local entre nuestros socios/as cliente.



hemengo ekoizleekin
konprometituak

bertakoa
delako

1

ngo
deengandik
egana

bat hemengo
protektak Topku du
bat. Euzkan



Necesidades nutricionales específicas

413-1

EROSKI aborda a través de su compromiso n.º 4 su voluntad de atender a quienes precisan una alimentación específica, de manera que la oferta de los productos sea segura, suficiente para una compra ordinaria y con un sacrificio económico adecuado.

De manera especial, somos sensibles a necesidades específicas en alimentación derivadas de enfermedades que afectan a algunas personas como la celiacía, las alergias o las intolerancias alimentarias. Por ello, mantenemos una comunicación fluida con diferentes entidades y colectivos que las representan, como la Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE) o la Federación Española de Diabetes (FEDE). De esta manera, podemos conocer de primera mano sus demandas y preocupaciones y ampliar nuestra gama de alimentos para responder de forma adecuada a sus peticiones. Además, colaboramos con estas entidades para dar visibilidad y concienciar sobre su enfermedad mediante distintas campañas de sensibilización.

Además, hace más de una década que en EROSKI tomamos la decisión de mejorar y clarificar el etiquetado de los productos con respecto a los alérgenos. Así, además de cumplir con el Real Decreto 2220/2004 sobre declaraciones de alérgenos, ofrecemos una información adicional incluyendo en las etiquetas los textos de advertencia necesarios en mensajes separados de forma visible para indicar la potencial presencia de trazas de alérgenos. En 2018 hemos contado con 541 productos de marca propia sin gluten, 63 productos sin lactosa, 27 sin leche y 7 sin huevo.

Productos de marcas EROSKI para públicos con necesidades especiales

541
productos



63
productos



27
productos



7
productos





Convenio de colaboración con la Asociación de Celiacos de Euskadi

En mayo de 2018 la Fundación EROSKI firmó un convenio de colaboración con la Asociación de Celiacos de Euskadi (EZE) para trabajar conjuntamente en la mejora de las condiciones de compra de productos de alimentación de personas celiacas que precisan de una alimentación específica.

Con este acuerdo, EROSKI ofrece un 20% de descuento a los asociados de EZE en cada compra de productos específicos sin gluten, tanto de los productos de la marca propia como de fabricantes específicos de productos sin gluten. Esto permite un ahorro a las familias asociadas

con al menos un miembro celiaco de más de 300 euros anuales. Este acuerdo ha beneficiado en 2018 a más de 1.460 personas.

En EROSKI también nos hemos comprometido a seguir mejorando nuestra oferta de productos sin gluten, que actualmente cuenta con más de 3.000 productos, 2.500 de marcas líderes, además de 541 productos garantizados sin gluten de nuestra marca propia. De estos, 10 son nuevos alimentos específicos para celiacos. En sus recetas se ha sustituido el trigo por otros ingredientes como el maíz, el arroz o la avena libre de gluten. En la etiqueta

de cada producto destacamos el mensaje "sin gluten" en color rojo, de manera que resulte fácilmente identificable.

Gracias al acuerdo con EZE, las nuevas incorporaciones de productos en nuestra oferta serán testadas por sus asociados.

Para 2019 tenemos previsto extender el acuerdo con otras asociaciones de celiacos en otras comunidades autónomas, de forma que cada vez más territorios cuenten con las ventajas de esta colaboración.

Alimentación y hábitos saludables desde la infancia 413-1

En EROSKI creemos que una ciudadanía formada e informada es fundamental para mantener una alimentación equilibrada y saludable. En este sentido, promovemos una alimentación que prevenga la obesidad infantil a través de nuestro compromiso n.º 3, facilitando el acceso a productos más saludables y formando a los niños y niñas para que tengan una mejor alimentación.

Escuela de alimentación

Esta iniciativa de la Fundación EROSKI nació en 2013 con la vocación de fomentar una alimentación equilibrada y unos hábitos de vida saludables entre la ciudadanía. Es punto de encuentro de profesionales de la salud, de la educación, de progenitores, escolares y del resto de la ciudadanía comprometida con la mejora de su alimentación y estilo de vida.

La Escuela de Alimentación ofrece información actual y de calidad fruto del conocimiento científico y de las investigaciones que desarrolla. El reto definido es "governos juntos hacia una sociedad más sana y, por tanto, más feliz". Asimismo, con la Escuela de Alimentación

instalamos espacios de juegos didácticos en eventos con participación infantil para que las niñas y niños puedan adquirir de una forma lúdica conocimientos sobre buenos hábitos alimenticios.

www.escueladealimentacion.es

Para desarrollar el Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables y el resto de las iniciativas de la Escuela de Alimentación, como el Pasaporte Saludable, hemos colaborado también con gobiernos autonómicos y distintas organizaciones relacionadas con la salud y el consumo responsable.



“Energía para crecer”, Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS)

La Escuela de Alimentación se creó tras el éxito de “Energía para crecer”, nuestro Programa Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables, iniciativa puesta en marcha en 2012 por la Fundación EROSKI para frenar la tendencia creciente de la tasa de obesidad infantil en España.

energiaparacrecer.escueladealimentacion.es

El objetivo primordial del programa es sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de tener una alimentación equilibrada y seguir un estilo de vida saludable.

Un total de 460.401 escolares de toda España de 3.192 centros de educación primaria participaron en la última edición. Han participado en el programa desde su inicio el 28,5 % de los centros de España. Nuestra aspiración es formar a más de dos millones de escolares y a sus familias para 2025.

El programa está compuesto por diez sesiones lectivas y tres talleres prácticos:

Sesiones lectivas:

En 2018 hemos actualizado parte de los materiales educativos que creamos en los cuatro idiomas oficiales (castellano, euskera, gallego y catalán) sobre alimentación equilibrada y hábitos saludables para que los centros escolares puedan impartirlo en horas lectivas. Con ellos se forma al alumnado en alimentación equilibrada, hábitos de vida saludables, el conocimiento

de los productos locales, las dietas de otros lugares del mundo y la sostenibilidad del planeta. Además de nuevas actividades y módulos de recuerdo, hemos incluido vídeos elaborados con dos nuevos productores agroalimentarios, Fribasa y Conservas Arroyabe, con el objetivo de afianzar los criterios para desarrollar una alimentación saludable que incluya productos locales.

Los contenidos han sido elaborados por un comité científico formado por profesionales de la medicina, nutrición y dietética, psicopedagogía y pedagogía. Además, hemos contado con la colaboración de **Unicef, WWF, la Fundación Española del Corazón y el Basque Culinary Center.**



Talleres prácticos:

En tres talleres prácticos el alumnado experimenta lo aprendido en un entorno real y cotidiano.

Visita a una tienda:

los escolares revisan con productos reales el etiquetado nutricional y su ubicación en la pirámide nutricional. De la mano de la persona responsable del taller, aprenden a componer una cesta saludable y a construir una pirámide nutricional.

Visita a un productor o fabricante agroalimentario local o regional:

el alumnado aprende, de una manera didáctica y lúdica, la importancia de la producción local de alimentos como eje de valor en materia de sostenibilidad medioambiental, cultural y social. En 2018, Fribasa y Conservas Arroyabe se han sumado al listado de productores locales que colaboran en el programa desde el inicio: Barrenetxe, Gomiztegi, Lacturale, UDAPA y Nusi.

Aula de cocina:

consiste en elaborar y cocinar el menú para un día completo con el asesoramiento de un profesional del Basque Culinary Center, centro mundial de referencia en gastronomía y cocina.



Programa educativo CAPRABO

En Cataluña, nuestro Programa Educativo para una Alimentación Saludable "Elige bueno, elige sano" de CAPRABO ha celebrado en 2018 su X aniversario. Su objetivo es enseñar a los niños y niñas a alimentarse de manera saludable y fomentar en ellos unos hábitos de alimentación equilibrada, acompañados de una persona profesional de la nutrición. Para ello, se ponen en marcha acciones teóricas de sensibilización en el aula y prácticas en los supermercados, donde se les enseña cómo elegir una cesta de la compra saludable. Además, se celebra un concurso en el que, junto a sus familias, desarrollan el menú de un día y adquieren el compromiso de un buen hábito familiar.

Asimismo, el programa fomenta hábitos de alimentación saludables durante los primeros años de vida, al contar con un curso dirigido a escolares de 2 y 3 años, fruto de la colaboración entre CAPRABO y la cooperativa Encís.

Como novedades, este año se ha introducido nuevo material para el alumnado, con el objetivo de concienciar en materias relacionadas con desarrollo sostenible, consumo responsable o hambre cero, entre otros; igualmente, el programa se ha adaptado a un formato digital para abarcar a más centros y facilitar el acceso a la información.

Programa educativo VEGALSA-EROSKI

En Galicia, nuestro programa educativo para una alimentación saludable que lleva a cabo VEGALSA-EROSKI, se consolida a través de los programas "Visita tu súper" y "Mates en tu súper" a los que se suma la iniciativa "Come rico, vive san", enmarcada en el proyecto nacional "Prevención de la obesidad. Aligera tu vida", liderado

por la Sociedad Española de la Obesidad (SEEDO), a través de su Fundación. Esta iniciativa, en la que colabora VEGALSA-EROSKI, y que ha sido calificada como "acontecimiento de excepcional interés público" por el Gobierno de España, busca detener y revertir la epidemia de la obesidad en nuestro país.



"Visita tu súper"

Su objetivo es fomentar hábitos de vida saludables, el comportamiento responsable, la promoción y defensa de los intereses y derechos de los consumidores.



"Mates en tu súper"

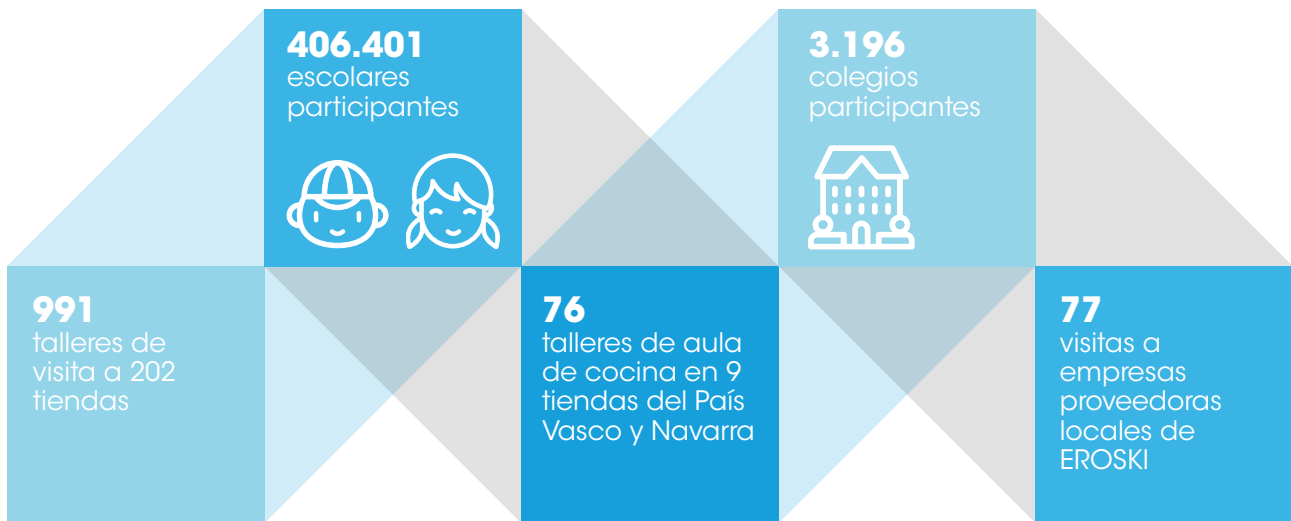
Durante la visita a la tienda, se hacen ejercicios de cálculo, estimación, observación, recogida de datos, etc., por equipos, se hace la compra de un desayuno saludable, para luego pasar por caja realizando la labor de cajero/a y posteriormente analizar con la monitora si la compra ha cumplido los requisitos establecidos y si ha sido saludable.



"Come Rico, Vive San"

Con este proyecto se fomenta el compromiso con la alimentación y los hábitos de vida saludables, a través de iniciativas tan variadas como colaboraciones formativas: Sannifestas en los colegios gallegos, el programa "Visita tu súper", los talleres "Dálle valor ao peixe", los obradores de pan y queso y los talleres de alimentación saludable, tanto para la población infantil como la senior y los proveedores. Destaca, además, la campaña de sensibilización "Prevención de la obesidad. Aligera tu vida", liderada por la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad.

Indicadores principales de los programas educativos del Grupo EROSKI para el curso 2017/2018



VII encuentro de la escuela de alimentación

Desde 2009, la Fundación EROSKI ha promovido encuentros entre profesionales sanitarios y ciudadanos con preocupaciones y necesidades en materia de salud. El objetivo siempre es ofrecer un espacio de reflexión en torno a asuntos relevantes relacionados con la salud de la población.

En 2018 se ha llevado a cabo el VII Encuentro de la escuela de Alimentación que, bajo el título "El apetito está en el cerebro; cómo desarrollar hábitos alimentarios saludables en nuestros hijos", ha contado con expertos en el ámbito de la nutrición, ciencia y psicología, que han analizado con socios y socias de EROSKI Club la importancia de la alimentación en edades tempranas.

Premian el Programa Educativo de la Fundación EROSKI

La labor realizada por "Energía para crecer" ha sido reconocida en numerosas ocasiones. En 2018 el Programa Educativo de la Fundación EROSKI ha sido galardonado con el **premio a la Mejor Iniciativa Empresarial otorgado por la Academia Española de Nutrición**. Asimismo, ha sido finalista en los IX Premios Corresponsables en la categoría Comunicación Responsable a la mejor estrategia integral de comunicación.

Información en salud y sostenibilidad

413-1

A través de nuestro compromiso n.º 10 buscamos formar a los consumidores para facilitarles una vida saludable y sostenible, ofreciéndoles productos informativos veraces, independientes, prácticos y amenos y colaborando activamente en la mejora de la salud y la sostenibilidad de sus compras.

EROSKI CONSUMER es un proyecto informativo del Grupo EROSKI que desarrollamos desde hace más de 40 años con ese mismo objetivo.

A través de este canal de comunicación pretendemos formar e informar al consumidor en temas asociados a la alimentación, seguridad alimentaria y salud, pero también al medio ambiente, la solidaridad, las mascotas y el mundo del bebé, la economía, etc. En él participa un amplio grupo de colaboradores como personal técnico, profesionales del periodismo, el diseño y la programación, además de contar con la colaboración de varias entidades como la Federación de Diabéticos Españoles, la Fundación Española del Corazón, el centro tecnológico Azti-Tecnalia y la Asociación Española de Pediatras de Atención Primaria. El proyecto informativo EROSKI CONSUMER es cuatrilingüe: castellano, catalán, euskera y gallego.

Este ejercicio 2018 ha sido un año de renovación para EROSKI CONSUMER en el que se ha dado un paso adelante en la forma de ofrecer el contenido, introduciendo innovación gráfica y diseño, pero sin renunciar a sus señas de identidad: el rigor y la imparcialidad en contenidos útiles y prácticos para el consumidor.

En su edición impresa, distribuida gratuitamente por toda España, la publicación tiene una tirada anual de 725.539 ejemplares. También está disponible en versión digital en www.consumer.es, con cerca de 50 millones de visitas anuales. La web dispone de una sección con información útil sobre el Camino de Santiago, otra con más de 4.600 recetas culinarias y 16 guías especializadas en temas relacionados con la salud, la alimentación, los hábitos de vida, la cultura y el medio ambiente. En línea con esta apuesta por las nuevas tecnologías, ofrecemos también tres aplicaciones para móvil sobre recetas, el Camino de Santiago y noticias, que incorporan los últimos artículos de EROSKI CONSUMER, y estamos presentes en las plataformas sociales Twitter, Facebook, Google+ y YouTube.

EROSKI CONSUMER ha publicado en 2018 siete guías de compra con las que se pretende ayudar al consumidor a conocer diferentes categorías de productos para que, con un mayor conocimiento, pueda elegir mejor: patatas, cacao en polvo y en crema, lasaña, gazpachos y salmorejos, galletas, legumbres y turrone. Además, se han publicado dos artículos en la sección "Investigación a fondo" sobre alergias y lácteos con un valor añadido desconocido.



Edición impresa:

164.000
personas
 lectoras al mes
 en 2018



Edición digital: www.consumer.es

Cerca de
50 millones
 de visitas en 2018

Más de
4.600
recetas culinarias

14 millones
 de visitas al canal web
 de alimentación

11 canales
 de contenidos
 específicos

16 guías
especializadas

Visitas guías
 alimentación:

11 millones
 frutas

10 millones
 pescados y
 mariscos

6,5 millones
 verduras



Aplicaciones móviles:

App Recetas:
594.107
descargas

App Camino de Santiago
173.035
descargas

App News:
8.762
descargas



Todas ellas suman
más de 775.000
descargas

Redes sociales:



36.000
seguidores
 en Twitter



1.300
seguidores
 en Google+



46.000
seguidores
 en Facebook



21.000
seguidores
 en YouTube



Todas ellas suman un total de
más de 100.000 seguidores



4



Personas trabajadoras

Compromiso con un trabajo responsable e integrador

Modelo de compromiso integrador 413-1

La gestión de personas en nuestra organización se caracteriza por la particularidad de que somos trabajadoras y trabajadores y, además, también somos propietarias y propietarios: 9.796 personas de la plantilla de EROSKI somos Socias y Socios Trabajadores (el 32,6% del total), lo que nos hace participantes en la gestión cooperativa de la empresa.

Y esta condición se traduce en un elemento diferencial del Grupo EROSKI frente a otras empresas de distribución: una actitud proactiva y un elevado nivel de compromiso con el proyecto, que se refleja en el desempeño en todos los niveles de la organización.

Como parte de nuestra mejora continua, en 2018 nos hemos sometido a un diagnóstico de empresa saludable para identificar áreas de mejora para las cuales definiremos en 2019 medidas concretas de actuación.

El empleo que creamos sigue nuestro modelo de gestión y nuestro compromiso con la plantilla, con la clientela y con la propia sociedad, y por eso nos esforzamos porque sea estable y de calidad. Así, hay que destacar que el 75,9 % del empleo creado por EROSKI en 2018 fue de carácter fijo. En lo que se refiere a la calidad del empleo, en EROSKI trabajamos en los siguientes campos para hacer realidad este concepto.

Igualdad entre mujeres y hombres,
con el apoyo de nuestro propio Observatorio de Igualdad.

Salud y seguridad,
fomentando un entorno saludable y seguro con el cumplimiento de las normas y procedimientos de trabajo seguro y la formación continua de nuestra plantilla

Participación y comunicación interna,
para posibilitar las aportaciones de las Socias y Socios Trabajadores en la gestión de la organización y para establecer una comunicación fluida y bidireccional.

Solidaridad retributiva,
haciendo que la horquilla salarial entre los mejor pagados y los que menos remuneración obtienen sea estrecha.

Conciliación,
para facilitar al máximo la armonía laboral y familiar de las personas trabajadoras con horarios y calendarios.

Desarrollo profesional,
incentivando el progreso profesional de una manera integral a través de la formación y la capacitación interna.

Una empresa socialmente responsable 414-1

Nuestra misión recoge, entre otros, dos aspectos relevantes:

- La creación de un proyecto y modelo de empresa que integre a las personas y propicie su desarrollo personal y profesional, y
- el compromiso en la defensa de los consumidores y el medio ambiente, contribuyendo a la mejora de la comunidad en la que actuamos, como expresión de nuestra responsabilidad social.

Para EROSKI, la Responsabilidad Social es un valor compartido por toda la organización, encontrándose bajo la responsabilidad directa de Presidencia. Integrando la gestión ética entre los objetivos principales de la dirección alcanzamos nuestros compromisos de:

- El cumplimiento legislativo y de la normativa laboral y cooperativa vigente, así como de los compromisos propios de EROSKI.
- La implantación de un sistema de gestión ético eficaz.
- La mejora continua en el comportamiento ético de la organización.
- El apoyo y respeto de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.

En nuestros Estatutos Sociales, el Reglamento de Régimen Interno Cooperativo y el Manual de Gestión Ética se recogen nuestros compromisos en materia laboral, tanto para nuestras personas trabajadoras propias como para el de subcontratas y proveedores. Entre ellos, están los siguientes principios:

- 1 Rechazar** y no practicar el trabajo infantil.
- 2 Rechazar y no practicar** el trabajo forzoso u obligatorio.
- 3 Proveer** un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- 4 Respetar** la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- 5 Rechazar** y no practicar la discriminación por ninguna causa.
- 6 Rechazar** y no practicar el uso de castigos corporales, coerción mental o física o abusos verbales a los empleados.
- 7 Garantizar** el cumplimiento legal sobre horas de trabajo y días festivos.
- 8 Remunerar** conforme a la normativa legal de cada sector, garantizando que se cubren las necesidades básicas del personal y alguna capacidad de gasto discrecional.
- 9 Implementar** un sistema de gestión que asegure el cumplimiento y la comunicación interna de los principios de la norma.

El 100 % de nuestras empresas proveedoras están sometidas a estas exigencias y condicionamos nuestra relación comercial con ellas a que cumplan su parte respecto de los derechos humanos y laborales. Hacemos especial seguimiento a aquellas empresas proveedoras con mayor riesgo, que son las pertenecientes al sector textil y de productos de no alimentación localizadas en Asia.

Además, ratificamos nuestro compromiso con los derechos laborales y humanos a través de nuestra pertenencia a la Red Española del Pacto Mundial. EROSKI fue uno de los miembros fundadores en 2002 y participa desde entonces en esta iniciativa para implantar principios básicos de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción, en la estrategia y las operaciones diarias de la empresa.

Los 10 valores esenciales de nuestro trabajo



1

Fomentamos la **participación**

2

Promovemos el **desarrollo personal y profesional** a través de la mejora de los conocimientos, aptitudes y habilidades

3

Sentimiento de pertenencia: estamos orgullosos de pertenecer a EROSKI y buscamos las áreas de mejora

4

Impulsamos la **información y la comunicación** de manera bidireccional dentro de la organización

5

Gracias a la **solidaridad interna**, primamos lo colectivo sobre lo individual y el largo sobre el corto plazo

6

Dinamismo para adaptarse al cambio y promover la innovación

7

Orientados al cliente para adaptarnos y anticiparnos a sus necesidades

8

Mejoramos continuamente las condiciones del trabajo para garantizar una **calidad de vida adecuada**

9

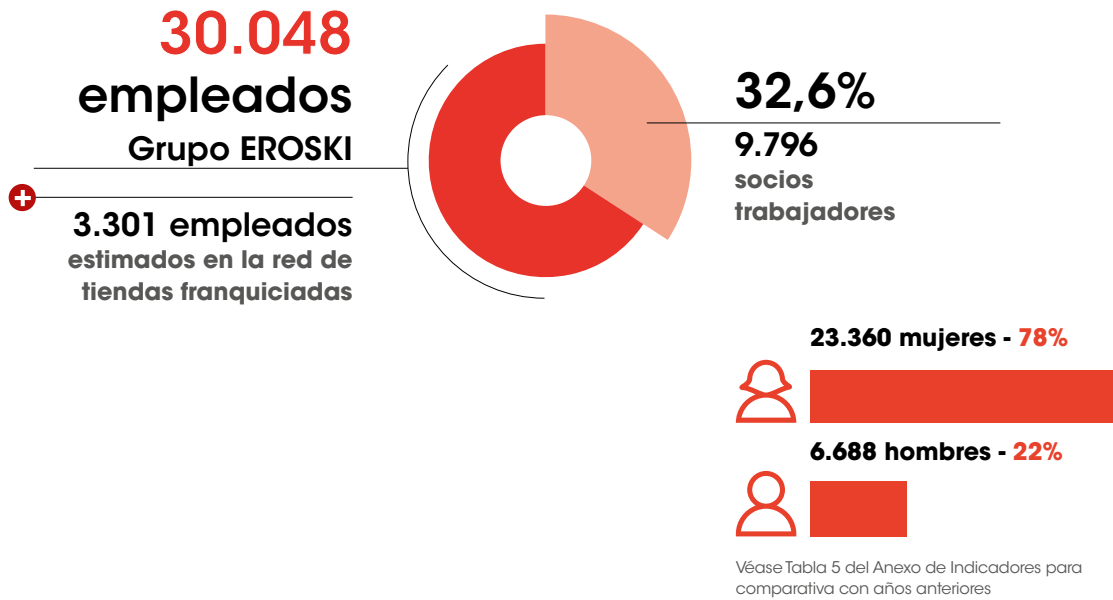
Solidaridad externa para retornar a la sociedad lo que nos aporta

10

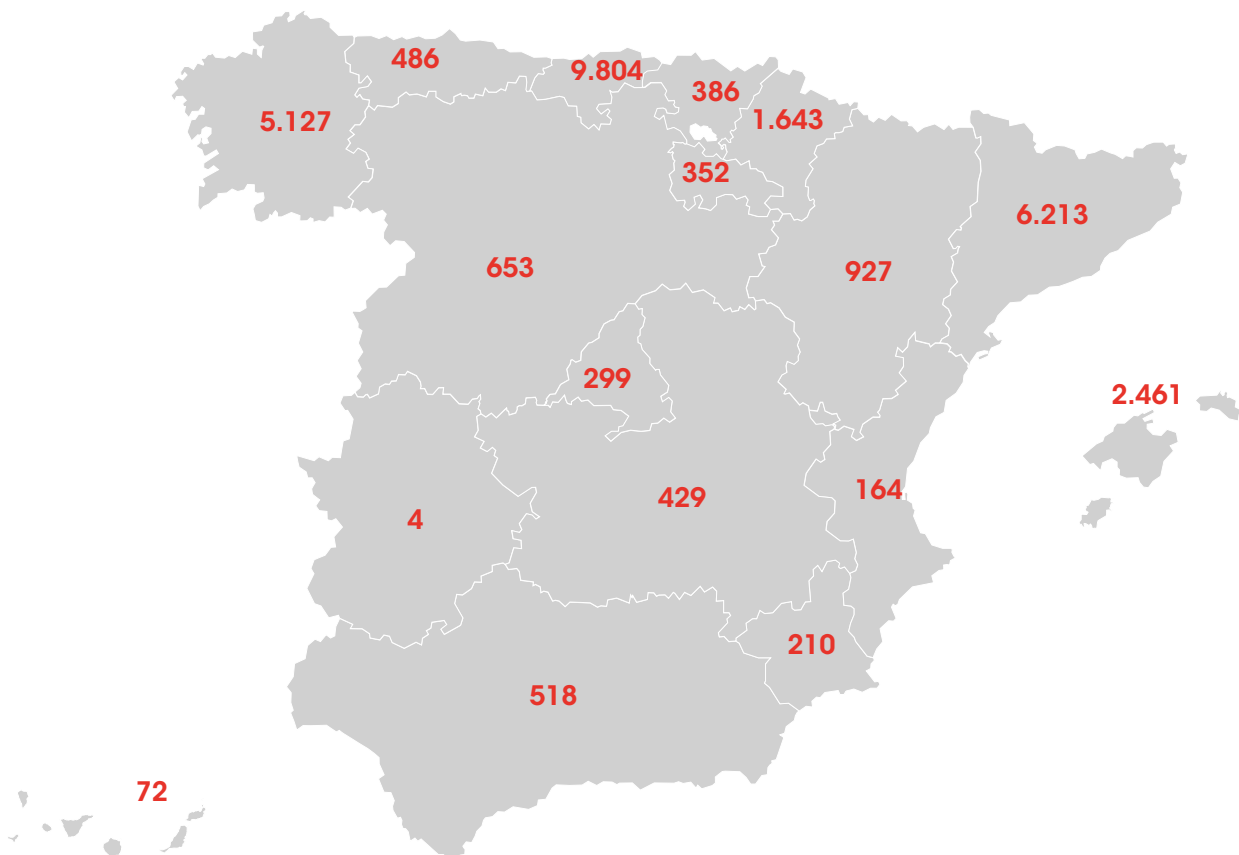
Las personas trabajadoras aspiramos al máximo nivel de **profesionalización**

Principales indicadores 102-8; 102-41; 401-1

Número total de personas trabajadoras

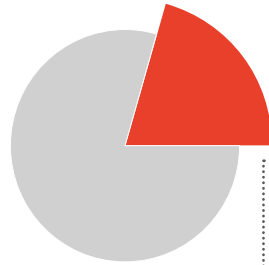


Número total de personas trabajadoras por comunidad autónoma



Véase Tabla 6 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Número de personas trabajadoras por tipo de contrato según género, franjas de edad y categoría profesional



22.802
Contratos indefinidos
76%

Edad

5,2% <30 1.179
70,0% 30-50 15.963
24,8% >50 5.660



18.125
mujeres
79,5%



4.675
hombres
20,5%

Clasificación profesional

Por clasificación profesional	2018	%
Directivo/a	36	0,2%
Gestor/a	492	2,2%
Responsable	3.010	13,2%
Técnico/a	1039	4,5%
Profesional	16.719	73,3%
Mando	1.506	6,6%

7.246
Contratos temporales
24%

Edad

42,4% <30 3.073
47,0% 30-50 3.408
10,6% >50 764



2.235
mujeres
72,2%



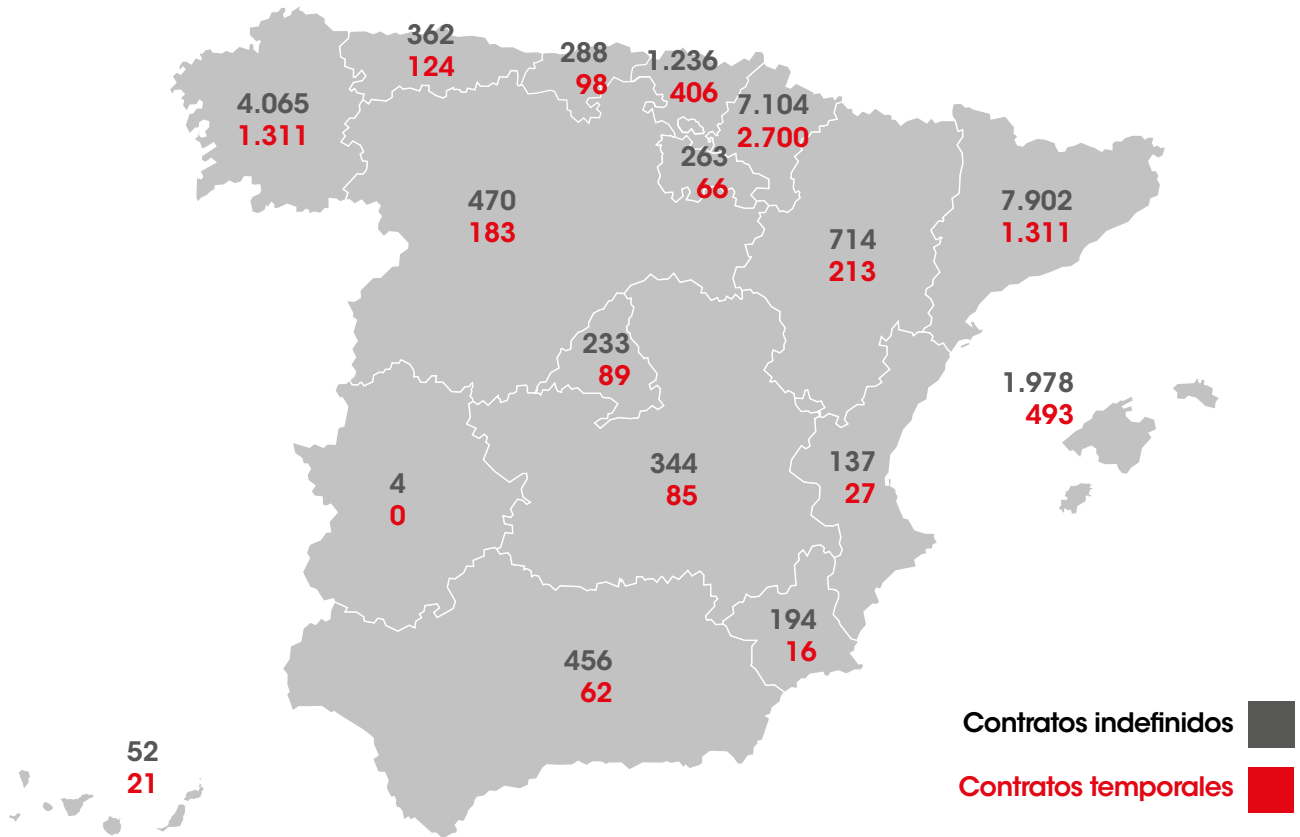
2.013
hombres
27,8%

Clasificación profesional

Por clasificación profesional	2018	%
Directivo/a	0	0,0%
Gestor/a	77	1,1%
Responsable	120	1,7%
Técnico/a	71	1,0%
Profesional	6.933	95,7%
Mando	44	0,6%

Véase las tablas 8 y 9 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores de los valores totales y valores de las tres variables (género, edad y categoría profesional) combinadas.

Número de personas trabajadoras por tipo de contrato y comunidad autónoma



Por sustituciones temporales, la plantilla temporal es de:

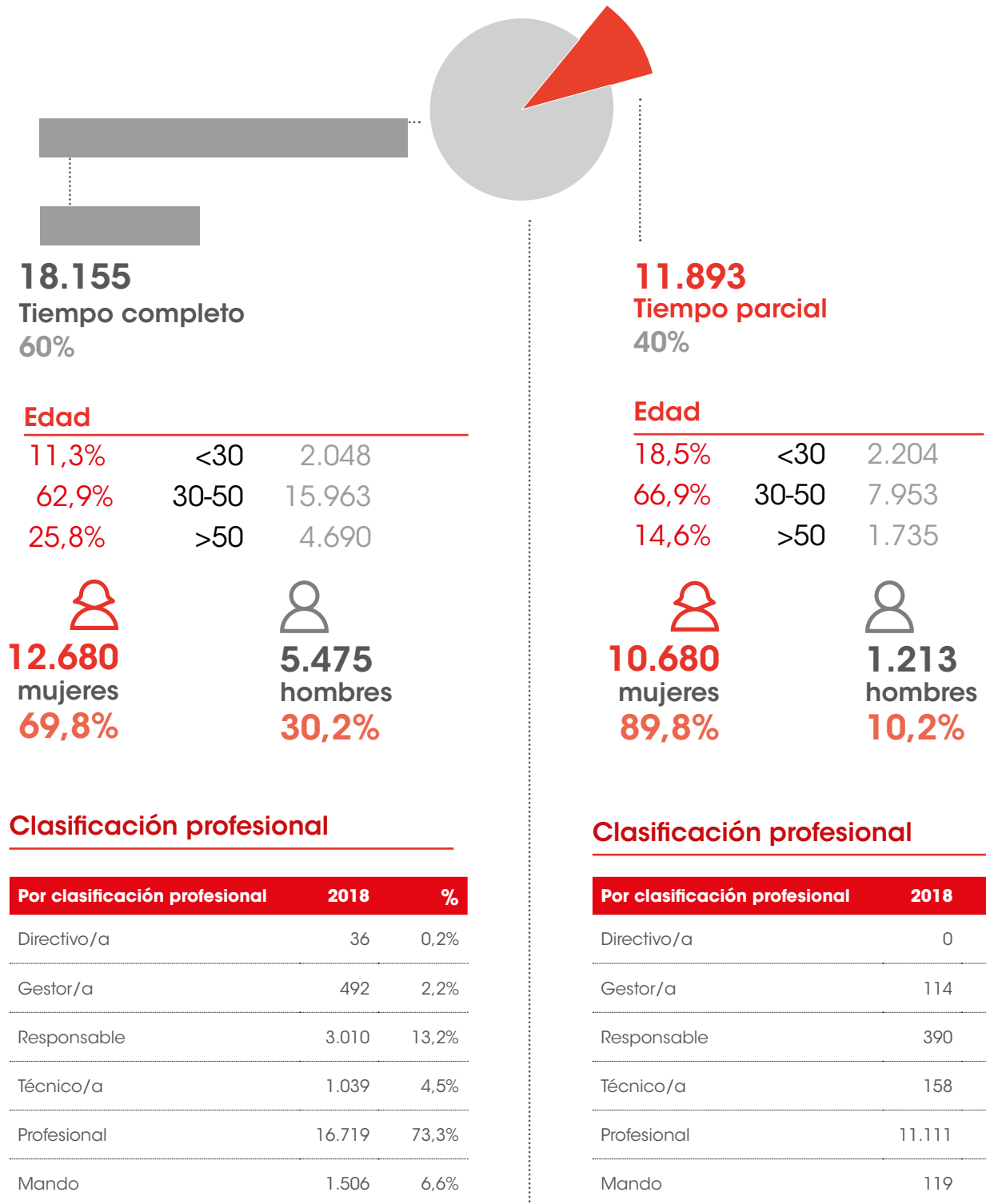
32%
en verano
9.567 personas



27%
en Navidad
8.190 personas

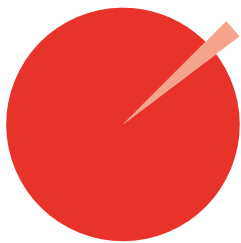


Número de personas trabajadoras por tipo de jornada según género, franjas de edad y categoría profesional



Véase la tabla 10 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores de los valores totales

Número e índice de contrataciones según género y franjas de edad



2.453
nuevos empleados
8,2%

Edad	
<30	1,8%
30-50	5,6%
>50	0,9%

Edad

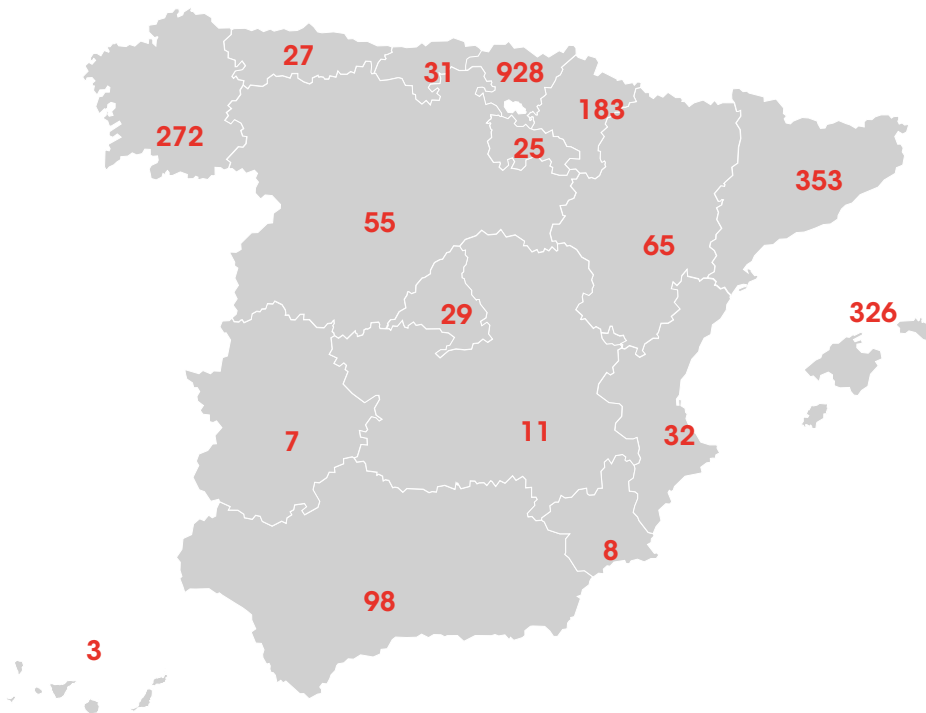
375	<30	174
1.377	30-50	275
198	>50	54


1.950
mujeres
8,4%


503
hombres
7,6%

Véase la tabla 11 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Número de contrataciones por comunidad autónoma



Personas promocionadas

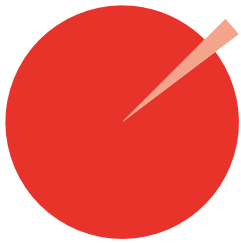


260
promociones
0,9%

 **195 mujeres - 0,8%**

 **65 hombres - 1,0%**

Número e índice de rotaciones (salidas de personas trabajadoras) según género y franjas de edad



979
rotaciones
3,3%

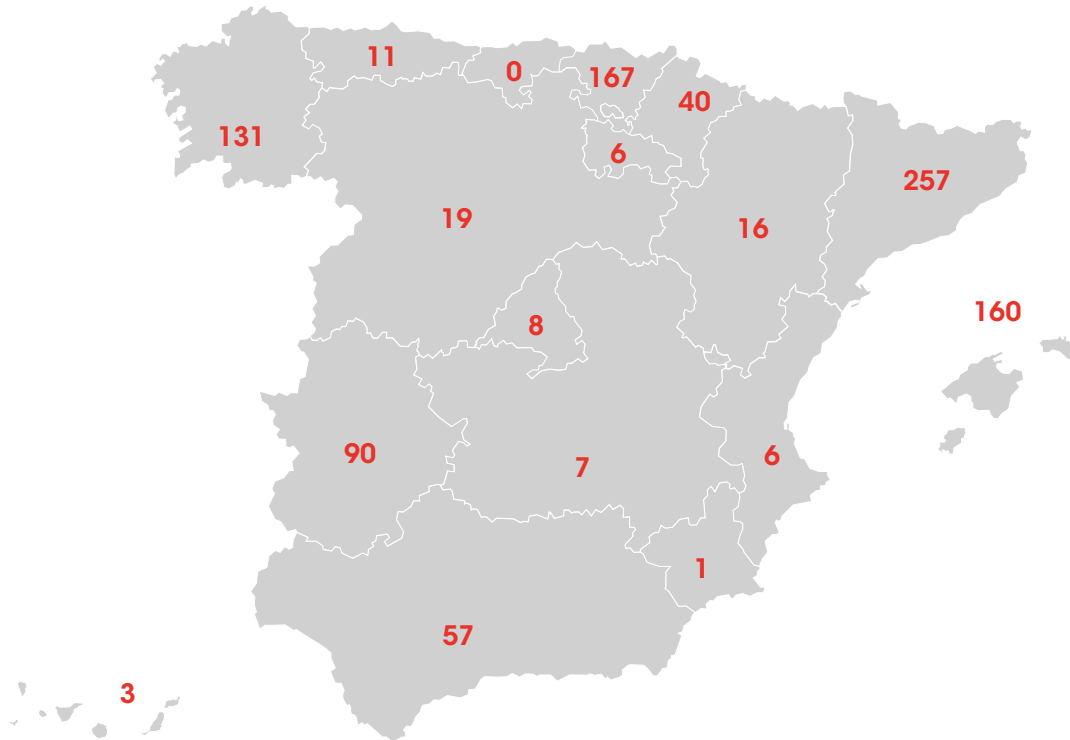
Edad	
<30	0,4%
30-50	1,9%
>50	1,0%

Edad		
70	<30	40
415	30-50	148
228	>50	78


713
mujeres
3,1%


266
hombres
4,0%

Número de rotaciones por comunidad autónoma



Número de despidos según género, franjas de edad y categoría profesional



518
despidos



380
mujeres
73,4%



138
hombres
26,6%

Edad

6,76%	<30	35
70,85%	30-50	367
22,39%	>50	116

Clasificación profesional

Por clasificación profesional	2018	%
Directivo/a	1	0,2%
Gestor/a	10	1,9%
Responsable	52	10,0%
Técnico/a	5	1,3%
Profesional	418	80,7%
Mando	32	1,0%

Negociación colectiva



100%

de los empleados que no son socios cooperativistas están cubiertos por un **convenio colectivo** (69% del total de la plantilla)

Personal no socio cooperativista
20.506

Los 6 ejes de la gestión responsable de las personas trabajadoras

Solidaridad retributiva 102-34; 102-35; 102-36; 102-37; 102-38; 102-39; 202-1; 405-2

EROSKI S. Coop., siguiendo sus valores corporativos, aplica el principio de solidaridad retributiva en toda la organización, lo que se traduce, en el ámbito interno, en una estrecha horquilla salarial entre los puestos con menor responsabilidad y los de alta dirección: en concreto, el abanico salarial en 2018 fue de 8,29. Así, la relación entre la compensación total que recibe la persona con mayor retribución y la mediana de la compensación del resto del personal en la cooperativa es de 7,64. Esta ratio difiere considerablemente de las empresas del IBEX 35, donde, según datos de 2017, las primeras personas ejecutivas perciben de media 86 veces más retribución que la media del resto de la plantilla.

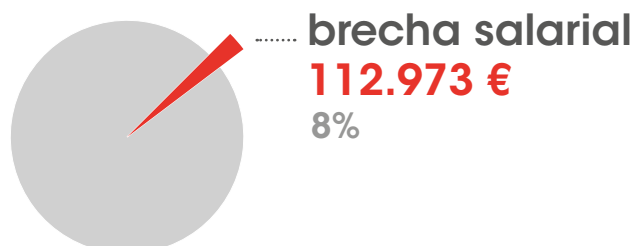
El Comité de Valoración, nombrado por el Consejo de Dirección y el Consejo Social, es el encargado de definir la retribución en la coopera-

tiva, una vez valoradas las tareas y las capacidades y competencias requeridas para cada puesto de trabajo. Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la que propone al Consejo Rector la política retributiva de la alta dirección.

La retribución en EROSKI es pública, igualitaria entre hombres y mujeres y depende del puesto y no de otros factores como la antigüedad o la negociación individual. Además, para permitir la captación y retención de los recursos humanos necesarios, se aplica el principio de competitividad externa, adecuando la retribución a los niveles más generalizados en las empresas del sector. Así, en el caso del convenio de supermercados, el salario base mínimo es un 30 % superior al salario mínimo interprofesional en España.

Por otro lado, en el ámbito externo, la solidaridad retributiva implica que **la remuneración del Consejo de Dirección es entre un 68 % y un 73 % inferior al valor del mercado.** Así, durante 2018, la remuneración total del presidente y de los miembros del Consejo de Dirección fue, en conjunto, de 835.523 euros. Esto difiere enormemente de la realidad de las empresas del IBEX 35, en las que la retribución media por consejero es casi 7 veces lo que percibe de media una persona del Consejo de Dirección de EROSKI. Asimismo, los miembros del Consejo Rector, nuestro órgano superior de gobierno, no perciben retribución fija ni variable alguna por esta labor (excepto los costes de desplazamientos a las reuniones de dicho órgano).

	EROSKI S. Coop.	Resto de sociedades
Abanico salarial en la cooperativa	8,29	11,96
Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual del resto de los empleados.	7,64	9,91
Incremento porcentual entre 2017 y 2018 de la compensación total anual	Desde el 1,45% hasta 2,97%	1% de incremento del salario base en todas las sociedades excepto FORUM SPORT, que ha variado desde el 0,18% hasta el 1%.
Ratio entre la retribución media de los miembros del Consejo de Dirección y Directivos y el resto de empleados	3,70	4,52
Ratio entre el salario base y el salario mínimo interprofesional	53%	30%

Remuneración promedio por género del Consejo de Dirección

Remuneración promedio por género y categoría profesional
EROSKI S. Coop.

	Directivo/a	Gestor/a	Mando	Profesional	Responsable	Técnico/a
👤	71.502	44.396	31.033	16.730	22.597	30.331
👤	74.706	46.960	31.346	18.617	23.041	30.954
Brecha salarial	4%	5%	1%	10%	2%	2%

Remuneración promedio por género y franjas de edad

👤	Edad	👤	Brecha salarial
16.905	<30	16.428	-3%
19.065	30-50	25.234	24%
19.209	>50	27.046	29%

La retribución referencia por categoría profesional en la cooperativa es igualitaria entre hombres y mujeres. La brecha salarial se debe a la distribución dispar en número de personas según género en los distintos niveles de responsabilidad dentro de la misma categoría profesional y a una evolución histórica de los índices retributivos.

Se espera que progresivamente la brecha disminuya con la renovación natural de las personas trabajadoras dentro de la cooperativa y la mayor presencia de mujeres en puestos de mayor responsabilidad dentro de la misma categoría profesional.

Resto de sociedades del grupo

	Directivo/a	Gestor/a	Mando	Profesional	Responsable	Técnico/a
👤	52.363	51.867	28.625	15.894	21.334	29.760
👤	86.664	55.526	32.174	16.720	23.373	33.114
Brecha salarial	40%	7%	11%	5%	9%	10%

👤	Edad	👤	Brecha salarial
14.879	<30	15.826	6%
17.068	30-50	20.880	18%
17.387	>50	25.923	33%

Todos los datos retributivos están calculados con el 100% de jornada laboral.

Igualdad 405-1

En EROSKI consideramos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio básico y estratégico de la gestión de la organización. Acabar con la desigualdad supone un proceso de cambio directamente relacionado con nuestra cultura cooperativa e igualitaria. En este sentido, EROSKI se rige por el principio de no discriminación ya contemplado en sus estatutos fundacionales no solo en relación con el género, sino también con la raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originarla.

Para ello, contamos desde 2005 con una Comisión para la Igualdad responsable de la elaboración y actualización periódica del Diagnóstico y el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de EROSKI, y con el Observatorio de Igualdad, una herramienta para velar por el cum-

plimiento de este principio en toda la organización. Representantes de las Socias y Socios Trabajadores de la cooperativa componen este organismo, que cuenta con seis áreas de trabajo: uso del lenguaje, eliminación de barreras físicas y de salud, eliminación de barreras sociales, desarrollo personal y profesional y conciliación de la vida personal y profesional.

Además, contamos con un canal de denuncia y, desde 2015, con un servicio de asesoría confidencial para evitar posibles casos de acoso en el trabajo y para canalizar cualquier incidencia.

En 2018 hemos hecho un seguimiento periódico de revisión del Plan Estratégico de Igualdad 2017-2020, y se ha actualizado el proceso de selección interno y externo, introduciendo el compromiso explícito con la igualdad de oportunidades.

Otras actuaciones destacadas llevadas a cabo durante 2018 son:

Celebración del Día de la mujer

- Desayuno gratuito para sensibilizar y celebrar el 8 de marzo.
- Cartelería en toda la red de tiendas.
- Publicidad del evento interna y externamente a través de la revista Nexo y newsletters semanales.

Formación para favorecer la igualdad

Se ha lanzado la Escuela de Carretilleros, una acción para favorecer la empleabilidad de las mujeres de EROSKI en puestos que tradicionalmente tienen un rol más masculinizado. La formación se ha extendido a 12 mujeres.

Colaboraciones

- Celebración de la jornada "La mujer y el cambio social", abordada desde una perspectiva interna, externa e intergeneracional. La jornada, a la que asistieron 300 personas, congregó a mujeres que ejercen su liderazgo femenino y trabajan por un mundo más saludable, justo, igualitario y equitativo, que reflexionaron sobre la responsabilidad de las personas adultas en la transmisión diaria de la igualdad a las generaciones más jóvenes en todos los ámbitos de su vida.
- Participación en mesa de diálogo Mercados Inclusivos, Redes Sociales, Emplea Igualdad organizado por Cruz Roja Española el 25 de octubre de 2018 en Logroño.
- Participación y patrocinio de la mesa de salud organizada por la Asociación de Directivas y Empresarias de Bizkaia. La mesa abordó la revolución de las nuevas tecnologías aplicada a la salud, con orientación a las mujeres.
- Participación en la campaña de concienciación "A Coruña en negro contra las violencias machistas" del Concello de A Coruña.

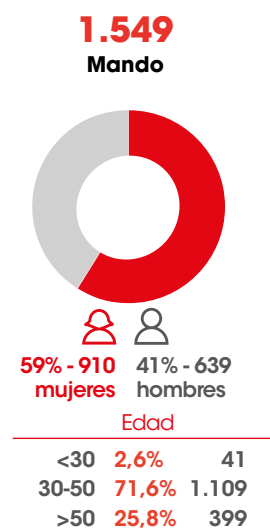
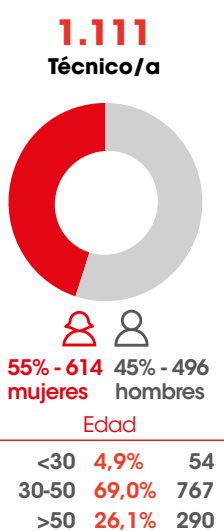
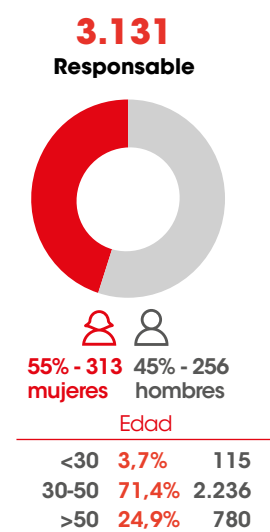
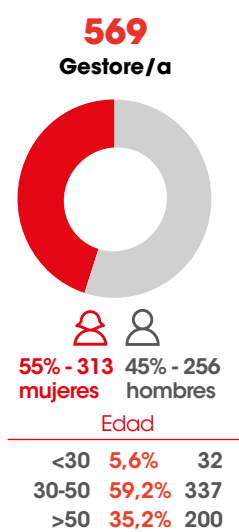
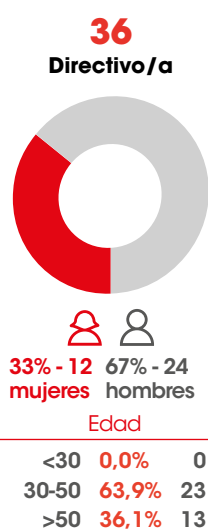


Indicadores de igualdad

Como muestra de nuestro compromiso por la igualdad, cabe destacar que el 78 % de nuestra plantilla son mujeres, y son ellas las que ocupan el 71 % de los puestos de responsabilidad en 2018, porcentaje muy superior a la media del sector. Además, EROSKI S. Coop. cuenta desde principios de 2017 con un Consejo de Dirección con presencia paritaria de mujeres y hombres.

Asimismo, la presencia de mujeres es también mayoritaria en los órganos de gobierno corporativo. En 2018 se alcanzó la paridad también en el máximo órgano de gobierno de EROSKI S Coop., el Consejo Rector.

Distribución por género y franjas de edad de personas empleadas según categoría profesional



Véase Tabla 13 del Anexo de Indicadores para datos de número de personas trabajadoras por género, franjas de edad y categoría profesional combiandos.

Distribución por género y franjas de edad de los órganos de gobierno

Asamblea General



75,5% mujeres
24,5% hombres

Edad

<30 0,8%
30-50 73,5%
>50 25,7%

Comisión Delegada

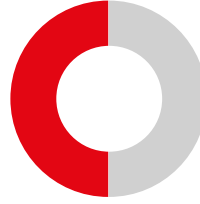


85,3% mujeres
14,7% hombres

Edad

<30 0,8%
30-50 70,9%
>50 28,3%

Consejo Rector



50% mujeres
50% hombres

Edad

<30 0,0%
30-50 75,0%
>50 25,0%

Consejo Social



75,5% mujeres
25,0% hombres

Edad

<30 0,0%
30-50 68,8%
>50 31,3%

Véase Tabla 35 del Anexo para valores en número de personas en los órganos de gobierno por género y franjas de edad.

Conciliación

Una de las áreas de trabajo de nuestro Plan de Igualdad es la conciliación de la vida personal y profesional. En este ámbito, las acciones desarrolladas en 2018 se han centrado en:

- Ampliación del permiso recuperable por ingreso o intervención quirúrgica de familiares, sin necesidad de que dicha intervención conlleve pernocta.
- Ampliación del permiso por fallecimiento de familiares de segundo y tercer grado.
- Incorporación de una licencia retribuida para atender a hijos prematuros o recién nacidos que deban permanecer hospitalizados tras el parto, mejor que lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores.





Indicadores de conciliación de la vida personal y profesional

401-3


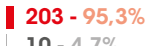

En materia de conciliación, EROSKI cuenta con permisos adicionales a los que la legislación establece e impulsa entornos y horarios de trabajo que permitan un equilibrio entre la vida personal y profesional. Por ejemplo, en 2018 un 13,2 % de las personas empleadas trabajaron con reducción de jornada o estuvieron de excedencia por guarda legal o por cuidado de familiares.

Asimismo, EROSKI atiende también las particularidades de otros proyectos personales de sus trabajadoras y trabajadores, ofreciendo la posibilidad de reducir su jornada sin causa manifiesta y manteniendo el derecho a recuperar la jornada laboral completa una vez finalizado el periodo de reducción, o concediendo excedencias temporales voluntarias con reserva de puestos de trabajo para proyectos de colaboración con ONG u otros planes de desarrollo personal. Así, durante el pasado ejercicio, 926 personas se acogieron a una reducción de jornada o excedencia voluntaria.




Distribución por género de permisos parentales

			Total
Nº total de personas que se han acogido al permiso parental en 2018	484	131	615
Nº total de personas que han regresado al trabajo en 2018 después de terminar el permiso parental	267	98	365
Tasa de regreso al trabajo (% personas que regresaron tras finalizar su permiso en 2018)	77,6%	83,1%	79,0%
Nº personas que continúan en EROSKI 12 meses después de reincorporarse tras un permiso parental en 2017	394	121	515
Tasa de retención (% personas que continúan en EROSKI 12 meses después)	79,6%	74,2%	78,3%

Distribución por género de personas trabajadoras con reducción de jornada según causa

Por guarda legal	 3.333 - 97,6% 82 - 2,4%
Por cuidado familiares	 203 - 95,3% 10 - 4,7%
Voluntaria	 71 - 85,5% 12 - 14,5%

Distribución por género de personas trabajadoras con excedencia según causa

Por guarda legal	 273 - 95,8% 12 - 4,2%
Por cuidado familiares	 43 - 81,1% 10 - 18,9%
Voluntaria	 568 - 67,4% 275 - 32,6%



Mujeres



Hombres



Mujeres



Hombres

Salud y seguridad en el trabajo

Prevención de riesgos laborales 403-1; 403-4

En EROSKI tenemos el compromiso de proteger y mejorar la salud de nuestra plantilla, desarrollando para ello una labor proactiva en materia de seguridad y salud. Actuamos en los ámbitos de la prevención, formación y fomento de la salud, mejoramos de forma continua nuestros sistemas de prevención de riesgos laborales y los integramos en la gestión global de la empresa.

Contamos con dos Servicios de Prevención de Riesgos Laborales propios con carácter mancomunado, uno para CAPRABO y otro para el resto de las sociedades del Grupo. Las especialidades de las que se ocupan son: seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. La vigilancia de la salud se realiza a través de servicios de prevención externos, aun-

que hasta octubre de 2018, EROSKI S. Coop. contaba con esta especialidad dentro de su Servicio de Prevención Mancomunado.

Además, las trabajadoras y trabajadores participamos en la identificación de riesgos y mejoras de las condiciones laborales con propuestas a los Comités de Salud y Seguridad (que operan en diferentes ámbitos, desde en el propio centro de trabajo hasta en toda la organización) y otros órganos de representación societaria, en los que todas las personas empleadas por EROSKI están representadas por sus delegados y con los que se cubre el 100 % de los temas relacionados con la salud y seguridad en el trabajo.



Medidas de prevención de riesgos laborales:

A lo largo de 2018 se han llevado a cabo acciones para prevenir los riesgos laborales de la plantilla, entre las que destacan:

Revisión y actualización de los planes de prevención de los distintos negocios del grupo, así como de las evaluaciones generales de riesgos.

Auditorías internas de prevención e inspecciones programadas.

De estas últimas se encargan los equipos inspectores de los propios centros, que además realizan un seguimiento posterior de las acciones correctoras propuestas para reducir y mejorar las anomalías detectadas.

Simulacros de emergencia:

con y sin evacuación, en los propios centros de trabajo.

Formación:

se han impartido cursos básicos de prevención y formaciones específicas sobre riesgos en el puesto de trabajo o de actuación en emergencias.

Vigilancia de la salud 403-2

En EROSKI tenemos la especialidad de vigilancia de la salud concertada con un servicio de prevención ajeno encargado de los siguientes tipos de reconocimientos médicos: de ingreso, periódicos en función del riesgo del puesto, tras bajas de larga ausencia, obligatorios en puestos concretos, en embarazos y valoraciones médicas de personal sensible.

Por otro lado, y en cuanto a la contingencia profesional, revisamos y coordinamos con la mutua todos los casos considerados como enfermedades profesionales.

Tasa de accidentes laborales

33,9 accidentes leves con baja por cada millón de horas trabajadas



Causas:

- 42,7%** Sobreesfuerzo
- 11,2%** Caídas personas al mismo nivel o distinto nivel
- 10,9%** Cortes
- 35,2%** Otras causas

Agente material:

- 41,2%** Alimentos, vidrios, plásticos o empaquetados
- 9,0%** Productos metálicos y herramientas
- 7,4%** Carretillas o similares
- 42,4%** Otros

4x10⁻⁸

accidentes laborales graves con baja por cada millón de horas trabajadas

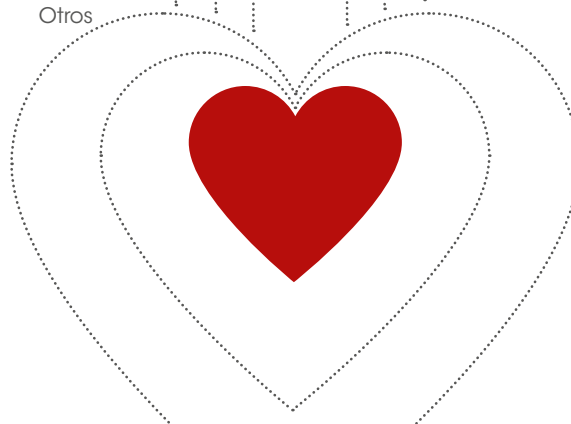


5,0

accidentes laborales in itinere con baja por cada millón de horas trabajadas

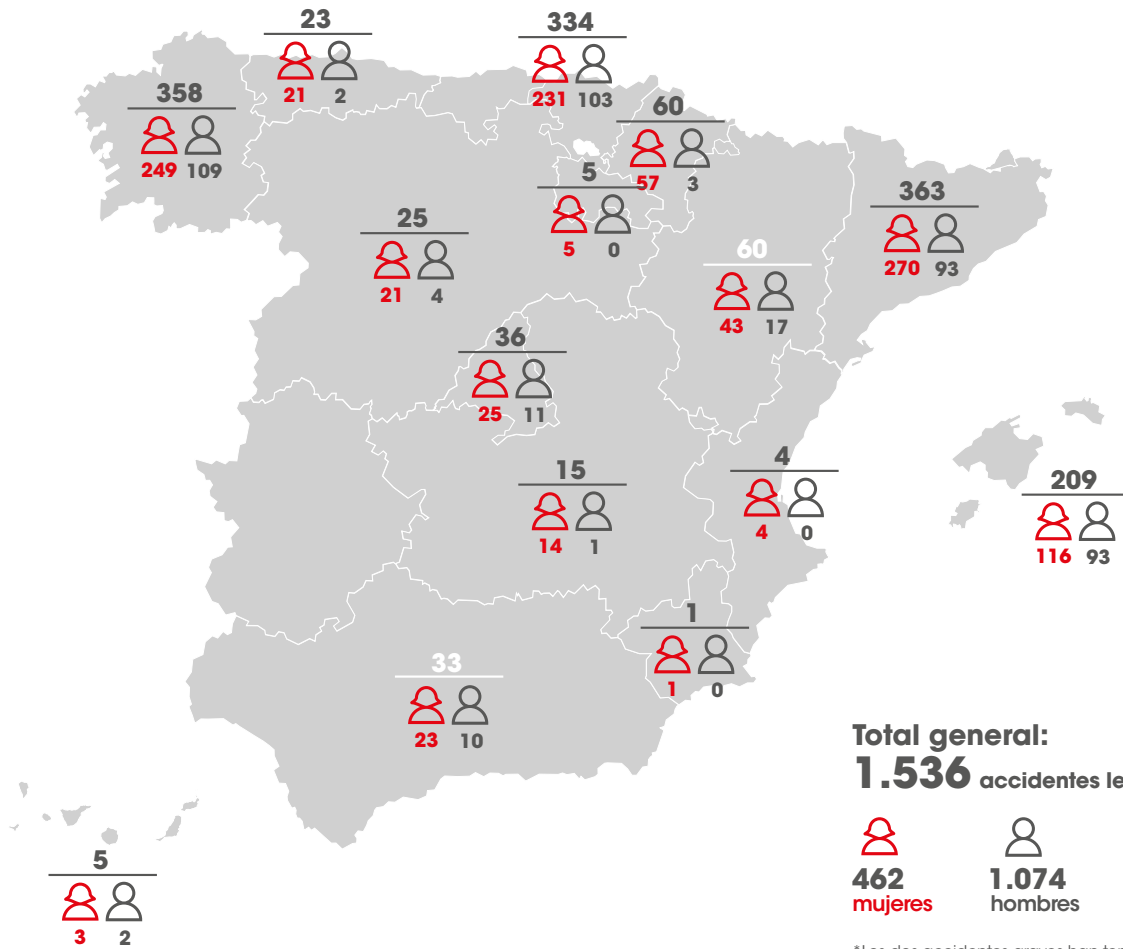


muerres por accidente laboral o enfermedad profesional



Véase Tabla 14 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Número de accidentes leves por comunidad autónoma



*Los dos accidentes graves han tenido lugar en Galicia, 1 de mujer y 1 de hombre.

Accidentes de empleados no directos de EROSKI en plataformas

37 accidentes leves de personal externo

Causas accidentes laborales

Atropello o golpes con vehículos

24,3%

Sobreesfuerzo

24,3%

Caída con objetos en manipulación

10,8%

Otras causas

40,5%

Agente material

Carretillas o similares

29,7%

Alimentos, vidrios, plásticos o empaquetados

13,5%

Paletas

8,1%

Otros agentes materiales


48,6%

Tasa de absentismo laboral



6,2%
horas ausencia
por enfermedad, enfermedad profesional y accidente laboral/horas teóricas de trabajo
48.446.309 horas

 **6,8% mujeres**
36.796.232 h

 **4,2% hombres**
11.650.077 h

Véase Tabla 15 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Tasa de enfermedades profesionales



 **93%**
mujeres

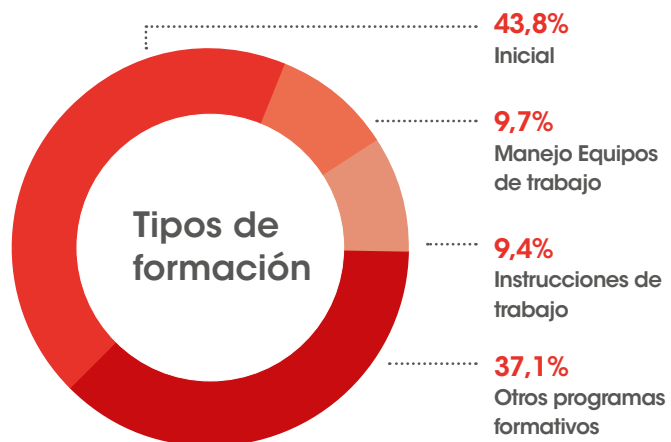
 **7%**
hombres

1,3
enfermedad profesional con baja por cada millón de horas trabajadas.

Tasa de formación en prevención de riesgos laborales

28.376 horas
de formación en PRL

0,94 horas
de media de formación por cada empleado



Desarrollo profesional 404-1; 404-2

Potenciar el desarrollo profesional y personal de los equipos de EROSKI constituye uno de los tres pilares del Plan Estratégico a 2020, que sitúa la formación de las personas como una de las claves en la mejora competitiva. A través de la capacitación de nuestra plantilla buscamos constituir equipos de trabajo de alto rendimiento, incentivar el crecimiento profesional y fomentar la cultura cooperativa de autogestión.

Así, en 2018 invertimos casi 2 millones de euros en la formación de nuestras personas trabajadoras, con **207.000 horas** impartidas. Los programas de capacitación se han centrado un año más en el liderazgo y la profesionalización del personal de frescos. Junto a ello, hemos continuado apostando por un programa de talento para desarrollar el potencial dentro de la organización.

Los programas de formación destacados en 2018 han sido:

Escuelas de frescos

En 2018 hemos continuado con el programa formativo de las escuelas de carnicería, pescadería, panadería, charcutería y frutería. Para ello, hemos contado con las herramientas de gestión y con los centros formadores desarrollados en años anteriores, así como con 50 monitores. Han participado más de 457 personas con 57.224 horas de formación impartidas.

Orain Campus

Espacio de aprendizaje y desarrollo, dentro del Modelo de Talento y Desarrollo Directivo de EROSKI, para impulsar la innovación, el liderazgo, el fomento del espíritu cooperativo y la profesionalidad, elementos necesarios para enfrentarse a los retos de nuestra organización. El campus acoge cuatro facultades (Comercial y Marketing, Red, Genio e Ingenio, y Sociolaboral).

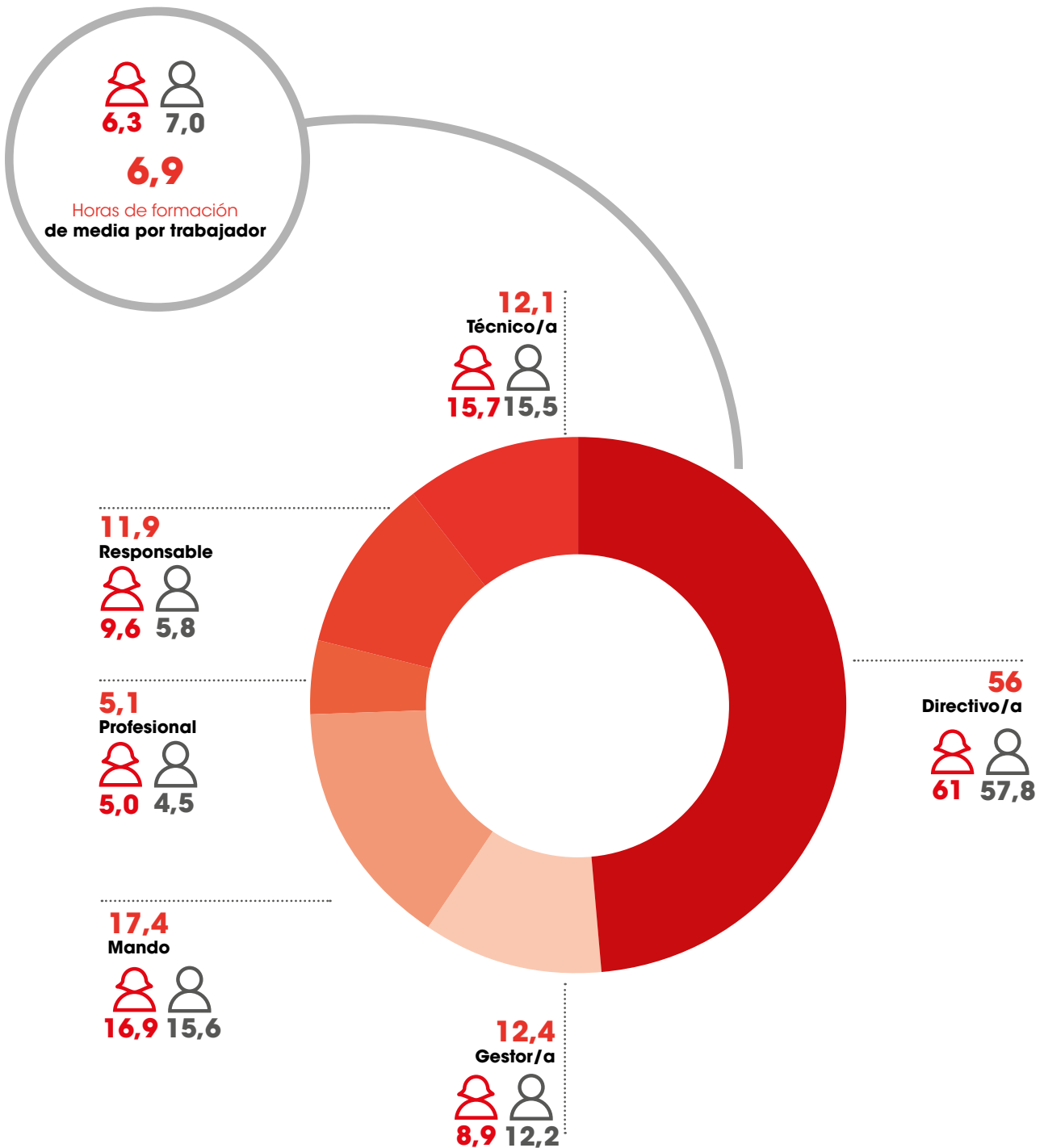
Programa de atención al cliente

Está centrado en optimizar la capacitación de nuestro personal en la atención y el servicio avanzado a la clientela en tienda. Durante 2018 se han impartido 3.835 horas de formación en esta materia.

SUMMA

Proyecto que, desde 2015 y en colaboración con Mondragon Unibertsitatea, busca desarrollar las habilidades directivas y de gestión organizacional de las Socias y Socios Trabajadores. En él, se dedica una atención especial a la promoción profesional de las mujeres en el ámbito de los puestos de mando y directivos. En 2018 se dedicaron 1.211h de formación a 11 personas

Horas medias de formación de las personas trabajadoras de EROSKI por género y categoría profesional



Véase la tabla 17 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Promoción profesional 404-3

Junto a la formación, otro de los elementos que definen la gestión de las personas en EROSKI es la promoción, entendida como un proceso natural en la vida profesional de todas ellas, y basada en la capacitación profesional y en la calidad del desempeño. En este sentido, en 2018 se promovió al 0,9 % de nuestra plantilla, lo que corresponde a 260 personas, de las que un 75 % eran mujeres.

Número y porcentaje de empleados con evaluación periódica de desempeño y desarrollo profesional

9.102
personas
evaluadas



7.043 mujeres
77%



2.059 hombres
33%

49%
de las
personas
sujetas a
evaluación

30%
del total
de personas
trabajadoras



49 %
mujeres



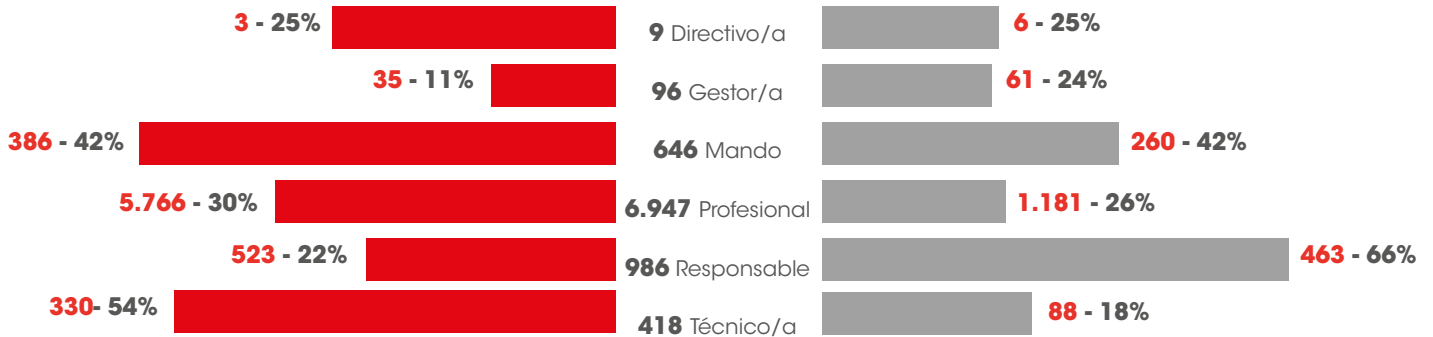
47%
hombres



30 %
mujeres



31%
hombres



Véase la tabla 18 del anexo de indicadores para número de personas trabajadoras sujetas a evaluación y tabla 19 comparativa con años anteriores.

Emprendedoras y emprendedores franquiciados

Todas las aperturas de supermercados franquiciados responden actualmente al nuevo modelo comercial "contigo" que la cooperativa promueve.

Así, aquellas Socias y Socios Trabajadores que quieran tener su propio negocio, pueden acogerse a nuestro programa "Contigo en franquicia", con el que les ofrecemos formación especializada, servicios y ventajas personalizadas, así como herramientas avanzadas para la

gestión de sus tiendas, además del respaldo de una marca de confianza como EROSKI.

Para consolidar nuestro soporte al colectivo franquiciador, mantenemos los acuerdos firmados con Cajasur y Kutxabank para apoyarles con condiciones ventajosas de financiación. Asimismo, continuamos con la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE), dándoles apoyo para impulsar el emprendimiento.

Asimismo, exigimos a los emprendedores franquiciados que cumplan también con los derechos laborales y humanos de sus trabajadores, de la misma manera que deben comprometerse a ello nuestros proveedores.

En la red de tiendas franquiciadas EROSKI se estima que trabajan 3.301 personas.

Promoción de la cultura cooperativa de autogestión

De nuestra cultura cooperativa deriva nuestro interés por promover un mayor grado de autonomía en los equipos de profesionales de cada una de las tiendas. Trabajamos para proporcionarles todas las herramientas necesarias que les permitan alcanzar la autogestión. Es la filosofía de nuestro modelo comercial "contigo".

Las personas profesionales de cada una de las tiendas forman un equipo independiente que, trabajando con una perspectiva de persona propietaria más que de trabajadora, participan en el diseño y la organización de su trabajo, haciendo de la tienda "contigo" una tienda diferencial. Toman sus propias decisiones en muchos ámbitos:

- Gestión interna: horarios, turnos de trabajo, organización del trabajo en el día a día, vacaciones, días libres, permisos y libranzas, etc.
- Propuesta de valor de su tienda, gestión de gamas locales y regionales, adecuación al mercado y competidores locales, actividades de implicación social con la comunidad, etc.

Todo ello impulsa el compromiso interno de todo el equipo con un proyecto empresarial que hacen suyo, lo que a su vez fortalece al grupo en su conjunto.

Kreando contigo

La quinta edición de los Premios Corporativos Krea ha reconocido las iniciativas de centros EROSKI que, de forma más innovadora, además de revalidar con su esfuerzo diario la confianza de nuestros clientes, han diseñado y puesto en práctica sus propias iniciativas, ideas que contribuyen a afianzar aún más los principios y pilares que mejor nos definen. En 2018 hemos celebrado que por primera vez uno de los equipos premiados era de CAPRABO.

Comunicación interna

El modelo cooperativo de EROSKI se caracteriza por una alta implicación de las personas trabajadoras en toda la organización. Para hacer esto posible, contamos con un modelo de gestión que favorece la escucha activa y la comunicación continua, elementos clave para garantizar la transparencia y motivación de nuestra plantilla, y para facilitar el desarrollo de un trabajo de calidad.

Hemos elaborado el Plan de Comunicación Interna 2018 con la participación de alrededor de 4.500 Socias y Socios de Trabajo que han asistido a la reunión anual de todo el colectivo en grupos de 150 personas, liderados por la alta dirección.

La comunicación en EROSKI se extiende de una forma individualizada a todos los niveles de los diferentes negocios y se adapta a las características de cada una de las sociedades que conforman el grupo.

Para ello, contamos con distintas herramientas y publicaciones que fortalecen y promueven una comunicación fluida entre las personas trabajadoras y la organización:

NEXO

Publicación online, actualizada a diario, que ofrece información sobre todas las áreas de la empresa, poniendo el acento en los datos económicos, societarios y en los ejes comerciales sobre los que se fundamenta el modelo EROSKI "contigo". Además, Nexo elabora monográficos de manera regular.

NÉCTAR

Revista de periodicidad mensual, centrada en los nuevos lanzamientos de las marcas propias de EROSKI, que por menoriza las características organolépticas, de calidad y de envasado de los nuevos productos. La información relativa a los ejes estratégicos de EROSKI es otro de los temas que aborda Néctar.

La Parrapla

Boletín mensual dirigido a la sede social, en el que se ofrece un compendio de las noticias más relevantes de la vida societaria.

Intranets corporativas

Ofrecen contenidos de utilidad profesional y de interés societario. Además, algunas intranets, como Forumnet en FORUM SPORT, funcionan también como repositorios documentales. Esta posibilidad de intercambio de información y cooperación entre equipos las convierte en herramientas fundamentales para la comunicación interna.



Inserción laboral e innovación social

EROSKI, como cooperativa de consumo, es un proyecto colectivo volcado en la persona consumidora y en la sociedad. Y, por lo tanto, estamos comprometidos con la integración de personas en situaciones desfavorecidas y en riesgo de exclusión social. Para ello, a través de convenios de formación ocupacional firmados con los servicios de empleo públicos o con distintas organizaciones como Cruz Roja, establecemos anualmente programas formativos y prácticas no laborales para aquellos colectivos con mayores dificultades de inserción laboral. Esto permite su

capacitación profesional y facilita su posterior incorporación laboral en nuestros puntos de venta. En 2018, en colaboración con 86 entidades, se formó a más de 450 personas, de las que más de 120 fueron contratadas por EROSKI al finalizar los programas de capacitación.

Entre las distintas iniciativas para la inserción laboral llevadas a cabo en 2018, cabe destacar:

Cursos con compromiso de contratación

Durante el año 2018 se han impartido 6 cursos con compromiso de contratación, a través de los cuales se han firmado 56 contratos de 93 alumnos, lo que supone una tasa del 56% de contratación.

Como novedad, cabe señalar que este año se ha empezado con los cursos con compromiso de contratación en CAPRABO.

Formación Dual

En junio de 2018 se ha empezado con la formación dual. En la actualidad, se benefician 3 estudiantes de un contrato para la formación y el aprendizaje de un año, que les permite combinar los estudios con prácticas. Los puestos en los que están desarrollando la formación son

de vendedor de viajes.

Prácticas no laborales

Hemos superado las **37.000 horas** de prácticas no laborales en CAPRABO y EROSKI, con un total de 491 alumnos en 2018. De ellos, 86 fueron contratados a la finalización de las prácticas. Esto supone un 72% de incremento respecto a 2017.

Formación e integración social

En 2018 hemos colaborado con 41 organizaciones que trabajan con personas de colectivos desfavorecidos o en riesgo de exclusión social, como Cruz Roja, Asociación Zabaltzen sartu, Fundación Ilundain o Kooperera. Han participado 391 personas en estos cursos, de las cuales 75 han sido contratadas por la organización tras finalizarlos.

Programa Inserta de Fundación ONCE

EROSKI es una de las 64 empresas líderes en España que forma parte del Programa y Foro Inserta de la Fundación ONCE. Como empresa Inserta, manifestamos nuestro compromiso con la responsabilidad social, la diversidad y la discapacidad, así como nuestro afán de integrar esta variable de forma transversal en nuestra cadena de valor y en las políticas de responsabilidad social corporativa que desarrollamos, con lo cual mejoramos nuestra competitividad. La Fundación ONCE colabora con nosotros en el desarrollo de proyectos que potencien el empleo de las personas con discapacidad y mejoren su calidad de vida, optimizando todas las oportunidades de innovación, diferenciación y creación de valor que estos proyectos nos ofrecen.

Además de lo anterior, por un lado, estamos comprometidos en el ámbito social con la formación y la empleabilidad de colectivos que presentan dificultades de inserción.

Por otro lado, en el Grupo EROSKI trabajamos en la innovación social para la integración de personas con capacidades diferentes a través de distintos proyectos. Contamos con proyectos en cartera, en colaboración con organizaciones de la economía social y otras entidades con fines sociales, para extender a otras regiones la creación de empleo para personas con discapacidad en supermercados franquiciados.

Productos inclusivos

EROSKI ha empezado a trabajar en 2018, junto a Lantegi Batuak y su proyecto "Naia", en la comercialización de ensaladas y verduras frescas 100 % ecológicas en su compromiso por el desarrollo social y la sostenibilidad. La cooperativa ofrece en 29 de sus establecimientos del País Vasco dos de las primeras referencias que se van a comercializar: la ensalada batavia y la ensalada mezcla. Esta nueva marca de ensaladas y verduras frescas y ecológicas, listas para consumir, están producidas bajo un marco de colaboración con diferentes explotaciones ecológicas de Bizkaia.

Esta iniciativa se suma a las ya existentes en VEGALSA-EROSKI y CAPRABO.

En VEGALSA-EROSKI apostamos por la capacitación e incorporación de personas con diversidad funcional en nuestra actividad a través de la activación de proyectos como el lanzamiento en 2016 de la marca de hortalí-

zas We, La Alegría de la Huerta, en colaboración con Asociación Down Coruña o el acuerdo en 2017 con la firma viguesa Freshcut para incorporar sus productos de quinta gama en nuestros lineales. Esta empresa, con el 80 % de su plantilla compuesta por personas con diversidad funcional, provee productos como cremas de verduras y purés de fruta variada, que se comercializan bajo la marca Galifresh.

En CAPRABO iniciamos en 2017 la comercialización en nuestros supermercados de los quesos Muntanyola y los vinos Urpina que elabora la Fundación AMPANS. Esta organización, con una trayectoria de más de 50 años, trabaja para promover la educación, la calidad de vida y la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y en situación de vulnerabilidad. En concreto, en Quesos Muntanyola trabajan 10 personas con discapacidad intelectual y producen 14 variedades de queso artesano de cabra, búfala, vaca y oveja.

Supermercados inclusivos

En GUREAK y EROSKI consolidamos nuestro proyecto para la integración social y laboral de personas con discapacidad, que hemos desarrollado conjuntamente con la inauguración de un nuevo supermercado en Vitoria, gestionado íntegramente por personas con discapacidad. Hace tres años arrancamos una iniciativa pionera de innovación social con la ilusión de extenderla. El balance positivo de las experiencias anteriores confirma la competitividad de nuestro modelo de tienda franquiciada, abierta a ser compartida con emprendedores, cooperativas y empresas de la economía social con el objetivo de crear empleo y riqueza en nuestro entorno y de avanzar en la diversificación del empleo social.

Este modelo se ha extendido también a CAPRABO: en 2017 abrimos el primer supermercado de Cataluña gestionado íntegramente por personas con discapacidad. Fue inaugurado el año pasado y cuenta con una plantilla de 12 personas con edades comprendidas entre 21 y 59 años. La tienda forma parte de un proyecto de innovación social para la inclusión laboral de personas con discapacidad que impulsa, a través del contacto directo con el público, visibilizar en la sociedad la diversidad de capacidades y aptitudes.



Distribución de personas con capacidades diferentes o diversidad función por género y franjas de edad según categoría profesional



		Total			
<30	7	18	4,6%	11	<30
PROFESIONAL	7	18	4,6%	11	PROFESIONAL
30-50	140	246	63,2%	106	30-50
GESTOR	1	2	0,5%	1	GESTOR
PROFESIONAL	125	221	56,8%	96	PROFESIONAL
RESPONSABLE	9	12	3,1%	3	RESPONSABLE
TECNICO	2	3	0,8%	1	TECNICO
MANDO	3	8	2,1%	5	MANDO
>50	88	125	32,1%	37	>50
DIRECTIVO		1	0,3%	1	DIRECTIVO
GESTOR		2	0,5%	2	GESTOR
MANDO	2	8	2,1%	6	MANDO
PROFESIONAL	78	100	25,7%	22	PROFESIONAL
RESPONSABLE	5	10	2,6%	5	RESPONSABLE
TECNICO	3	4	1,0%	1	TECNICO
Total general	235	389		154	Total general

Véase la tabla 20 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores por género y categoría profesional





EROSKI

EROSKI

5



Cadena de valor

Compromiso con nuestras
empresas proveedoras

Cadena de valor eficiente y colaborativa

En 2018 hemos continuado con nuestra apuesta por una innovación integral y por la optimización de la cadena de valor, el desarrollo de nuevos modelos de tienda y una nueva forma de relacionarse con la clientela, impregnado todo del espíritu “contigo” que inspira nuestro día a día.

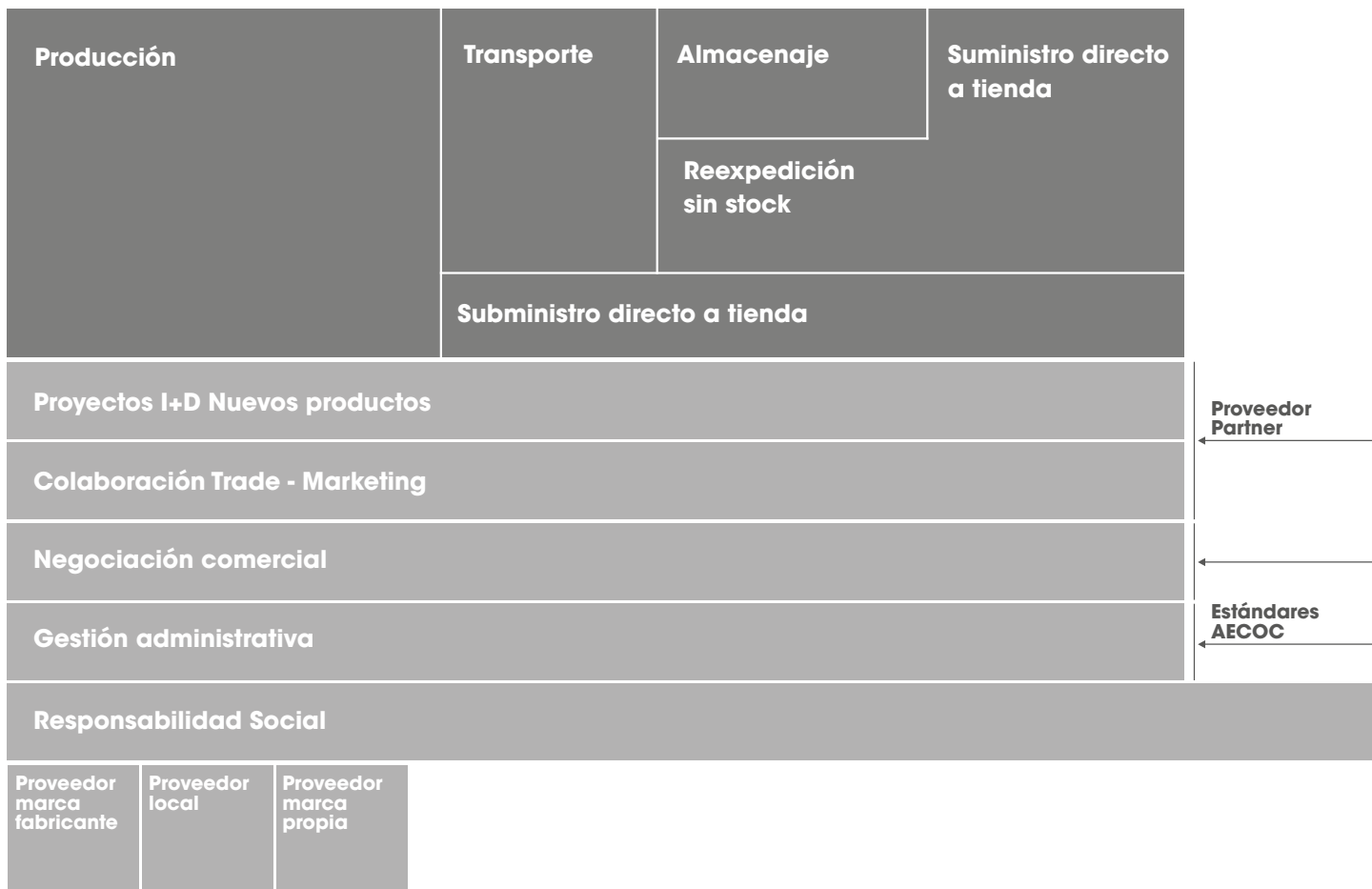
Nuestro objetivo no solo es orientar la organización hacia las tiendas, sino también que nuestros principales colaboradores, nuestras empresas proveedoras, estén orientados a ellas.

Para lograr una gama de productos cada vez más amplia, personalizada y con un mayor ahorro, contamos con una cadena de valor abierta a la marca de fabricante, a nuestra propia marca y a la enorme diversidad de los alimentos de producción local en las inmediaciones de cada una de nuestras tiendas. Reforzamos la diversidad del tejido productivo agroalimentario para alcanzar un sector local sostenible gracias al compromiso compartido de EROSKI y nuestra clientela. Además, seguimos manteniendo nuestras alianzas comerciales para mejorar nuestra propuesta a las personas consumidoras en valor y precio.

Buscamos construir la cadena de valor más eficiente a partir de la máxima satisfacción de nuestros clientes para lo que seguimos innovando en todos los niveles de la cadena de suministro y en la gestión logística. Así, gracias a nuestras plataformas avanzadas, hemos conseguido automatizar gran parte de la distribución como en el caso de Elorrio (Vizcaya) y Zaragoza, o la automatización de los procesos de preparación de los pedidos de fruta y verdura en Mallorca.

La cadena de valor de EROSKI

Proveedor



Las claves de nuestra mejora en competitividad comercial son:

Optimización de los procesos de venta y suministro, alcanzando una mayor eficiencia en toda la cadena de valor.



Optimización de los procesos de venta y suministro, alcanzando una mayor eficiencia en toda la cadena de valor.



Innovación en el marco de colaboración con empresas proveedoras y organizaciones referentes en alimentación.



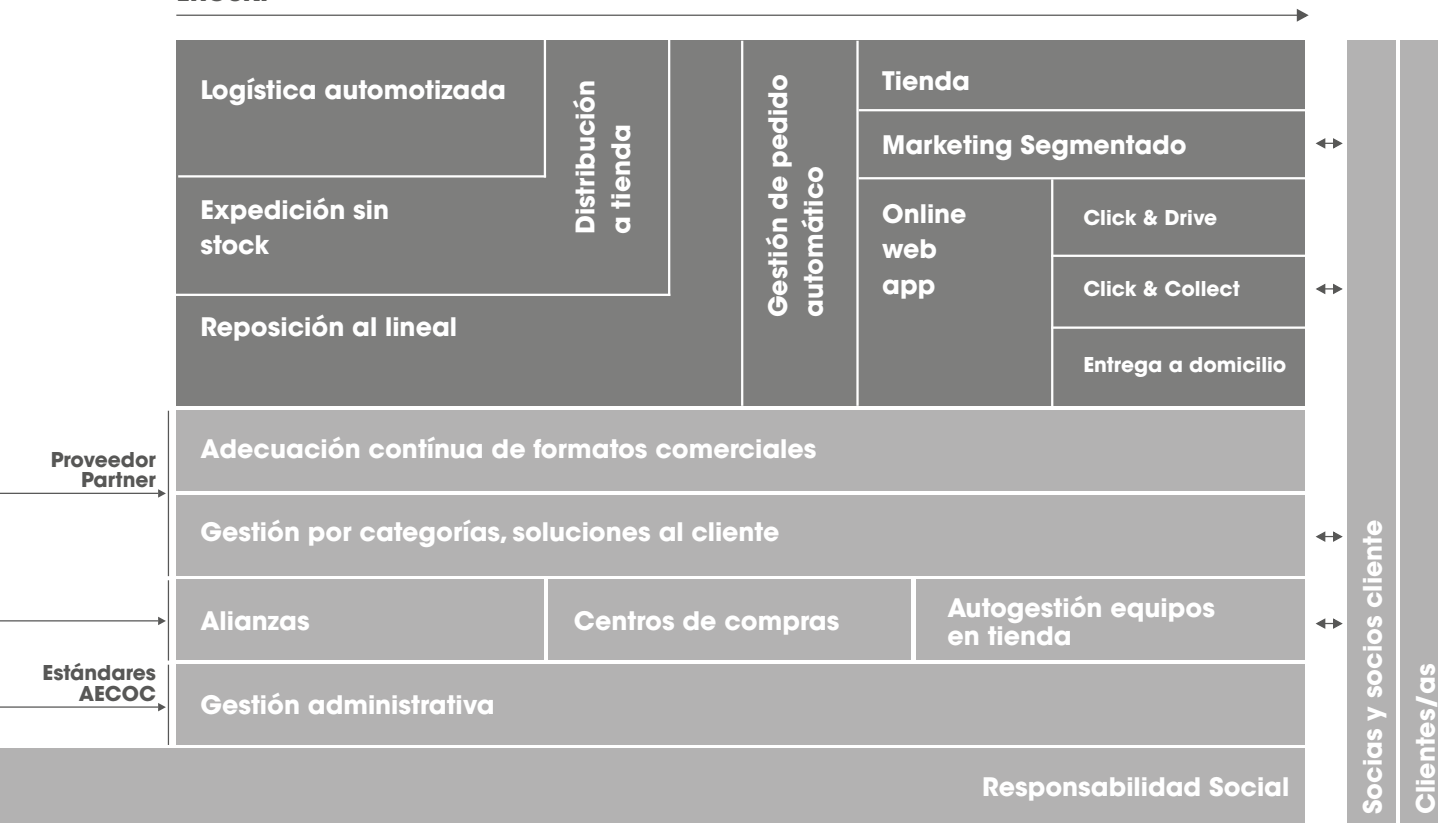
Precios más adecuados y competitivos gracias a las alianzas comerciales y a la gestión de múltiples promociones y ofertas personalizadas.



Diversidad de nuestro tejido productivo agroalimentario, impulsando a los pequeños productores locales.












EROSKI



Nuestras Marcas

En el año 2018, hemos cumplido 41 años de nuestra marca propia. Desde su nacimiento, los productos de marca EROSKI han crecido hasta convertirse en uno más de la familia; por eso, continuamos trabajando para ofrecer cada vez más productos y con mayor calidad que ayuden a ahorrar. El último año hemos revisado el diseño del envase de EROSKI Basic y hemos reposicionado nuestra marca de productos frescos EROSKI Natur

bajo la promesa "Sabor responsable", como expresión del compromiso de EROSKI (compromiso n.º 5) con nuestro entorno a través de un consumo responsable de productos frescos y sabrosos con garantía de origen y trazabilidad del proceso, entre otros avances. Hemos incorporado en total 201 productos nuevos en nuestra gama de marca propia.

	Nº referencias marcas propias	2018	2017	
	EROSKI SeleQtia	199	196	Lo mejor de lo mejor. Productos testados por el Basque Culinary Center.
	EROSKI	2.798	2.752	Amplia gama de productos, todo lo que necesitas, con la mejor relación calidad-precio garantizada.
	EROSKI Sannia	132	141	Productos nutricionalmente equilibrados y mejorados con respecto a su igual o media del mercado, con un 25% menos de sal, un 30% menos de grasa y de azúcares y/o un 30% menos de grasas saturadas. También ricos en fibra, Omega 3 y fitoesteroles, con todo el sabor y al mejor precio.
	EROSKI Natur	398	369	Productos frescos con todo el sabor, total trazabilidad y calidad controlada, de los mejores orígenes y en su mejor momento.
	Belle	449	426	Productos de cosmética, higiene y cuidado personal sin parabenos ni triclosán, dermatológicamente testados y al mejor precio.
	EROSKI Basic	362	342	Producto de consumo ordinario, para todos los días, con todas las garantías de calidad de EROSKI a precio más bajo.
	Visto Bueno	2.126	1.739	Ropa y calzado con diseños propios y la mejor relación calidad/precio.
	Romester	408	489	Ropa y equipamiento deportivo con diseños propios y la mejor relación calidad/precio.
	Ecron	403	53	Aparatos electrónicos y electrodomésticos con diferentes niveles de funcionalidad y la mejor relación calidad/precio.

Nuestros proveedores 102-9; 102-10; 204-1

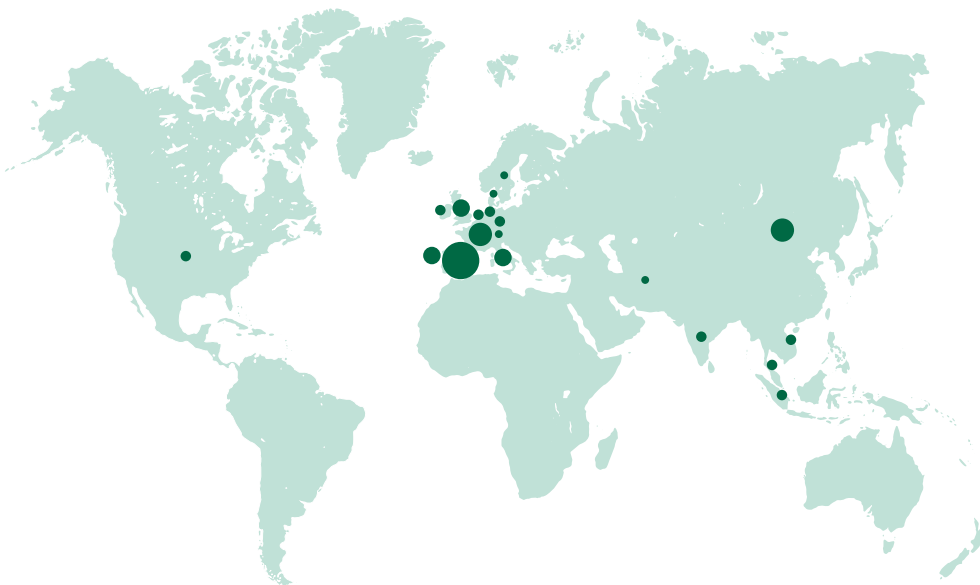
En una actividad como la distribución comercial, en la que el precio, la calidad y la rapidez en la disponibilidad de los productos se han convertido en un valor cada vez más apreciado por las personas consumidoras, la cercanía con las empresas proveedoras, tanto geográfica como a la hora de abordar iniciativas conjuntas, se ha convertido en un elemento crítico.

En EROSKI trabajamos con más de 11.000 empresas proveedoras comerciales y de servicios, con las que en 2018 las transacciones económicas fueron por un importe superior a los 4.000 millones de euros. Esto se traduce en la comercialización de más de 107.000 artículos diferentes en el último ejercicio. Nuestro compromiso con el tejido productivo nacional se materializa en que el 98 % del

gasto en proveedores corresponde a empresas situadas en el territorio español. Además, tratamos de impulsar el consumo de cercanía, colaborando con empresas proveedoras locales y regionales, que suponen más del 50 % de nuestra cadena de suministro comercial en España.

En este plan estratégico estamos desarrollando un Plan General de Colaboración con Proveedores que abarca todos los ámbitos de nuestra organización y que está totalmente alineado con los 10 compromisos de salud y sostenibilidad. Este plan se desarrolla a través de tres ejes, que son CLIENTE (ponemos énfasis en las necesidades de nuestros consumidores); SALUD (es una de nuestras principales palancas del plan estratégico) y EFICIENCIA (apostaremos de forma clara en la parte de logística)

Número de proveedores comerciales y de servicios por país



	2018
España	11.029
China	70
Francia	63
Portugal	51
Reino Unido	33
Alemania	20
Holanda	20
Italia	16
EEUU	13
Irlanda	12

	2018
Bélgica	12
Bangladesh	11
Dinamarca	10
Noruega	9
Andorra	6
Vietnam	5
Pakistán	4
Suiza	4
Grecia	2
Luxemburgo	2

	2018
Polonia	2
Tailandia	2
Taiwan	2
Chipre	1
Corea del Sur	1
India	1
Indonesia	1
Israel	1
Singapur	1
Suecia	1

No se han producido cambios significativos en la cadena de suministro en 2018. Véase Tabla 21 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores.

Total empresas proveedoras:
11.405

AGECORE, la mayor central de negociación europea

En un entorno altamente competitivo, en el que los mercados de materias primas son globales y en el que las grandes marcas líderes tienen escala mundial, en EROSKI reforzamos nuestras alianzas en el mercado internacional.

Son elementos determinantes que sustentan nuestro posicionamiento competitivo y que permiten ofrecer nuevas posibilidades de ahorro a las personas consumidoras. La central AGECORE constituye la mayor alianza europea de compras, formada por EROSKI junto al Grupo ITM (Francia), EDEKA (Alemania), COLRUYT (Bélgica), CONAD (Italia) y COOP (Suiza). Además de ser empresas independientes, comparten una visión estratégica a largo plazo. Su objetivo es ofrecer a los consumidores europeos una gama de productos más amplia para una mayor libertad de elección y unos mejores precios, a la vez que amplía las oportunidades de negocio para nuestras empresas proveedoras.

La facturación global de AGECORE alcanza los 140.000 millones de euros y su actividad comercial se desarrolla en 8 países europeos (Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Suiza, Polonia y Portugal). La alianza constituye también un punto de encuentro de los aliados para la búsqueda de sinergias a través del intercambio de conocimiento en ámbitos como el consumo sostenible, la gestión de la calidad, los formatos de tienda y los programas de colaboración con pequeños productores locales.

Responsabilidad social de nuestros proveedores 414-1

La sostenibilidad, entendida como el balance en los aspectos económicos, sociales y medioambientales, es también clave en la selección de las empresas que conforman nuestra cadena de suministro. Así, exigimos a nuestras empresas proveedoras que mantengan una gestión responsable de sus personas trabajadoras y potenciamos a aquellos que implementan sistemas de gestión ambiental en sus empresas.



Comercio justo

EROSKI fue la primera empresa de distribución en España en incorporar productos de comercio justo en la oferta comercial y somos reconocidos por Fairtrade International como operador legitimado para la importación y distribución de estos productos con su propia marca comercial. La gama de productos de comercio justo que comercializamos está compuesta por café, cacao, té y azúcar, además de distintos productos textiles certificados.

Los productos Fairtrade International cuentan con la certificación de su cadena de suministro, desde los productores hasta los consumidores finales, lo que garantiza el cumplimiento de los criterios sociales, económicos y ambientales del comercio justo: salarios para una vida digna, no a la explotación infantil, igualdad entre hombres y mujeres, derechos laborales y respeto al medio ambiente.

Responsabilidad social

Como se detalla en el capítulo dedicado a las personas trabajadoras, la totalidad de nuestras empresas proveedoras están sometidas a los requisitos internacionales de responsabilidad social en el trabajo. De esta manera, en EROSKI condicionamos la relación comercial con ellas a su cumplimiento de los derechos humanos y laborales. Además, contamos con un reglamento interno que promueve medidas para prevenir cualquier tipo de actividad corrupta en la gestión de empresas proveedoras y contratadas.



Gracias a nuestras plataformas avanzadas, hemos conseguido automatizar gran parte de la distribución, como en el caso de Elorrio (Bizkaia) y Zaragoza, o la automatización de los procesos de preparación de los pedidos de fruta y verdura en Mallorca.

Logística eficiente

Para dar cobertura y servicio a los más de 1.600 establecimientos del Grupo EROSKI, disponemos de una red logística compuesta por 23 plataformas propias, aunque en total nuestros camiones transitan por unas 40 plataformas logísticas, incluyendo otras que pertenecen a empresas externas. En total, suponen más de 360.000 m² de superficie de almacén, desde los que distribuimos hasta un millón de cajas diariamente. Buscamos construir la cadena de valor más eficiente a partir de la máxima satisfacción de nuestros clientes, para lo que seguimos innovando en todos los eslabones de la cadena de suministro y en la gestión logística. Gracias a nuestras plataformas avanzadas, hemos conseguido automatizar gran parte de la distribución, como en el caso de Elorrio (Bizkaia) y Zaragoza, o la automatización de los procesos de preparación de los pedidos de fruta y verdura en Mallorca.

Con el objetivo de continuar optimizando nuestros procesos en la cadena de suministro, en línea también con la propuesta del modelo comercial "contigo", durante 2018 hemos trabajado en mejorar la frescura de nuestros productos: queremos que nuestros consumidores reconozcan a EROSKI como una de las cadenas de suministro con producto fresco de mayor calidad. Adicionalmente estamos trabajando con los proveedores locales para disponer en nuestras tiendas de productos frescos de los productores de la zona. Esto ha supuesto rediseñar las rutas de transporte actuales y definir nuevos flujos orientados a este nuevo modelo de servicio.

Otras líneas de actuación destacadas en la mejora de la eficiencia logística han sido la implantación de un nuevo sistema de aprovisionamiento que permite reducir el stock y el tirado y automatizar el producto de baja rotación en la plataforma de Sigüeiro.





Reestructuración de nuestro mapa de plataformas

Continuamos centrados en reestructurar el mapa de plataformas de las zonas donde se concentra la mayor parte de nuestro negocio. Se van a crear nuevas instalaciones modernas y eficientes, que nos permitirán atender las posibles demandas futuras de nuestros clientes (aperturas, crecimientos de gama, servicio al unitario, e-commerce, más producto local, etc.). En concreto, consideramos que hay dos regiones donde tenemos que actuar, a corto y mediano plazo. Por un lado, vamos a reestructurar el mapa de plataformas de frescos de la zona norte y, por otro, vemos necesario rediseñar el mapa

de plataformas de Cataluña. Una de las piedras angulares en las que se sustenta la transformación de la red logística de CAPRABO es la construcción de una nueva plataforma de distribución de producto fresco en El Prat de Llobregat (Barcelona). Con una superficie cercana a los 24.000 m² y una inversión estimada de 20 millones de euros, el proyecto, que ha iniciado su andadura en 2018, estará en pleno rendimiento en el año 2020. Esta nueva plataforma está enmarcada en el plan integral de competitividad de CAPRABO.

Proyecto de colaboración con empresas proveedoras

La filosofía y base del proyecto de colaboración con empresas proveedoras se mantiene, ya que estamos convencidos de las fortalezas y beneficios demostrados desde su inicio en 2014. Hemos seguido trabajando en los ítems que definimos en su día, focalizando los esfuerzos en aquellos aspectos que mayor beneficio mutuo

puede aportar la relación empresa proveedora-EROSKI. Por ello, durante el Plan Estratégico 2017-2020, estamos centrando los proyectos en uno de estos tres ámbitos: eficiencia, demanda colaborativa y colaboración. Algunos de los avances en el plan de colaboración durante 2018 han sido:

Avances en Proyecto EDI,

para incrementar la eficiencia en nuestras plataformas y disminuir las incidencias de facturación. EDI es un sistema que permite el intercambio de documentos normalizados entre los sistemas informáticos de quienes participan en una relación comercial: empresas fabricantes y distribuidoras.

Extensión parrilla en refrigerado:

tanto en Madrid como en Zaragoza.

Automatización de la herramienta de Pedido Eficiente.

Seguimos trabajando internamente para la extensión a más proveedores de las **recogidas en origen**, tanto en proveedores de marca propia como marca fabricante y en todos los negocios.

Revisión de **criterios de vida útil**, en aquellos casos que garanticen los requerimientos exigidos por nuestros consumidores.

Mejora en preparaciones del flujo **crossdocking** (sin stock) en nuestra plataforma de Ciempozuelos.

Revisión del proceso de recepción

en la plataforma, para mejorar nuestra eficiencia en las descargas y los tiempos de espera de nuestros proveedores.



Encuentros con empresas proveedoras

Como una palanca más dentro del eje de colaboración, seguimos manteniendo foros con nuestras empresas proveedoras en los que compartimos la evolución de los indicadores clave principales, la situación de los proyectos conjuntos y los nuevos proyectos. Por ello, en

mayo de 2018 organizamos un encuentro con nuestros proveedores para presentarles nuestro Plan Estratégico 2017-2020 y los principales proyectos logísticos que tenemos en marcha para estos próximos cuatro años.

Comprometidos para ofrecer más producto local

204-1

Nuestro compromiso n.º 6 pone especial foco en la contribución al desarrollo del entorno social y económico de nuestras tiendas a través de la comercialización de productos locales y la promoción de la cultura de cada zona.

Tener la posibilidad de contar con un sector productivo diverso y orientado al desarrollo sostenible a través de las pymes del sector primario son los elementos más relevantes en nuestra relación con el mundo agroalimentario local: está en nuestros "genes cooperativos" comprometernos con esta diversidad, crear entornos colaborativos y trabajar con un gran número de empresas proveedoras. Los beneficios de esta estrategia son varios. Por un lado, las pequeñas empresas productoras disponen del canal

de comercialización de EROSKI para distribuir sus mercancías, lo que tiene un alto impacto en términos de empleo, desarrollo rural y mantenimiento de los paisajes naturales.

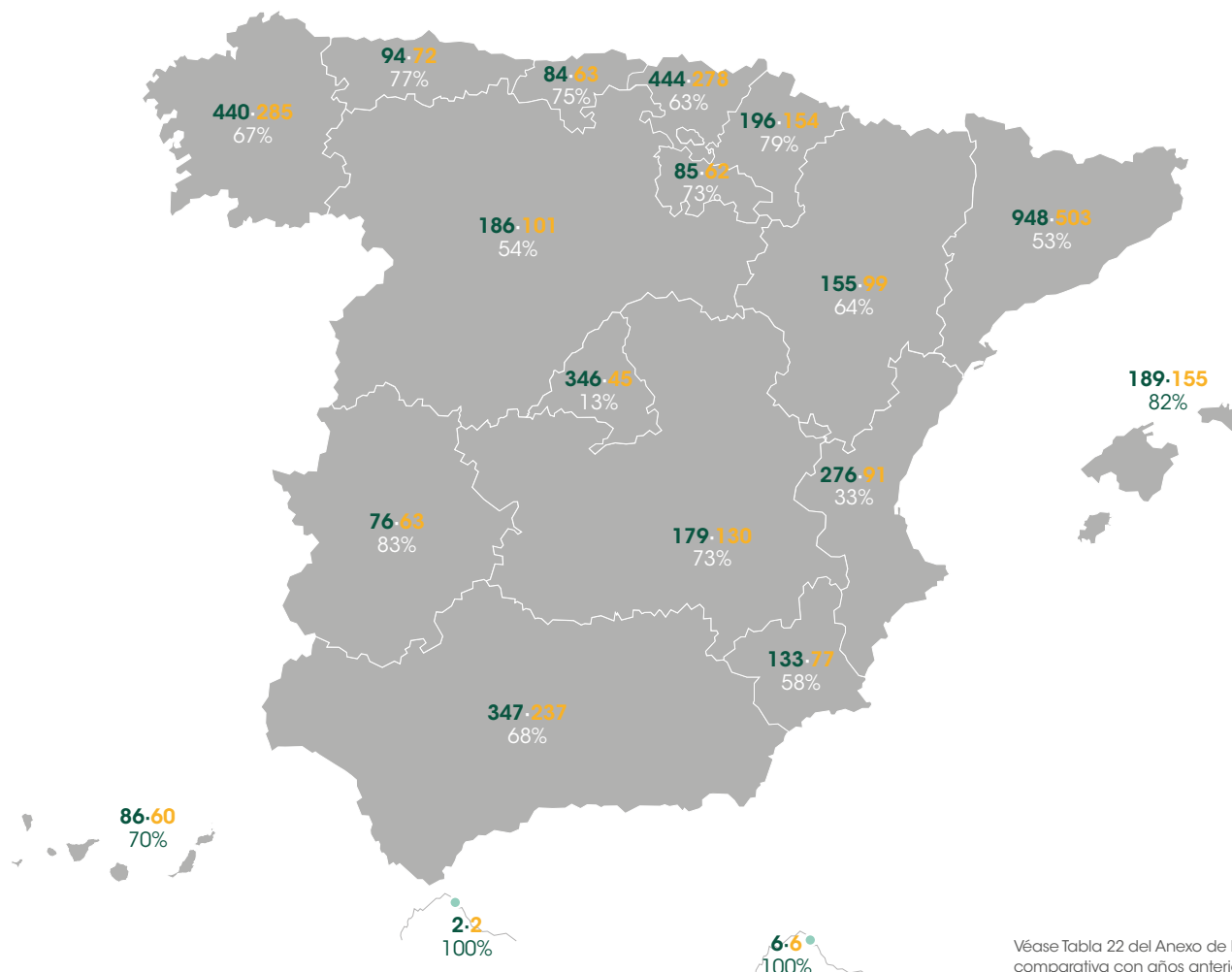
Por otro lado, las personas consumidoras encuentran en EROSKI productos más frescos, más sostenibles, más sanos y de mayor calidad. De hecho, el origen de los alimentos cada vez tiene más importancia para nuestros clientes ya que los productos locales también reflejan particularidades de una región, modos de hacer ancestrales, variedades autóctonas preservadas, recetas únicas, etc. Por eso, en EROSKI les otorgamos un espacio protagonista en nuestra propuesta comercial y contribuimos activamente a valorizar la propuesta local, evitando la estandarización y banalización de la comida.

Número de proveedores comerciales y productores locales por comunidad autónoma en 2018

🏠 N° proveedores comerciales · 🏡 N° pequeños productores locales
% proveedores regionales respecto al total de proveedores comerciales

4.272 empresas proveedoras comerciales

2.493 empresas proveedoras locales



Véase Tabla 22 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Colaboración con productores agroalimentarios locales

La política comercial de EROSKI potencia al máximo las economías locales, crea riqueza en el entorno y contribuye al desarrollo agroalimentario, económico y social.

Más de la mitad de los 4.200 proveedores comerciales que tiene EROSKI en España son pequeñas empresas productoras locales. EROSKI articula esta colaboración con sus suministradores en torno a los tres principales compromisos de actuación con las pymes agroalimentarias locales. Otro elemento distintivo en nuestra relación con empresas proveedoras y productoras es el establecimiento de acuerdos de cooperación a largo plazo. Durante el ejercicio 2018 hemos llegado a un total de 1.540 acuerdos con

pymes y cooperativas para incorporar nuevos productos locales-regionales a nuestra oferta comercial. Del total de referencias locales-regionales, 808 corresponden a secciones de frescos y 732 a alimentación. Esas nuevas altas han generado unas ventas de más de 11 millones de euros. Además, continuamos renovando y generando nuevos convenios de colaboración con organizaciones sectoriales para el impulso de los alimentos locales, denominaciones de origen protegidas (DOP) e indicaciones:

1. Acercar los productos de las pequeñas empresas productoras a los consumidores.
2. Desarrollar una gestión comercial adaptada a microempresas, PYMES y Cooperativas.
3. Colaborar en planes para su profesionalización y crecimiento empresarial.

Proyecto de innovación para revitalizar el consumo y producción de la legumbre

EROSKI, HAZI, GARLAN y Leartiker han firmado este 2018 un convenio de colaboración para la puesta en marcha de un proyecto de innovación que revalorice la legumbre producida en el País Vasco e impulse su consumo como alimento saludable y sostenible entre las nuevas generaciones: se han comprometido a valorizar y potenciar la producción local de legumbre mediante la diversificación de productos innovadores.

Convenio para la comercialización y promoción del tomate rosa

EROSKI y la Asociación del Tomate Rosa de Barbastro han firmado en 2018 un convenio para el desarrollo y la promoción de esta hortaliza. Se trata de la primera vez que la cooperativa firma un acuerdo con esta asociación, que produce en la localidad oscense de Barbastro su tomate rosa con la denominación Marca nacional "Tomate rosa de Barbastro".

Presentamos la marca Boví Balear Natur

Desde EROSKI seguimos promoviendo el consumo de productos locales y estableciendo acuerdos con los productores de estas islas. La creación de la marca Boví Balear Natur supone un cambio importante en la venta de la carne de ternera, puesto que casi la totalidad de la que se puede encontrar en nuestros centros de Baleares es 100 % local. El origen de esta carne cuenta con una trazabilidad controlada.

Algunos de los momentos en los que se hace visible la importancia de esta colaboración es en los encuentros periódicos que mantenemos con las empresas productoras agroalimentarias locales, cuando actualizamos la estrategia comparada de fomentar la diversidad del sector primario.

Nos reunimos un año más con la flota atunera para trabajar por la sostenibilidad

En la sede del centro tecnológico experto en investigación marina y alimentaria AZTI en Derio (Bizkaia) participamos en un encuentro que reunió a la flota atunera española, las asociaciones sectoriales ANABAC y OPAGAC, para analizar la evolución del acuerdo que mantienen para incrementar el volumen de atún capturado con las artes de pesca más sostenibles y fijar nuevos pasos.

Encuentros con proveedores vascos y navarros

Hemos mantenido sendos encuentros con los proveedores en ambos territorios de País Vasco y Navarra, con más de 300 pequeños productores en el primero y más de 150 en el segundo. La cooperativa comercializa cerca de 2.000 y 1.500 productos, respectivamente, manteniendo así su apuesta por la sostenibilidad y el pequeño productor.

Los productos con orígenes selectos como elemento diferenciador

Buscando ofrecer a nuestra clientela productos locales y de la máxima calidad, en EROSKI incorporamos desde hace tiempo las IGP y las DOP en nuestra oferta comercial. Estas certificaciones identifican aquellos alimentos cuya calidad o características especiales se deben, fundamental o exclusivamente, al medio geográfico del que provienen, tanto por sus factores naturales como humanos. Además, en el caso de las DOP, se garantiza que su transformación y elaboración se hacen también en la zona geográfica delimitada.

Actualmente, contamos con más de 2.000 productos con DOP o IGP: más de 1.500 vinos, 130 quesos, 100 productos de conservas vegetales, aceites, legumbres y arroz, 300 productos cárnicos y 100 frutas y hortalizas. Nuestra apuesta por este tipo de productos en nuestra marca propia se pone de manifiesto con la incorporación en 2018 de 8 referencias nuevas de quesos y 75 de vinos con DOP y 15 de conservas vegetales, 1 de fruta y 1 de dulce con IGP.

Sidra con denominación de origen Euskal Sagardoa de marca propia EROSKI Seleq̃tia

En EROSKI hemos seguido avanzando en nuestro compromiso y apuesta por los productos locales y hemos lanzado nuestra primera sidra de marca propia con D.O. Euskal Sagardoa bajo la marca gourmet EROSKI Seleq̃tia. La cooperativa se convierte de esta manera en la primera cadena de distribución que pone su marca a una sidra de calidad certificada con el sello Euskal Sagardoa.

Promoción de los productos locales

El objetivo de EROSKI de fomentar los productos locales se extiende también al esfuerzo por divulgar y promover los valores culturales, gastronómicos y culinarios inherentes a ellos. Mientras que nuestra oferta de productos de proximidad continúa aumentando de manera constante en los últimos años, en EROSKI también estamos implicados en la promoción del consumo de estos alimentos autóctonos como vía para mantener nuestra cultura gastronómica, nuestra

En 2018 hemos lanzado 40 campañas locales para dar a conocer y promocionar los alimentos procedentes de toda nuestra geografía, privilegiando las regiones donde se ubican nuestras tiendas. Esta dinamización comercial se focaliza en gran medida en los productos frescos de temporada, especialmente apreciados por las personas consumidoras.



VII edición del Premio BCC-EROSKI Saria

El premio BCC EROSKI Saria, que organizan Basque Culinary Center y EROSKI, persigue reconocer aquellas elaboraciones culinarias que pongan en valor la innovación gastronómica de alimentos de tradición local. Concretamente, premia a los cocineros y cocineras que promocionan y utilizan variedades y especies que conforman la riqueza cultural y gastronómica de los diferentes territorios de España.

Esta edición ha hecho un especial énfasis en la salud, la sostenibilidad y la innovación culinaria, demostrando un compromiso social con las empresas productoras y con la preservación de la biodiversidad de especies, variedades y sabores.

Oriol Casals del restaurante Teòric de Barcelona ha sido el ganador de esta edición. Xabier Blanco del restaurante Summum de Las Palmas de Gran Canaria ha ganado el segundo premio y Carolina Sánchez e Iñaki Murua del restaurante Ikaro de Logroño el tercero.

Premio "mardelaxe" para VEGALSA-EROSKI

VEGALSA-EROSKI ha sido galardonada con el primer Premio "Mardelaxe" de la Cofradía de Pescadores de Laxe en reconocimiento al apoyo que presta a la puesta en valor de los productos de pesca costera artesanal gracias a sus compras en origen en las lonjas gallegas de Laxe, Burela, Celeiro, A Coruña, Malpica, Marín y Vigo.



Firas CAPRABO de Productes de Proximitat

A lo largo del año en CAPRABO hemos promovido diferentes ferias con el objetivo de acercar la producción de pequeños productores a sus clientes. Así, hemos promocionado los productos del Vallés, del Camp de Tarragona, de l'Anoia y del Maresme.

Programa por comarcas en Chef CAPRABO

Chef CAPRABO acogió la presentación de la V Jornada Gastronómica del Calçot de Valls, así como una nueva edición de la Ruta del Xató para promocionar y difundir la tradición y las distintas elaboraciones de un plato cuyo origen se establece en distintas comarcas catalanas, en el Alt Penedès, el Baix Penedès y el Garraf.

Campaña "A comida é vida" en VEGALSA-EROSKI


En VEGALSA-EROSKI llevamos a cabo una campaña de promoción de productos locales con sello de garantía de calidad certificada Galicia Calidade. Lanzamos un nuevo spot, resaltando la cultura gallega y la forma de vivir con los mejores productos de la tierra, así como numerosas actividades de promoción y degustación para dar a conocer productos de proximidad de origen gallego.

VII feria de producto local en Zaragoza

En 2018 hemos organizado, junto a empresas proveedoras regionales de Aragón, la VII Feria de Producto Local en Zaragoza, con el objetivo de dar a conocer y poner en valor las características del producto local y promover su consumo. Además de la exposición y degustación de numerosos productos locales, la feria contó con la entrega del galardón Premio al Producto Aragonés Más Innovador EROSKI CONTIGO, que recayó en la empresa Biosurya SL, proveedora de productos vegetarianos ecológicos. Asimismo, EROSKI ha otorgado el premio especial a Casa Matachín-Aves Nobles y Derivados, fabricantes y especialistas en productos precocinados derivados de la carne de ave, en reconocimiento a su larga relación con EROSKI.

Campaña "Productes de Sa Nostra Terra" en Baleares

Como cada año, hemos lanzado la campaña "Productes de Sa Nostra Terra" para destacar los artículos producidos, fabricados y envasados en Baleares. Durante el pasado año la facturación de estos productos locales ha superado los 85,7 millones de euros en Baleares, con un incremento del 9,5 % sobre la cifra de venta del año precedente. Además, durante 2018 se han llevado a cabo también otras campañas dirigidas a productos baleares locales como la promoción del cordero balear, las empanadas y los robiols en Semana Santa, campañas de promoción de las sobrasadas IGP de Mallorca y de los llonguets.



Ahora puedes
reciclar tus
cápsulas
de café en el
contenedor que
encontrarás
en esta tienda

Ayuda
al medio
ambiente
depositando
aquí tus
cápsulas

Lagundu
ingurumeani
zure
kapsulak
hemen utzita

10
AÑOS

EROSKI

PLS



6

Shop
& Roll



Bateragarria * Ikusi ontziaren alboan

Compatible + ...

Medio Ambiente

Compromiso con la protección del medio ambiente

Compromiso con la sostenibilidad medioambiental 307

En línea con nuestro compromiso n.º 5 de favorecer un consumo responsable, trabajamos para mejorar el diseño y la ejecución de nuestra actividad para ser más respetuosos con el medio ambiente y fomentar acciones para su protección. Este modelo de comportamiento en relación con nuestro entorno es, a su vez, uno de los principios del Código de Conducta de nuestra organización.

En EROSKI trabajamos para garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable en la materia en todos sus ámbitos de actuación. Pero, además, añadimos un continuo esfuerzo para mejorar en la identificación, caracterización y minimización de los principales impactos negativos y en la optimización de los impactos positivos que nuestra actividad tiene en el medio ambiente. Para ello, consideramos todas las fases en las que, en nuestra actividad como distribuidores, podemos afectar al entorno. Es decir, desde la fabricación de productos con las empresas proveedoras hasta la gestión del residuo final generado en los hogares y en nuestras propias instalaciones. Esta visión global de nuestros efectos en el medio ambiente busca actuar sin transferir los impactos de una fase a otra, además de transmitir también ese compromiso por la protección del entorno a todos nuestros grupos de interés.



Política ambiental 102-11

Este compromiso se integra de forma transversal en toda la organización a través de una política ambiental que alinea el respeto al medio ambiente y el bienestar social con nuestros objetivos estratégicos. Esta política está dirigida a minimizar nuestro impacto sobre

el cambio climático, a la protección y utilización de manera sostenible de los recursos naturales, a la gestión de los residuos bajo modelos de economía circular y a la preservación de la biodiversidad. Los principios básicos de nuestra política son:

Mantener una actitud proactiva que, además de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, nos lleve a adquirir compromisos progresivamente exigentes.

Prevenir la contaminación mediante la sistematización de nuestra gestión ambiental, de manera que nos permita controlar, medir, y evitar o reducir el impacto ambiental asociado a nuestra actividad.

Basar el sistema de gestión ambiental en la mejora continua de los aspectos más relevantes para la organización. Para ello fijamos objetivos cuantificables y asignamos los recursos necesarios para su consecución.

Incluir la variable ambiental en la investigación y desarrollo de los productos y servicios que ofertamos, buscando la rentabilidad de las acciones medioambientales que ponemos en práctica e identificando nuevas oportunidades de negociación.

Fomentar actitudes de colaboración y participación de todos para conseguir el desarrollo sostenible. Para ello, la formación e información de las personas son imprescindibles en todos los niveles de la organización.

Establecer canales de comunicación fluidos con autoridades, comunidad local, organizaciones sectoriales, proveedores y consumidores que garanticen una difusión permanente y de manera transparente de los impactos de nuestra actividad, así como de los recursos y tecnologías que destinamos a minimizarlos.

Colaboración con instituciones y organizaciones medioambientales

Para la materialización de esta política ambiental contamos con el apoyo de organizaciones expertas en medio ambiente y con convenios de colaboración con otras empresas que, al igual que EROSKI, buscan realizar su actividad de una manera sostenible.

Así, contamos desde 2007 con la colaboración de World Wildlife Fund for Nature (WWF) como experto mundial en conservación medioambiental. Entre nuestras acciones conjuntas destacan la actualización de nuestra política de sostenibilidad en productos pesqueros o la promoción de un consumo más responsable a través de nuestra Escuela de Alimentación.

Además, formamos parte del European Retail Forum, una plataforma voluntaria para el intercambio de las mejores prácticas en sostenibilidad entre empresas y organizaciones del sector de la distribución en Europa. Compartir nuestras experiencias y aprender de las de otras entidades favorece la definición de nuevas acciones de mejora

que permitan reducir la huella ambiental de nuestro sector y mejorar la información en esta materia de las personas consumidoras.

En esta misma línea, formamos parte de Izaitte, la Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad. Esta organización sin ánimo de lucro promueve la formación y difusión en materia de desarrollo sostenible y favorece la creación de alianzas entre administraciones, centros formativos y empresas con un compromiso compartido por la sostenibilidad y la responsabilidad social.

Una alianza de este tipo es la que llevamos a cabo como miembros del Basque Ecodesign Center, donde empresas privadas y la Sociedad Pública Vasca de Gestión Ambiental Ihoibe colaboramos para la conceptualización y ejecución de proyectos innovadores de ecodiseño, también junto con la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) y los centros de conocimiento líderes a nivel internacional.

Principales indicadores

Materiales 301-1

Materiales usados en los productos y envases de marca propia declarados a los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada de productor

Consumo de materias primas/materiales (toneladas)



2.457 toneladas
Envases y embalajes

No renovables:

Acero	312
Plástico	818
Aluminio	49
Plástico	818
Otros	55
Total:	1.235

Renovables:

Cerámica	5
Papel/cartón/madera/corcho	1.107
Vidrio	110
Total:	1.222



101 toneladas
Pilas



0,011 toneladas
Lámparas fluorescentes compactas



0,013 toneladas
Aceite



1.280 toneladas
Aparatos eléctricos y electrónicos

Véase la tabla 23 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Papel consumido en publicidad y la sede social de EROSKI 301-1



5.137 toneladas
Papel

Folletos publicitarios	4.809
Revistas	318
Sede	11

Véase Tabla 25 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Publicidad:

Publicidad: todo el papel cuenta con la certificación PEFC (*Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes*), que garantiza que proviene de bosques gestionados sosteniblemente.

EROSKI Consumer y EROSKI Club:

todo el papel cuenta con la certificación FSC® (*Forest Stewardship Council*) que garantiza una gestión forestal responsable.

Papel sede:

usamos un papel ecoeficiente con sello FSC y EU Ecolabel con menor gramaje.

Envases logísticos reutilizados 301-3



4.944.74 toneladas
Palés reutilizados



41.862.959 toneladas
Cajas plásticas reutilizadas

El porcentaje de rotura varía entre el 0,3 % y el 30 %, dependiendo del tipo de envase logístico. Todas las roturas conjuntamente suponen solo un 2 % de los envases logísticos

Véase Tabla 25 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Número de bolsas según tipo comercializadas en línea de cajas



144.225.762
Bolsas

Bolsa de plástico reutilizables certificadas por AENOR **83.004.198**

Bolsa de rafia, con plástico reciclado, reutilizable **1.431.930**

Bolsa solidaria reutilizable **221.122**

Bolsa con más de un 55 % de plástico reciclado **164.823**

Bolsa de papel **16.569**

Bolsa compostable **339.545**

Bolsa de plástico de un solo uso **59.047.575**

Energía

302-1; 302-2; 302-3; 302-4

consumo 2018 823.553.489 kWh
2.964.793 GJ

34% de reducción del
respecto el 2017

Combustible no renovable

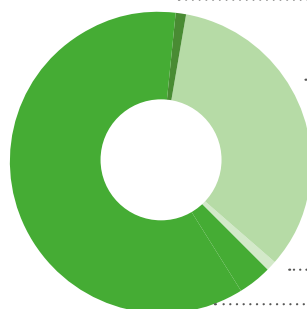
278.116.806 kWh
1.001.220 GJ

34 %
del total de
energía consumida

-1 %
de reducción
respecto el 2017



Gas Natural
9.976.723 Kwh
35.916 GJ

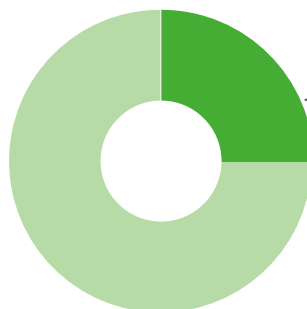


15%
de aumento
respecto el 2017

4%
del consumo total
de combustibles no
renovables



Diesel
268.140.083 Kwh
965.304 GJ

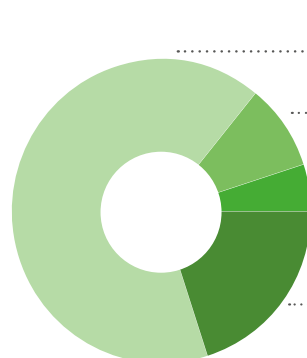


-1%
de aumento
respecto el 2017

96%
del consumo total
de combustibles no
renovables



Electricidad
545.436.683 Kwh
2.964.793 GJ



-6%
de reducción del
respecto el 2017

66%
del consumo total de
energía consumida

Véase Tabla 26 y Tabla 27 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores y los valores de kWh por negocio o tipo de logística



**Ratio de intensidad
energética en EROSKI**

0,16 kWh/€
ventas netas

634,34 kWh/m²
superficie comercial

Consumo de energía 302-2
fuera de la organización

10.708.575 kWh

38.551 GJ

Diésel consumido por viajes
de trabajo por carretera

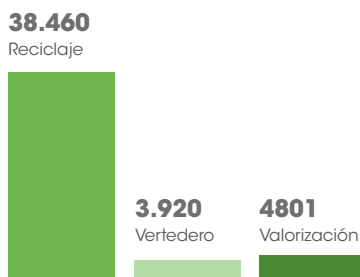
Véase la tabla 28 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Residuos 306-2

En EROSKI desarrollamos procesos de logística inversa, desde las tiendas hasta nuestras plataformas, con el objetivo de asegurarnos la correcta gestión de los residuos que nuestra actividad genera y minimizar el impacto ambiental de la fase de transporte de los residuos por el gestor autorizado. Sin embargo, en algunos casos

el gestor recoge directamente el residuo en nuestros establecimientos. Los datos presentados en esta memoria corresponden a los residuos generados en nuestros negocios del dominio alimentario recogidos mediante logística inversa o un gestor externo.

Residuos no peligrosos 47.181 toneladas

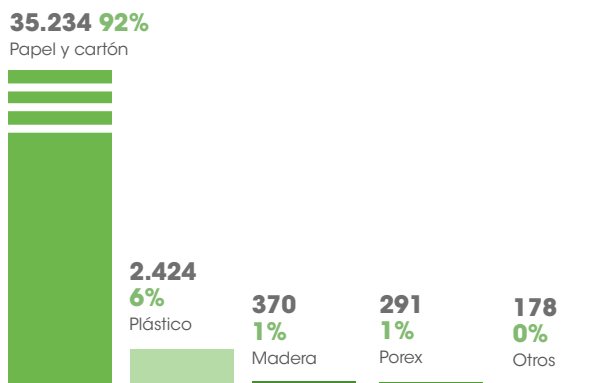


Residuos peligrosos 37 toneladas

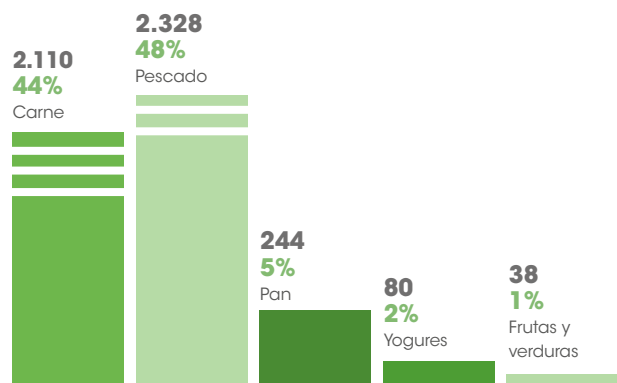


**Total residuos generados
47.218 toneladas**

Residuos reciclados 38.497 toneladas



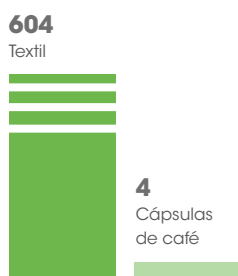
Residuos orgánicos valorizados 4.801 toneladas



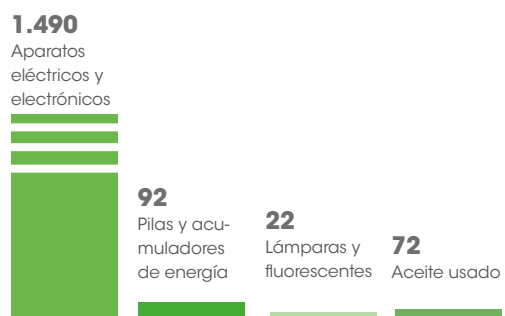
Véase Tabla 29 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Residuos recogidos de clientes para su reciclaje por tipo 2018

Residuos no peligrosos 608 toneladas



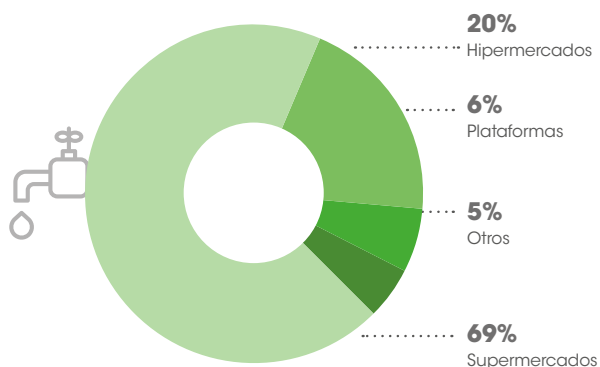
Residuos peligrosos 1.676 toneladas



Consumo de agua 303-1

El agua que consumen nuestras tiendas, plataformas y sedes es servida por redes municipales de abastecimiento de agua potable, las cuales gestionan directamente la captación y potabilización del agua distribuida.

951.375 m³
Extracción de agua por fuente



Véase la tabla 31 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Vertidos y derrames 306-1; 306-3

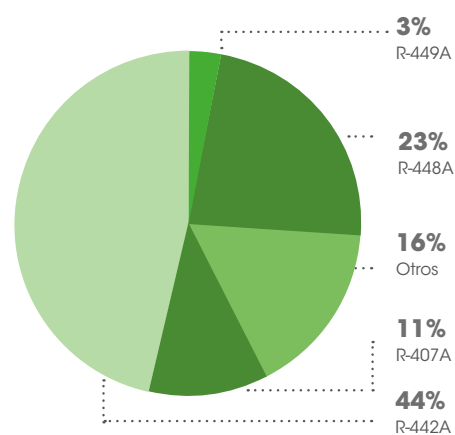
El agua residual que generamos es tratada en las estaciones de depuración de agua residual de los municipios donde se desarrolla nuestra actividad. Se estima que el volumen de agua residual generado en 2018 fue de 941.861 m³. EROSKI cumple con la legalidad en materia de prevención y control de derrames y vertidos incontrolados, sin que se haya detectado ninguno significativo en 2018.

941.861 m³
de agua residual generada

Refrigerantes consumidos para compensar fugas 301-1; 305-1

Todos los refrigerantes consumidos por EROSKI en 2018 para compensar fugas tienen un potencial de agotamiento del ozono nulo (sustancias no incluidas en los anexos A, B, C y E del Protocolo de Montreal).

50,63 toneladas
refrigerantes consumidos



Véase Tabla 32 del Anexo de Indicadores para comparativa con años anteriores

Productos con certificaciones ambientales

Incorporamos el objetivo de preservación de la biodiversidad terrestre y marina en la construcción de nuestra oferta comercial.

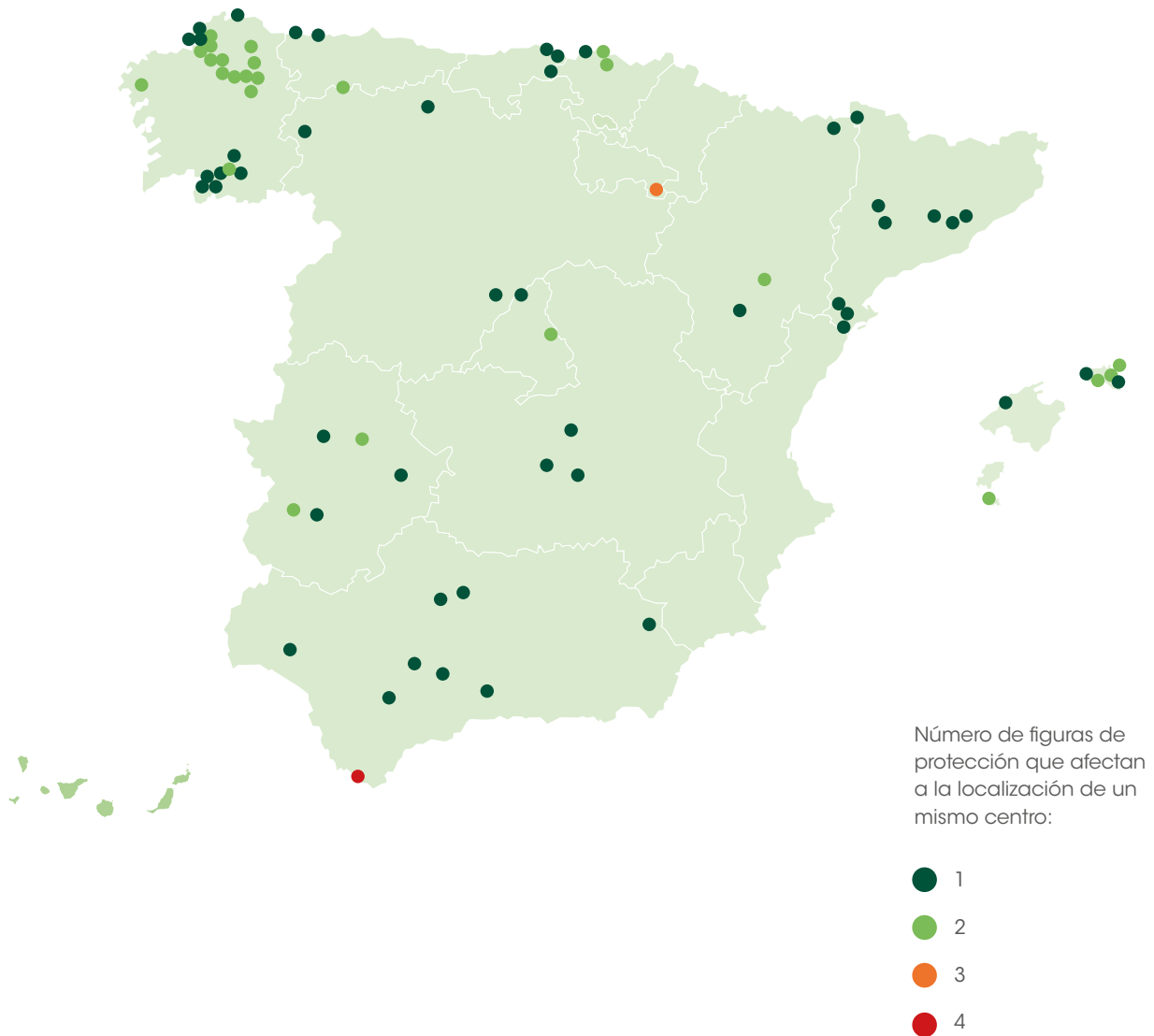
- 1.100 productos **ecológicos**
- 361 mostradores y 7 plataformas logísticas de pesca certificados por **MSC**.
- 100 % de nuestro atún en conserva cumple los principios de la **ISSF**.
- 398 productos **EROSKI NATUR**, que incluyen certificaciones como Global G.A.P., de producción integrada o de bienestar animal.
- 53 productos con sello **FSC®** o **PEFC**.

Ubicación de nuestros centros en zonas de gran valor para la biodiversidad 304-1

Del total de nuestros más de 1.100 establecimientos en España, 86 se encuentran ubicados dentro de zonas afectadas por las siguientes figuras de protección:

- ENP (Espacios Naturales Protegidos)
- IBAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España)
- Red Natura 2000 (LIC, ZEC y ZEPA)
- Reservas de la Biosfera
- IEZH (Inventario Español de Zonas Húmedas)

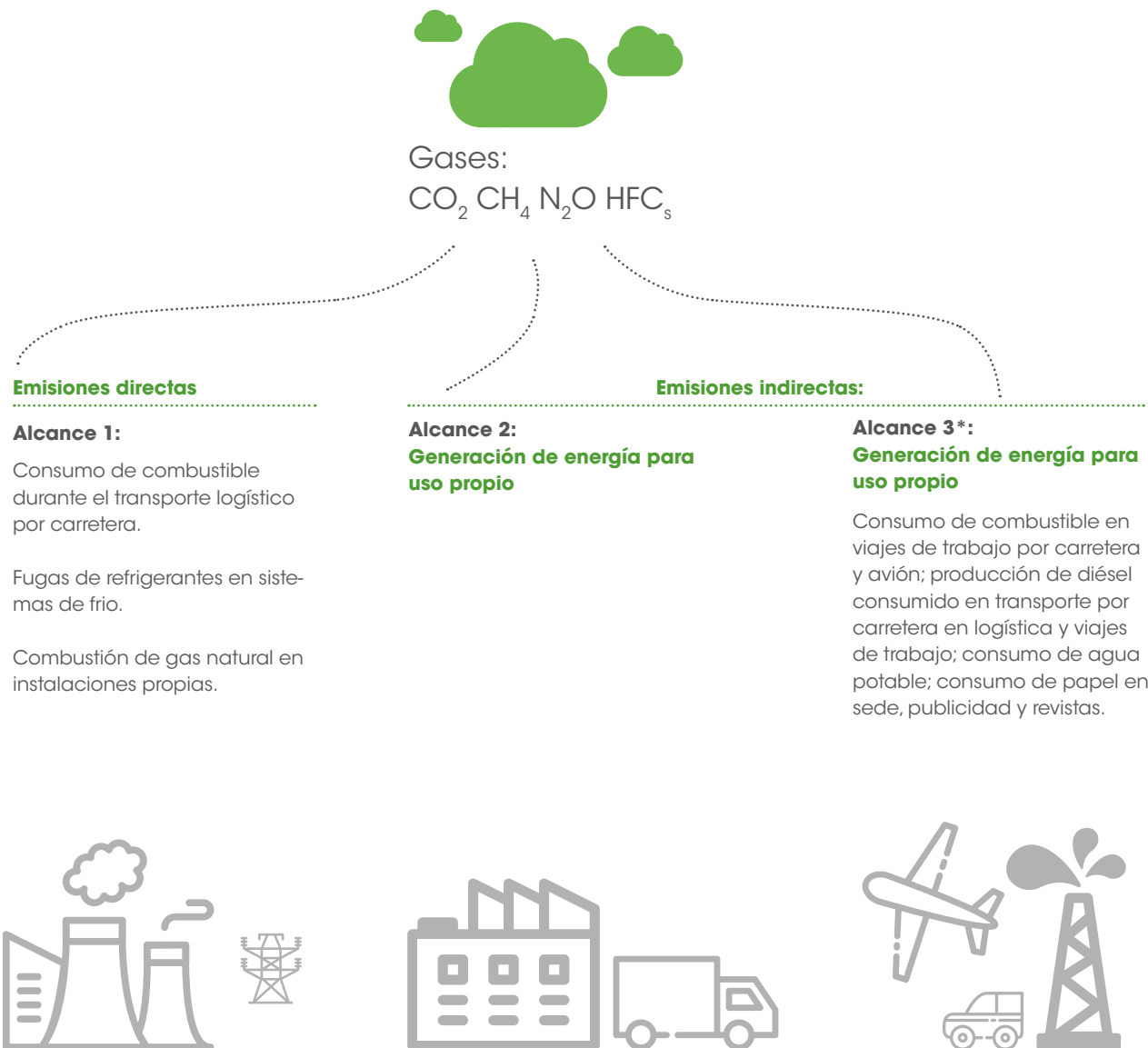
Cabe destacar que existen provincias o comunidades autónomas en las que gran parte de su territorio se consideran espacios de gran valor para la biodiversidad, como Galicia o Baleares. EROSKI cumple siempre con la legislación en materia ambiental y de biodiversidad a la hora de ubicar y construir sus centros. Además, trabaja para minimizar el impacto ambiental e impulsar medidas que preserven la biodiversidad a través de acciones como la pesca sostenible.



Emisiones de gases de efecto invernadero huella de carbono de EROSKI

305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 305-6

Tipo de emisiones de GEI y fuentes de origen incluidas en esta memoria:



*Las emisiones indirectas de alcance 3 son consecuencia de las actividades de EROSKI, pero procedentes de fuentes que no son de su propiedad ni sobre las que tiene control. En total, hay 15 categorías (artículos y servicios comprados, residuos generados, uso de productos vendidos, etc.),

pero en esta memoria se incluye solo una pequeña parte de ellas debido a los datos disponibles. Se prevé seguir ampliando las actividades incluidas en el alcance 3 de la huella de carbono de EROSKI en próximos ejercicios.

Emisiones de gases de efecto invernadero - huella de carbono de EROSKI

634.441
toneladas
CO₂ eq./año

Intensidad de las emisiones de GEI en EROSKI:

261,9 kg CO₂ eq./m²
superficie comercial

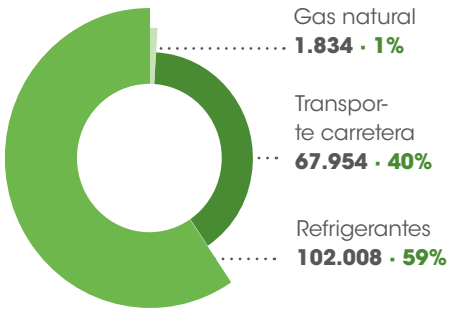
74,1 g CO₂ eq./€
ventas netas

Véase la tabla 33 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.

Alcance 1

Emisiones directas

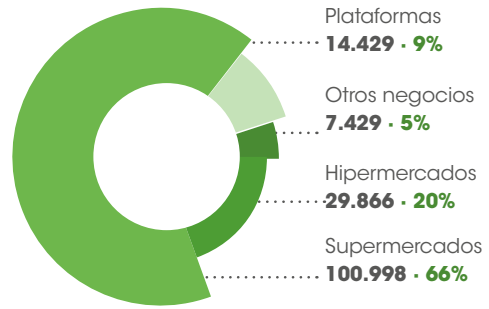
171.796



Alcance 2

Emisiones indirectas por consumo eléctrico

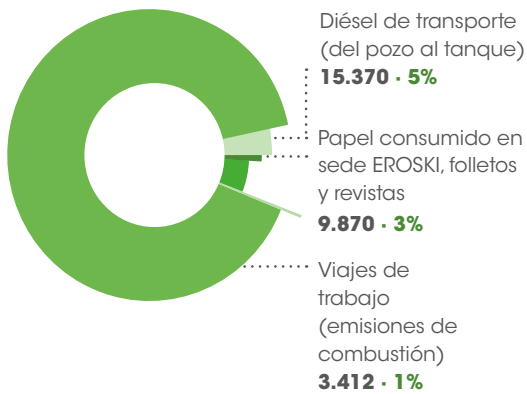
152.722



Alcance 3

Otras emisiones indirectas

309.923



Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	2018	2019
g CO ₂ eq/€ ventas netas	135,0	176,4
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	488,7	623,0
Alcance 1		
g CO ₂ eq/€ ventas netas	36,6	39,9
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	132,3	141,1
Alcance 2 (mix de comercializadoras)		
g CO ₂ eq/€ ventas netas	32,5	45,0
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	117,6	160,8
Alcance 3		
g CO ₂ eq/€ ventas netas	66,0	90,9
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	238,7	321,1

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	2018 vs. 2017	Observaciones
Emisiones directas (alcance 1)	-10 %	
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (alcance 2)	-30 %	Baja el consumo y el factor de emisión del mix de comercializadoras
Otras emisiones indirectas (alcance 3)	-29 %	La reducción se debe principalmente a la reducción en el consumo de agua

Véase la tabla 33 del anexo de indicadores para comparativa con años anteriores.



Acciones de mejora medioambiental

De acuerdo con nuestra política ambiental y los aspectos ambientales más relevantes asociados a nuestra actividad, en EROSKI contamos con unas líneas de trabajo que se basan en la mejora continua y se alinean con nuestros objetivos estratégicos. Gran parte de ellas se recogen en el compromiso n.º 5 de fomento de un consumo más responsable, el n.º 6 de ofrecer más productos locales y el n.º 10 de facilitar una vida más saludable y sostenible. Estas acciones de mejora afectan a distintas etapas de nuestro itinerario productivo, por lo que también involucramos a los actores externos a nuestra organización en la medida en que puedan contribuir a la reducción de nuestra huella ambiental.

Productos

En EROSKI creemos indispensable colaborar con empresas proveedoras responsables que compartan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible para la incorporación del factor medioambiental en nuestra oferta. Como parte de nuestro compromiso n.º 5, dentro de los nuevos compromisos por la salud y la sostenibilidad, velamos porque todos los procesos, desde el origen de la producción hasta las operaciones en la tienda, pasando por toda la transformación y manipulación, reduzcan su impacto ambiental. Esto incluye la erradicación de tratamientos fitosanitarios poscosecha, la certificación de nuestras pescaderías con sellos de sostenibilidad, el control del uso de antibióticos, la incorporación de prácticas que garanticen el bienestar animal o el fomento de gamas ecológicas.

Para conseguir que nuestra clientela disfrute de productos con un mejor comportamiento ambiental, actuamos en tres líneas de trabajo fundamentales: la garantía del origen sostenible de los productos, el fomento de los productos locales y el consumo de proximidad, y el eco-diseño de los envases y productos de nuestras marcas propias.

Origen sostenible certificado 308-1

Hace décadas que trabajamos para ofertar alternativas más saludables y sostenibles a las personas consumidoras.

Algunos hitos en esta trayectoria fueron la eliminación, en 1989, de los aerosoles CFC, perjudiciales para la capa de ozono, y la garantía, desde 2004, de que ningún producto de marca propia contiene transgénicos. En la misma línea, desde hace años, contamos con diversas certificaciones, etiquetas y marcas que aseguran el origen sostenible de nuestros productos. Algunas significativas de entre todas ellas son las siguientes:



EROSKI Natur: sabor responsable

En 2018 hemos cambiado la promesa de nuestra marca propia de frescos EROSKI Natur que ha pasado a ser "Sabor responsable". En la selección de productos y proveedores no solo exigimos una calidad diferenciada para asegurar que sean sabrosos sino que exigimos también requisitos adicionales que garanticen que se producen siguiendo prácticas más respetuosas con el medio ambiente.

Hemos conseguido certificaciones de bienestar animal para nuestra marca EROSKI Natur en pollo rústico, cerdo Duroc y ternasco de Aragón. El pollo, además, ha sido criado sin antibióticos, lo que contribuirá a evitar a los consumidores posibles resistencias a los medicamentos. Respecto al mayor respeto al medio ambiente, hemos incorporado certificaciones que garantizan que los alimentos han sido producidos siguiendo procesos más respetuosos con el medio ambiente. Por ejemplo, todo el pescado fresco está certificado por MSC® (Marine Stewardship Council), el pescado de crianza tiene el sello GlobalG.A.P. de acuicultura, las frutas y verduras tienen también el sello GlobalG.A.P. de producción agrícola o un sello de producción integrada. Además, hemos eliminado los tratamientos poscosecha en nuestros cítricos y frutas de hueso, reduciendo así el consumo de materias primas y la generación de residuos. También hemos ampliado nuestra gama de productos frescos, con productos de valor en categorías donde hasta entonces la marca no estaba presente, como panadería o huevos. Estos últimos proceden de gallinas camperas criadas en granjas donde se pueden mover libremente y con acceso al aire libre.



La marca de la gestión
forestal responsable

FSC® N002186

Belle Natural: cosmética certificada COSMOS Natural

En 2018 hemos lanzado al mercado la primera gama de cosmética certificada COSMOS Natural de marca propia. Está compuesta por dieciséis productos que cubren las diversas necesidades básicas de la rutina diaria de higiene y belleza, comercializados bajo nuestra marca Belle NATURAL.

Toda la nueva gama está certificada como cosmético natural siguiendo según el estándar COSMOS y está homologada por el prestigioso organismo internacional ECOCERT. Dicha norma regula desde la elaboración de cada ingrediente y la producción hasta el embalaje, etiquetado o gestión medioambiental, entre otros aspectos. Así, obliga a utilizar unos parámetros de formulación en los que las materias primas utilizadas tienen que estar previamente certificadas, al igual que su proceso de fabricación. Toda la nueva gama ha sido certificada con al menos el 98 % de ingredientes naturales o de origen natural, tales como manteca de karité, extractos vegetales, aceite de nuez de macadamia o extractos de flores y frutas como el jazmín o la guayaba, entre otros. Asimismo, y aunque no está exigido por la norma, el 5 % de los productos Belle NATURAL son de origen ecológico.

Comprometidos con el bienestar animal

El volumen de huevos de gallinas criadas en suelo que comercializamos en nuestras tiendas ya supone alrededor del 35 % de nuestras ventas. En EROSKI nos comprometemos a que este porcentaje alcance el 100 % de los huevos comercializados en toda la red de tiendas en 2024.

Hemos incorporado una nueva certificación en bienestar animal a nuestra carne de cerdo Duroc, comercializada en toda nuestra red comercial bajo la marca EROSKI Natur. Todos los cerdos provienen de granjas certificadas en bienestar animal por AENOR con estrictos estándares en principios de animal *welfare* como la alimentación, el alojamiento, la salud y el comportamiento natural.

El pollo EROSKI Natur también tiene una certificación otorgada por Certicar, que hace referencia a características del sistema de cría y al bienestar animal. Se trata de un pollo de crecimiento lento -mínimo 56 días-, criado en un sistema extensivo en interior, con un menor número de aves por metro cuadrado para un mayor espacio y libertad de movimiento. Una de las novedades en su alimentación es el aporte de cereal en grano entero. La alimentación es 100 % vegetal, con un mínimo del 50 % de maíz. Además, las granjas de pollo EROSKI Natur han sido certificadas por Certicar según el "Pliego particular de condiciones para la certificación en bienestar animal de pollos de carne" desarrollado por Neiker, basado en la metodología Animal *Welfare Indicators* (AWIN), con el nivel de categoría *premium*.

Hemos incorporado la certificación GlobalG.A.P. de acuicultura al pescado de crianza EROSKI Natur, que contiene unos requisitos específicos y exigentes respecto al bienestar animal de los peces, tanto durante su cría como en el transporte y sacrificio.

(FSC)®, Consejo de Administración Forestal)

Supone la garantía de que las maderas utilizadas para la producción de nuestros artículos de papelería o mobiliario de jardín provienen de talas legales y sostenibles. En el ejercicio 2018 comercializamos 45 artículos de papelería, mobiliario de jardín, artículos de limpieza e higiene con el sello FSC. También empleamos papel con esta certificación en las etiquetas de productos de carnicería de marca propia.

Productos ecológicos

Nos esforzamos por ofrecer alimentos procedentes de la agricultura y ganadería ecológicas, ya que supone un modelo productivo garante de las mejores prácticas medioambientales. Este modelo evita el uso de sustancias químicas de origen sintético y de aditivos artificiales, además de fomentar la preservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y el respeto del bienestar animal. En 2018 nuestra oferta incluyó 1.100 productos ecológicos acreditados con diferentes etiquetados de certificación, entre los que destaca el logo europeo

Pesca sostenible en EROSKI

Con el objetivo de seguir trabajando por la conservación de la biodiversidad en los mares y océanos con un aprovechamiento racional de los recursos marinos, en 2016 consensuamos la política de pesca sostenible de EROSKI. En respuesta a los compromisos adquiridos en esta materia, en 2018 hemos seguido trabajando por una

pesca sostenible de la mano de organizaciones internacionales de referencia. La política de pesca sostenible se articula en once principios que engloban tanto aquellas buenas prácticas ya instauradas como los retos que nos marcamos para el futuro.

Principios y compromisos de la política de pesca sostenible de EROSKI

<p>Artes de pesca y pesca- do sostenibles en nuestra oferta comercial</p> 	<p>Incorporación de la sostenibilidad de los recursos pesqueros en la construcción de la oferta comercial.</p>	<p>Comercialización de productos procedentes solo de pesquerías y caladeros autorizados.</p>
<p>Respeto de las tallas mínimas y proactividad para establecer tallas mínimas superiores a las exigidas.</p>	<p>Fomento de la utilización de artes de pesca sostenibles entre las empresas proveedoras.</p>	<p>Fomento de los productos sostenibles y certificados como MSC para pesca extractiva.</p>
<p>Sostenibilidad en la cadena de valor</p> 	<p>Potenciación de las cofradías y de los proveedores locales más cercanos a las tiendas.</p> <p>Reducción del impacto ambiental de la actividad de distribución de la pesca.</p>	<p>Selección de empresas proveedoras que cumplan y respeten los derechos fundamentales de los trabajadores según el Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo de la pesca</p>
<p>Transparencia y gobernanza</p> 	<p>Etiquetado y comunicación transparente con los consumidores.</p> <p>Escucha y colaboración con todo el sector pesquero y el resto de los grupos de interés.</p>	<p>Información y formación de los consumidores en el ámbito de la pesca sostenible.</p> <p>Sistema de gobernanza, con medidas eficientes de control y auditoría que afiancen en EROSKI la práctica esta política de pesca sostenible</p>

Logros en materia de pesca sostenible en 2018



En 2017 nos convertimos en la primera cadena de distribución minorista en España en superar la auditoría de MSC de cadena de custodia de pescado fresco. La acreditación de pesca sostenible MSC audita tanto al caladero como a las empresas implicadas en todo el proceso de manipulación del pescado, de manera que se garantiza la trazabilidad y las buenas prácticas en toda la cadena de custodia. En 2018 hemos renovado la certificación de la cadena de custodia del pescado fresco MSC y también hemos incorporado el sello a nuestra gama comercial de pescado y marisco congelado. Con el lanzamiento de merluza congelada, sumamos ya once referencias de pescado y marisco congelado con el sello azul en toda nuestra red comercial. Prevemos que la comercialización de pescado certificado MSC alcance los dos millones de kilos en 2020.



En 2018 nos hemos convertido en la primera cadena de distribución en España que supera la auditoría de cadena de custodia de acuicultura certificada GlobalG.A.P., que acredita que las especies de venta en nuestras pescaderías y procedentes de este tipo de cría se han producido de manera segura y sostenible. Así, son ya 361 los mostradores de pescadería de nuestras tiendas que comercializan dorada, corvina, lubina y rodaballo con sello GGN.



Al compromiso de garantizar el origen sostenible de toda nuestra gama de conservas de atún, añadimos la necesidad de que sea capturado solo con las artes de pesca más responsables: Atún de Pesca Responsable, sin objeto FAD, MSC y Fishery Improvement Project. Con este fin hemos llegado a un acuerdo con nuestros proveedores para que en dos años dupliquen el volumen de atún capturado según estas artes y se alcance el 40 % del total. Avanzamos así en nuestro plan para la conservación de los caladeros de pesca y para ofrecer a nuestros clientes un consumo más sostenible. En EROSKI solo trabajamos con proveedores que han firmado, en su política de pesca sostenible, que no aceptan atún procedente de países que han sido apercibidos con tarjeta amarilla por la Unión Europea por incumplir las medidas aprobadas por las organizaciones regionales de pesca y no establecer medidas para acabar con la pesca ilegal.

Todo ello ha resultado en que hayamos comprado más de 2.000 toneladas de pescado sostenible certificado con sellos como MSC o GlobalG.A.P. en 2018.

“Frutas y hortalizas feas” contra el despilfarro alimentario

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, un tercio de los alimentos producidos se pierde o se desperdicia en todo el mundo. En EROSKI, como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad del sector agrícola y contra el desperdicio alimentario, hemos apostado por la comercialización de variedades de frutas y hortalizas llamadas “feas”, por su aspecto o tamaño.

En 2018 la campaña se desarrolló en 560 establecimientos de nuestra red comercial, incluidos 79 centros de CAPRABO y franquicias. Como novedad en esta edición, Baleares se sumó con su participación en 14 tiendas transformadas. En total, se comercializaron en 2018 en toda la red 1.055 toneladas de frutas y hortalizas “feas”.

Ecodiseño de envases y producto

Desde la creación de la marca propia, en EROSKI venimos trabajando para mejorar los envases de nuestros productos. En 2008 comenzamos a incluir, además, criterios medioambientales en su diseño, tales como la selección de materiales con un origen sostenible y que favorezcan su reciclabilidad o la reducción de la cantidad de materias primas usadas para su fabricación y embalaje. Estas acciones propician la reducción del impacto ambiental global de los envases y embalajes,

lo que, en algunos casos, conlleva ahorros económicos derivados de la optimización de las fases de producción y logística.

En 2018 hemos trabajado en la definición de nuestra estrategia de plásticos y hemos adquirido los siguientes compromisos para luchar contra la contaminación por plásticos:

Reducir al menos en un 20 % las toneladas de plásticos de un solo uso para 2025.



Reducir los plásticos de un solo uso, eliminando también los plásticos en objetos de un solo uso que no son envases, como los platos o los cubiertos.

Fomentar el uso de bolsas reutilizables.

Aumentar la venta a granel de fruta y verdura en nuestras tiendas.

Revisar todos los envases de marca propia para que sean 100 % reciclables, se haya eliminado el sobreenvasado o se haya reducido el peso del envase todo lo posible, en 2025.

Ser más transparentes: adaptar nuestros sistemas para hacer públicos en futuros ejercicios los datos de todos los envases de marca propia que ponemos en circulación, y del impacto que nuestras medidas tendrán para reducir nuestra huella plástica de forma anual.

Ecodiseño



A finales de 2018 hemos comenzado a sustituir progresivamente nuestras actuales bolsas de un solo uso por bolsas compostables fabricadas con material de origen vegetal. Este tipo de bolsas también se han incluido en nuestro servicio de compra online. Además, la bolsa reutilizable certificada por AENOR ha sido sustituida por una bolsa que contiene al menos un 55 % de plástico reciclado, para potenciar una economía circular. Asimismo, hemos incluido también en la gama una nueva bolsa de papel de origen sostenible certificado FSC, como resultado de la escucha a nuestros clientes. Todas ellas se suman a las bolsas reutilizables ya existentes de rafia, fabricada con plástico reciclado, y a la bolsa solidaria, que aúna la protección del medio ambiente con fines sociales.

En 2018, gracias a nuestras bolsas reutilizables, se estima que se ha evitado el consumo de 1.341 millones de bolsas de plástico de un solo uso.

En esta línea, en CAPRABO nos hemos sumado a una iniciativa pionera: la primera prueba piloto de sustitución de bolsas de plástico de un solo uso, de caja y de sección en los comercios, por bolsas compostables. El #projecteCERES es una iniciativa de la Fundación Ellen MacArthur, enmarcada en el Programa Circular Economy 100. Este proyecto quiere aprovechar que los comercios utilizarán bolsas compostables para promocionar la recogida orgánica. El proyecto supone la coordinación de fabricantes de plástico compostable, el sector de la distribución y las administraciones públicas encargadas de la recogida y reciclaje de la basura orgánica. Con esta acción se repartieron a las familias 10.000 bolsas reutilizables para pesar fruta y verdura, lo que ha supuesto un ahorro de 250.000 bolsas de un solo uso.

Consolidación de la comunidad #PorElClima



Desde 2017 formamos parte de la comunidad #PorElClima, que es un espacio de encuentro de todos los actores (empresas, administraciones públicas, ONG, medios de comunicación, y particulares) que ya están actuando #PorElClima con el objetivo de garantizar el cumplimiento del Acuerdo de París contra el cambio climático que le corresponde a nuestro país. Además, con nuestra pertenencia a esta comunidad, nos comprometemos a llevar a cabo un plan para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

A principios de 2018 se inauguró el escaparate porelclima.com, plataforma que quiere convertirse en la principal oferta nacional de productos y servicios responsables. En porelclima.com se pueden encontrar tanto bienes y servicios responsables de grandes o medianas empresas como los diferentes productos y servicios verdes que están creciendo de forma exponencial en nuestro país.

Logística

Lean&Green: Hacia una logística sostenible

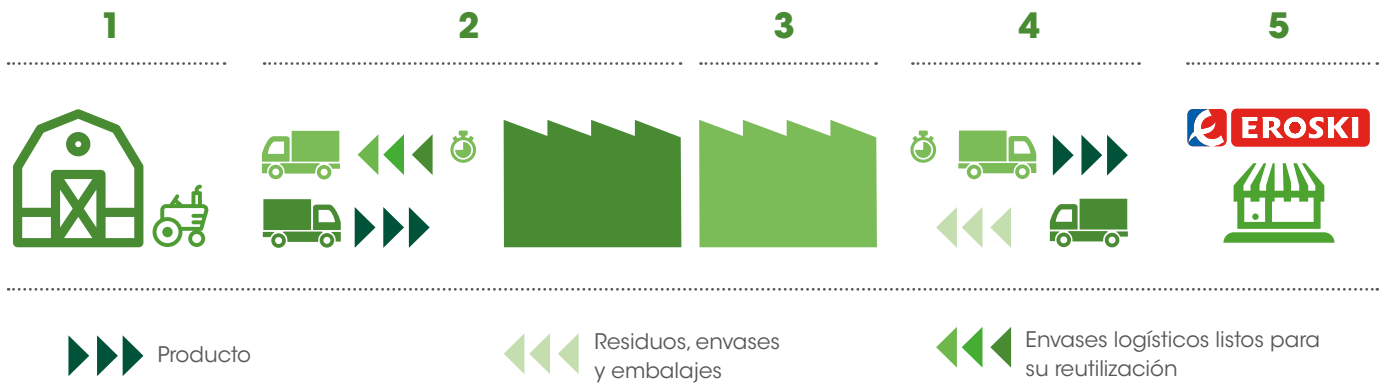
Hemos obtenido el premio al proyecto Lean&Green otorgado por la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC). Con este certificado, el Grupo EROSKI lidera la plataforma Lean&Green junto a otras quince empresas del sector consumo. El objetivo de Lean&Green es generar una red de compañías líderes en el campo de la logística sostenible, para incrementar su capacidad de ahorro y reducir sus emisiones de CO₂ en al menos el 20 % en cinco años. Este premio certifica que hemos presentado el plan de acciones para conseguir la reducción de ese porcentaje entre 2015 y 2020. Lean&Green es la mayor plataforma europea de colaboración especialmente dirigida a reducir las emisiones asociadas a la cadena de suministro.

En los últimos cuatro años ha conseguido reducir un 14 % las emisiones por transporte, lo que supone evitar más de 11.000 toneladas de emisiones equivalentes de CO₂ a través de las siguientes acciones:

- Reorganización de plataformas de no alimentación por venta de tiendas a CARREFOUR y DIA.
- Reorganización de plataformas de la zona centro/sur por venta de tiendas a CARREFOUR y DIA. Cierre de la plataforma de Mercamadrid.
- Eliminación de plataforma Larabeztu para optimización de rutas.
- Reorganización de las plataformas norte.
- Renovación de la flota. Eliminación de vehículos hasta Euro III.
- Incorporación del semirremolques.
- Incorporación de camiones de 25x25 m a la flota.
- Incorporación de vehículos impulsados por gas natural comprimido (GNC) o licuado (GNL).
- Procedimientos de descarga nocturna.
- Modificación en los procedimientos de carga en plataformas de fresco.
- Modificación en los criterios de carga para la actividad de ex work.
- Incremento de llenado de camiones.
- Optimización de rutas y aislamiento de pedidos.
- Formación en técnicas de conducción ecológica de los conductores de la red de transporte por carretera de EROSKI.
- Compra de energía verde.



Eficiencia y sostenibilidad como ejes de nuestro nuevo modelo de transporte



1 Aprovisionamiento más eficiente:

- Mejora en la planificación de la demanda.
- Optimización continua del modelo de transporte de compra en origen.
- Concentración y simplificación de nuestro mapa de plataformas.
- Implantación del transport manager system, que permite optimizar la planificación y seguimiento de las rutas y el llenado de mercancías.
- Colaboración con proveedores para optimizar el uso de los vehículos.

2 Vehículos y conducción menos contaminantes:

- Renovación de la flota con la incorporación de vehículos adaptados a la nueva normativa anticontaminación de la Unión Europea Euro 6.
- Uso de aditivos en el combustible que pueden disminuir los gases de efecto invernadero hasta un 40 %.
- Fomento del uso de vehículos eléctricos.
- Utilización de vehículos que permiten un llenado más óptimo, como los city trailer.
- Uso de vehículos que usen gas licuado de petróleo como combustible.
- Equipamiento de los vehículos con determinados dispositivos electrónicos que favorecen una conducción más eficiente.
- Formación en técnicas de conducción ecológica.

3 Plataformas más sostenibles:

- Uso de iluminación led, detectores de presencia, robots de temperatura y aprovechamiento de la luz natural para mejorar la eficiencia energética de las plataformas.
- Instalación de paneles solares para un aprovisionamiento de electricidad con un menor impacto ambiental.
- Reducción de la cantidad de materiales de embalaje utilizados.

4 Logística inversa:

- Objetivo: gestionar y valorizar los residuos generados en las tiendas. Esta medida se enmarca dentro de nuestro objetivo de desperdicio cero ya que permite la recogida y tratamiento de todos los subproductos orgánicos e inorgánicos para su correcto reciclado.

5 Optimización de la logística urbana:

- Descargas nocturnas, la utilización de carriles multiuso o la reserva dinámica de plazas de descarga para minimizar el impacto en el medio urbano.
- En relación con la contaminación por ruido, el modelo de distribución nocturna contempla el suministro del producto centralizado a las tiendas por la noche. Los niveles de emisión sonora durante el período nocturno son más restrictivos que durante el horario diurno. Para garantizar estos niveles durante las operaciones de carga y descarga, el modelo de distribución contempla una serie de medidas adoptadas en distintas áreas. Por un lado, en relación con el local, se prevé su adecuación: sistemas de cierre, alarmas sectorizadas, aislamiento acústico, etc. Igualmente, se tiene en cuenta el equipamiento necesario como carretillas, traspaletas silenciosas o salvabordillos. Por otro lado, se forma e informa al personal implicado en los protocolos de trabajo silencioso que se han diseñado, diferenciando los protocolos para cada puesto de trabajo: personal diurno de tienda, personal auxiliar nocturno y repartidores. Por último, con el objeto de corregir desviaciones, se incorporan procesos de auditoría internos para detectarlas y comprobar el cumplimiento de los protocolos de trabajo establecidos en los puntos de venta operativos. Muchas de estas medidas se definen en colaboración con los ayuntamientos para garantizar su idoneidad.

Tiendas ecoeficientes

La renovación y ampliación de la red comercial de EROSKI para su adaptación a nuestro modelo "contigo" incluye también la adopción de mejoras en su construcción y gestión acordes con criterios ambientales.

La ecoinnovación ha caracterizado a las tiendas EROSKI desde sus inicios. Prueba de ello fue la implementación hace más de 20 años del primer sistema de gestión medioambiental nacional certificado con la ISO 14001 en nuestro hipermercado de Artea en Leioa (Bizkaia). Nuestra aspiración es disponer de supermercados

autoabastecibles de energía renovable y que alcancen un balance de CO2 neutro. Para ello, desarrollamos proyectos de I+D+i en nuestras tiendas, de los que es un ejemplo significativo la tienda cero emisiones de Oñati (Gipuzkoa), que ha renovado en 2018 su certificación energética ISO 50001. Las buenas prácticas aprendidas en estas tiendas están siendo implementadas en los demás establecimientos de nuestra red comercial.

Nuestro renovado modelo mejora la eficiencia energética a través de nuevos sistemas y equipamientos eficientes de frío, climatización e iluminación. La eficiencia energética se une a la gestión de residuos cero que convierte a la tienda "EROSKI contigo" en un establecimiento puntero en política de sostenibilidad y medio ambiente. Extendemos este nuevo modelo energético a todas las aperturas y reformas de supermercados e hipermercados.

Construcción y equipamiento sostenible

Apostamos por diseños y equipos que consuman menos energía y tengan un menor impacto ambiental. Algunos ejemplos de medidas implantadas son:

Iluminación LED

Todas las luminarias son led de última generación y sus encendidos se controlan desde un autómata que optimiza su uso y minimiza la contaminación lumínica por las noches. Este tipo de luminarias pueden ser recicladas y no contienen materiales contaminantes como mercurio, plomo o tungsteno. A esta medida se suma la instalación de solera flotante y aislamiento tanto térmico como acústico en el local.

Las instalaciones de frío

Las medidas medioambientales aplicadas en las instalaciones frigoríficas se concretan principalmente en la instalación de una central frigorífica negativa de CO2 y la positiva de R134, que suponen un ahorro importante de energía y trabajan con gases respetuosos con el cambio climático. Esta instalación incorpora también un sistema de condensación flotante que reduce el consumo eléctrico.

El mobiliario frigorífico se compone de muebles de última generación provistos de puertas acristaladas que evitan que los pasillos de la tienda se enfríen y garantizan una mejor conservación de los productos, al mantener de forma estricta la temperatura a la que se deben conservar; además, contribuyen al bienestar de la clientela en las tiendas.

Uso de refrigerantes con bajo impacto de efecto invernadero

Utilizamos gases refrigerantes que combinan un potencial nulo de agotamiento de la capa de ozono, un bajo potencial de calentamiento atmosférico y una alta eficiencia energética. Además, en 2018 hemos instalado el sistema DNI detector de nivel inteligente para detectar fugas en 27 centros, para minimizar así al máximo las emisiones de estos gases.

Climatización

Para una óptima climatización, el modelo energético incorpora la instalación del sistema roof top con aislamiento acústico específico para viviendas y un sistema de recuperación de calor para la sala de ventas, medidas que se suman a las pantallas acústicas de la central de frío. El clima está integrado en el sistema de gestión, que controla la temperatura, humedad y calidad del aire, con un sistema remoto de vigilancia ante incidentes que incrementen el consumo eléctrico. La instalación cuenta con analizadores de redes para el control del consumo integradas en un programa de análisis propio, desarrollado por el equipo de energía de EROSKI, que genera alarmas de funcionamiento cuando los consumos eléctricos se desvían de lo previsto.

Economía circular

Afrontamos la gestión y valorización de los residuos desde la prevención y la integración de un modelo de economía circular.

Como uno de nuestros ejes básicos de actuación para la reducción de nuestro impacto ambiental, centramos gran parte de nuestros esfuerzos en prevenir, gestionar y valorizar los residuos que generamos.

Minimización de los residuos

Trabajamos para minimizar los residuos derivados de nuestra actividad mediante la aplicación del ecodiseño a los productos de marca propia, la promoción de artículos frescos próximos a su fecha de caducidad y la donación a personas en riesgo de exclusión social de alimentos aptos para el consumo que se han descartado para la venta a través del programa "Desperdicio cero". En 2018 nos hemos adherido a la plataforma vasca contra el despilfarro alimentario para aunar esfuerzos con el resto de los agentes de la cadena de valor para minimizar el tirado de alimentos.

En esta misma dirección, fomentamos también entre nuestra clientela medidas como el uso de bolsas reutilizables para reducir el número de bolsas de plástico que se tiran cada día. En 2019 incorporaremos progresivamente mallas reutilizables en la sección de frutería para minimizar el consumo de bolsas de un solo uso.

Gestión y valorización de los residuos

En EROSKI nos responsabilizamos de que los residuos generados en nuestras instalaciones y tiendas sean gestionados y valorizados correctamente, fomentando el reciclaje y la reutilización como tratamientos prioritarios. Desde la perspectiva de la economía circular, potenciamos procesos de logística inversa, desde las tiendas hasta las plataformas y empresas proveedoras, que permiten una correcta reutilización y reciclaje de los residuos orgánicos e inorgánicos generados. Esto implica no solo minimizar la cantidad de desechos sino también evitar el consumo de materias primas vírgenes en otros procesos productivos.

Residuos orgánicos

Mediante logística inversa o gestores autorizados, recogemos los residuos orgánicos generados en nuestras tiendas para su utilización como materia prima en la fabricación de harinas y aceites animales y de piensos para alimentación animal.

Residuos inorgánicos

Como productores de marca propia, declaramos anualmente los envases, aparatos eléctricos, pilas, aceites y luminarias de nuestros productos a los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada de productor, como Ecoembes o Ecovidrio. Estas entidades garantizan la

correcta recuperación y gestión de los residuos derivados del uso de nuestros productos. Gracias al reciclaje de los envases que declaramos a Ecoembes, se ha evitado la emisión de más de 1.178 toneladas de CO₂equivalentes en un año.

- Reciclamos el 100 % del cartón, plástico, papel y madera generados en nuestras instalaciones. Para ello, recogemos los distintos materiales desechados en nuestras tiendas y colaboramos con diferentes sistemas integrados de gestión autorizados para su tratamiento.
- Reutilizamos los envases logísticos en nuestras operaciones de distribución.
- Facilitamos a los consumidores el reciclaje de sus residuos. Para ello, ponemos a su disposición puntos limpios en nuestras tiendas para la recogida de pilas, aparatos eléctricos, lámparas, ropa, aceite doméstico y tóner, entre otros productos usados.

CAPRABO ha participado un año más en la Semana Europea de Prevención de Residuos, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de trabajar de manera conjunta en la prevención de residuos, la reutilización y el reciclaje de materiales a partir de acciones concretas y de la difusión de campañas informativas.

Reciclaje cápsulas de café

Continuamos avanzando en nuestro compromiso de facilitar que el consumidor pueda adoptar patrones de consumo más sostenibles, por ello hemos puesto en marcha un proyecto de reciclaje de cápsulas de café. Se trata de una iniciativa piloto que ha arrancado en tiendas del País Vasco, Navarra y Baleares y que nos convierte en el primer gran distribuidor en España en instalar puntos de recogida propios de cápsulas de café de cualquier material y marca.

Hemos instalado contenedores específicos identificados en nuestros puntos de venta para que los clientes puedan depositar las cápsulas de café usadas: es este un proceso de logística inversa que contempla el envío de las cápsulas recogidas en cada tienda a la planta en la que el gestor autorizado PLS POOLING las retirará para su tratamiento y reciclado. El café y las cápsulas biodegradables se convertirán en abono para sustrato de setas u hongos y en otros compost, y el plástico y aluminio serán reciclados y fundidos para generar nuevos envases de plástico y aluminio, respectivamente. En 2018 hemos recogido más de 4 toneladas de cápsulas de café en las 15 tiendas piloto.

Personas consumidoras

En EROSKI somos conscientes de que cada persona, al elegir un modelo de consumo sostenible y responsable, puede contribuir a la protección medioambiental. Dirigimos nuestro esfuerzo hacia la formación y concienciación de las personas consumidoras, mediante el desarrollo de campañas de sensibilización y la publicación de contenidos pedagógicos en nuestras plataformas web y otros soportes informativos. En línea con este objetivo, también fomentamos y desarrollamos iniciativas colaboradoras con la clientela, personas trabajadoras y las instituciones.

Sensibilizar

“La Hora del Planeta”

En EROSKI nos hemos sumado por octavo año consecutivo a la campaña “La Hora del Planeta” promovida por WWF con el respaldo de Naciones Unidas, uniéndonos al apagón simbólico de la mayor iniciativa global en defensa del medio ambiente y que este año ha tenido por lema “Conéctate y apaga la luz”.

Programa medioambiental “Camiño a Camiño”

VEGALSA-EROSKI ha participado un año más en “Camiño a Camiño”, programa medioambiental del Concello de Vigo que promueve actividades de cuidado y mejora de nuestro entorno. En esta última edición los fondos donados se han destinado a paliar las consecuencias de los incendios que asolaron el Concello de Vigo.

“Unha árbore, unha historia”

En VEGALSA-EROSKI continuamos promoviendo el valor de la sostenibilidad medioambiental entre los escolares gallegos a través de nuestro proyecto “Unha árbore, unha historia”. Una iniciativa con la que buscamos acercar nuestro compromiso con el entorno natural a los más pequeños de la casa con un concurso literario de relatos cortos y haciéndolos partícipes de las labores de reforestación que llevamos a cabo cada año en las inmediaciones de nuestros establecimientos. En 2018 replantamos 30 especies arbóreas de robles y castaños en las proximidades del hipermercado EROSKI en Noia.

Semana Europea de la Prevención de Residuos 2018 en CAPRABO

Desde CAPRABO nos hemos sumado a la iniciativa de la Semana Europea de Prevención de Residuos 2018 a través de distintas acciones de concienciación y sensibilización para promover la reutilización y el reciclaje de ropa y zapatos, para minimizar el residuo que generan en los vertederos.

Informar

Canal de Medio Ambiente EROSKI CONSUMER

Contamos con un canal especializado en medio ambiente en www.consumer.es para formar a las personas en hábitos de consumo sostenibles. Para ello, facilitamos contenidos sobre naturaleza, medio ambiente urbano, parques naturales, energía y ciencia, entre otros. Este canal recibe más de 250.000 visitas mensuales.

Escuela de Alimentación EROSKI

Disponemos de un módulo específico sobre sostenibilidad en el programa educativo sobre alimentación y hábitos saludables de la Escuela de Alimentación EROSKI, en el que WWF también participa aportando contenidos. Gracias a este módulo educativo hemos formado en sostenibilidad, producción sostenible de alimentos y dieta sostenible a 406.401 escolares en el curso 2017/2018. Además, nuestra web www.escueladealimentacion.es incluye contenidos formativos sobre cómo evitar el despilfarro alimentario.

“Devuélvele el color a la naturaleza”

Con esta iniciativa incentivamos a los más pequeños a cuidar el medio ambiente a través de nuestro concurso de dibujo “Devuélvele el color a la naturaleza” en las tiendas VEGALSA-EROSKI. El único requisito para los participantes fue estar dispuestos a dar rienda suelta a su imaginación y dibujar un medio de transporte ecológico para la ecopatrulla de VEGALSA-EROSKI. Entre los premios entregados están una bicicleta y diez visitas al Parque Zoológico Marcelle Naturaleza.

“Únete al consumo responsable. Reduce Reutiliza Recicla”

En 2018 hemos colaborado con la campaña de HISPA-COOP que, con el lema “Únete al consumo responsable. Reduce Reutiliza Recicla” persigue informar, formar y concienciar a los consumidores sobre la importancia del consumo responsable, para que reduzcan el desperdicio alimentario, reutilicen los recursos y reciclen correctamente los residuos generados en el ámbito doméstico. Esta campaña forma parte del proyecto “Gestión de desechos, desperdicio alimentario y consumo responsable” financiado por la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La iniciativa se ha desarrollado de forma simultánea en diferentes tiendas de EROSKI ubicadas en Cantabria, La Rioja, Navarra y País Vasco.

“Móllate, por un San Xoán Sustentable”

En VEGALSA-EROSKI nos hemos sumado a la campaña promovida por la Concejalía de Medio Ambiente del Concello de A Coruña “Móllate, por un San Xoán Sustentable, cuyo objetivo ha sido reducir la generación de residuos durante la celebración de esta festividad. Hemos contribuido a esta iniciativa haciendo una tirada especial de bolsas de papel con un diseño en homenaje a San Juan que entregamos a los clientes de manera gratuita a su paso por caja. Un total de 27 establecimientos de la zona metropolitana de A Coruña han participado en esta acción, en la que se repartieron un total de 61.000 bolsas de papel biodegradable.



Actuar

Programa Actívate +

Participamos en la iniciativa "Actívate +" de la Diputación Foral de Bizkaia, basada en el programa internacional Global Action Plan, que busca fomentar la participación ciudadana en favor de la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de hábitos de consumo adecuados. Así, colaboramos junto con otras seis entidades vascas en el programa que ha conseguido implicar a 2.302 hogares, 80 centros y 43.204 escolares desde 2012. La medición de los efectos conseguidos tras poner en práctica la formación recibida ha constatado un ahorro anual promedio del 16 % del consumo energético en los centros escolares participantes.

Campaña de la bolsa solidaria con WWF

EROSKI y WWF han colaborado en una campaña solidaria para la conservación de los bosques y la recuperación de los ecosistemas degradados. Para ello, en EROSKI hemos donado los 22.500 euros recaudados por la venta de nuestra bolsa solidaria a esta organización de conservación de la naturaleza. Con este son seis los años que llevamos donando la totalidad de los beneficios de la venta de la bolsa solidaria al precio de 1 euro en nuestras tiendas. Desde su lanzamiento en 2013 la cooperativa ha vendido más de un millón de bolsas solidarias y los beneficios obtenidos se han repartido entre numerosas organizaciones tales como Cruz Roja, Unicef, Oxfam Intermon y Save the Children, entre otras.

Proyecto de conservación de especies en dos espacios naturales de Álava

Con lo recaudado este año por la venta de botas de plástico reutilizables como alternativa al vidrio, hemos donado 5.000 euros, a los que se unieron otros 5.000 aportados directamente por el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava, destinados a un proyecto de conservación del avión zapador en dos espacios naturales de Álava. Con esta acción apostamos por disfrutar de la fiesta a la vez que cumplimos nuestro compromiso con la sostenibilidad medioambiental y el cuidado de nuestro entorno natural.

unha
árbore,
unha
historia



7



Acción Social

Compromiso con la ciudadanía

Nuestra contribución a la comunidad 413-1

En EROSKI, desde nuestro origen, desarrollamos una acción social diversa para contribuir de manera efectiva a hacer posible una sociedad más justa y solidaria.

Consideramos la solidaridad como un principio fundamental bajo el que realizar nuestra actividad y, por ello, dedicamos anualmente el 10 % de los beneficios de EROSKI a la Fundación EROSKI para el desarrollo de actividades sociales. De esta forma, apoyamos acciones bien por iniciativa propia o mediante el establecimiento de convenios de colaboración con terceros para el desarrollo social y cultural de nuestro entorno. Además, desde EROSKI realizamos contribuciones económicas a fines sociales que en 2018 sumaron más de 8 millones de euros.

Para las personas que formamos EROSKI supone un orgullo haber desarrollado en 2018 numerosos acuerdos y convenios de colaboración con asociaciones, ONG y entidades sociales, así como más de 15 campañas en las que impulsamos el protagonismo y la implicación de los consumidores.

Las aportaciones económicas en 2018 ascendieron en total a 8.500.199 € distribuidos en los siguientes campos de la acción social:



Premio Solidario ONCE - Galicia para VEGALSA - EROSKI

Hemos sido galardonados con el Premio Solidario ONCE-Galicia 2018 en la categoría de empresa como reconocimiento a los numerosos proyectos e iniciativas en el campo del compromiso social, medioambiental y en el fomento de la alimentación y los hábitos de vida saludables que hemos llevado a cabo en los últimos años.



Iniciativas solidarias 413-1

Cooperación internacional

En EROSKI creemos que la solidaridad debe cruzar fronteras y por ello nuestras campañas también se enfocan en las necesidades urgentes de los que están más lejos.

Campaña de recogida de juguetes con Cruz Roja

Durante dos días del mes de diciembre nuestros clientes pudieron participar en la campaña de recogida de juguetes no bélicos y no sexistas. Todas las donaciones se han destinado a cubrir las necesidades de niños y niñas de familias en riesgo de vulnerabilidad social y económica que no pueden asumir la adquisición de juguetes.

Programa entrega de producto

Continuamos un año más donando artículos de consumo no alimentario (juguetes, calzado, ropa, material escolar y productos ópticos, entre otros) a niños en Latinoamérica a través de la Federación Niños del Mundo, organización que trabaja para el desarrollo humano sostenible y la cooperación internacional. En 2018 las donaciones llegaron a los 169.200 euros.

Estrella solidaria

Por cuarto año consecutivo en EROSKI hemos repetido nuestra campaña "Estrella Solidaria" de Navidad. Gracias a los clientes de las tiendas de EROSKI y VEGALSA-EROSKI se han alcanzado en 2018 los 63.000 euros de recaudación por los beneficios de la venta de la estrella. Se han destinado a la ayuda a la infancia a través de UNICEF y Fundación EROSKI, ya que esta fue la causa elegida por votación por las personas consumidoras.

Campaña de emergencia por el tsunami de Indonesia

Gracias a la solidaridad de EROSKI y sus clientes, recaudamos 30.000 euros en la campaña de emergencia por los damnificados en el tsunami de Indonesia de octubre, organizada en coordinación con UNICEF. Los fondos se han destinado a proporcionar agua potable y saneamiento para prevenir epidemias y facilitar atención sanitaria y nutrición adecuadas.

Voluntariado cooperativo

Como parte de los principios de cooperación y solidaridad propios de EROSKI, colaboramos desde hace más de una década con **MUNDUKIDE**, una organización centrada en el desarrollo de los pueblos desfavorecidos del Tercer Mundo. Ayudamos a difundir información sobre sus proyectos a través de nuestra revista EROSKI CONSUMER y la web www.consumer.es y participamos en el "Programa de voluntariado cooperativo para la transformación social" que MUNDUKIDE desarrolla junto con el centro de Investigación Lanki de Mondragón Unibertsitatea y el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin tierra (MST) de Brasil. Cuatro trabajadores de EROSKI ya han sido voluntarios aportando sus conocimientos sobre distribución y comercialización para impulsar el desarrollo socioeconómico y cooperativo de la región centro del Estado de Paraná.



Solidaridad alimentaria

En línea con nuestro objetivo de sensibilizar a las personas consumidoras sobre la urgencia de paliar los problemas en la cobertura de necesidades básicas en nuestro entorno, hemos organizado campañas que permitan la implicación de nuestra clientela en acciones de solidaridad alimentaria.

Campañas solidarias con implicación de las personas consumidoras

En 2018 hemos cumplido 22 años de colaboración con la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL), a la que donamos los alimentos recogidos en dos grandes campañas solidarias organizadas anualmente en nuestras tiendas: la "Operación Kilo", en junio, y la "Gran Recogida de Alimentos", en noviembre. Estos alimentos se destinan a aquellas personas de cada comunidad afectadas por dificultades económicas y en riesgo de exclusión social. Este año hemos dado continuidad a las dos modalidades existentes: la entrega física tradicional de productos y la recogida vía vales, lo que favorece que los bancos de alimentos puedan recibir los productos que ellos consideren más necesarios en cada momento. También se ha vuelto a lanzar la campaña "Zampakilos solidario" en VEGALSA-EROSKI.

Además, CAPRABO y la Cruz Roja han colaborado, por sexto año consecutivo, en la campaña de ayuda a la alimentación infantil "¡Ningún niño sin comida!", una iniciativa solidaria que recoge fondos para pagar becas de alimentación a niños en riesgo de exclusión social. En 2018 se han conseguido 12 becas de alimentación.

Tarjeta solidaria

Desde 2009, en EROSKI, Cáritas Bizkaia y Laboral Kutxa comenzamos a entregar vales de alimentación a las personas atendidas por las Acogidas de Cáritas Bizkaia para que puedan canjearlos en nuestros establecimientos. Además de aportar la infraestructura necesaria para el funcionamiento de esta iniciativa solidaria, Fundación EROSKI y Laboral Kutxa hacemos una aportación monetaria adicional a los recursos de Cáritas Bizkaia para este proyecto. En VEGALSA-EROSKI también entregamos vales de alimentación al programa de emergencia social de la Xunta de Galicia.

Con el objetivo de normalizar el acceso a las necesidades básicas desde claves no meramente asistenciales, sino integradoras y enmarcadas en procesos más amplios de incorporación social de las personas en situación o riesgo de exclusión, en 2018 hemos consolidado la implementación de la tarjeta solidaria recargable, que ya ha sustituido a los vales de papel que entregábamos y ha permitido extender esta iniciativa de solidaridad alimentaria a otras regiones como Aragón, Baleares, Galicia y País Vasco. Este sistema, al que ya se han adherido varias asociaciones más como Cruz Roja y ayuntamientos como los de Vitoria o Zaragoza, permite dignificar aún más esta herramienta para estas familias, además de ser más moderno y sencillo.

1.523 toneladas de alimentos donadas en la Operación Kilo y Gran Recogida de Alimentos



Programa "Desperdicio cero"

En EROSKI seguimos en nuestra lucha contra el desperdicio alimentario articulando un protocolo de actuación que garantiza la seguridad alimentaria en las donaciones de todos los productos frescos y de alimentación que, estando en perfectas condiciones de consumo, retiramos de nuestros lineales para cumplir con nuestro compromiso con los clientes de frescura máxima y buen aspecto del envase. Nos aseguramos de que los productos donados mantengan su cadena de frío también en la entidad receptora de la donación y conservamos las mismas garantías en su transporte e instalaciones hasta que el alimento es consumido.

El criterio de asignación y la entrega final de estos productos al destinatario corresponde a más de un centenar de entidades sociales de todo el territorio nacional con las que hemos firmado convenios de colaboración.

El programa también persigue promover el consumo responsable, por lo que desarrollamos, en paralelo a las donaciones de alimentos, diversas campañas de concienciación al consumidor para informarle y formarle.

Para ello, EROSKI pone a su disposición a través de EROSKI CONSUMER conocimientos, recursos y herramientas prácticas para racionalizar su compra, aprovecharla al máximo y minimizar el despilfarro alimenticio en el hogar, con los consiguientes ahorros que eso conlleva tanto para la sociedad como para la economía de las familias.

Para desarrollar el programa "Desperdicio cero", EROSKI colabora con numerosas organizaciones sociales, como bancos de alimentos, Cáritas, etc. Durante este 2018, EROSKI y sus clientes han donado más de 4.928 toneladas de alimentos destinados a los colectivos más desfavorecidos. La cifra equivale a 9.747 dietas personales donadas.

EROSKI S. Coop. ha sido reconocida con el Premio Espiga de Oro, el máximo galardón que otorga la Federación Española de Banco de Alimentos a aquellas organizaciones que destacan por su colaboración en la redistribución solidaria de los excedentes alimentarios.

+4.928 toneladas
de alimentos donadas
a través del programa
desperdicio cero



9.747 dietas
personales donadas

Nos sumamos a la primera Semana Contra el Desperdicio de Alimentos

En 2018 nos hemos sumado a la primera Semana Contra el Desperdicio de Alimentos, una iniciativa coordinada por la Asociación de Empresas del Gran Consumo (AECOC), celebrada por primera vez en España, con el objetivo de concienciar, impulsar y motivar a los consumidores sobre las herramientas a su alcance para reducir la cantidad de comida que se tira a la basura. Se han puesto en marcha talleres en nuestras tiendas, concursos y sorteos online y se han compartido buenas prácticas con el objetivo de concienciar a las personas consumidoras contra el despilfarro alimentario.

Objetivo, #HambreCero

En EROSKI nos hemos sumado a la campaña #HambreCero que pone en marcha la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, con motivo del Día Mundial de la Alimentación, que se celebra el 16 de octubre.

Esta iniciativa se enmarca dentro del ODS n.º 2 y pretende concienciar a la sociedad de que un mundo sin hambre es posible para 2030. Pero para conseguirlo es imprescindible la implicación de todos y cada uno de nosotros, no solo de los gobiernos y las grandes instituciones mundiales.

Colaboración con personas con capacidades diferentes o con enfermedad

En EROSKI, conscientes de los retos diarios que deben afrontar las personas con capacidades diferentes o con necesidades especiales derivadas de una enfermedad, mantenemos una colaboración estrecha con las organizaciones que las representan y que trabajan para mejorar su bienestar y calidad de vida.

El patrocinio de proyectos e iniciativas en este ámbito es también fundamental en nuestra acción social y se desarrolla mediante la firma de numerosos acuerdos

de colaboración con entidades sociales del mundo de la discapacidad y de diversas enfermedades. En 2018 las aportaciones económicas que destinamos a este tipo de actuaciones superaron los 100.000 euros, que se distribuyeron tanto entre asociaciones de referencia de ámbito estatal como entre otras centradas en colectivos locales.



La Kosta Trail con la diabetes y las enfermedades renales

Gracias a la participación de más de 4.600 personas en la decimotercera edición de la Kosta Trail, FORUM SPORT, Salomon y Laboral Kutxa han donado 14.400 euros a la Asociación Vizcaína de Diabetes y la Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales de Bizkaia. La donación irá destinada a que los afectados de diabetes aprendan de forma práctica los beneficios y los retos que supone practicar deporte en la gestión diaria de la enfermedad y al apoyo de los enfermos que sufren enfermedades renales.

Fundación WOP y EROSKI juntas por la cura de las enfermedades neurodegenerativas

En el marco de la colaboración entre EROSKI y la Fundación The Walk On Project (WOP) nos comprometimos a organizar una serie de actividades para los clientes, cuya participación sumaría minutos de investigación en la cura de las enfermedades neurodegenerativas. Así fue como se lograron 51.096 minutos. Gracias a la implicación de los clientes, EROSKI pudo entregar a la Fundación WOP un cheque por valor de 30.658 euros.



VEGALSA-EROSKI con las enfermedades raras y crónicas

Nos hemos sumado a la campaña "Puede ser mágico gracias a ti", impulsada por la Federación Gallega de Enfermedades Raras y Crónicas para contribuir a apoyar las necesidades asistenciales del colectivo de personas (y familiares) que padecen este tipo de enfermedades en Galicia. Nuestra clientela ha podido adquirir en 15 de nuestras tiendas un bastón de caramelo solidario al precio simbólico de un euro. Al total recaudado, desde VEGALSA-EROSKI aportamos un 6 % más, con lo que se superaron los 1.900 euros.

Lucha contra el cáncer de mama

EROSKI ha participado un año más en distintas carreras de la mujer organizadas en España por la Asociación Española Contra el Cáncer. Además, por cuarto año consecutivo, desde VEGALSA-EROSKI hemos realizado la campaña "¡Preparadas para ganar!", con el objetivo de recaudar fondos para dicha asociación y hemos repartido folletos informativos sobre la detección del cáncer de mama y sobre los hábitos para reducir el riesgo de desarrollarlo.

Campaña de sensibilización contra el cáncer de piel

Colaboramos todos los años con la Asociación Española Contra el Cáncer para sensibilizar a la población sobre el cáncer de piel. Durante la campaña, nuestros supermercados han acogido stands donde se ha aconsejado sobre cómo tomar el sol con precaución y sobre reglas básicas de cómo revisar la piel para detectar posibles signos de alarma. Hemos ofrecido además charlas informativas entre los trabajadores de CAPRABO.

Algunas de las asociaciones con las que colaboramos:

ACAMBI - Asociación de Cáncer de Mama de Bilbao
 ADEMBI - Asociación de Esclerosis Múltiple de Bizkaia
 AECC - Asociación Española Contra el Cáncer
 AEFAT - Asociación Española Familia Ataxia Telangiectasia
 ALCER - Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades Renales
 ANADI - Asociación Diabetes Navarra
 ASPANAFOHA - Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Álava
 ASPANOGI - Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Gipuzkoa
 ASVIDIA - Asociación de Diabéticos de Bizkaia
 BENE - Asociación de Afectados y Familiares por Enfermedades Neurológicas de Bizkaia
 COCEMFE - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
 EM Euskadi - Fundación Vasca de Esclerosis Múltiple Eugenia Epalza
 EUSKAL GORRAK - Federación Vasca de Asociación de Personas Sordas
 FEDE - Federación Española de Diabetes
 FEKOOR - Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Bizkaia
 FEGEREC - Federación Gallega de Enfermedades Raras y Crónicas
 FEM - Fundación Esclerosis Múltiple
 ONCE EUSKADI
 WOP - Walk On Project



Otras campañas solidarias

Nuestras campañas van más allá de la solidaridad alimentaria: prestan apoyo a colectivos vulnerables y promueven el compromiso con el medio ambiente a

través de hábitos de consumo que favorezcan la preservación de los recursos naturales.

Donaciones de material deportivo de FORUM SPORT

Desde FORUM SPORT hemos donado 179 pares de zapatillas a Cruz Roja Bizkaia para que las distribuyera entre las personas usuarias de sus proyectos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Asimismo, también en 2018 hemos donado a Kooperera 8.943 kilos de material deportivo, valorado en 22.219 euros. Este material ha ido destinado a usuarios de Cáritas, a las tiendas Kooperera como objetos de segunda mano, o al reciclaje o a la valorización energética mediante su adecuada gestión como residuo.

Recetario solidario de VEGALSA-EROSKI en favor de Cruz Roja

Gracias a las ventas de 15.000 ejemplares de un recetario de platos saludables a precios económicos con el título *Hoy como en casa: recetas saludables y económicas elaboradas por los mejores chefs de Galicia*, se han recaudado 30.000 euros que irán destinados a proyectos de inclusión social de Cruz Roja en Galicia. Esta iniciativa de colaboración entre las dos entidades ha contado con la participación de 20 chefs gallegos y se ha llevado a cabo en Autoservicios Familia, Hipermercados EROSKI y Supermercados EROSKI Center de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Campaña de emergencia por las inundaciones de Mallorca

La campaña solidaria de ámbito estatal que organizamos tras las terribles inundaciones que afectaron al municipio mallorquín de Sant Llorenç permitió recaudar 140.000 euros gracias a la solidaridad de EROSKI y sus clientes. El dinero se ha canalizado con las autoridades de Sant Llorenç para que sea destinado íntegramente a las familias afectadas por las inundaciones.

Apoyo a las familias

EROSKI mantiene convenios de colaboración para el apoyo a las familias numerosas con entidades como Fanoc y Familia XL, entre otras. Además, desde 2012, en CAPRABO, conscientes de las necesidades particulares de este tipo de familias, ofrecemos ventajas especiales a través de la condición de cliente oro (y la Tarjeta Oro Mi Club CAPRABO) con todos sus beneficios adicionales. Asimismo, disfrutan de la ventaja de recibir un 5 % del valor de sus compras transformado en euros, cantidad que se añade al saldo de su tarjeta. Durante 2018 un total de **13.292 familias numerosas se han beneficiado de un ahorro de 804.694 euros.**

Esta iniciativa se suma al programa ya existente de ayuda a las familias conocido como "Bienvenido Bebé". Gracias a este, en el pasado ejercicio **entregamos 1.358.000 canastillas**, así como descuentos y promociones en productos pensados para el primer año de vida del bebé. El programa se complementa con la herramienta online

Bienvenida Matrona, donde los progenitores pueden disponer de las respuestas a todas las cuestiones que más les preocupan durante el embarazo, el parto y a lo largo de los primeros años de vida del bebé. Esta es una iniciativa que cuenta con el apoyo de organizaciones como la Federación de Asociaciones de Matronas de España, la Asociación Española de Matronas y el pediatra Dr. J. Mateu Sancho. Ya han visitado la web 120.505 personas, con más de 358.175 páginas vistas.

En VEGALSA-EROSKI también hemos dado un paso más en su ayuda a las familias tras adherirnos en 2016 al Programa "Tarjeta Benvida" de la Xunta de Galicia. Gracias a ello, las personas que presentan la tarjeta al hacer la compra en nuestra red de establecimientos, Familia e Hipermercados EROSKI de Galicia se benefician de un descuento directo del 2,5 %. En 2018 se han transferido 59.168 euros a las familias a través de esta iniciativa.

Fomento de la cultura, ocio y entorno local

El fomento de las iniciativas más locales de EROSKI busca favorecer el bienestar de las personas próximas a nuestra red comercial y poner en valor la cultura y tradiciones más cercanas.

Promoción y difusión de lenguas locales

En EROSKI consideramos las lenguas locales como parte esencial del patrimonio cultural de las comunidades de nuestro entorno y por eso trabajamos de forma continua para su promoción y difusión.

En el caso del euskera, destaca la iniciativa que hemos llevado a cabo junto con Elhuyar Fundazioa para desarrollar un motor de búsqueda en este idioma. Este proyecto de I+D, en el que también colabora la Universidad del País Vasco, desarrolla un buscador en euskera mucho más avanzado que los existentes hasta la fecha. Mediante su integración en nuestra plataforma online, hemos conseguido simplificar y mejorar la navegación por los documentos de la revista EROSKI CONSUMER. También cabe señalar la participación anual en los grandes eventos de esta lengua, con patrocinios vinculados a la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango (Durangoko Azoka), la más señalada del calendario en este ámbito. Al mismo

tiempo, colaboramos con las principales fiestas del euskera, como Herri Urrats, Ibilaldia, Araba Euskaraz, Kilometroak, Nafarroa Oinez y la fiesta de la Escuela Pública Vasca, en las que 10.824 personas participaron en los eventos de la Escuela de Alimentación de la Fundación EROSKI organizados en ellas.

También en Galicia ponemos en valor la cultura y la lengua de la región sumándonos a todas aquellas iniciativas que estén estrechamente ligadas a la sociedad gallega. Por ejemplo, como en ejercicios anteriores, en 2018 continuamos apoyando la celebración del Día das Letras Galegas.

Estas acciones se unen al esfuerzo continuado que hacemos para que la revista EROSKI CONSUMER pueda ser leída en castellano, euskera, gallego y catalán.

Ocio y cultura

Asimismo, intentamos acercar la cultura a las personas consumidoras a través de diversos patrocinios como, por ejemplo, el del festival cultural Musikaire, que tiene lugar anualmente en Elorrio, donde se ubica nuestra sede social.

En otro orden de cosas, conscientes de la importancia del deporte en la sociedad actual y para desarrollar una vida saludable, también apoyamos actividades deportivas organizadas en nuestro entorno más cercano. Además, en 2018 contribuimos, a través del Programa CAPRABOSport, con 224.000 euros repartidos entre 118 clubs de aficionados con el objetivo de fomentar hábitos saludables, como el de la práctica deportiva.

En el País Vasco se colaboró con carreras populares como la Herri Krosa o la regata de Santurce. Además, en FORUM SPORT, como venimos haciendo anualmente, organizamos la Kosta Trailen Bizkaia, una carrera de montaña con una vertiente solidaria que incluye recorridos para toda la familia y para las personas amantes de las travesías.





8



Transparencia

Compromiso con la claridad
y la veracidad

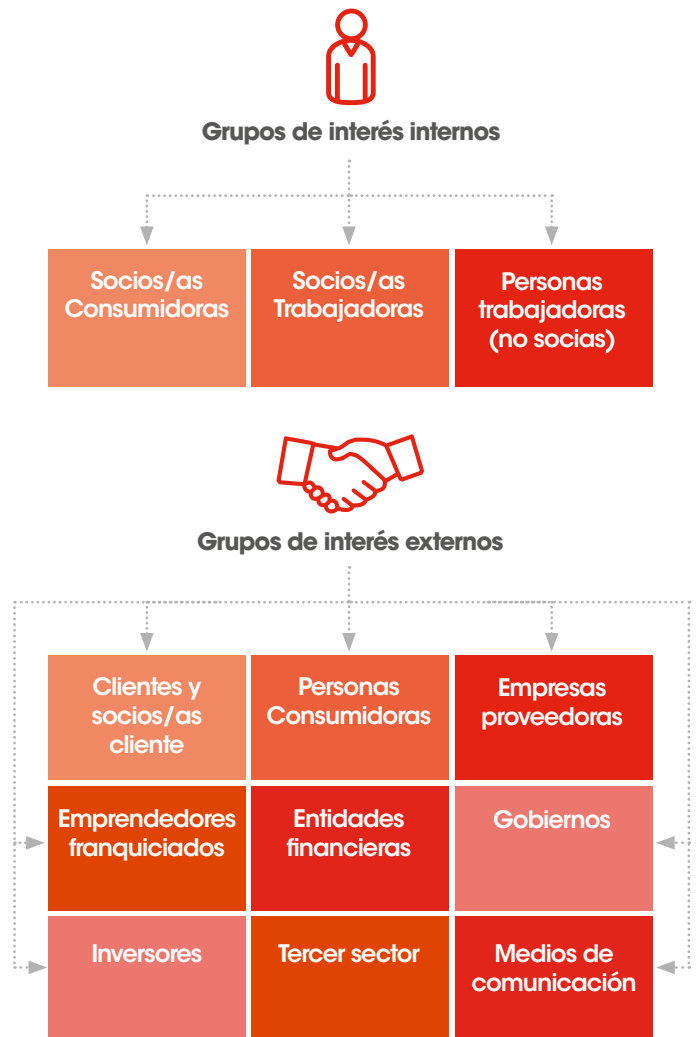
Nuestros grupos de interés 102-40; 102-42; 102-43; 102-44

Nuestra actividad genera impactos en diferentes grupos de interés, y viceversa. Estas personas, grupos, colectivos y organizaciones son muy importantes para nosotros, ya que existe una interacción y cooperación mutua, fortalecida y trabajada con los años.

Por tanto, comprenderlos e involucrarlos en nuestras actividades y decisiones es básico en el desarrollo de nuestra responsabilidad social y en el control de nuestros impactos. Para ello, la actual complejidad y dinamismo del contexto social y empresarial ha hecho imprescindible adquirir un compromiso sólido con ellos para conocer sus expectativas y desafíos. Así, este año hemos llevado a cabo una revisión de nuestros grupos de interés, actualizando nuestra relación con aquellos colectivos que:

- Tienen un impacto directo o indirecto en nuestra organización
- Se ven afectados por nuestras actividades, servicios o productos
- Se interesan por nuestra actividad

Así, diferenciamos entre grupos de interés internos, es decir, aquellos grupos o personas que son parte integral del Grupo EROSKI, y grupos de interés externos, que incluyen desde nuestra clientela hasta gobiernos o entidades sociales.



Mecanismos de comunicación específicos y preocupaciones clave identificadas para cada grupo de interés 102-44

Grupo de interés	Mecanismos de comunicación específicos	Cuestiones y preocupaciones clave
Clientes y Socios/as Cliente	Servicio de atención al cliente (en tienda, teléfono y web) Revista <i>EROSKI Club</i> Revista <i>Sabor</i> de CAPRABO Estudios de satisfacción de clientes Programas de Escucha a la clientela Folletos promocionales App EROSKI Club Newsletters	Marketing y etiquetado Competitividad en el mercado Salud y seguridad en el trabajo Anticorrupción Materiales Efluentes y residuos Desperdicio alimentario Empleo
Personas consumidoras	Revista <i>EROSKI Consumer</i> y www.consumer.es Escuela de Alimentación (www.escueladealimentacion.es) Encuesta Nutricional de la Población Española (ENPE) Campañas de sensibilización (salud, solidaridad y medio ambiente) Instituciones públicas y organizaciones que velan por los intereses de los consumidores (Kontsumobide, Consejo de Consumidores y Usuarios, AECOSAN, etc.) Notas y ruedas de prensa	Marketing y etiquetado Salud y seguridad en el trabajo Energía Comunidades locales Seguridad de los clientes Trazabilidad del producto Accesibilidad Presencia en el mercado
Personas trabajadoras	Publicaciones: <i>Nexo</i> , <i>Núctar</i> , <i>La Parrapla</i> , intranets (Prisma, ForumNet), actas, comunicaciones en sede Entrevistas de evaluación Encuestas de cultura laboral Auditorías (Código ético) Canal de denuncia	Salud y seguridad en el trabajo Seguridad de los clientes Empleo Conciliación Anticorrupción Efluentes y residuos
Socios/as trabajadoras	Órganos de participación societaria Manual de acogida Mecanismos propios de personas trabajadoras	Gestión económica Gobernanza y gestión ética Reestructuración de la red comercial Cuestiones inherentes a personas trabajadoras y consumidoras
Socios/as consumidoras	Órganos de participación societaria Newsletters Mecanismos propios de Socios/as Cliente y personas consumidoras	Cuestiones inherentes a personas consumidoras y Socios/as Cliente
Empresas proveedoras	Servicio de Atención a Proveedores Publicaciones: <i>Nexo Logística</i> EROSKI Acuerdos con PYMES Convenios de colaboración Mesas sectoriales Campañas promocionales de productos locales Auditorías (Control calidad,...) Foros permanentes y ocasionales	Anticorrupción Cumplimiento normativo Seguridad de los clientes Trazabilidad del producto Desempeño económico
Entidades financieras/ Inversores	Informe de Gobierno Corporativo Informe Cuentas Anuales Consolidadas Notas y ruedas de prensa Página web de la CNMV y EROSKI	Anticorrupción Cumplimiento normativo Desempeño económico Protección de datos de carácter personal Innovación
Emprendedoras/es franquiciados	Programa "contigo en franquicia" Comunicaciones directas con el personal de la Dirección de Franquicias de la Dirección General de Red	Seguridad de los clientes Accesibilidad Anticorrupción Cumplimiento normativo Salud y seguridad en el trabajo Prácticas de adquisición
Gobiernos	Acuerdos y convenios de colaboración Reuniones con representantes públicos Asociaciones empresariales y de cooperativas de consumidores (ACES, ANGED, AECOC, etc.)	Accesibilidad Anticorrupción Trazabilidad del producto Materiales Competencia desleal
Tercer sector y otros agentes sociales	Reuniones con representantes de las distintas organizaciones Comité Científico FUNDACIÓN EROSKI Universidades: convenios, becas ONG: convenios de colaboración, patrocinios, jornadas, stands	Anticorrupción Efluentes y residuos Cumplimiento normativo Emisiones Desperdicio alimentario Seguridad de los clientes

Principios de elaboración de la memoria

102-45; 102-46; 102-48; 103-1

En EROSKI trabajamos para mejorar y ampliar cada año la información de desempeño que presentamos a nuestros grupos de interés como parte de nuestro compromiso con la transparencia dentro y fuera de la organización. Por eso, hemos elaborado esta memoria con base en los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), una institución independiente fundada en 1997 que es el marco de referencia más usado a nivel mundial en informes de sostenibilidad y a la que apoyamos desde hace más de

una década como miembros de su Comunidad GOLD. Al aplicar los criterios y principios recogidos en los estándares de GRI, buscamos asegurar que la calidad de la memoria y su contenido estén alineados con las expectativas de nuestros grupos de interés, además de permitir la comparación de los distintos indicadores reportados con nuestros resultados en años sucesivos y con los informes presentados por otras organizaciones.

Alcance de la memoria

Las sociedades para las que se reportan datos en esta memoria son aquellas afectadas por la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad. Estas son las 27 sociedades incluidas en los estados consolidados financieros, aunque no todas tienen un impacto en todos

los aspectos no financieros reportados en la memoria. La siguiente tabla presenta el desglose de sociedades de los estados consolidados financieros por agrupación de aspectos materiales reportados.

SOCIEDAD	ASPECTOS ECONÓMICOS Y PROTECCIÓN DE DATOS	ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS SOCIALES LABORALES PRODUCTO-CLIENTE
EROSKI, S.COOP.	■	■	■
CECOSA HIPERMERCADOS, S.L.	■	■	■
EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.	■	■	■
CECOSA DIVERSIFICACIÓN, S.L.	■	■	■
CECOSA SUPERMERCADOS, S.L.	■	■	■
GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN, S.A.	■	■	■
GESTION DE HIPERMERCADOS CAPRABO EISA, S.L.U.	■	■	■
SUPERMERCADOS PICABO, S.L.U	■	■	■
PARQUE MARITIMO JINAMAR, S.L.	■	■	■
FORUM SPORT, S.A.	■	■	■
VIAJES EROSKI, S.A.	■	■	■
CENTRAL DE SERVEIS CIENCIES, S.L.	■	■	■
CAPRABO, S.A.	■	■	■
SOCIEDAD FRANQUICIAS EROSKI CONTIGO, S.L.	■	■	■
EROSKI HIPERMERCADOS, S.COOP.	■	■	■
ALCAMUGA, S.A.U.	■	■	■
CECOSA INSTITUCIONAL, S.L.	■	■	■
CECOSA GESTIÓN, S.A.	■	■	■
DESARROLLOS COMERCIALES DE OCIO E INMOBILIARIOS DE ORENSE, S.A.	■	■	■
SOCIEDAD DE AFILIADOS EROSKI CONTIGO, S.L.	■	■	■
JACTUS SPAIN, S.L.	■	■	■
INMOBILIARIA RECARÉ, S.A.U.	■	■	■
GESPA FORUM, S.C.P.	■	■	■
APORTACIONES FINANCIERAS EROSKI, S.A.	■	■	■
VEGONSA AGRUPACIÓN ALIMENTARIA, S.A.	■	■	■
VEGO SUPERMERCADOS, S.A.	■	■	■
MERCASH SAR, S.L.	■	■	■

La ausencia de información ambiental o social en algunas de estas sociedades se debe a que no cuentan con trabajadores ni actividad directa con personas consumidoras, por lo que no generan ningún impacto en esos aspectos no financieros. Adicionalmente, se incluye información sobre las acciones de la Fundación EROSKI en relación con el estándar GRI-413 de comunidades locales.

De estas sociedades, las que son propietarias de establecimientos para los distintos negocios que presentamos en el capítulo 2 (red comercial y modelo comercial "contigo") son las siguientes:

SOCIEDAD	HIPERMERCADOS	SUPERMERCADOS	GASOLINERAS	OCIO Y DEPORTE	AGENCIAS DE VIAJES	ÓPTICAS	TIENDAS ONLINE
EROSKI, S.COOP.	■	■				■	■
CECOSA HIPERMERCADOS, S.L.	■		■			■	
EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.	■					■	
CECOSA SUPERMERCADOS, S.L.		■	■				
GESTION DE HIPERMERCADOS CAPRABO EISA, S.L.U.	■	■				■	
SUPERMERCADOS PICABO, S.L.U		■					
FORUM SPORT, S.A.				■			
VIAJES EROSKI, S.A.					■		
CAPRABO, S.A.		■	■				■
VEGO SUPERMERCADOS, S.A.	■	■	■			■	



Análisis de materialidad 102-49

Durante el año 2018, en EROSKI hemos llevado a cabo una actualización y mejora del análisis de materialidad de 2017. Este análisis de materialidad se realiza con el objetivo de determinar qué aspectos son relevantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización, de influir en las decisiones de los grupos de interés, o de generar un impacto sobre

la economía, el medio ambiente o la sociedad. Aquellos que se consideran relevantes son los que se reflejan en la matriz de materialidad.

Así, para identificar aquellos temas potencialmente materiales, se han tenido en cuenta:

Fuentes bibliográficas, entre las que destacan estándares de referencia elaborados por GRI, como los GRI Standards o los suplementos sectoriales, por Governance & Accountability, Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, además de la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad.

Información proveniente del mercado, principalmente publicaciones elaboradas por empresas del sector y/o la cadena de suministro de EROSKI.

Información interna y externa de la organización y sus grupos de interés, como resultados de grupos focales y encuestas realizadas con la plantilla, consumidores, socios, proveedores, tercer sector, administración pública, servicios financieros e inversores y medios de comunicación.

A continuación, se han priorizado algunos de los aspectos, es decir, se han elegido aquellos que son más relevantes para EROSKI y nuestros grupos de interés. Para este ejercicio se ha llevado a cabo un análisis interno (relevancia para EROSKI) y externo (relevancia para los grupos de interés) para conocer el grado de importancia que tenían los temas identificados.

El método de consulta utilizado ha sido, mayoritariamente, la encuesta online para los grupos de interés (perspectiva externa) y para las personas que tienen responsabilidades en la toma de decisiones en EROSKI (perspectiva interna). Estos grupos incluyen al Consejo de Dirección, la plantilla, franquicias, socios cliente, socios consumidores, tercer sector, proveedores, administración pública, servicios financieros y medios de comunicación. Este proceso ha supuesto realizar una consulta directa, así como ampliar el alcance de la consulta a un mayor número de personas, por lo que se considera que los resultados obtenidos permiten dar una mejor respuesta a las expectativas de los diferentes grupos de interés.

Posteriormente, se han ponderado las respuestas en función del grado de importancia de cada grupo de interés para EROSKI, y se ha procedido a su revisión y validación para asegurar que la materialidad refleja de manera razonable y equilibrada el desempeño de la organización en materia de sostenibilidad, tanto de sus impactos positivos como negativos.

Finalmente, se ha obtenido la matriz de materialidad, en la que se han identificado aquellos aspectos materiales para la organización.



Alta	<ul style="list-style-type: none"> Presencia en el mercado 	<ul style="list-style-type: none"> Anticorrupción Innovación Trazabilidad del producto Protección de datos de carácter personal Efluentes y Residuos Empleo 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento socioeconómico y ambiental Marketing y etiquetado Materiales Salud y seguridad en el trabajo
Media	<ul style="list-style-type: none"> Impactos económicos indirectos Energía Formación y enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Accesibilidad Diversidad e igualdad de oportunidades No discriminación 	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas adquisición Seguridad de los clientes
Baja	<ul style="list-style-type: none"> Competitividad en el mercado Política pública Emisiones Desperdicio alimentario Biodiversidad Agua Contaminación atmosférica Gestión de clientes Libertad de asociación y negociación colectiva Inserción e inclusión social Conciliación 	<ul style="list-style-type: none"> Competencia desleal Comunidades locales* Formación a las personas consumidoras Relaciones trabajador - empresa 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación social y ambiental de proveedores Evaluación de derechos humanos Salud de los clientes
	Baja	Media	Alta

- Gestión ambiental
- Compromisos, políticas y gestión responsable
- Empleo y relaciones laborales
- Clientes, consumidores y responsabilidad del producto

Los temas materiales son los incluidos en las áreas sombreadas y adicionalmente se han incorporado los señalados con el símbolo * por su relación e importancia con la actividad de EROSKI.

Aspectos económicos

- Desempeño económico
- Presencia en el mercado
- Anticorrupción
- Innovación
- Cumplimiento socioeconómico y ambiental
- Prácticas adquisición
- Evaluación social y ambiental de proveedores
- Evaluación de derechos humanos
- Comunidades locales

Aspectos ambientales

- Materiales
- Efluentes y Residuos
- Energía
- Emisiones
- Desperdicio alimentario

Aspectos sociales / laborales / producto-cliente

- Empleo
- Salud y seguridad en el trabajo
- Diversidad e igualdad de oportunidades - No discriminación
- Marketing y etiquetado
- Accesibilidad
- Seguridad de los clientes
- Salud de los clientes
- Protección de datos de carácter personal
- Trazabilidad del producto

Lista de aspectos materiales y su cobertura 102-46; 103-1

Aspecto material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Desempeño económico (GRI 201)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La gestión económica de la organización tiene un gran impacto en los distintos grupos de interés de la entidad. Afecta al número de empleos generados, a las compras de productos y servicios, a la red comercial, a la estrategia empresarial, a la gestión de la deuda y al reparto de beneficios, entre otros aspectos.
Presencia en el mercado (GRI 202)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	Una organización como EROSKI, que busca potenciar el desarrollo del entorno en el que opera, debe disponer de una política de contratación y de salarios que promueva el desarrollo local.
Prácticas de adquisición (GRI 204)	Fuera de la organización	Directa	El volumen de compras y el número de proveedores que tenemos supone un posible impacto significativo en el desarrollo de los proveedores locales en el entorno en que operamos.
Anticorrupción (GRI 205)	Fuera y dentro de la organización	Directa	Tener un comportamiento empresarial ético y responsable es prioritario para nuestros grupos de interés: adoptamos medidas para luchar contra la corrupción y el soborno.
Innovación	Fuera y dentro de la organización	Directa	Innovar en el diseño y mejora de los productos y servicios permite seguir aumentando la seguridad y calidad de nuestra oferta.
Materiales (GRI 301)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	La fabricación, uso y disposición de envases y embalajes puede tener un impacto importante en el medio ambiente. Por ello, optimizar el consumo de materiales y utilizar aquellos más sostenibles y en menor cantidad es fundamental para nuestros clientes y la sociedad en general.
Energía (GRI 302)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	Promover la eficiencia energética y utilizar energía procedente de fuentes renovables es una prioridad para reducir el impacto ambiental y evitar, además, el uso de combustibles fósiles.
Emisiones (GRI 305)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	El impacto en la salud humana y en el clima que las emisiones de gases de efecto invernadero producen es uno de los grandes problemas ambientales actuales y de mayor relevancia para los distintos grupos de interés.
Efluentes y residuos (GRI 306-1, 306-2)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	Reducir la cantidad de residuos y vertidos generados es vital para la conservación del medio ambiente. Por tanto, minimizar su impacto ecológico mediante su reutilización, reciclaje u otros aprovechamientos (economía circular) debe ser un objetivo de toda la sociedad.
Desperdicio alimentario (GRI 306)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Desarrollar iniciativas y acciones para prevenir y evitar el desperdicio de alimentos es un aspecto especialmente importante en el sector alimentario. Al reducir su despilfarro, se reduce, por un lado, la producción ineficiente o innecesaria de alimentos y, por otro, se produce un impacto social positivo generado al distribuir esos alimentos a personas en riesgo de exclusión.
Cumplimiento socioeconómico y ambiental (GRI 307 y 419)	Fuera y dentro de la organización	Directa	El cumplimiento legal en materia socioeconómica y ambiental es necesario para garantizar la ausencia de impactos negativos en relación con la sostenibilidad. Además, puede suponer sanciones económicas y administrativas, así como un riesgo reputacional.
Evaluación ambiental de proveedores Evaluación social de proveedores (GRI 308-414)	Fuera de la organización	Directa e indirecta	Gestionar de forma responsable la cadena de proveedores, introduciendo criterios sociales, ambientales y éticos, favorece la implantación de políticas de responsabilidad, no solo en nuestra entidad sino en toda la cadena de valor.

Aspecto material	Dónde se produce el impacto	Implicación de EROSKI	Motivo de su materialidad
Empleo (GRI 401)	Fuera y dentro de la organización	Directa	La estabilidad y calidad del empleo son claves en una organización como EROSKI, en la que muchas personas trabajadoras son también propietarias de la cooperativa y en la que hay más de 30.000 empleados directos.
Salud y seguridad en el trabajo (GRI 403)	Dentro de la organización	Directa	Las personas trabajadoras es uno de nuestros grupos de interés prioritario, por ello, promover su salud y seguridad y prevenir los riesgos laborales es un aspecto fundamental en la organización.
Diversidad e igualdad de oportunidades No discriminación (GRI 405-406)	Fuera y dentro de la organización	Directa	Disponer de políticas de no discriminación y promover un entorno laboral inclusivo basado en la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
Evaluación de derechos humanos (GRI 412)	Fuera y dentro de la organización	Directa	Usar criterios relativos a los derechos humanos en las operaciones y en los acuerdos y contratos de inversión significativos, y formar a la plantilla en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.
Comunidades locales (GRI 413)	Fuera de la organización	Directa	Participar activamente en la sociedad mediante programas de acción social que contribuyan al desarrollo económico y social de las comunidades donde operamos.
Seguridad de los clientes (GRI 416)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Como empresa de distribución alimentaria, garantizar la calidad y seguridad de todos los productos junto con nuestros proveedores es crítico para la organización.
Salud de los clientes	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Disponer de productos más saludables y adaptados a dietas especiales es clave para dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes. Las altas tasas de obesidad y sobrepeso en España hacen que disponer de productos más saludables y equilibrados sea prioritario para la sociedad. Asimismo, el aumento de alergias alimentarias y las necesidades de colectivos como los celíacos exige que en nuestras tiendas haya alimentos aptos para ellos que cubran sus necesidades.
Marketing y etiquetado (GRI 417)	Fuera y dentro de la organización	Directa e indirecta	Etiquetar los productos con información sobre sus características (ingredientes y contenido nutricional, seguridad en el consumo, reciclabilidad del envase, etc.) es clave para la salud de nuestros clientes y el medio ambiente y forma parte del compromiso de transparencia que tiene EROSKI. Aplicar criterios éticos y de responsabilidad en las comunicaciones de marketing, una atención diferencial y el marketing individualizado tiene una gran relevancia para nuestros clientes.
Protección de datos de carácter personal (GRI 418)	Fuera y dentro de la organización	Directa	Garantizar la protección de datos de carácter personal no es solo una obligación legal sino que es una exigencia de nuestros clientes y un compromiso para EROSKI.
Trazabilidad del producto (GRI 416)	Fuera y dentro de la organización	Directa	Asegurar la trazabilidad de la cadena de suministro en todos sus procesos y niveles es vital para prevenir y controlar cualquier impacto negativo, reduciendo de esta forma los riesgos en ámbitos como la salud o el medio ambiente.
Accesibilidad	Fuera de la organización	Directa	Facilitar la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional a nuestros centros e instalaciones es fundamental para una gran parte de nuestros clientes.

Información adicional sobre el cálculo de los indicadores presentados en la memoria 102-46; 103-1

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo/Comentarios
Información sobre empleados directos (GRI 102-8, 405-1)	Grupo EROSKI	<p>El total de empleados directos y Socios/as Trabajadoras es una media de los datos registrados durante el último mes del ejercicio 2018 (enero de 2019).</p> <p>Los porcentajes por tipo de contrato, jornada, edad, género y categoría profesional corresponden a los datos a 31 de enero de 2019 (fecha fin del ejercicio). Esos porcentajes se han aplicado al número total de personas trabajadoras reportado (30.048).</p> <p>El número e índice de rotaciones corresponde a las personas empleadas que han dejado la organización voluntariamente, por despido, jubilación o fallecimiento.</p>
Información sobre remuneraciones (GRI 102-34, 102-35, 102-36, 102-37, 102-38, 102-39, 202-1, 405-2)	Grupo EROSKI	<p>Se reportan datos de EROSKI S. Coop. y del resto de las sociedades del Grupo, separados por las diferencias respecto a la retribución. Los datos aportados corresponden al año natural 2018. Se utilizan los datos de anticipo de consumo bruto en EROSKI S. Coop. y los datos de retribución bruta anual en el resto de las sociedades. El anticipo de consumo bruto es la suma de la retribución neta y las retenciones IRPF (sin sumar las aportaciones a la Seguridad Social).</p> <p>Los datos de evolución de la Cooperativa se pueden sacar de los informes de años anteriores. Respecto al Grupo, no tenemos ese histórico analizado. Como este año empezamos a trabajar con estos datos, a partir del año que viene podremos empezar a ver la evolución.</p> <p>Los datos utilizados para la comparación con las empresas del IBEX 35 se han sacado de <i>Informe: Evolución de indicadores de buen gobierno en las empresas del IBEX 35 durante el ejercicio 2017</i>. Fundación 1.o de Mayo; enero de 2019.</p>
Información sobre accidentabilidad y formación en prevención de riesgos laborales (GRI 403-2, 404-1)	Grupo EROSKI	Datos correspondientes al año natural 2018.
Envases logísticos reutilizados (GRI 301-3)	Grupo EROSKI (dominio alimentario)	Datos de palés y cajas plásticas usados durante el ejercicio 2018 en las plataformas de EROSKI, CAPRABO y VEGALSA.
Consumo energético dentro de la organización (GRI 302-1)	Grupo EROSKI	<p>No se dispone de datos de consumo de electricidad desglosado por usos. Factores de conversión utilizados en el cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversión de kilovatio hora a megajulio: 1 kWh = 3,6 MJ. • Consumo de combustible en operaciones de transporte (fuente: Estimaciones propias de EROSKI en función de su flota). • Conversión de litros de diésel a gigajulios (fuente: Factores de emisión. <i>Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono</i>. MAPAMA; 2018): <ul style="list-style-type: none"> - Densidad del diésel: 832,5 kg/m³ - Poder calorífico del diésel: 343 GJ/t
Consumo energético fuera de la organización (GRI 302-2)	Grupo EROSKI	<p>Factor de conversión utilizado en el cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo medio de diésel en viajes de trabajo por carretera: 5,68 l/km. (fuente: Promedio del consumo a los 100 km de vehículos tipo M1, disponible en la base de datos de IDAE).

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo/Comentarios
Intensidad energética (GRI 302-3)	Grupo EROSKI	Indicadores utilizados para calcular el consumo relativo de energía en la organización: <ul style="list-style-type: none"> • Superficie comercial: 1.298.274 m² (a 31 de enero de 2019) • Ventas netas: 4.698 millones de euros.
Reducción del consumo energético (GRI 302-4)	Grupo EROSKI	Se ha seleccionado 2017 como año base para presentar las reducciones de consumo de combustible en transporte y energía, al corresponder al ejercicio de la primera memoria de sostenibilidad según GRI que hemos elaborado.
Extracción de agua por fuente (GRI 303-1)	Grupo EROSKI	El consumo para el ejercicio 2018 se ha calculado a partir del gasto en agua potable registrado. El precio medio del agua aplicado como factor de conversión es de 2,87 €/m ³ , que ha sido calculado en función de los precios de un muestreo de facturas para las distintas sociedades o negocios con consumo de agua. No se dispone de un registro de todas las fuentes de las que los distintos municipios que suministran a EROSKI extraen el agua.
Biodiversidad (GRI 304-1)	Grupo EROSKI	Fuente de información: Ministerio para la Transición Ecológica. No se han tenido en cuenta las tiendas franquiciadas.
Vertido de aguas	Grupo EROSKI	Se ha estimado que el agua vertida corresponde a un 99 % del agua potable consumida.
Residuos depositados por clientes	Grupo EROSKI	Los datos de pilas, luminarias y aparatos eléctricos y electrónicos corresponden al año natural 2018.
Emisiones directas de GEI (alcance 1) (GRI 305-1)	Grupo EROSKI	<ul style="list-style-type: none"> • Factores de caracterización del potencial de calentamiento global utilizados (kg CO₂eq/kg CO₂, kg CO₂eq/kg CH₄, kg CO₂eq/kg N₂O, HFC emitidos): <ul style="list-style-type: none"> - GWP100 del IPCC 2013 (fuente: CML – <i>Institute of Environmental Sciences, Universidad de Leiden</i>), agosto de 2016). - Para las mezclas de refrigerantes, el factor de caracterización correspondiente se ha calculado considerando su composición (% de cada HFC) y los factores de emisión de GWP100-IPCC 2013 de CML (agosto de 2016). • Factores de emisión de CO₂ para el gas natural y el diésel en transporte (fuente: <i>Factores de emisiyón. Registro de huella de carbono, compensaciyón y proyectos de absorciyón de dióxido de carbono 2018</i>. MAPAMA; 2019): <ul style="list-style-type: none"> - 0,203 kg CO₂/kWh poder calorífico neto. - 0,901 kWh PC neto/kWh poder calorífico superior. • Los factores de emisión de CH₄ y N₂O para el gas natural corresponden a las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (Stationary combustion. Tabla 2.4). • Enfoque de consolidación para las emisiones: control operacional.
Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) (GRI 305-2)	Grupo EROSKI	<ul style="list-style-type: none"> • Factor de emisión de CO₂ según el mix nacional (fuente: Acuerdo sobre los resultados. El sistema de garantía de origen y etiquetado de la electricidad relativos a la energía producida en el año 2018. CNMC; 2019): <ul style="list-style-type: none"> - 0,41 kg CO₂eq/kWh • Factor de emisión de CO₂ según el mix de las comercializadoras (fuente: calculado en función del porcentaje consumido por EROSKI de cada comercializadora y los factores de impacto medio ambiental de la CNMC de 2018 para cada comercializadora): <ul style="list-style-type: none"> - 0,28 kg CO₂/kWh. • Enfoque de consolidación para las emisiones: control operacional.

Indicador	Alcance	Metodología de cálculo/Comentarios
Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (GRI 305-3)	Grupo EROSKI	<ul style="list-style-type: none"> Factor de emisión de CO₂ para el diésel en transporte (fuente: Norma EN 16258 según se recoge en la <i>Guía de cálculo de la huella de carbono del transporte de mercancías por carretera 2017</i>. AECOC; 2018): <ul style="list-style-type: none"> - 3,24 kg CO₂eq/l de diésel (cuna-tumba). Para el factor "del pozo al tanque" se restan los 2,67 kg CO₂/l de diésel de emisión directa. Factor de emisión de CO₂ de los viajes en avión: se ha estimado en función de las emisiones de 2017 calculadas con la calculadora ICAO. Para las emisiones de CO₂ por consumo de agua se ha utilizado el factor 0,298 kg CO₂/m³, que proviene del análisis de ciclo de vida del proceso Tap water {Europe without Switzerland} tap water production, conventional treatment de la base de datos Ecoinvent en SIMAPRO. Para las emisiones de CO₂ por consumo de papel se han utilizado los siguientes factores, según los procesos indicados de la base de datos ecoinvent en SIMAPRO: <ul style="list-style-type: none"> - Papel material oficina: 1,095 kg CO₂ eq/kg (Paper, woodfree, uncoated {RER} market for Cut-off, S) - Folleto de publicidad: Papel estucado ligero y papel satinado: 1,108 kg CO₂ eq/kg (Paper, woodfree, coated {RER} market for Cut-off, S) Papel offset reciclado: 1,157 kg CO₂ eq/kg (Adaptación de Paper, woodfree, uncoated {RER} paper production, woodfree, uncoated, at non-integrated mill Cut-off, U) Papel impresión: 0,788 kg CO₂ eq/kg (Adaptación de Sulfate pulp {RER} production, elementary chlorine free bleached Cut-off) - Revistas: 2,328 kg CO₂ eq/kg (Printed paper, offset {CH} offset printing, per kg printed paper Cut-off, U)
Intensidad de las emisiones de GEI (GRI 305-4)	Ver alcances de las emisiones directas e indirectas de GEI (alcances 1, 2 y 3)	<p>Indicadores utilizados para calcular el consumo relativo de energía en la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> Superficie comercial: 1.298.274 m² (a 31 de enero de 2019) Ventas netas: 4.698 millones de euros.
Residuos (GRI 306-1, 306-2)	Grupo EROSKI	<p>Los residuos generados por EROSKI que se presentan en esta memoria son aquellos tratados por gestores especializados, seleccionados con el criterio de que el reciclaje y la valorización sean los tratamientos aplicados en la mayoría de los casos.</p> <p>No se dispone de la información sobre los residuos sólidos urbanos recogidos por los servicios municipales.</p> <p>CAPRABO gestiona, en general, sus residuos orgánicos a través de los servicios municipales de residuos, salvo en sus tiendas de Navarra, donde sí dispone del servicio de logística inversa. Los datos correspondientes a esa comunidad autónoma también están incluidos en los datos proporcionados en esta memoria.</p>
Alimentos donados a través del programa "Desperdicio cero"	Grupo EROSKI	Los datos corresponden al año natural 2018. Se ha utilizado una conversión de 1 euro = 1 kg para el cálculo en toneladas.
Lectores de la revista EROSKI CONSUMER	Tirada completa de la revista	Se ha estimado una media de 2,5 lectores por revista, con una tirada mensual de 111.680 ejemplares.

Mecanismos formales de queja y reclamación

Existen distintos canales a través de los cuales se pueden remitir quejas o reclamaciones a EROSKI en relación con las tres dimensiones de la sostenibilidad. En concreto:

Reclamaciones, quejas y sugerencias de cliente

Pueden dirigirse al teléfono de atención al cliente de EROSKI 944 943 444, de lunes a sábado de 9:00 a 22:00 o rellenar el formulario disponible en www.eroski.es/contacto. En caso de querer contactar con CAPRABO, pueden hacerlo a través del teléfono 932 616 060 en el mismo horario, o entrar en la página web:

www.miclubCAPRABO.com/atencion-cliente

FORUM SPORT dispone del teléfono 944 286 618 con igual horario y de la dirección de correo electrónico: forumsport@forumsport.es. En cualquiera de esos canales se registra la queja/reclamación y se gestiona con los responsables correspondientes dentro de la organización para ofrecer una solución/compensación con la mayor brevedad posible.

Reclamaciones relacionadas con cumplimiento contractual o legal

Las notificaciones o requerimientos relacionados con algún incumplimiento regulatorio o contractual son remitidos al centro o área correspondiente o directamente al Departamento Jurídico de EROSKI. En este último caso, dependiendo de la materia de que se trate, el Departamento Jurídico deriva al área de gestión correspondiente el escrito para recabar respuesta. Basado en ella, el Departamento Jurídico redacta el escrito de contestación siguiendo la Ley de Procedimiento Administrativo. Además, si procediera, se pondrían en marcha aquellas acciones dirigidas a subsanar el incumplimiento que originó la reclamación.

Reclamaciones, quejas y sugerencias de cliente

Para Para quejas o reclamaciones relacionadas con gestiones administrativas o propias del puesto, pueden dirigirse al Departamento Social a través del jefe, del Regional de Personas o contactando con el responsable de Administración de Personas. Para denuncias relacionadas con el incumplimiento del Código de Conducta

corporativo o del Plan de Riesgos Penales disponemos de un teléfono de contacto 946 211 234, de un buzón electrónico [canaldenuncia@EROSKI.es] y de un formulario para su entrega física.

El responsable de la Oficina de Cumplimiento reporta al Comité de Auditoría y Cumplimiento del Consejo Rector las denuncias recibidas a través del canal de denuncia y del Área Social. El Comité de Auditoría supervisa el funcionamiento de los procedimientos establecidos en la recepción de las consultas y notificaciones y valida la respuesta dada. Además, contamos con un protocolo específico para el tratamiento de los casos de acoso sexual y por razón de sexo en el puesto de trabajo. Este se inicia por la solicitud de intervención de la presunta víctima a través de su jefe o Regional de Personas, o de alguno de los miembros del Consejo Social. Se constituye una comisión instructora, que abre el correspondiente expediente de investigación confidencial. Una vez finalizado, la comisión instructora emite un informe de conclusiones, que se remite a la Dirección de Personas para que adopte las medidas propuestas que considere oportunas.

Servicio de atención a proveedores

El Servicio de Atención a Proveedores (SIP) aporta apoyo en materia contable y financiera, es decir, informa sobre la situación de sus facturas, vencimientos, pagos o los cargos emitidos por EROSKI. En el caso de que las empresas proveedoras utilicen este canal para trasladar dudas o problemas en relación con otros temas, se les redirige a las personas o departamentos correspondientes. Este servicio también resuelve dudas de gestores comerciales que puedan tener alguna incidencia con algún proveedor o que puedan requerir alguna información sobre el estado de la cuenta.

Las empresas proveedoras contactan con el SIP bien por teléfono (de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 16:00) o bien por correo electrónico. El buzón electrónico se revisa y gestiona con una demora de no más de dos días, en función de las épocas (días previos a pagos, por ejemplo). Además, los proveedores se pueden adherir de forma gratuita a la página web que tienen a su disposición, a través de la cual pueden acceder a la situación de las facturas, los cargos, etc. Para valorar la eficacia del servicio, se elaboran estadísticas del número de llamadas recibidas por período y franja, llamadas atendidas, no atendidas y recibidas en franjas horarias sin atención. Además, se controla el número de mensajes electrónicos recibidos y sus fechas para no incurrir en demoras con los proveedores.



Índice de contenidos GRI (102-55)

 Tema material

Estándares universales

GRI 102: Contenidos Generales

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
1 . Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	10	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	10, 11, 34,	
102-3	Ubicación de la sede		Barrio San Agustín, s/n. 48230. Elorrio, Vizcaya
102-4	Ubicación de las operaciones	34	
102-5	Propiedad y forma jurídica	10	
102-6	Mercados servidos	11	
102-7	Tamaño de la organización	10, 24, 35	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	61, 146, 192	
102-9	Cadena de suministro	91	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	37, 91	Datos 2017: Propios de EROSKI: 1 Hipermercado 4 Supermercados 1 Gasolinera 1 Agencia de viajes 7 Tiendas de material deportivo Franquicias de EROSKI: 1 Hipermercado 46 Supermercados
102-11	Principio o enfoque de precaución	47, 48, 105	
102-12	Iniciativas externas	28	
102-13	Afiliación a asociaciones	22	
2. Estrategia			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades		Información confidencial. El mapa de riesgos e impactos se ha revisado a lo largo de 2018.
3. Ética			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	12	
4. Gobernanza			
102-18	Estructura de gobernanza	14-17	
102-19	Delegación de autoridad	14	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	14	
102-21	Consulta de grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	41, 139	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	14-17	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	14	

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	14	
102-25	Conflicto de interés	21	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	14, 15	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	14	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	14	
102-29	Identificación y gestión de los impactos económicos, ambientales y sociales	14	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	19	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	18	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad		Esta memoria como estado de información no financiera ha sido aprobada por el Consejo Rector durante la formulación de las cuentas anuales y por la Asamblea General de EROSKI. También el Consejo de Administración de VEGALSA aprueba la formulación de cuentas anuales con el estado de información no financiera.
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	14-17	
102-34	Naturaleza y número de total de preocupaciones críticas		Información confidencial. Las preocupaciones críticas notificadas al Consejo Rector son registradas en las actas de las sesiones correspondientes y no se publican fuera de la organización.
102-35	Políticas de remuneración	68, 146	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	68, 146	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	68, 146	
102-38	Ratio de compensación total anual	68, 146	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	68, 146	
5. Participación grupos de interés			
102-40	Lista de los grupos de interés	138	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	61	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	138	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	138-139	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	138-139	
6. Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en estados financieros consolidados	140	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	140-148	
102-47	Lista de los temas materiales	144-145	

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
102-48	Reexpresión de la información	140	<p>Se han modificado para facilitar la comparabilidad con años anteriores los datos de 2017 publicados en la memoria anterior para:</p> <ul style="list-style-type: none"> consumo energético (diésel) en transporte y sus correspondientes emisiones de gases de efecto invernadero ya que hemos podido ampliar el alcance a VEGALSA-EROSKI y gasolineras. Consumo de refrigerantes y sus correspondientes gases de efecto invernadero ya que hemos podido ampliar el alcance a plataformas, CAPRABO y VEGALSA. Emisiones totales de alcance 3 para incluir emisiones también por consumo de agua y papel.
102-49	Cambios en la elaboración de informes	142	<p>En temas económicos, se incluyen como nuevos temas materiales: Presencia en el mercado (deriva en parte del tema material anterior precios competitivos y sostenibles), Prácticas de adquisición (en el ejercicio anterior se denominaba compra local), Evaluación social y ambiental de proveedores y evaluación de derechos humanos. Deja de ser material impactos económicos indirectos.</p> <p>En temas ambientales, se incluye como nuevo tema material Materiales (en 2017 se denominaba envases y embalajes y ecodiseño de productos y envases) y deja de serlo Biodiversidad.</p> <p>En temas sociales, Accesibilidad, Protección de datos de carácter personal (en 2017 se incluía dentro de gestión de clientes) y trazabilidad del producto pasan a ser temas materiales; Productos más saludables existente en 2017 se integra dentro de salud de los clientes; y Formación a las personas consumidoras y productos adaptados a dietas especiales dejan de ser materiales.</p>
102-50	Periodo objeto del informe		Ejercicio 2018: 1 de febrero 2018 a 31 de enero 2019
102-51	Fecha del último informe		28 de junio de 2018, correspondiente al ejercicio 2017
102-52	Ciclo de elaboración de informes		Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		sostenibilidad@EROSKI.es
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial
102-55	Índice de contenidos GRI	151	
102-56	Verificación externa	199	

Estándares temáticos

GRI 200: Temas económicos

GRI 201: Desempeño Económico

103-1	Explicación del tema material y su cobertura	140,144-147	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24-25,146	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24-25	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	24-25	Las cuentas anuales consolidadas del Grupo EROSKI están disponibles en la web www.cnmv.es .
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		Algunos socios/as de trabajo de EROSKI S. Coop. hacen aportaciones a un plan de previsión social de Lagun Aro en función de su anticipo de consumo bruto. El porcentaje aportado es variable. Además, trabajadores de CECOSA Supermercados y PICABO aportan 300.000 euros anuales a planes de aportación definida.

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	24-25	
GRI 202: Presencia en el mercado			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144-145	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	68-69, 146	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68-69, 146	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo local	68-69	EROSKI S.Coop.:La diferencia entre el salario mínimo interprofesional 2018 (13.303 €) y el anticipo de consumo comparable con el mercado de la ocupación menor retribuida de la cooperativa (15.769 €) es del 53%. Resto de sociedades: La diferencia del salario base del convenio de supermercados EROSKI (13.414 €), y el salario mínimo interprofesional es del 30%.
202-2	Proporción de altos directivos contratados de la comunidad local		Información no disponible. No se registra el lugar de residencia de los empleados antes de ser contratados por EROSKI, sino el lugar de residencia en el tiempo de duración del contrato.
GRI 203: Impactos económicos indirectos			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24-25	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios prestados	24-25	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	24-25	
GRI 204: Prácticas de Adquisición			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	91-93	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	91-93	
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	97	En EROSKI consideramos proveedores locales aquellos proveedores que tengan la dirección en esa Comunidad Autónoma y hayan provisto en 2018 referencias de productos regionales o locales. Estas referencias son aquellas comercializadas únicamente en esa Comunidad Autónoma (consumo de proximidad). Las localizaciones con operaciones significativas son en las que existan tiendas del Grupo EROSKI. Es decir, donde desarrollemos nuestra actividad comercial.
GRI 205: Anti-corrupción			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	18	El Plan de Prevención de Riesgos Penales tiene alcance Grupo EROSKI, excepto VEGALSA que tiene el suyo propio y FORUM SPORT y Viajes EROSKI a los que se extenderá el plan existente en 2019.
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	18	

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		Se han analizado todas las operaciones del Grupo EROSKI al elaborar el Plan de Riesgos Penales, excepto VEGALSA que tiene el suyo propio y FORUM SPORT y Viajes EROSKI a los que se extenderá el plan existente en 2019. Los riesgos de corrupción identificados están relacionados con los procesos de selección y contratación de proveedores, contratistas, socios comerciales o colaboradores externos; las relaciones comerciales que involucren a proveedores y competidores en defensa de la libre competencia en los mercados en que GRUPO EROSKI esté presente; la entrega, recepción o promesa de pagos, obsequios o atenciones indebidas a cualquier persona o entidad, pública o privada, con la intención de obtener o mantener negocios u otros beneficios o ventajas.
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		En 2018 se ha comunicado a todo el personal del Grupo EROSKI el Plan de Prevención de Riesgos Penales, el canal de denuncia y la existencia de Órgano de Control y Cumplimiento. En 2019 se realizará la formación concreta.
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas		No se ha identificado ningún caso de corrupción en 2018.
GRI 300 Temas ambientales			
GRI 301: Materiales			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componente	104-105, 106-109	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	104-105, 106-109	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	106-109	Los datos de materiales de envases y productos incluidos en la memoria corresponden únicamente a los materiales declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor (ECOEMBES, ECOTIC, ECOPILAS, SIGAUS y AMBILAMP). No se dispone de información centralizada sobre la cantidad y tipo de materiales utilizados en los más de 107.000 artículos diferentes comercializados que incluyen también marcas de fabricante. No obstante, se está trabajando para recopilar en nuestros sistemas los detalles de materiales de envases de marca propia y proporcionar dicha información en futuras memorias.
301-2	Insumos reciclados		Algunos de nuestros envases de productos de marca EROSKI contienen materiales reciclados (bandejas carne y pescado, hueveras, etc.). Sin embargo, no se dispone de información centralizada sobre la cantidad y tipo de materiales utilizados en los más de 107.000 artículos diferentes comercializados que incluyen también marcas de fabricante. No obstante, se está trabajando para recopilar en nuestros sistemas los detalles de materiales de envases de marca propia y proporcionar dicha información en futuras memorias.
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	106-146	
GRI 302: Energía			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	104-105	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	106-112	

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
302-1	Consumo energético dentro de la organización	107, 146	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	107, 146	
302-3	Intensidad energética	107, 146	
302-4	Reducción del consumo energético	107, 147	
GRI 303: Agua			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	104-105, 146	
303-1	Extracción de agua por fuente	109, 146	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua		No hay constancia de ninguna fuente significativamente afectada por la extracción de agua para el consumo de EROSKI.
303-3	Agua reciclada y reutilizada		No se recicla ni reutiliza agua en la organización.
GRI 304: Biodiversidad			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	104-105, 110-111, 146	
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	110, 147	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		No se dispone de esta información más allá de los productos con sello en sostenibilidad ambiental.
304-3	Hábitats protegidos o restaurados		No se ha restaurado ni protegido ningún hábitat en relación con nuestra actividad.
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		Se está trabajando para aportar información sobre este indicador en las próximas memorias.
GRI 305: Emisiones			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	104-105, 111, 113	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	104 - 105	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	111-113	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	111-113	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	111-113	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	111-113	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	111-113	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	111	

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
GRI 306: Efluentes y residuos			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	104-105, 123	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	104-105	
306-1	Vertido total de aguas en función de su calidad y destino	109, 144	
306-2	Residuos por tipo y método de tratamiento	108-109, 144	Los residuos recogidos de clientes en relación al aceite usado corresponden únicamente a VEGALSA-EROSKI. Los residuos de cápsulas de café corresponden a las 15 tiendas piloto en País Vasco y Baleares.
306-3	Derrames significativos	109	Durante 2018 no se han producido derrames significativos
306-4	Transporte de residuos peligrosos	108-109	El transporte y gestión de los residuos peligrosos se realiza a través de gestores autorizados. EROSKI no importa ni exporta directamente residuos peligrosos al extranjero
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	109	No hay constancia de vertidos que representen un cinco por ciento o más del volumen medio anual del cuerpo de agua o correspondan a áreas especialmente sensibles o protegidas.
GRI 307: Cumplimiento ambiental			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	104-105	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	104-105	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental		No hay constancia de multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente en 2018. Se considera sanción significativa aquellas calificadas como "muy graves" por la Administración que emite la sanción.
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	104-105	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	104-105, 114	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	114	Hay 86 proveedores de productos EROSKI Natur y ecológicos que han tenido que cumplir criterios ambientales a la hora de ser seleccionados. Suponen un 4% del total de proveedores comerciales.
GRI 400: Temas sociales			
GRI 401: Empleo			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58-60	La organización del tiempo de trabajo varía según la actividad desarrollada y la localización de la misma (sede, tienda, plataforma, etc.). En todos los casos sigue lo estipulado en la normativa (Estatuto Trabajadores, Convenio Colectivo, Reglamento de Régimen Interno de EROSKI S.Coop.).
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	58-60	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	61-66	

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		No hay diferencia en los beneficios ofrecidos a los empleados en función de su tipo de jornada.
401-3	Permiso parental	73	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58-60	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		<p>El proceso de diálogo social con las personas trabajadoras no socias cooperativistas es el que marca el Estatuto de los Trabajadores para negociar convenios colectivos, EREs, etc.</p> <p>En el caso de las Socias/os Trabajadores el modelo de comunicación se establece en los Estatutos Sociales y el Reglamento de Régimen Interno, tal y como se presenta en el capítulo 1, apartado Modelo de gestión.</p> <p>No existe un periodo de tiempo fijo general especificado para notificaciones en caso de cambios operacionales, ya que este depende del tipo de cambio que se produzca. Pero en general el tiempo de preaviso es razonable y suficiente.</p>
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	74	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	74	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	74	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	75	Tasa de días perdidos: Omisión. Información no disponible. No es posible calcular la tasa de días perdidos porque no se contabilizan por separado las horas de ausencia por enfermedad común y enfermedad profesional.
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad		
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	74-75	
GRI 404: Formación y enseñanza			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	144	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	78-79	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	78-80	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	78-80	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	83-85	

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	83-85	Nuestros establecimientos cumplen con la legalidad en relación a los criterios de accesibilidad. Todos los proyectos de apertura y reforma son aprobados por la autoridad competente que lo comprueba. Además, nuestro modelo considera algunas mejoras para las personas con movilidad reducida: balanzas más bajas en fruta, mostradores de información con rebaje de altura y carros especiales para minusválidos.
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	71, 146	No contamos con personas con capacidades diferentes ni diversidad funcional en el Consejo Rector (órgano superior de gobierno) ni en el Consejo de Dirección.
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	68, 146	Todos los empleados directos de EROSKI operan en España.
GRI 406: No discriminación			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58-60, 68-70	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	71	
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		No se han registrado casos de discriminación en 2018 en la organización. El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI. Realizamos a través de nuestra central de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. En 2018 disponemos de datos de 26 auditorías en China y Bangladesh. En ellas se ha comprobado que cumplen con los estándares BSCI o SMETA.
GRI 407: Libertad de asociación y convenios colectivos			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58-60, 68-70	
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI. Realizamos a través de nuestra central de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. En 2018 disponemos de datos de 26 auditorías en China y Bangladesh. En ellas se ha comprobado que cumplen con los estándares BSCI o SMETA.
GRI 408: Trabajo infantil			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58-60, 68-70	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI. Realizamos a través de nuestra central de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. En 2018 disponemos de datos de 26 auditorías en China y Bangladesh. En ellas se ha comprobado que cumplen con los estándares BSCI o SMETA.
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58-60, 68-70	

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI. Realizamos a través de nuestra central de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. En 2018 disponemos de datos de 26 auditorías en China y Bangladesh. En ellas se ha comprobado que cumplen con los estándares BSCI o SMETA.
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58-60, 68-70	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos		El servicio de seguridad está subcontratado. Se desconoce la formación en materia de derechos humanos recibida por el personal de seguridad.
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58-60, 68-70	
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas		No hay constancia de violación de derechos de los pueblos indígenas por parte de una empresa proveedora de EROSKI en 2018. El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI. Realizamos a través de nuestra central de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. En 2018 disponemos de datos de 26 auditorías en China y Bangladesh. En ellas se ha comprobado que cumplen con los estándares BSCI o SMETA.
GRI 412: Evaluación de los derechos humanos			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	58-60, 68-70	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	58-60, 68-70	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI. Realizamos a través de nuestra central de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. En 2018 disponemos de datos de 26 auditorías en China y Bangladesh. En ellas se ha comprobado que cumplen con los estándares BSCI o SMETA.
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos		El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI.
GRI 413: Comunidades locales			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	53-56, 128-136	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	53-56, 128-136	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	53-56, 128-136	

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	24-25	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	59-60, 92	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	59-60, 92	
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	59-60, 92	El 100% de nuestros proveedores tiene que aceptar los requerimientos de la Organización Internacional de Trabajo para mantener una relación comercial con EROSKI. Realizamos a través de nuestra central de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. En 2018 disponemos de datos de 26 auditorías en China y Bangladesh. En ellas se ha comprobado que cumplen con los estándares BSCI o SMETA.
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		Realizamos a través de nuestra central de compras en Asia auditorías de control a nuestros proveedores. En 2018 disponemos de datos de 26 auditorías en China y Bangladesh. En ellas se ha comprobado que cumplen con los estándares BSCI o SMETA.
GRI 415: Política pública			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	14	
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos		No se ha realizado ninguna contribución económica a un partido político en 2018.
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	46-51	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	46-51	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	46-51	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	46-51, 50	No ha habido multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de consumo en 2018. Se considera una multa significativa aquella calificada como "muy grave" por la Administración que genere la sanción.
GRI 417: Marketing y etiquetado			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	50-52	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	50-52	
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		EROSKI incluye en el 100% de sus productos la información de etiquetado obligatoria por la legislación existente. Por ejemplo, en alimentos incluye el listado de ingredientes, alérgenos, información nutricional, fechas de consumo preferente o caducidad, lote, condiciones especiales de conservación y utilización, si procede, etc. Además, en sus productos de marca propia incluye información adicional como el semáforo nutricional

Estándar GRI	Contenido	Página	Respuesta Directa/Omisiones
417-2	Casos de incumplimientos relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	50-52	En 2018 ha habido 3.458 reclamaciones por etiquetado incorrecto (información confusa/incorrecta precios, otras), que son un 8,59% del total de reclamaciones recibidas. No ha habido multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia de consumo en 2018. Se considera una multa significativa aquella calificada como "muy grave" por la Administración que genere la sanción.
417-3	Casos de incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing		En 2018 ha habido 2.372 reclamaciones por comunicaciones de marketing (ofertas, promociones), que suponen un 5,89% del total de las reclamaciones recibidas.
GRI 418: Privacidad del cliente			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	20	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	20	
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		No ha habido ninguna fuga de datos de clientes durante el ejercicio.
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	144	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	18-21	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	18-21	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No ha habido multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de las leyes o normativas en materia socioeconómica en 2018. Se considera una multa significativa aquella calificada como "muy grave" por la Administración que genere la sanción.

Índice de contenidos Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

	Estándar utilizado	Página/Respuesta directa	
Modelo de negocio			
Descripción del modelo de negocio del grupo	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-4 Localización de las actividades	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-6 Mercados servidos	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-7 Dimensión de la organización	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-45 Entidades incluidas en estados financieros consolidados	Respondido tabla GRI	
Información sobre cuestiones medioambientales			
Políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Respondido tabla GRI	
	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Respondido tabla GRI	
Principales riesgos	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Respondido tabla GRI	
	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	No disponemos de un análisis actualmente. Se realizará a lo largo de 2019.	
General	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	Respondido tabla GRI	
	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	Respondido tabla GRI	
	Contaminación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión	Respondido tabla GRI
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético	Respondido tabla GRI
GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios		Respondido tabla GRI	
GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI		Respondido tabla GRI	
GRI 305-7 NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas			
Ruido y contaminación lumínica		121	

Economía Circular y prevención y gestión de residuos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión	Respondido tabla GRI	
	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Respondido tabla GRI	
	GRI 301-2 Insumos reciclados utilizados	Respondido tabla GRI	
	GRI 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	Respondido tabla GRI	
	GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada	Respondido tabla GRI	
	GRI 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Respondido tabla GRI	
	GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Respondido tabla GRI	
	GRI 306-3 Derrames significativos	Respondido tabla GRI	
Uso sostenible de los recursos	Materiales 301	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 300)	Respondido tabla GRI
		GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	Respondido tabla GRI
		GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos	Respondido tabla GRI
		GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	Respondido tabla GRI
	Energía 302	GRI 102-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía)	Respondido tabla GRI
		GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	Respondido tabla GRI
		GRI 302-2 Consumo energético fuera de la organización	Respondido tabla GRI
		GRI 302-3 Intensidad energética	Respondido tabla GRI
	Agua 303	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	Respondido tabla GRI
		GRI 303-2 Fuentes de agua afectadas significativamente por extracción de agua	Respondido tabla GRI
		GRI 303-3 Agua reciclada y reutilizada	Respondido tabla GRI

Cambio Climático	Emisiones 305	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Respondido tabla GRI
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Respondido tabla GRI
		GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Respondido tabla GRI
		GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Respondido tabla GRI
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Respondido tabla GRI
GRI 103-2 Enfoque de Gestión		Respondido tabla GRI	
GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		Respondido tabla GRI	
GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI		Respondido tabla GRI	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	GRI 103-2 Enfoque de Gestión	Respondido tabla GRI	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión	Respondido tabla GRI
		GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Respondido tabla GRI
		GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Respondido tabla GRI
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Respondido tabla GRI
GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		Respondido tabla GRI	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		Respondido tabla GRI
	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Respondido tabla GRI
	GRI 102-35 Políticas de retribución		Respondido tabla GRI

Principales riesgos	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Respondido tabla GRI	
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización	Respondido tabla GRI
		GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Respondido tabla GRI
		GRI 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Respondido tabla GRI
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Respondido tabla GRI
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	No incluido en GRI	62-67
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1. b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (solo lo relativo a despidos)	Respondido tabla GRI
		No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	67
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	No existe un indicador GRI que se ajuste completamente: se debe informar sobre la remuneración media por sexo, edad y clasificación profesional y su evolución (comparación con el último año). Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	68-69
	Brecha Salarial	GRI 405-2 (Ratio de retribución de mujeres en relación con los hombres) no sería suficiente para reportar este aspecto.	68-69
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Respondido tabla GRI

Organización del trabajo	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución	Respondido tabla GRI
		GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión)	Respondido tabla GRI
		GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación	
		No incluido en GRI: Información desagregada por sexo.	68-69
	Implantación de medidas de desconexión laboral	No incluido en GRI	No se dispone actualmente de ninguna medida concreta para fomentar la desconexión laboral ya que no estaba incluida su elaboración dentro del plan de gestión. No obstante, se trabajará en ello en futuros ejercicios y se reportará en el estado no financiero correspondiente.
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	Respondido tabla GRI
	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	Respondido tabla GRI
		GRI 401. Enfoque de gestión 103-2.	Respondido tabla GRI
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	Respondido tabla GRI
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	Respondido tabla GRI
No incluido en GRI: enfoque de gestión sobre otras medidas de conciliación		70-73	

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	Respondido tabla GRI
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	GRI 403-2 Tipos de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	Respondido tabla GRI
		Respondido tabla GRI	
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad)	GRI 403-2 Tipos de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	Respondido tabla GRI
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	Respondido tabla GRI
		GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Respondido tabla GRI
		GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	Respondido tabla GRI
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Respondido tabla GRI
		No incluido en GRI: desglosado por país	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	Respondido tabla GRI
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza)	Respondido tabla GRI
		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	Respondido tabla GRI
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	Respondido tabla GRI
		No incluido en GRI: horas totales de formación.	74-75

Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Respondido tabla GRI
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	Respondido tabla GRI
Igualdad	Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Respondido tabla GRI
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo)	Respondido tabla GRI
		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Respondido tabla GRI
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Respondido tabla GRI
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Respondido tabla GRI
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Respondido tabla GRI
		GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Respondido tabla GRI
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		Respondido tabla GRI
	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Respondido tabla GRI
	GRI 410-1 Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos		Respondido tabla GRI
	GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos		
Principales riesgos	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave		Respondido tabla GRI
	GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos		Respondido tabla GRI

Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos) GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Respondido tabla GRI
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	Respondido tabla GRI
		GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Respondido tabla GRI
		GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Respondido tabla GRI
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	Respondido tabla GRI
GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas		Respondido tabla GRI	
GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		Respondido tabla GRI	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 408 Trabajo Infantil; 409 Trabajo forzoso u obligatorio y 412 Evaluación de Derechos Humanos)	Respondido tabla GRI	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Respondido tabla GRI	
	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Respondido tabla GRI	
	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Respondido tabla GRI	
Principales riesgos	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	Respondido tabla GRI	
	GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	Respondido tabla GRI	
	GRI 205-1 Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción	Respondido tabla GRI	

Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con este indicador este requisito de la ley	Respondido tabla GRI
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	Respondido tabla GRI
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	Respondido tabla GRI
		GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	Respondido tabla GRI
		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Respondido tabla GRI
		GRI 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	Respondido tabla GRI
Información sobre la sociedad			
Políticas	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		Respondido tabla GRI
	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Respondido tabla GRI
Principales riesgos	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave		Respondido tabla GRI
	GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos		Respondido tabla GRI
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Respondido tabla GRI
		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Respondido tabla GRI
		GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Respondido tabla GRI
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Respondido tabla GRI
		GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	Respondido tabla GRI

Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Respondido tabla GRI
	GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Respondido tabla GRI
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Respondido tabla GRI
	GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Respondido tabla GRI
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	Respondido tabla GRI
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Respondido tabla GRI
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	Respondido tabla GRI
	GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo	Respondido tabla GRI
	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	Respondido tabla GRI

Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	Respondido tabla GRI
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro	Respondido tabla GRI
		GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	Respondido tabla GRI
		GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Respondido tabla GRI
		GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Respondido tabla GRI
		GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Respondido tabla GRI
		GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Respondido tabla GRI
	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	Respondido tabla GRI
GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas			
GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas			

Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	Respondido tabla GRI
		GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Respondido tabla GRI
		GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Respondido tabla GRI
		GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Respondido tabla GRI
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	Respondido tabla GRI
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	Respondido tabla GRI
GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.		Respondido tabla GRI	
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	No incluido en GRI: Se verifica junto con la Información Fiscal	24
	Impuestos sobre beneficios pagados	No incluido en GRI: Se verifica junto con la Información Fiscal	Respondido tabla GRI
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Respondido tabla GRI

Tabla de contenidos de Pacto Mundial

La tabla siguiente muestra los indicadores GRI del presente informe que ofrecen una información más relevante sobre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, además de la contenida en los enfoques

de gestión de cada aspecto GRI. Siguiendo el índice de la tabla, se puede evaluar el grado de avance de EROSKI respecto a los citados principios.

	Principios del Pacto Mundial	Estándar GRI más relevantes
Derechos humanos	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	Prácticas en materia de seguridad: 410-1 Derechos de los pueblos indígenas: 411-1 Evaluación de los derechos humanos: 412-1 Comunidades locales: 413-1, 413-2
	2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	Evaluación de los derechos humanos: 412-3 Evaluación social de los proveedores: 414-1
Normas laborales	3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	Acuerdos de negociación colectiva: 102-41 Relaciones trabajador-empresa: 402-1 Libertad de asociación y convenios colectivos: 407-1
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	Trabajo forzoso u obligatorio: 409-1
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	Trabajo infantil: 408-1
	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	Información sobre empleados y trabajadores: 102-8 Presencia en el mercado: 202-1, 202-2 Empleo: 401-1, 401-3 Formación y enseñanza: 404-1, 404-3 Diversidad e igualdad de oportunidades: 405-1, 405-2 No discriminación: 406-1
Medio ambiente	7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	Materiales: 301-1, 301-2, 301-3 Energía: 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 Agua: 303-1 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5
	8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	Materiales: 301-1, 301-2, 301-3 Energía: 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5 Cumplimiento ambiental: 307-1 Evaluación ambiental de proveedores: 308-1
	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	Energía: 302-4 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5
Anti-corrupción	10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	Valores, principios, estándares y normas de conducta: 102-16 Anti-corrupción: 205-1, 205-2, 205-3 Política pública: 415-1

Tabla de contenidos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La tabla siguiente muestra los indicadores GRI del presente informe que ofrecen una información más relevante sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, además de la contenida en los enfoques

de gestión de cada aspecto GRI. Siguiendo el índice de la tabla, se puede evaluar las acciones de EROSKI respecto a los ODS.

ODS	Estándar GRI
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Fin de la pobreza</p> <p>Presencia en el mercado: 202-1 Impactos económicos indirectos: 203-2 Comunidades locales: 413-2</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>Hambre cero</p> <p>Desempeño económico: 201-1 Impactos económicos indirectos: 203-1, 203-2 Derechos de los pueblos indígenas: 411-1 Comunidades locales: 413-2</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Salud y bienestar</p> <p>Impactos económicos indirectos: 203-2 Emisiones: 305-1, 305-2, 305-3, 305-6 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-4 Salud y seguridad en el trabajo: 403-2, 403-3</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Educación de calidad</p> <p>Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno: 102-27 Formación y enseñanza: 404-1</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Igualdad de género</p> <p>Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités: 102-22 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno: 102-24 Desempeño económico: 201-1 Presencia en el mercado: 202-1</p> <p>Impactos económicos indirectos: 203-1 Empleo: 401-1, 401-3 Formación y enseñanza: 404-1, 404-3 Diversidad e igualdad de oportunidades: 405-1, 405-2 No discriminación: 406-1 Evaluación social de los proveedores: 414-1</p>
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Agua limpia y saneamiento</p> <p>Agua: 303-1, 303-2, 303-3 Biodiversidad: 304-1, 304-2, 304-3, 304-4 Efluentes y residuos: 306-1, 306-2, 306-3, 306-5</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Energía asequible y no contaminante</p> <p>Desempeño económico: 201-1 Impactos económicos indirectos: 203-1 Energía: 302-1, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Perfil de la organización: 102-8 Participación grupos de interés: 102-41 Desempeño económico: 201-1 Presencia en el mercado: 202-1, 202-2 Impactos económicos indirectos: 203-2 Materiales: 301-1, 301-2, 301-3 Energía: 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 Agua: 303-3 Empleo: 401-1, 401-3 Relaciones trabajador-empresa: 402-1</p> <p>Salud y seguridad en el trabajo: 403-1, 403-2, 403-3, 403-4 Formación y enseñanza: 404-1, 404-2, 404-3 Diversidad e igualdad de oportunidades: 405-1, 405-2 No discriminación: 406-1 Libertad de asociación y convenios colectivos: 407-1 Trabajo infantil: 408-1 Trabajo forzoso u obligatorio: 409-1 Evaluación social de los proveedores: 414-1</p>

	<p>Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>Desempeño económico: 201-1 Impactos económicos indirectos: 203-1</p>	
	<p>Reducción de las desigualdades</p>	<p>Impactos económicos indirectos: 203-2 Diversidad e igualdad de oportunidades: 405-2</p>	
	<p>Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>Impactos económicos indirectos: 203-1</p>	
	<p>Producción y consumo responsables</p>	<p>Prácticas de adquisición: 204-1 Materiales: 301-1, 301-2 Energía: 302-1, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 Agua: 303-3</p>	<p>Emisiones: 305, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6 Efluentes y residuos: 306, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4 Cumplimiento ambiental: 307 Marketing y etiquetado: 417-1</p>
	<p>Acción por el clima</p>	<p>Energía: 302-1, 302-2, 302-3, 302-4 Emisiones: 305, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6 Efluentes y residuos: 306 Cumplimiento ambiental: 307</p>	
	<p>Vida submarina</p>	<p>Biodiversidad: 304-1, 304-2, 304-3, 304-4 Emisiones: 305, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5 Efluentes y residuos: 306, 306-1, 306-3 Cumplimiento ambiental: 307</p>	
	<p>Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Biodiversidad: 304-1, 304-2, 304-3, 304-4 Emisiones: 305, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5 Efluentes y residuos: 306, 306-3, 306-5 Cumplimiento ambiental: 307</p>	
	<p>Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Ética: 102-16 Gobernanza: 102-21, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-29, 102-37 Anti-corrupción: 205-1, 205-2, 205-3 Cumplimiento ambiental: 307-1 No discriminación: 406-1 Trabajo infantil: 408-1</p>	<p>Prácticas en materia de seguridad: 410-1 Evaluación social de los proveedores: 414-1 Política pública: 415-1 Salud y seguridad de los clientes: 416-2 Marketing y etiquetado: 417-1, 417-2 Privacidad del cliente: 418-1 Cumplimiento socioeconómico: 419-1</p>
	<p>Alianzas para lograr los objetivos</p>	<p>Impactos económicos indirectos: 203-2</p>	

Anexo

TABLAS DE INDICADORES. COMPARATIVAS CON AÑOS ANTERIORES

- Tabla 1.** Riqueza distribuida por EROSKI a nuestros grupos de interés
- Tabla 2.** Número de tiendas del Grupo EROSKI y sus franquicias por negocio
- Tabla 3.** Número de supermercados del Grupo EROSKI y sus franquicias por enseña
- Tabla 4.** Distribución por comunidad autónoma y negocio de los establecimientos en 2017
- Tabla 5.** Número de personas trabajadoras, según género
- Tabla 6.** Número total de personas trabajadoras por comunidad autónoma
- Tabla 7.** Número de personas trabajadoras por género, según contrato laboral
- Tabla 8.** Número de personas trabajadoras con contrato indefinido por género, franjas de edad y categoría profesional
- Tabla 9.** Número de personas trabajadoras con contrato temporal por género, franjas de edad y categoría profesional
- Tabla 10.** Número de personas trabajadoras por género y según tipo de jornada
- Tabla 11.** Número e índice de contrataciones 2017 y 2016
- Tabla 12.** Número e índice de rotaciones 2017 y 2016 (salidas de personas trabajadoras)
- Tabla 13.** Distribución de personas trabajadoras por género, franjas de edad y categoría profesional
- Tabla 14.** Tasa de accidentes laborales
- Tabla 15.** Tasa de absentismo laboral
- Tabla 16.** Enfermedades profesionales
- Tabla 17.** Horas medias de formación de las personas trabajadoras de EROSKI por género y categoría profesional
- Tabla 18.** Personas sujetas a evaluación de desempeño en 2018
- Tabla 19.** Porcentaje de personas trabajadoras con evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional 2017
- Tabla 20.** Número de personas trabajadoras con discapacidad por categoría profesional
- Tabla 21.** Número de proveedores comerciales y de servicios por país
- Tabla 22.** Número de proveedores comerciales y productores locales por comunidad autónoma
- Tabla 23.** Materiales usados en los productos y envases de marca propia declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor
- Tabla 24.** Papel consumido en publicidad, revistas y la sede social de EROSKI
- Tabla 25.** Envases logísticos reutilizados
- Tabla 26.** Consumo energético dentro de la organización
- Tabla 27.** Distribución de los consumos energéticos por uso (%)
- Tabla 28.** Ratio de intensidad energética
- Tabla 29.** Residuos por tipo y método de tratamiento
- Tabla 30.** Residuos por tipo recogidos de clientes para su reciclaje
- Tabla 31.** Extracción de agua por fuente
- Tabla 32.** Refrigerantes consumidos para compensar fugas
- Tabla 33.** Emisiones de gases de efecto invernadero – huella de carbono
- Tabla 34.** Intensidad y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero
- Tabla 35.** Distribución por género y franjas de edad de los órganos de gobierno

Tabla 1.

Riqueza distribuida por EROSKI a nuestros grupos de interés

Valores en millones de euros	2018	2017
Personas trabajadoras de Eroski	490	493
Sueldos, salarios y asimilados	99,1%	98,7%
Indemnizaciones	0,9%	1,3%
Aportaciones a planes de aportación definida	0,1%	0,1%
Estado	191	224
Cargas sociales e impuestos por las personas trabajadoras	90%	78%
Impuestos sobre ganancias	2%	14%
Tributos	9%	8%
Medioambiente	14	9
Gastos	7%	9%
Inversiones	93%	91%
Empresas proveedoras	4.013	4.102
Proveedores comerciales	85%	87%
Proveedores de servicios	13%	13%
Clientes	302	260
Sociedad	10	12
Grupo EROSKI	87%	78%
Fundación EROSKI	13%	22%

Tabla 2.

Número de tiendas del Grupo EROSKI y sus franquicias por negocio (102-4)

	2018			2017			2016
	Total	Franquiciados	Propios	Total	Franquiciados	Propios	Total
Hipermercados	56	2	54	61	3	58	79
Supermercados	1.278	495	783	1.279	489	790	1.269
Cash&Carry	19	0	19	19	0	19	19
Gasolineras	50	1	49	50	0	50	60
Ópticas	13	0	13	16	0	16	20
Agencias de viaje	162	16	146	159	19	140	160
Tiendas de material deportivo FORUM SPORT	66	1	65	59	1	58	52
Tiendas on line	8	0	8	8	0	8	9
TOTAL	1.652	516	1.137	1.651	512	1.139	1.837

* Agencias de viaje incluye negocio vacacional y división empresas (Travel Air).

Tabla 3.

Número de supermercados del Grupo EROSKI y sus franquicias por enseña

	2018			2017			2016
	Total	Propios	Franquiciados	Total	Propios	Franquiciados	Total
EROSKI/city	515	279	236	500	285	215	479
CAPRABO	318	256	62	320	268	52	322
EROSKI/center	164	162	2	161	159	2	159
Aliprox	122	0	122	140	0	140	151
Familia	78	78	0	78	78	0	79
Onda	64	0	64	73	0	73	74
Rapid	9	0	9	7	0	7	5
Merca	8	8	0	0	0	0	5
TOTAL	1.278	783	495	1.279	790	489	1.269

Tabla 4.

Distribución por comunidad autónoma y negocio de los establecimientos en 2017

Distribución por comunidad autónoma y negocio de los establecimientos														
2017														
	Establecimientos propios							Establecimientos franquiciados				Total		
	Negocios alimentación			Negocios diversificados				Total propios	Negocios alimentación		Negocios diversificados		Total franquiciados	
	Hipermercados	Supermercados	Cash&Carry	Gasolineras	Ópticas	Agencias de viajes	FORUM SPORT		Hipermercados	Supermercados	Agencias de viajes			FORUM SPORT
Andalucía	10			7	3	1		21		51	1		52	
Andorra										8			8	
Aragón		36		2		5	2	45		21			21	
Asturias	1	10	1	2		5	5	24		1			1	
Cantabria	1	8		1		5	4	19		8	3		11	
Castilla y León	1	21		1		9	12	44		5	2	1	8	
Castilla-La Mancha	5			4	2	2		13		4			4	
Cataluña	2	247		1		3	1	254	1	56			57	
Ceuta										1			1	
Comunidad Valenciana	4			3		1	2	10	1				1	
Extremadura	1					1		2		2			2	
Galicia	5	149	18	3		5	1	181		128	1		129	
Gibraltar										2			2	
Islas Baleares		109		2				111		74			74	
Islas Canarias	1							1					1	
La Rioja	1	10		1		7	3	22		4			4	


Distribución por comunidad autónoma y negocio de los establecimientos
2017

Madrid						4		4			8			8
Melilla								0	1					1
Murcia	3					3			1		7		1	1
Navarra	2	54			3	1	14	6		80		27	2	29
País Vasco	21	146			17	10	78	21		293		89	9	98
TOTAL	58	790	19	50	16	140	58	1.131	3	489	19	1	512	1.643

* Agencias de viaje incluye negocio vacacional y división empresas (Travel Air).

Tabla 5.

Número de personas trabajadoras, según género (102-8)

	2018	2017	2016
Mujeres	23.360,47 (78%)	23.790 (78%)	26.005 (78%)
Hombres	6.688 (22%)	6.711 (22%)	7.157 (22%)
Total	30.048	30.501	33.162
Empleos en franquicias estimados	3.301	3.315	3.044
Socios trabajadores	9.796	10.017	11.352
Socios en EROSKI S. Coop.	8.202	8.127	

Tabla 6.

Número de personas trabajadoras por comunidad autónoma (102-8)

	2018	2017
Andalucía	518	671
Aragón	927	925
Asturias	486	473
Cantabria	386	414
Castilla La Mancha	429	422
Castilla y León	653	663
Cataluña	6.213	6.355
Comunidad Valenciana	164	247
Extremadura	4	95
Galicia	5.427	5.317
Islas Baleares	2.461	2.439
Islas Canarias	72	77
La Rioja	353	368
Madrid	299	278
Murcia	210	216
Navarra	1.643	1.633
País Vasco	9.804	9.908
TOTAL	30.048	30.501

Tabla 7.

Número de personas trabajadoras por género según contrato laboral (102-8)

	2018	2017	2016	Variación 2017-2018 (%)
Indefinido	22.802	23.273	25.828	-2,1%
% indefinido	76%	76%	78%	
Mujeres	18.127	18.484	20.568	-2,0%
Hombres	4.675	4.789	5.260	-2,4%
Temporal	7.246	7.228	7.344	0,2%
% temporal	24%	24%	22%	
Mujeres	5.233	5.306	5.437	-1,4%
Hombres	2.013	1.922	1.907	4,5%
TOTAL	30.048	30.501	33.172	-1,5%

Tabla 8.

Número de personas trabajadoras con contrato indefinido por género, franjas de edad y categoría profesional (102-8)

	Directivo/a		Gestor/a		Responsable		Técnico/a		Profesional		Mando	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<30 años	0	0	6	7	3	1	0	0	1.611	575	1	0
30-50 años	0	0	86	3	324	6	128	12	6.885	421	86	3
>50 años	0	0	11	1	44	12	9	10	1.480	139	6	23
	0	0	103	11	371	19	137	22	9.976	1.135	93	26

Tabla 9.

Número de personas trabajadoras con contrato temporal por género, franjas de edad y categoría profesional (102-8)

	Directivo/a		Gestor/a		Responsable		Técnico/a		Profesional		Mando	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<30 años	0	0	15	14	6	15	20	11	1.952	1.034	4	2
30-50 años	0	0	24	9	23	30	19	9	2.625	659	9	2
>50 años	0	0	8	7	26	20	5	8	491	172	6	21
	0	0	47	30	55	65	44	28	5.068	1.865	19	25

Tabla 10.

Número de personas trabajadoras por género y según tipo de jornada (102-8)

	2018	2017	2016
Jornada completa	18.155	17.933	19.281
% jornada completa	60%	59%	58%
Mujeres	12.680	12.514	13.486
Hombres	5.475	5.419	5.795
Jornada parcial	11.893	12.568	13.881
% jornada parcial	40%	41%	42%
Mujeres	10.680	11.276	12.519
Hombres	1.213	1.292	1.362
TOTAL	30.048	30.501	33.162

Tabla 11.

Número y tasa de contrataciones 2017 y 2016 (401-1)

	2017			2016		
	Mujeres	Hombres	Tasa 2017	Mujeres	Hombres	Tasa 2016
<30 años	302	117	1,4%	400	131	1,6%
30-50 años	532	171	2,4%	24	7	0,1%
>50 años	51	10	0,2%	177	78	0,7%
Total por género	885	298		601	216	
Tasa por género	3,7%	4,5%		2,3%	3,0%	
TOTAL	1.183		3,9%	817		2,5%

M = Mujeres H = Hombres

Tabla 12.

Número e índice de rotaciones 2017 y 2016 (salidas de personas trabajadoras) (401-1)

	2017			2016		
	Mujeres	Hombres	Tasa	Mujeres	Hombres	Tasa
<30 años	80	48	0,4%	468	115	1,8%
30-50 años	627	150	2,5%	147	52	0,6%
>50 años	151	60	0,7%	38	34	0,2%
Total por sexo	858	258		653	201	
Tasa rotación empleados por sexo	3,6%	3,8%		2,5%	2,8%	
TOTAL	1.116		3,7%	854		2,6%

M = Mujeres H = Hombres

Tabla 13.

Distribución de personas trabajadoras por género, franjas de edad y categoría profesional

	Directivo/a		Gestor/a		Responsable		Técnico/a		Profesional		Mando	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
<30 años	0	0	16	16	73	42	37	17	2.683	1.327	22	19
30-50 años	9	14	221	116	1.783	453	455	312	12.521	2.378	721	388
>50 años	3	10	76	124	572	208	122	168	3.860	883	186	213
Total	12	24	313	256	2.428	703	614	497	19.064	4.588	929	620

Tabla 14.

Tasa de accidentes laborales (403-2)

	2018	2017	2016
Causas accidentes laborales			
Sobreesfuerzo	42,7%	47,3%	49,7%
Caídas personas al mismo nivel o distinto nivel	11,2%	11,7%	10,8%
Cortes	10,9%	10,2%	9,7%
Otras causas	35,2%	30,8%	29,7%
Agente material			
Alimentos, vidrios, plásticos o empaquetados	41,2%	42,6%*	
Productos metálicos y herramientas	9,0%	7,2%	7,4%
Carretillas o similares	7,3%	6,9%	6,3%
Otros agentes materiales	42,4%	43,3%	41,0%
Tasa de accidentes laborales leves con baja **			
Mujeres	70%		
Hombres	30%		
Tasa de accidentes laborales graves con baja			
Mujeres	50%		29,7
Hombres	50%		
Tasa de accidentes laborales in itinere con baja			
Mujeres	70%	5,4	4,8
Hombres	30%		
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional			
Mujeres	0	0	0
Hombres	1***	0	0

*En 2017 se denominaba "cajas y objetos"

**Tasa de accidentes corresponde a número de accidentes por millón de horas trabajadas

***Paro cardíaco

Tabla 15.

Tasa de absentismo laboral

	2018	2017	2016
Tasa de absentismo laboral	6,2%	5,8%	
Mujeres	6,8%	6,4%	5,9%
Hombres	4,2%	3,8%	3,6%
Horas de absentismo	48.446.309		
Mujeres	36.796.232		
Hombres	11.650.077		

M = Mujeres H = Hombres

Tabla 16.

Enfermedades profesionales (403-2)

	2018	2017
Tasa de enfermedades profesionales	1,3	1,2
Mujeres	93%	96%
Hombres	7%	4%

Tabla 17.

Horas medias de formación de las personas trabajadoras por género y categoría profesional (404-1)

	2018			2017			2016	Variación 2017-2018 (%)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Total	Mujeres	Hombres
Media horas formación	6,9	6,3	7,0	6,8				1%		
Directivo/a	56	61,0	57,8	54,3	76,6	44,8	32,9	3%	-20%	29%
Gestor/a	12,4	8,9	12,2	19,8	19,5	19,9	16,8	-37%	-54%	-39%
Mando	17,4	16,9	15,6	17,4	19,7	14,3	8,5	0%	-14%	9%
Profesional	5,1	5,0	4,5	4,9	5,1	4,0	5,2	4%	-2%	12%
Responsable	11,9	9,6	5,8	12,0	12,9	8,8	11,3	-1%	-25%	-34%
Técnico	12,1	15,7	15,5	13,8	15,4	11,8	13,8	-12%	2%	32%

Tabla 18.

Personas sujetas a evaluación de desempeño en 2018

Categoría Profesional	Mujer	Hombre	Total
Directivo/a	12	48	60
Gestor/a	102	187	289
Mando	776	525	1.301
Profesional	11.567	2.370	13.937
Responsable	1.145	1.015	2.160
Técnico/a	768	207	975
TOTAL	14.370	4.352	18.722

Tabla 19.

Porcentaje de personas trabajadoras con evaluación periódica del desempeño y desarrollo profesional 2017

Categoría Profesional	2017		2016	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Directivo/a	36%	92%	40%	36%
Gestor/a	51%	56%	39%	32%
Mando	75%	69%	59%	61%
Profesional	48%	41%	40%	36%
Responsable	58%	58%	55%	52%
Técnico/a	79%	79%	65%	73%
TOTAL	79%	21%	79%	21%

Tabla 20.

Número de personas trabajadoras con discapacidad por categoría profesional

	2018				2017			
	Total	Mujeres	Hombres	% respecto total con discapacidad	Total	Mujeres	Hombres	% respecto total con discapacidad
Directivo/a	1	0	1	0,3%	0	0	0	0,0%
Gestor/a	4	1	3	1,0%	2	0	2	0,5%
Responsable	22	14	8	5,7%	25	16	9	6,3%
Técnico/a	7	5	2	1,8%	9	7	2	2,3%
Profesional	339	210	129	87,1%	343	216	127	86,2%
Mando	16	5	11	4,1%	19	7	12	4,8%
TOTAL	389				398			

*En 2017 no se incluía distribución por franjas de edad.

Tabla 21.

Número de proveedores comerciales y de servicios por país (102-9)

	2018	2017	2016
España	11.029	10.079	9.050
China	70	83	93
Francia	63	66	67
Portugal	51	42	33
Reino Unido	33	33	21
Alemania	20	15	10
Holanda	20	17	11
Italia	16	14	16
EEUU	13	7	5
Irlanda	12	5	7
Bélgica	12	16	16
Bangladesh	11	13	9
Dinamarca	10	10	7
Noruega	9	7	7
Andorra	6	5	45
Vietnam	5	5	4
Pakistán	4	6	5
Suiza	4	4	6
Tailandia	2	2	1
Luxemburgo	2	1	1
Grecia	2	1	1
Corea del Sur	2	3	2
Polonia	2	1	0
Taiwán	1	0	0
India	1	1	1
Indonesia	1	1	0
Chipre	1	1	0
Israel	1	0	1
Singapur	1	0	0
Suecia	1	0	0
Canadá	0	1	1
Eslovaquia	0	1	1
Túnez	0		1
TOTAL	11.405	10.440	9.422

En 2018 se incluyen también datos de proveedores de servicios de VEGALSA-EROSKI.

Tabla 22.

Número de proveedores comerciales y productores locales por comunidad autónoma

	2018			2017			2016		
	Proveedores comerciales	Productores locales	%*	Proveedores comerciales	Productores locales	%*	Proveedores comerciales	Productores locales	%*
Andalucía	347	237	68%	361	244	68%	405	281	69%
Aragón	155	99	64%	155	93	60%	148	88	59%
Asturias	94	72	77%	96	75	78%	103	80	78%
Baleares	189	155	82%	194	155	80%	194	154	79%
Canarias	86	60	70%	91	63	69%	99	60	61%
Cantabria	84	63	75%	94	71	76%	102	77	77%
Castilla y León	186	101	54%	210	129	61%	285	197	69%
Castilla-La Mancha	179	130	73%	203	151	74%	223	169	76%
Cataluña	948	503	53%	975	530	54%	983	539	55%
Ceuta	2	2	100%	5	5	100%	5	5	100%
Comunidad Valenciana	276	91	33%	288	114	40%	309	120	39%
Extremadura	76	63	83%	78	64	82%	74	59	80%
Galicia	440	295	67%	444	298	67%	542	299	66%
La Rioja	85	62	73%	89	65	73%	94	67	71%
Madrid	346	45	13%	354	52	15%	352	56	16%
Melilla	6	6	100%	5	5	100%			
Murcia	133	77	58%	136	81	60%	148	94	64%
Navarra	196	154	79%	202	154	76%	196	149	76%
País Vasco	444	278	63%	453	293	65%	457	284	62%
TOTAL	4.272	2.493		4.433	2.642		4.719	2.778	

*Porcentaje referente a los proveedores regionales respecto al total de proveedores comerciales.

Tabla 23.

Materiales usados en los productos y envases de marca propia declarados a los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada de Productor (301-1)

Envases y embalajes	2018 (Toneladas)	2017 (Toneladas)	2016 (Toneladas)	Variación 2017-2018 (%)
No Renovable	2.457	2.868	3.119	-14%
Acero	1.235	1.210	1.449	2%
Aluminio	312	239	294	30%
Otros	49	45	37	10%
Plástico	55	26	7	112%
Renovable	818	900	1111	-9%
Cerámica	1.222	1.658	1.670	-26%
Papel/Carlón/Madera/Corcho	5	5	5	3%
Vidrio	1107	1570	1486	-30%
Pilas	110	83	179	33%
Lámparas fluorescentes compactas	101	69	100	46%

Aceite	0,011	0,0005	0,001	2279%
Aparatos eléctricos y electrónicos	0,113	0,5	4	-77%
TOTAL	1280	1341	1477	-5%

Tabla 24.

Papel consumido en publicidad, revistas y la sede social de EROSKI (301-1)

	2018 (toneladas)	2017 (toneladas)	2016 (toneladas)	Variación 2017-2018 (%)
Folletos publicidad	4.809	4.707	4.949	2%
Revistas	318	290	369	10%
Sede	11	11	12	-4%
TOTAL	5.137	5.008	5.330	3%

Tabla 25.

Envases logísticos reutilizados (301-3)

	2018 (unidades)	2017 (unidades)	2016 (unidades)	Variación 2017-2018 (%)
Palés reutilizados	4.944.741	5.490.795	4.911.481	-10%
Cajas plásticas reutilizadas	41.862.959	41.823.759	42.889.880	0,1%

Tabla 26.

Consumo energético dentro de la organización (302-1)

	2018	2017	Variación 2017-2018 (%)
Combustible no renovable (kWh)	278.116.806	279.835.108	-1%
Gas natural (kWh)	9.976.723	8.707.115	15%
Hipermercados	6.303.455	5.320.657	18%
Supermercados	146.106	243.781	-40%
Plataformas	3.475.140	3.107.443	12%
Otros	52.023	35.234	48%
Diésel (kWh)	268.140.083	271.127.993	-1%
Compra en origen	68.158.438	70.864.197	-4%
Distribución a tienda	199.981.645	200.263.796	0%
Electricidad (kWh)	545.436.683	577.596.444	-6%
Hipermercados	106.664.813	126.809.642	-16%
Supermercados	360.707.898	366.678.551	-2%
Plataformas	51.531.373	50.879.535	1%
Otros	26.532.600	33.228.716	-20%
Consumo energético total (kWh)	823.553.489	857.431.552	-4%
Combustible no renovable (GJ)	1.001.220	1.007.407	37%
Gas natural (GJ)	35.916	31.346	15%

Diesel (GJ)	965.304	976.061	-1%
Electricidad (GJ)	1.963.572	2.079.347	-6%
Consumo energético total (GJ)	2.964.793	3.086.754	-4%

*La reexpresión de la información por cambios de alcance en consumo de diésel en transporte se ha realizado únicamente para 2017. Por ello, no se incluyen datos de 2016 en esta tabla al no ser comparables.

Tabla 27.

Distribución (en porcentaje) de los consumos energéticos por uso

	2018	2017
Gas natural		
Hipermercados	63%	61%
Supermercados	1%	3%
Plataformas	35%	36%
Otros	1%	0%
Diésel		
Compra en origen	25%	38%
Distribución a tienda	75%	62%
Electricidad		
Hipermercados	20%	22%
Supermercados	66%	63%
Plataformas	9%	9%
Otros	5%	6%

Tabla 28.

Ratio de intensidad energética en EROSKI (302-3)

Intensidad energética	2018	2017
kWh/m ² superficie comercial	634,34	575,00
kWh/€ ventas netas	0,18	0,16

Tabla 29.

Residuos por tipo y método de tratamiento (306-2)

Residuos por tipo	2018 (toneladas)	2017 (toneladas)	Variación 2017-2018 (%)
Residuos no peligrosos	47.181	40.749	16%
Reciclaje	38.460	32.638	18%
Vertedero	3.920	3.614	8%
Valorización	4.801	4.498	7%
Residuos peligroso (toneladas)	37	58	-36%
Reciclaje	37	58	-36%
Total residuos generados	47.218	40.807	16%

Residuos por tipo (toneladas)	2018		2017		Variación 2017-2018 (%)
Residuos reciclados	38.497	%	32.696	%	18%
Papel y cartón	35.234	92%	29.898	91%	18%
Plástico	2.424	6%	2.052	6%	18%
Madera	370	1%	273	1%	36%
POREX	291	1%	263	1%	11%
Otros	178	0%	210	1%	-15%
Residuos orgánicos valorizados	4.801	%	4.497	%	7%
Carne	2.110	44%	1.900	42%	11%
Pescado	2.328	48%	2.278	51%	2%
Pan	244	5%	233	5%	5%
Yogures	80	2%	54	1%	48%
Frutas y verduras	38	1%	32	1%	19%

Tabla 30.

Residuos por tipo recogidos de clientes para su reciclaje por tipo (306-2)

	2018 (toneladas)	2017 (toneladas)	2016 (toneladas)	Variación 2017-2018 (%)
Residuos no peligrosos	608	625	637	-3%
Textil	604	625	637	-3%
Cápsulas de café	4			
Residuos peligroso	1.676	1.736	1.729	21%
Aparatos eléctricos y electrónicos	1490	1.559	1.529	23%
Pilas y acumuladores de energía	92	95	108	-3%
Lámparas y fluorescentes	22	13	16	73%
Aceite usado	72	69	76	4%
Total (toneladas)	2.284	2.361	2.366	14%

Tabla 31.

Extracción de agua por fuente (303-1)

	2018	2017	2016	Variación 2017-2018 (%)
Ubicación (%)				
Supermercados	69%	67%	59%	3%
Hipermercados	20%	21%	26%	-1%
Plataformas	6%	6%	9%	0%
Otros negocios	5%	6%	6%	-3%
TOTAL (m3)	951.375	1.065.815	1.763.459	-12%

*En 2018 se ha incluido también consumo de agua de FORUM SPORT que no se incluía en ejercicios anteriores.

Tabla 32.

Refrigerantes consumidos para compensar fugas (305-1)

Consumo refrigerantes	2018	2017	Variación 2017-2018 (%)
R-407A	11%		
R-442A	46%	43%	7%
R-449A	3%	18%	-83%
R-448A	23%	5%	360%
Otros	16%	34%	-53%
TOTAL (toneladas)	50,63	63,79	-21%

Tabla 33.

Emisiones de gases de efecto invernadero

- huella de carbono (305-1) (305-2) (305-3)

Toneladas CO ₂ eq.	2018		2017	Variación 2017-2018 (%)
	Toneladas CO ₂ eq.	%		
Emisiones directas (Alcance 1)	171.796		191.364	-10%
Gas natural	1.834	1%	1.601	15%
Transporte carretera	67.954	40%	68.711	-1%
Refrigerantes	102.008	59%	121.052	-16%
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2, factor de emisión medio España)	223.629		248.366	-10%
Hipermercados	43.733	20%	54.528	-20%
Supermercados	147.890	66%	157.672	-6%
Plataformas	21.128	9%	21.878	-3%
Otros negocios	10.878	5%	14.288	-24%
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2, factor de emisión mix comercializadoras)	152.722		215.433	-29%
Hipermercados	29.866	20%	47.897	-38%
Supermercados	100.998	66%	138.500	-27%
Plataformas	14.429	9%	16.485	-12%
Otros negocios	7.429	5%	12.551	-41%
Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	309.923		435.639	-29%
Viajes trabajo (emisiones combustión)	3.412	1%	3.133	9%
Diesel transporte (del pozo al tanque)	15.370	5%	11.119	38%
Diesel viajes trabajo (del pozo al tanque)	614	0%	554	11%
Agua	280.656	91%	411.222	-32%
Papel consumido en sede EROSKI, folletos y revistas	9.870	3%	9.612	3%
TOTAL**	634.441		842.436	-25%

*La reexpresión de la información por cambios de alcance en consumo de diésel en transporte, refrigerantes y categorías del alcance 3 se ha realizado únicamente para 2017. Por ello, no se incluyen datos de 2016 en esta tabla al no ser comparables.

** Factor de emisión para la electricidad del mix de comercializadoras.

Tabla 34.

Intensidad y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (305-4) (305-5)

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	2018	2017
Total		
g CO ₂ eq/€ ventas netas	135,0	175,8
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	488,7	621,0
Alcance 1		
g CO ₂ eq/€ ventas netas	36,6	39,9
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	132,3	141,1
Alcance 2 (mix comercializadoras)		
g CO ₂ eq/€ ventas netas	32,5	45,0
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	117,6	158,8
Alcance 3		
g CO ₂ eq/€ ventas netas	66,0	90,9
kg CO ₂ eq/m ² superficie comercial	238,7	321,1

Reducción de las emisiones de GEI	Variación 2017-2018 (%)	Observaciones
Emisiones directas (Alcance 1)	-10%	
Emisiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2)	-29%	Baja el consumo y el factor de emisión del mix comercializadoras
Otras emisiones indirectas (Alcance 3)	-29%	La reducción se debe principalmente a la reducción en el consumo de agua

Tabla 35.

Distribución por género y franjas de edad de los órganos de gobierno

Órganos de gobierno	Total	<30 años		30-50 años		>50 años	
		Número	%	Número	%	Número	%
Asamblea general	249	2	1%	183	73%	64	26%
Comisión delegada	354	3	1%	251	71%	100	28%
Consejo rector	12	0	0%	9	75%	3	25%
Consejo social	16	0	0%	11	69%	5	31%

Órganos de gobierno	Total	Mujeres		Hombres	
		Número	%	Número	%
Asamblea general	249	188	76%	61	24%
Comisión delegada	354	302	85%	52	15%
Consejo rector	12	6	50%	6	50%
Consejo social	16	12	75%	4	25%

Verificación conforme a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad

AENOR

Declaración de Verificación de AENOR para **EROSKI, S.COOP.**

**relativa al estado de información no financiera consolidado
conforme a la Ley 11/2018 correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de Enero 2019**

EXPEDIENTE: 1995/0227/GEN/11

EROSKI, S.COOP. (en adelante la compañía) y sociedades del estado consolidado ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado del estado de información no financiera (en adelante EINF), conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018), para el periodo de verificación de sus actividades, ejercicio anual finalizado el 31 de Enero de 2019, incluidas en el EINF formulado en fecha 30 de abril de 2019, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación al ser un prestador independiente de servicios de verificación.

En este sentido, AENOR ha realizado la presente verificación bajo los principios de integridad, independencia, ética, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional que se exigen en base a las acreditaciones que dispone, dentro de los ámbitos de aplicación generales de las Normas ISO/IEC 17021-1:2015 e ISO 14065, y particulares, como la Acreditación otorgada por la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC) para verificación y validación de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL).

AENOR, tal y como requiere la citada Ley, declara que no ha participado en procesos anteriores a la verificación del EINF.

AENOR

Datos de la organización: **EROSKI, S.COOP.**

con domicilio social en: Bº SAN AGUSTIN, S/N. 48230 - ELORRIO (BIZKAIA)

Representantes de la Organización a efectos de estado de la información no financiera: D. ALEJANDRO MARTINEZ BERRIOCHOA en cargo de DIRECTOR DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD

EROSKI, S.COOP. tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de **EROSKI, S. COOP.** Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF este libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el estado de información no financiera de la organización mencionado, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Alcance de la Verificación

El EINF incluido en el INFORME DE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2018 consolidado formulado en fecha 30 de abril de 2019 y sociedades incluidas en los estados consolidados y relacionadas en anexo de esta declaración de **EROSKI, S.COOP. y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO EROSKI)**

Materialidad

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado.

Informe de revisión independiente acorde a los estándares GRI

AENOR

Crterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar la verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) Norma ISAE 3000 (revisada), relativa a encargos de aseguramientos distintos o de la revisión de la información financiera histórica
- 3) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentacion de informes de sostenibilidad en los standares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgacion de la informacion relacionada con su responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Proceso de verificacion realizado

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el estado de informacion no financiera y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización
- Consistencia y trazabilidad de la informacion aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilacion de la misma, muestreando información sobre la reportada
- Complimentacion y contenido del estado de informacion no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido

AENOR

Conclusión

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que el estado de información no financiera incluida en la MEMORIA 2018 GRUPO EROSKI. Estado de Información no Financiera formulado en fecha 30 de abril de 2019, y para el ejercicio anual finalizado el 31 de enero de 2019, no proporcione información fiel del desempeño de **EROSKI, S.COOP.** en materia de responsabilidad social conforme a la Ley 11/2018. En concreto, en lo relativo a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

En Madrid a 21 de Mayo de 2019

AENOR

ANEXO

RELACION DE SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

EROSKI, S.COOP.
CECOSA HIPERMERCADOS, S.L.
EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.
CECOSA DIVERSIFICACIÓN, S.L.
CECOSA SUPERMERCADOS, S.L.
GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN, S.A.
GESTION DE HIPERMERCADOS CAPRABO EISA, S.L.U.
SUPERMERCADOS PICABO, S.L.U
PARQUE MARITIMO JINAMAR, S.L.
FORUM SPORT, S.A.
VIAJES EROSKI, S.A.
CENTRAL DE SERVEIS CIENCIES, S.L.
CAPRABO, S.A.
SOCIEDAD FRANQUICIAS EROSKI CONTIGO, S.L.
EROSKI HIPERMERCADOS, S.COOP.
ALCAMUGA, S.A.U.
CECOSA INSTITUCIONAL, S.L.
CECOSA GESTIÓN, S.A.
DESARROLLOS COMERCIALES DE OCIO E INMOBILIARIOS DE ORENSE, S.A.
SOCIEDAD DE AFILIADOS EROSKI CONTIGO, S.L.
JACTUS SPAIN, S.L.
INMOBILIARIA RECARÉ, S.A.U.
GESPA FORUM, S.C.P.
APORTACIONES FINANCIERAS EROSKI, S.A.
VEGONSA AGRUPACIÓN ALIMENTARIA, S.A.
VEGO SUPERMERCADOS, S.A.
MERCASH SAR, S.L

Informe de revisión independiente acorde a los estándares GRI

<h1>AENOR</h1> <h2>VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD</h2>	
VMS-2019/0017	
AENOR ha verificado la Memoria de la organización	
EROSKI, S.COOP.	
TITULADA: MEMORIA 2018. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.	
Conforme con:	Estándares GRI
Opción GRI aplicada:	Esencial
Proceso de Verificación:	Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.
Fecha de emisión:	2019-05-21
	
Rafael GARCÍA MEIRO Director General	
AENOR INTERNACIONAL, SAU Génova, 6. 28004 Madrid. España Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com	

Original Electrónico



GRUPO
EROSKI



Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 30 de abril de 2019, formulan las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2019, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por Dña. Sonia Ortubai Balanzategui, Secretaria el Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)

D. Edorta Juaristi Altuna
(Vicepresidente)

D. Eduardo Herce Susperregui
(Vocal)

D. Oscar Goitia Zubizarreta
(Vocal)

Dña. Nerea Esturo Altube
(Vocal)

Dña. Cristina Gainza Salinas
(Vocal)

Dña. Ana Isabel Zariquiegui Asiain
(Vocal)

Dña. M. Asunción Bastida Sagarzazu
(Vocal)

D. Lander Beloki Mendizabal
(Vocal)

D. Gonzalo Loro Periañez
(Vocal)

D. Iñigo Arias Ajarrista
(Vocal)

Dña. Sonia Ortubai Balanzategui
(Secretaria)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los socios de Eroski, S.Coop.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Eroski, S.Coop. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de enero de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de enero de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de inmovilizado material, inmovilizado intangible e inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas

Véase Notas 5,6, 8 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El valor recuperable de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas, inmovilizado material e inmovilizado intangible, se calcula, para aquellas sociedades y activos en las que existen indicadores de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y otros activos no corrientes, - la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de cada una de las inversiones para las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas, y a nivel de unidad generadora de efectivo (UGE), para el inmovilizado material e intangible, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones para evaluar la idoneidad de las tasas de descuento y tasas de crecimiento a largo plazo, - comparar las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con los planes de negocio del Grupo al que pertenece la Sociedad aprobados por la Dirección. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Véase Nota 29 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los Administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.</p> <p>Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido, - comparar las previsiones de bases imponibles estimadas en ejercicios anteriores con las bases imponibles reales obtenidas, - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el valor recuperable con los planes de negocio de la Sociedad aprobados por los administradores, - la evaluación de la sensibilidad de determinadas hipótesis ante cambios que pueden considerarse razonables, - recurrimos a nuestros especialistas fiscales para realizar una evaluación de las estrategias de planificación fiscal y para evaluar la idoneidad del enfoque de la Sociedad en los casos en los que el tratamiento fiscal puede ser incierto, <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Principio de empresa en funcionamiento y Refinanciación de la deuda bancaria

Véase Notas 2 (f), 17 y 34 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La deuda sindicada correspondiente al acuerdo marco de restructuración suscrito con un conjunto de entidades financieras el 15 de enero de 2015 tiene su vencimiento el 31 de julio de 2019, por lo que se presenta a 31 de enero de 2019 como un pasivo corriente por importe de 743.722 miles de euros. El Grupo, tal y como se indica en la nota 2 (f), con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, ha llegado a un nuevo acuerdo con las entidades financieras que representan aproximadamente un 77% del total de su deuda sindicada a la fecha de cierre, alargando el plazo de vencimiento hasta el 31 de julio de 2024 para adaptar su calendario de pagos a la generación de flujos de efectivo por parte del Grupo y poder así continuar con su actividad.</p> <p>Asimismo, tal y como exige el marco normativo de información financiera, es necesario informar sobre la naturaleza del hecho posterior así como proporcionar una estimación de su efecto. En este sentido, tal y como se indica en la nota 34, los administradores han realizado un análisis sobre si las condiciones de la nueva deuda son sustancialmente diferentes a las existentes a la fecha de cierre y en consecuencia cual ha de ser el tratamiento contable aplicable y el efecto en las cuentas del ejercicio 2019 de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, los administradores han concluido que se trata de una modificación sustancial de deuda y en consecuencia ha sido necesario estimar el valor razonable de la nueva deuda con el fin de calcular el efecto de la operación en las cuentas anuales del 2019.</p> <p>Tanto la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento como la del efecto de la renegociación alcanzada desglosado en las cuentas anuales, tienen un efecto muy relevante en las cuentas anuales adjuntas y están sujetas a la realización de estimaciones y a la aplicación de juicio de valor por parte de los administradores, por lo que hemos considerado ambos aspectos una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y entendimiento del acuerdo firmado con las entidades financieras. - Mantenimiento de conversaciones con la dirección del Grupo con el objetivo de entender el proceso de negociación llevado a cabo con las entidades financieras, así como los diferentes hitos y términos establecidos en el acuerdo. - Evaluación, con la colaboración de nuestros especialistas legales, de las condiciones del acuerdo y del cumplimiento de las condiciones legalmente requeridas para llevar a cabo, en su caso, el proceso de homologación judicial del acuerdo de refinanciación con éxito. - Análisis de los cálculos realizados por la Sociedad para determinar, en base a las condiciones establecidas en el acuerdo firmado, que se trata de una modificación sustancial de la deuda. - Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas para determinar el valor razonable del préstamo sindicado en base a las condiciones establecidas en el acuerdo firmado y su efecto en resultados en el ejercicio 2019. Para analizar esta información, hemos involucrado a nuestros especialistas en instrumentos financieros. <p>Por último, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales resulta adecuada, de conformidad con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, y en particular, si la información incluida en las notas de la memoria sobre empresa en funcionamiento recoge todos los factores causantes y mitigantes de la incertidumbre existente sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus actividades.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Eroski en el que la Sociedad se integra, que la información del IAGC, mencionada en dicho apartado, se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores².

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Eroski, S.Coop en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de mayo de 2019.

Periodo de contratación _____

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 20 de junio de 2018 nos nombró como auditores para el período de 1 año, iniciado el 1 de febrero de 2018.



Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Socios para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2001.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Cosme Carral López-Tapia
Inscrito en el R.O.A.C nº 18.961

22 de mayo de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/05628

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Eroski, S. Coop.

Cuentas Anuales

31 de enero de 2019

Informe de gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	Nota	31.01.19	31.01.18
Inmovilizado intangible	5	<u>24.306</u>	<u>26.741</u>
Desarrollo		105	202
Concesiones		984	1.031
Patentes, licencias, marcas y similares		443	479
Fondo de comercio		4.995	5.655
Aplicaciones informáticas		17.617	19.206
Otro inmovilizado intangible		162	168
Inmovilizado material	6	<u>263.601</u>	<u>274.055</u>
Terrenos y construcciones		167.677	177.119
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		95.304	94.391
Inmovilizado en curso y anticipos		620	2.545
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas		<u>1.671.413</u>	<u>1.816.524</u>
Instrumentos de patrimonio	8	1.671.205	1.683.821
Créditos a empresas del grupo	9 y 10	194	131.425
Otros activos financieros	9 y 10	14	1.278
Inversiones financieras a largo plazo		<u>83.417</u>	<u>78.815</u>
Instrumentos de patrimonio	9 y 10	69.902	68.135
Créditos a terceros	9 y 10	1.494	-
Otros activos financieros	9 y 10	12.021	10.680
Activos por impuesto diferido	29	<u>111.509</u>	<u>102.503</u>
Deudores comerciales no corrientes		<u>758</u>	<u>1.117</u>
 Total activos no corrientes		 <u>2.155.004</u>	 <u>2.299.755</u>
Existencias	11	<u>128.078</u>	<u>108.513</u>
Comerciales		127.407	108.159
Anticipos a proveedores		671	354
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 y 12	<u>124.889</u>	<u>124.139</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.390	9.855
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores	9 y 26	62.870	60.642
Deudores varios		47.133	49.956
Personal		51	38
Activos por impuestos corriente		1.090	1.037
Otros créditos con las Administraciones Públicas		364	779
Socios por desembolsos exigidos		2.991	1.832
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	9 y 10	<u>113.992</u>	<u>7.039</u>
Créditos a empresas	27	112.747	382
Otros activos financieros	27	1.245	6.657
Inversiones financieras a corto plazo		<u>1.182</u>	<u>4.635</u>
Créditos a empresas	9	369	1.106
Valores representativos de deuda	9	200	195
Otros activos financieros	9	613	3.334
Periodificaciones a corto plazo		<u>11.876</u>	<u>2.858</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		<u>10.768</u>	<u>10.490</u>
Tesorería		10.768	10.490
 Total activos corrientes		 <u>390.785</u>	 <u>257.674</u>
 Total activo		 <u>2.545.789</u>	 <u>2.557.429</u>

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Fondos propios	13	742.490	745.036
Capital		<u>371.614</u>	<u>389.011</u>
Capital suscrito cooperativo		<u>371.614</u>	<u>389.011</u>
Prima de emisión		3.808	3.808
Reservas		<u>252.369</u>	<u>254.853</u>
Fondo de reserva obligatorio		17.312	16.466
Reservas estatutarias		166.866	166.866
Otras reservas		68.191	71.521
Resultados de ejercicios anteriores		<u>(94.420)</u>	<u>(110.767)</u>
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(94.420)	(110.767)
Resultado de la cooperativa		<u>13.900</u>	<u>13.037</u>
(Retorno cooperativo o remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio)		(3.185)	(3.310)
Otros instrumentos de patrimonio neto		<u>198.404</u>	<u>198.404</u>
Ajustes por cambios de valor		<u>13.412</u>	<u>11.645</u>
Activos financieros disponibles para la venta	10	13.412	11.645
Total patrimonio neto		<u>755.902</u>	<u>756.681</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a largo plazo	14	-	-
Provisiones a largo plazo	15	<u>79.751</u>	<u>132.035</u>
Otras provisiones		79.751	132.035
Deudas a largo plazo	16	<u>313.028</u>	<u>1.078.498</u>
Obligaciones y otros valores negociables		308.948	305.968
Deudas con entidades de crédito	17	-	746.614
Acreedores por arrendamiento financiero		543	1.315
Otros pasivos financieros		3.537	24.601
Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	16	<u>174.008</u>	<u>113.444</u>
Pasivos por impuesto diferido		<u>2.128</u>	<u>2.103</u>
Periodificaciones a largo plazo		<u>605</u>	<u>1.176</u>
Total pasivos no corrientes		<u>569.520</u>	<u>1.327.256</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a corto plazo	14	-	-
Deudas a corto plazo	16	<u>793.429</u>	<u>28.099</u>
Obligaciones y otros valores negociables		5.870	6.060
Deudas con entidades de crédito	17	743.722	117
Acreedores por arrendamiento financiero		626	572
Otros pasivos financieros		43.211	21.350
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	16	<u>13.128</u>	<u>14.456</u>
Deudas con empresas del grupo		3.446	6.017
Deudas con socios		9.682	8.439
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	<u>403.809</u>	<u>420.163</u>
Proveedores		230.508	194.707
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		90.290	142.058
Acreedores varios		50.585	45.918
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		15.081	14.563
Pasivo por impuesto corriente		-	54
Otras deudas con las Administraciones Públicas		9.744	16.216
Anticipos de clientes		7.601	6.647
Periodificaciones a corto plazo		<u>10.001</u>	<u>10.774</u>
Total pasivos corrientes		<u>1.220.367</u>	<u>473.492</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>2.545.789</u>	<u>2.557.429</u>

EROSKI, S. COOP.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2019 y 2018

(Expresadas en miles de euros)

Operaciones Continuas	Nota	31.01.19	31.01.18
Importe neto de la cifra de negocios	20	<u>1.751.200</u>	<u>1.727.857</u>
Ventas		1.751.200	1.727.857
Aprovisionamientos	11	<u>(1.291.060)</u>	<u>(1.275.903)</u>
Consumo de mercaderías		(1.291.060)	(1.275.903)
Otros ingresos de explotación	21	<u>236.344</u>	<u>228.663</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		236.299	228.547
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		45	116
Gastos de personal	22	<u>(255.912)</u>	<u>(252.777)</u>
Sueldos, salarios y asimilados		(41.231)	(40.207)
Servicios de trabajo de los socios		(197.868)	(195.303)
Cargas sociales		(16.813)	(17.267)
Otros gastos de explotación	23	<u>(311.138)</u>	<u>(306.617)</u>
Servicios exteriores		(282.339)	(267.482)
Tributos		(4.028)	(3.872)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12	(167)	(375)
Otros gastos de gestión corriente		(24.604)	(34.888)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	<u>(36.340)</u>	<u>(38.204)</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	24	<u>2.684</u>	<u>18.299</u>
Deterioros y pérdidas		(4.280)	(924)
Resultados por enajenaciones y otras		6.964	19.223
Fondo de Educación, Formación y Promoción	14	<u>-</u>	<u>-</u>
Dotación		-	-
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones		-	-
Resultado de explotación		<u>95.778</u>	<u>101.318</u>
Ingresos financieros	25	<u>9.914</u>	<u>10.854</u>
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	9	<u>9.758</u>	<u>10.611</u>
De empresas del grupo y asociadas	27	6.471	9.253
De terceros		3.287	1.358
Otros ingresos financieros		<u>156</u>	<u>243</u>
Gastos financieros	16 y 25	<u>(42.764)</u>	<u>(92.912)</u>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	27	(7.557)	(6.449)
Por deudas con terceros		(13.839)	(12.278)
Otros gastos financieros		(8.505)	(9.536)
Por actualización de provisiones		-	(50.648)
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda		(12.863)	(14.001)
Diferencias de cambio		-	7
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	15 y 26	<u>(56.780)</u>	<u>7.882</u>
Deterioros y pérdidas		(56.780)	7.882
Resultado financiero		<u>(89.630)</u>	<u>(74.169)</u>
Resultado antes de impuestos		<u>6.148</u>	<u>27.149</u>
Impuestos sobre beneficios	29	<u>7.752</u>	<u>(14.112)</u>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		<u>13.900</u>	<u>13.037</u>
Resultado de la cooperativa		<u>13.900</u>	<u>13.037</u>

EROSKI, S. COOP.

Estados de Flujos de Efectivo
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	31.01.19	31.01.18
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.148	27.149
2. Ajustes del resultado por:	<u>123.510</u>	<u>94.389</u>
Amortización del inmovilizado	36.340	38.204
Correcciones valorativas por deterioro	61.267	44.066
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	(45)	(116)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(6.964)	(19.223)
Ingresos financieros	(9.913)	(10.854)
Gastos financieros	42.764	42.265
Otros ingresos y gastos	61	47
3. Cambios en el capital corriente:	<u>(40.910)</u>	<u>(22.658)</u>
Existencias	(19.605)	(8.900)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(7.494)	(1.335)
Otros activos corrientes	(3.661)	(2.336)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(9.250)	(12.389)
Otros pasivos corrientes	(900)	3.419
Otros activos y pasivos no corrientes	-	(1.117)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	<u>(30.364)</u>	<u>(32.629)</u>
Intereses pagados	(34.275)	(46.992)
Dividendos recibidos	-	7.425
Intereses recibidos	3.312	1.244
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios	599	5.694
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	<u>58.384</u>	<u>66.251</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
5. Pagos por inversiones	<u>(63.034)</u>	<u>(79.113)</u>
Empresas del Grupo y asociadas	(24.535)	(26.387)
Inmovilizado intangible	(5.580)	(7.958)
Inmovilizado material	(31.678)	(43.073)
Otros activos financieros	(1.241)	(1.695)
6. Cobros por desinversiones	<u>20.088</u>	<u>34.303</u>
Empresas del Grupo y asociadas	2.556	7.342
Inmovilizado material	14.811	20.968
Otros activos financieros	2.721	1.233
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	4.760
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>(42.946)</u>	<u>(44.810)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	<u>(9.594)</u>	<u>(10.783)</u>
Emisión de instrumentos de patrimonio	3.224	2.627
Amortización de instrumentos de patrimonio	(13.108)	(13.532)
Enajenación de instrumentos de patrimonio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	290	122
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<u>(2.381)</u>	<u>(7.208)</u>
Emisión		
Obligaciones y valores similares	-	-
Deuda con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1	88
Otras	74	444
Devolución y amortización		
Obligaciones y valores similares	(11)	(46)
Deuda con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	(4.319)
Otros pasivos	(2.445)	(3.375)
11. Pagos por dividendo y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	<u>(3.185)</u>	<u>(3.310)</u>
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	(3.185)	(3.310)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>(15.160)</u>	<u>(21.301)</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	278	140
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	10.490	10.350
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	10.768	10.490

EROSKI, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2019 y 2018

	Nota	31.01.19	31.01.18
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		13.900	13.037
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	10	1.767	1.636
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		45	116
Efecto impositivo		<u>(5)</u>	<u>(12)</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		<u>1.807</u>	<u>1.740</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(45)	(116)
Efecto impositivo		<u>5</u>	<u>12</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(40)</u>	<u>(104)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos		<u>15.667</u>	<u>14.673</u>

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2019 y 2018

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de la cooperativa	Remuneración a cuenta	Fondos capitalizados	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes de valoración	Totales
Saldo al 31 de enero de 2017	<u>400.861</u>	<u>3.808</u>	<u>257.635</u>	<u>(115.663)</u>	<u>1.543</u>	<u>(3.488)</u>	<u>137.917</u>	<u>58.759</u>	<u>10.009</u>	<u>751.381</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	13.037	-	-	-	1.636	14.673
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital	2.725	-	706	-	-	-	-	-	-	3.431
Reducciones de capital	(14.575)	-	-	3.353	-	-	-	-	-	(11.222)
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	(3.488)	1.543	(1.543)	3.488	-	-	-	-
Otros movimientos (nota 13(b))	-	-	-	-	-	<u>(3.310)</u>	-	<u>1.728</u>	-	<u>(1.582)</u>
Saldo al 31 de enero de 2018	<u>389.011</u>	<u>3.808</u>	<u>254.853</u>	<u>(110.767)</u>	<u>13.037</u>	<u>(3.310)</u>	<u>137.917</u>	<u>60.487</u>	<u>11.645</u>	<u>756.681</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	13.900	-	-	-	1.767	15.667
Operaciones con socios o propietarios										
Aumentos de capital	3.536	-	846	-	-	-	-	-	-	4.382
Reducciones de capital	(20.933)	-	(20)	3.310	-	-	-	-	-	(17.643)
Distribución del resultado del ejercicio 2017	-	-	(3.310)	13.037	(13.037)	3.310	-	-	-	-
Otros movimientos (nota 13(b))	-	-	-	-	-	<u>(3.185)</u>	-	-	-	<u>(3.185)</u>
Saldo al 31 de enero de 2019	<u>371.614</u>	<u>3.808</u>	<u>252.369</u>	<u>(94.420)</u>	<u>13.900</u>	<u>(3.185)</u>	<u>137.917</u>	<u>60.487</u>	<u>13.412</u>	<u>755.902</u>

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de enero de 2019

(También denominado ejercicio 2018)

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en 25 Hipermercados, 203 supermercados Eroski Center y City, y 125 franquicias sitios en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en diversas provincias españolas.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas o se presenta en el Anexo II.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 30 de abril de 2019 los Administradores o miembros del Consejo Rector han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes del ejercicio terminado en 31 de enero de 2019 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que muestran unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de 10.722 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 246.980 miles de euros (beneficios atribuibles a la Sociedad dominante de 22.273 miles de euros y un patrimonio neto consolidado 234.896 miles de euros en el ejercicio 2017). Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

(2) Bases de Presentación(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, que han sido formuladas el 30 de abril de 2019 serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

Así mismo en la formulación de estas cuentas anuales se han considerado los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación a las sociedades cooperativas aprobadas en la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2004 y en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2018 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 20 de junio de 2018.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los activos no corrientes.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, y los créditos a los mismos.
- Evaluación de la aplicación futura de las deducciones y créditos fiscales activados.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- Reconocimiento de los contratos de arrendamiento como operativos o financieros.

(iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Principio de empresa en funcionamiento

Como se puede ver en la nota 17 Deudas con entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo, las deudas correspondientes al acuerdo marco de restructuración suscrito con un conjunto de entidades financieras el 15 de enero de 2015 tienen su vencimiento el 31 de julio de 2019, por lo que se han reclasificado a corto plazo.

Como se indica en las notas 17 y 34, en marzo de 2019, el Grupo Eroski ha llegado a un acuerdo con las entidades financieras que representan aproximadamente el 77% de su deuda sindicada para firmar un contrato de refinanciación alargando el plazo de vencimiento hasta el 31 de julio de 2024. El Grupo se encuentra actualmente en conversaciones con el resto de entidades acreedoras de la deuda sindicada explicándoles los principales términos del acuerdo, y basándose en estas conversaciones, los Administradores estiman su adhesión al mismo y firmar el contrato de refinanciación en los próximos meses.

En todo caso, y así se encuentra recogido en el acuerdo alcanzado, en el caso en que alguna entidad no quisiera firmar el contrato de refinanciación, se solicitaría la homologación judicial del Acuerdo de Refinanciación, de conformidad con lo que establece la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal (Ley 22/2003, de 9 de julio, en su redacción actualmente vigente). En este sentido remarcar que:

- ya se dispone del acuerdo con las entidades financieras acreedoras de más del 77% del total de la deuda sindicada necesaria para solicitar el procedimiento;
- se cumplen las condiciones establecidas en el artículo 71.6 de la Ley concursal, y que se refieren a que el acuerdo de refinanciación amplía el plazo de vencimiento respondiendo al plan de negocio del Grupo y a que el importe de la deuda refinanciada representa más de tres quintos del pasivo; y
- al ser una deuda sindicada no tendría sentido impugnar la homologación aludiendo al “carácter desproporcionado del sacrificio” de ningún acreedor disidente (única razón posible).

Por todo lo explicado en los párrafos anteriores, los Administradores han formulado estas cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, al estimar que no existe incertidumbre material a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, respecto a la continuidad de la Sociedad en el corto plazo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Intereses del Capital y Distribución de Resultados(a) Intereses del capital

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Al 31 de enero de 2019 y 2018 no se ha remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio (véase nota 13(b)).

(b) Distribución de resultados

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2018, aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 20 de junio de 2018 fue la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	13.037
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u>-</u>
Resultado de la Cooperativa	<u>13.037</u>
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.310
Fondo de Reserva Obligatorio	-
Reservas Voluntarias	(3.310)
Reserva Especial Individualizada	<u>13.037</u>
	<u>13.037</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	13.900
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u> -</u>
Resultado de la Cooperativa	<u>13.900</u>
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	3.185
Fondo de Reserva Obligatorio	-
Reservas Voluntarias	(3.185)
Reserva Especial Individualizada	<u>13.900</u>
	<u>13.900</u>

(c) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2018, formuladas en la reunión del 30 de abril de 2019, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., y que el informe de gestión del ejercicio 2018, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina según lo expuesto en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2008), representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

(ii) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Fondo de comercio	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) (deterioro de valor).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Inmovilizado material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, actualizado hasta el 31 de enero de 1997 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	20 – 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3 – 10
Otro inmovilizado material	Lineal	3 – 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara unas previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondiente al Fondo de Comercio no son reversibles.

Para el resto, cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

La Sociedad ha realizado operaciones de venta de activos conectados a operaciones de arrendamiento posterior, calificadas como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose reconocido cualquier pérdida o ganancia resultante de la venta con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo, el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Tratamiento contable de los fondos específicos y de los instrumentos emitidos por la Cooperativa

Según se menciona en la nota 1, la Cooperativa ha aplicado a partir del 1 de enero de 2011, la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas.

A partir del 1 de enero de 2011, se clasifican como fondos propios, las aportaciones al capital social cuyo reembolso en caso de baja pueda ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector o la Asamblea General, según establezcan la ley aplicable y los estatutos sociales, siempre que no obliguen a la Cooperativa a pagar una remuneración obligatoria al socio o partícipe y el retorno sea discrecional.

Las cuotas de ingreso de nuevos socios figuran en la partida Fondo de Reserva Obligatorio. Las aportaciones o cuotas que se exigen con la finalidad de compensar total o parcialmente pérdidas de la Cooperativa figuran en el epígrafe Otras aportaciones de socios. Las aportaciones o cuotas destinadas directamente a incrementar los fondos de reserva de la Cooperativa se recogen en la partida correspondiente de reservas.

Los fondos de reserva se clasifican igualmente como fondos propios, salvo que sean parcial o totalmente exigibles, en cuyo caso se clasifican como pasivos financieros. Si se clasifican como fondos propios, las dotaciones se realizan mediante el reparto de resultados. Sin embargo, si se califican como pasivos financieros, la dotación que no tiene carácter discrecional, se reconoce como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Fondo de Educación y Promoción se clasifica como un pasivo. Las dotaciones a dicho fondo se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las subvenciones, donaciones u otras ayudas recibidas vinculadas al fondo, se reconocen como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, provocando la correspondiente dotación al fondo. Las aplicaciones del fondo se realizan, generalmente, contra el importe pagado. No obstante, si la aplicación del fondo se realiza mediante actividades realizadas por la Cooperativa a través de su estructura interna, se carga con abono a la partida Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna de la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la aplicación se materializa mediante la adquisición de un activo, la aplicación del fondo se realiza a medida que éste se amortiza, deteriora, o enajena.

(iv) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(v) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vi) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (x).

(viii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(ix) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de febrero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(x) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(xi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

(xii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

- Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

- Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(xiii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(xiv) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Este tratamiento se aplica igualmente a las renegociaciones de deuda derivadas de convenios de acreedores, reconociendo el efecto de las mismas en la fecha en la que se aprueba judicialmente el convenio. Los resultados positivos se reconocen en la partida de Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La emisión de instrumentos de patrimonio por la Sociedad para cancelar un pasivo financiero contratado con una parte no vinculada a la misma, forma parte de la contraprestación pagada para cancelar el pasivo financiero. Como consecuencia de ello, los instrumentos de patrimonio emitidos para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero se valoran por su valor razonable, salvo que el valor razonable del pasivo financiero cancelado se pueda medir con mayor fiabilidad. Si la Sociedad cancela sólo una parte del pasivo financiero, se asigna, en su caso, una parte del valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos para evaluar si se ha producido una modificación de la parte del pasivo financiero mantenida. La diferencia entre el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos correspondientes a la cancelación del pasivo financiero y su valor contable se reconoce en la partida Resultados por la liquidación de pasivos financieros mediante la emisión de instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Existencias

Las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(g) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(h) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad.

(j) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(j) Provisiones

La Sociedad diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, los excedentes disponibles, esto es, una vez deducidos de los excedentes netos los importes destinados a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, se destinará anualmente como mínimo un 10% como Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción. Dichas dotaciones se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible.

(l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En este sentido no se reconocen activos que pudieran tener el calificativo de inciertos, debido a que su realización dependa de hechos futuros inciertos y a muy largo plazo, como pudiera ser la obtención de resultados o que pudieran depender de acciones futuras del Grupo, que actualmente no estén previstas ni contempladas. Sin embargo, en la medida en que la sociedad está generando bases imponibles positivas de forma recurrente, y la realización del activo no depende de acciones futuras a adoptar que no están contempladas y no es razonable pensar que se vayan a adoptar, no existirían limitaciones temporales al reconocimiento de activos diferidos.

Por otro lado, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En aplicación de la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre 2018, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Sociedad se beneficia de una deducción del 50% de la cuota líquida. Las asignaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

(m) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Asimismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la sociedad se encuentra adherida al Sistema integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(n) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

(o) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible es como sigue:

	Miles de euros						
	31.01.17	Altas	Bajas	31.01.18	Altas	Bajas	31.01.19
Coste							
Concesiones administrativas	2.631	-	-	2.631	-	-	2.631
Propiedad industrial	5.760	80	-	5.840	79	-	5.919
Fondo de comercio	8.058	2.079	-	10.137	22	-	10.159
Aplicaciones informáticas	107.375	5.799	-	113.174	5.479	(18)	118.635
Derechos de traspaso	238	-	-	238	-	-	238
	<u>124.062</u>	<u>7.958</u>	<u>-</u>	<u>132.020</u>	<u>5.580</u>	<u>(18)</u>	<u>137.582</u>
Amortización acumulada							
Concesiones administrativas	(1.553)	(47)	-	(1.600)	(47)	-	(1.647)
Propiedad industrial	(4.905)	(254)	-	(5.159)	(212)	-	(5.371)
Fondo de comercio	(459)	(448)	-	(907)	(682)	-	(1.589)
Aplicaciones informáticas	(87.421)	(6.502)	-	(93.923)	(7.064)	18	(100.969)
Derechos de traspaso	(63)	(7)	-	(70)	(6)	-	(76)
	<u>(94.401)</u>	<u>(7.258)</u>	<u>-</u>	<u>(101.659)</u>	<u>(8.011)</u>	<u>18</u>	<u>(109.652)</u>
Pérdidas por deterioro de valor							
Fondo de comercio	(3.575)	-	-	(3.575)	-	-	(3.575)
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	(45)	(4)	-	(49)
	<u>(3.620)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.620)</u>	<u>(4)</u>	<u>-</u>	<u>(3.624)</u>
	<u>26.041</u>	<u>700</u>	<u>-</u>	<u>26.741</u>	<u>(2.435)</u>	<u>-</u>	<u>24.306</u>

En el 2017 se contabilizaron altas en el Fondo de Comercio por importe de 2.079 miles de euros como consecuencia de la compra de 2 tiendas a Caprabo en Navarra (Rascacielos y San Jorge). Esta transacción, de acuerdo con lo explicado en la nota 4, se realizó a valores de mercado.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Propiedad industrial	4.014	3.473
Aplicaciones informáticas	<u>81.890</u>	<u>78.263</u>
	<u>85.904</u>	<u>81.736</u>

Al 31 de enero de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio 2018 y 2017 corresponden a la instalación y decoración de locales, mobiliario y enseres necesarios para tiendas abiertas y reformas en las ya existentes.

En el 2018 las bajas se corresponden principalmente con la venta del centro de Llodio, que ha supuesto un resultado positivo de 7.142 miles de euros (nota 24). En el 2017 las bajas de los centros de Tolosa y Gernika supusieron un resultado positivo de 14.291 miles de euros.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Construcciones	39.092	39.159
Maquinaria	52.576	50.032
Instalaciones técnicas y otras instalaciones, utillaje y mobiliario	337.067	305.220
Equipos para procesos de información	93.350	91.872
Otro inmovilizado material	<u>510</u>	<u>510</u>
	<u>522.595</u>	<u>486.793</u>

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2019 inmovilizado material por un importe de 74.144 miles de euros se encuentra hipotecado en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (80.941 miles de euros al 31 de enero de 2018) (véase nota 17).

Al 31 de enero de 2019 la Sociedad tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizado material por importe de 10.347 miles de euros (11.645 miles de euros al 31 de enero de 2018).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Arrendamientos Operativos

(a) Como arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2019 y 2018 arrendados una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

La Sociedad realizó una serie de operaciones inmobiliarias en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, que consistieron en la venta de diversos inmuebles tales como, hipermercados, supermercados, centros logísticos, gasolineras y galerías comerciales, estableciéndose posteriormente una serie de contratos de arrendamiento que contemplan un período de duración obligatoria que oscila entre 5 y 25 años y diversas prórrogas de períodos variables en función de cada contrato, siempre con carácter potestativo para el arrendatario. Tanto la transacción inicial de venta como las cuotas establecidas en los contratos de arrendamiento posterior se realizaron a valores de mercado.

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles a la Sociedad a la finalización de los mismos. Asimismo, la Sociedad no otorga a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza sustancialmente en ninguno de los casos el valor razonable de los activos arrendados.

Durante el mes de marzo de 2016 se firmaron nuevos contratos de arrendamiento con el nuevo propietario, surgido por la operación de venta de centros de Gonuri manteniendo dichos contratos condiciones similares, cumpliendo en todo caso con las condiciones de arrendamiento operativo y considerándose que no había duda sobre el traspaso de los riesgos y beneficios del activo al nuevo propietario.

En el 2018, se ha vendido el centro de Llodio (Tolosa y Gernika en 2017), a su vez, se ha firmado un contrato de arrendamiento que tiene la consideración de arrendamiento operativo.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2019 ha ascendido a 89.743 miles de euros (83.521 miles de euros al 31 de enero de 2018) (véase nota 23).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Hasta un año	65.533	60.104
Entre uno y cinco años	254.662	236.734
Más de cinco años	<u>720.474</u>	<u>685.202</u>
	<u>1.040.669</u>	<u>982.040</u>

(8) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
No corriente		
Empresas del grupo		
Participaciones	3.322.917	3.322.917
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(1.659.207)</u>	<u>(1.667.447)</u>
	<u>1.663.710</u>	<u>1.655.470</u>
Empresas asociadas		
Participaciones	49.887	70.087
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(42.392)</u>	<u>(41.736)</u>
	<u>7.495</u>	<u>28.351</u>
Total	<u>1.671.205</u>	<u>1.683.821</u>

En el ejercicio 2017, la sociedad recibió 7.425 miles de euros en concepto de dividendos de la sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. Durante el ejercicio 2018 no se han recibido dividendos.

La reducción en el ejercicio 2018 de las participaciones en Empresas asociadas se debe al reparto de la Prima de Emisión de la sociedad Inmobiliaria Armuco, S.L. por importe de 20.200 miles de euros.

Al 31 de enero de 2019 y 2018 participaciones en empresas del grupo y asociadas de las sociedades Cecosa Diversificación, S.L.U., Cecosa Supermercados, S.L., Cecosa Hipermercados, S.L., Cecosa Institucional, S.L., Cecosa Gestión, S.A., Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., Inmobiliaria Armuco, S.L., Grupo Eroski Distribución, S.A. y Central de Serveis Ciencies, S.L. se encuentran pignoradas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios (véase nota 17).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2019 y 2018 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Ninguna empresa del Grupo ni asociada cotiza en Bolsa.

(b) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

<u>Participación</u>	Miles de euros			
	Saldo al 31.01.18	Dotaciones (nota 26)	Reversiones (nota 26)	Saldo al 31.01.19
Inmobiliaria Armuco, S.L.	41.650	654	-	42.304
Central de Serveis Ciencies, S.L.	227.888	5.674	-	233.562
Cecosa Diversificación, S.L.	242.715	6.410	-	249.125
Cecosa Supermercados, S.L.	40.801	-	(20.324)	20.477
Cecosa Hipermercados, S.L. (nota 10)	1.156.043	-	-	1.156.043
Artunzubi, S.L.	<u>86</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>88</u>
	<u>1.709.183</u>	<u>12.740</u>	<u>(20.324)</u>	<u>1.701.599</u>

<u>Participación</u>	Miles de euros			
	Saldo al 31.01.17	Dotaciones (nota 26)	Reversiones (nota 26)	Saldo al 31.01.18
Inmobiliaria Armuco, S.L.	42.496	-	(846)	41.650
Central de Serveis Ciencies, S.L.	226.887	1.001	-	227.888
Cecosa Diversificación, S.L.	249.690	-	(6.975)	242.715
Cecosa Supermercados, S.L.	58.079	-	(17.278)	40.801
Cecosa Hipermercados, S.L. (nota 10)	1.156.043	-	-	1.156.043
Artunzubi, S.L.	<u>84</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>86</u>
	<u>1.733.279</u>	<u>1.003</u>	<u>(25.099)</u>	<u>1.709.183</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad evalúa la existencia de indicios de deterioro todos los ejercicios y sobre aquellas participaciones en las que aparecen realiza un análisis de recuperabilidad. Para ello calcula su valor en uso de acuerdo con proyecciones obtenidas de los planes estratégicos del Grupo y variables financieras (wacc del 7,97% y una g entre el 1,4% y 2,25%). De esta forma, la hipótesis clave es el EBITDA generado por cada sociedad participada. Así mismo ha realizado un análisis de sensibilidad que variaciones del -/+ 5% sobre la hipótesis de la evolución del EBITDA, del que se deriva un deterioro/reversión adicional de 58.067 miles de euros.

(9) Activos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2019		31.01.2018	
	A coste amortizado o coste			
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones mantenidas hasta el Vencimiento	19	-	19	-
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos a terceros	1.494	369	-	1.106
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (nota 10)	194	112.747	131.425	382
Depósitos y fianzas a terceros	12.002	613	10.661	3.334
Depósitos y fianzas Grupo (nota 10)	14	-	1.278	-
Otros activos financieros Grupo	-	1.245	-	6.657
Clientes por ventas y prestación de Servicio	-	10.390	-	9.855
Clientes empresas del grupo y asociada (nota 27)	-	62.870	-	60.642
Otros deudores	-	50.175	-	51.826
	<u>13.704</u>	<u>238.409</u>	<u>143.364</u>	<u>133.802</u>
Activos disponibles para la venta (nota 10)	<u>69.902</u>	<u>200</u>	<u>68.135</u>	<u>195</u>
	<u>83.625</u>	<u>238.609</u>	<u>211.518</u>	<u>133.997</u>

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2019	
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta
Ingresos financieros	<u>6.597</u>	<u>3.161</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>6.597</u>	<u>3.161</u>
Variación en el valor razonable (nota 10(c))	<u>-</u>	<u>1.767</u>
Ganancias netas en patrimonio	<u>-</u>	<u>1.767</u>

	Miles de euros	
	31.01.2018	
	Préstamos y partidas a cobrar	Activos disponibles para la venta
Ingresos financieros	<u>1.949</u>	<u>1.236</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>1.949</u>	<u>1.236</u>
Variación en el valor razonable (nota 10(c))	<u>-</u>	<u>1.636</u>
Ganancias netas en patrimonio	<u>-</u>	<u>1.636</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Inversiones Financieras(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2019		31.01.2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo y asociadas (nota 9)				
Créditos	191.547	275.400	371.479	148
Provisión Deterioros	(191.353)	(166.000)	(240.054)	-
Depósitos y fianzas	14	-	1.278	-
Intereses	-	3.347	-	234
Otros	-	1.245	-	6.657
	<u>208</u>	<u>113.992</u>	<u>132.703</u>	<u>7.039</u>

(b) Créditos a empresas del Grupo – Corrientes y no corrientes

El saldo que figura en este capítulo corresponde principalmente a diversos préstamos concedidos a varias empresas del Grupo, siendo su detalle como sigue:

- Inmobiliaria Armuco, S.L: al 31 de enero de 2019 ya no hay créditos (21.047 miles de euros al 31 de enero de 2018).
- Central de Serveis Ciencies, S.L: al 31 de enero de 2019 hay un importe de 6.400 miles de euros como corriente (6.400 miles de euros en el ejercicio anterior pero como no corriente) correspondiente a un préstamo participativo con vencimiento en junio de 2019.

Este préstamo devenga anualmente un interés variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 1%, determinándose en función de los resultados de cada ejercicio del prestatario y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

- Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L: al 31 de enero de 2019 hay un importe de 18.000 miles de euros como corriente (18.000 miles de euros en el ejercicio anterior pero como no corriente) correspondiente a un préstamo participativo con vencimiento en enero 2020.
- Supermercados Picabo, S.L: al 31 de enero de 2019 hay un importe de 85.000 miles de euros como corriente (85.000 miles de euros en el ejercicio anterior pero como no corriente) correspondiente a un préstamo participativo con vencimiento en 2019.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Estos dos préstamos participativos devengan un interés anual variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 4%, determinándose en función del cumplimiento de determinados ratios de cada ejercicio del prestatario o el Euribor a un año + 1,5%.

- Artunzubi, S.L. es prestataria de un préstamo por importe de 194 miles de euros, con vencimiento en el largo plazo. Este crédito devenga un tipo de interés referenciado al Euribor anual, más un determinado porcentaje. Al 31 de enero de 2019, el tipo de interés aplicado se corresponde con Euribor anual + 2%.
- Cecosa Hipermercados, S.L: al 31 de enero de 2019 incluye un importe de 191.352 miles de euros como no corriente (240.054 miles de euros al 31 de enero de 2018) y 166.000 miles de euros como corriente. Estos importes se corresponden a tres préstamos participativos por un importe total de 166.000 miles de euros con vencimiento al 31 de enero de 2020, y cesiones de tesorería por importe de 191.399 miles de euros (dos préstamos participativos por importe total de 104.000 miles de euros y 136.054 miles de euros respectivamente al 31 de enero de 2018).

Todos estos saldos con Cecosa Hipermercados se encuentran provisionados en su totalidad, al no existir evidencias suficientes sobre su recuperabilidad (notas 15 y 26).

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Se incluyen las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación, por importe de 32.539 miles de euros, se valora, dado que no es posible calcular su valor razonable con fiabilidad, por su coste, que se considera como el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.767 miles de euros y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos, (1.636 miles de euros en el ejercicio 2017). Adicionalmente, tanto al 31 de enero de 2018 como al 31 de enero de 2017 el tipo de interés devengado a cuenta, por dicha inversión financiera ha sido del 4 % anual.
- Mondragón Inversiones, S.P.E., S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2019 la inversión financiera, por importe de 35.828 miles de euros, ha devengado intereses por importe de 1.691 miles de euros (no devengó intereses a 31 de enero de 2018).
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

31.01.2019	Miles de euros						
	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>113.992</u>	—	—	—	208	(113.992)	208
Créditos a empresas	112.747	-	-	.	194	(110.645)	194
Otros activos financieros	1.245	-	-	-	14	(3.347)	14
Inversiones financieras	<u>1.182</u>	—	—	—	<u>13.515</u>	<u>(1.182)</u>	<u>13.515</u>
Valores representativos de deuda	200	-	-	-	-	(200)	-
Otros activos financieros	613	-	-	-	12.021	(613)	12.021
Créditos a empresas	369	-	-	-	1.494	(369)	1.494
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>123.384</u>	—	—	—	—	<u>(123.384)</u>	—
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	10.390	-	-	-	-	(10.390)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	62.870	-	-	-	-	(62.870)	-
Deudores varios	47.133	-	-	-	-	(47.133)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>2.991</u>	—	—	—	—	<u>(2.991)</u>	—
	<u>238.558</u>	—	—	—	<u>13.723</u>	<u>(238.558)</u>	<u>13.723</u>

31.01.2018	Miles de euros						
	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>7.039</u>	<u>119.736</u>	—	—	12.967	(7.039)	132.703
Créditos a empresas	382	119.736	-	.	11.689	(382)	131.425
Otros activos financieros	6.657	-	-	-	1.278	(6.657)	1.278
Inversiones financieras	<u>4.635</u>	—	—	—	<u>10.680</u>	<u>(4.635)</u>	<u>10.680</u>
Valores representativos de deuda	195	-	-	-	-	(195)	-
Otros activos financieros	3.334	-	-	-	10.680	(3.334)	10.680
Créditos a empresas	1.106	-	-	-	-	(1.106)	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>122.285</u>	—	—	—	—	<u>(122.285)</u>	—
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	9.855	-	-	-	-	(9.855)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	60.642	-	-	-	-	(60.642)	-
Deudores varios	49.956	-	-	-	-	(49.956)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>1.832</u>	—	—	—	—	<u>(1.832)</u>	—
	<u>133.959</u>	<u>119.736</u>	—	—	<u>23.647</u>	<u>(133.959)</u>	<u>143.383</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2019 y 2018 corresponden a productos comerciales.

Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Existencias comerciales		
Compras netas	1.310.308	1.284.792
Variación de existencias	(19.288)	(8.891)
Deterioro de valor de existencias	<u>40</u>	<u>2</u>
	<u>1.291.060</u>	<u>1.275.903</u>

Las compras realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 27.

La Sociedad no realiza compras en moneda distinta al euro por importe significativo.

Al 31 de enero de 2019 y 2018 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

(12) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero, es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Grupo (nota 27)		
Clientes Grupo	<u>62.870</u>	<u>60.642</u>
	<u>62.870</u>	<u>60.642</u>
No vinculadas		
Clientes	11.396	10.715
Otros deudores	50.904	54.077
Administraciones Públicas	1.454	1.816
Socios por desembolsos exigidos (nota 13)	2.991	1.832
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(4.726)</u>	<u>(4.943)</u>
	<u>62.019</u>	<u>63.497</u>
	<u>124.889</u>	<u>124.139</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Otros deudores, corresponde principalmente a los saldos a cobrar a proveedores por los rappels, otros descuentos sobre compras devengados por la Sociedad y servicios prestados a los mismos.

Los saldos deudores con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Hacienda Pública, deudor por IVA	302	472
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	62	307
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	<u>1.090</u>	<u>1.037</u>
	<u>1.454</u>	<u>1.816</u>

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2011 acordó acogerse al Régimen Especial de Tributación de los Grupos de Entidades, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, como sociedad dominante. La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada, como sociedad dominante, con las sociedades del grupo que se relacionan a continuación:

- Eroski, S. Coop. como sociedad dominante
- Dapargel, S.L. Unipersonal (hasta su liquidación por fusión con Cecosa Diversificación, S.L. Unipersonal en Diciembre 2018)
- Cecosa Diversificación, S.L. Unipersonal
- Cecosa Institucional, S.L.
- Viajes Eroski, S.A.

Hacienda Pública acreedora por IVA de 4.599 miles de euros a 31 de enero de 2019 (véase nota 18) (8.662 miles de euros a 31 de enero de 2018), corresponde al total de IVA a pagar de las cinco sociedades.

El importe registrado en las cuentas de retenciones y pagos a cuenta del impuesto de Sociedades al 31 de enero de 2019 por importe de 1.090 miles de euros (1.037 miles de euros a 31 de enero de 2018), corresponde a devoluciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores por importe de 384 miles de euros y al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio por importe de 706 miles de euros.

El importe acreedor y deudor con cada Sociedad del Grupo se detallan en la nota 27.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 31 de enero de 2017	<u>5.162</u>
Dotaciones del ejercicio	633
Reversiones	<u>(852)</u>
Saldo al 31 de enero de 2018	<u>4.943</u>
Dotaciones del ejercicio	383
Reversiones	<u>(600)</u>
Saldo al 31 de enero de 2019	<u>4.726</u>

Así mismo durante el ejercicio 2018 se han registrado 383 miles de euros en concepto de pérdidas por créditos incobrables (517 miles de euros en el ejercicio 2017).

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero del capital social cooperativo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	370.250	387.746
Socios consumidores	<u>1.364</u>	<u>1.265</u>
	<u>371.614</u>	<u>389.011</u>

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios de trabajo, el cual no podrá exceder del tipo del interés legal, incrementado en seis puntos (véase nota 3(a)). La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión “mortis causa”.

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominará “Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios” y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las “Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios” cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.
- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las “Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios” existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2019 un importe de 2.991 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (1.832 miles de euros al 31 de enero de 2018) (véase nota 12).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) o Fondos Capitalizados

Corresponden en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000 la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificadas en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 16), iniciaron en 2015 acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos hasta la fecha de cierre ejercicio, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 17), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono es un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (“AFSE”) y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 (“OSE”). El 27 de enero de 2016 se cerró el Periodo Aceptación y Suscripción y el 62% de los titulares acudieron a la oferta. Y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE (véase nota 16(c)) de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros (registradas en pasivo), y el 60% de la emisión de 2007 a terceros (registradas en patrimonio).

El efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso la amortización por canje de Aportaciones Financieras Subordinadas por 162 millones de patrimonio y 218 millones de euros de pasivo (véase nota 16(c)). Como resultado de este canje se registró en patrimonio un importe de 57 millones de euros correspondientes al valor razonable del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L., para atender el pago de las AFSE canjeadas en 2015. Este préstamo quedó recogido en patrimonio dado que cumple con las condiciones para ser considerado como instrumento de patrimonio. La diferencia resultante del canje de las AFSE de patrimonio, que incluía un importe de 22 millones de euros como variación del valor razonable de los bonos, se registró directamente en reservas.

Al 31 de enero de 2019 y 2018 se encuentran registradas AFSE no canjeadas en Patrimonio por importe de 138 millones y 60 millones de euros correspondientes al valor nominal más intereses del préstamo recibido por Cecosa Hipermercados, S.L.

Las AFSE del 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2019, el tipo de interés anual aplicado ha sido el 2,309% (2,40% al 31 de enero 2018). En el ejercicio 2018, se ha pagado a cuenta del resultado del ejercicio intereses por un importe 3.185 miles de euros (3.310 miles de euros en el ejercicio 2017), que se refleja en el epígrafe Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio, del patrimonio neto del balance adjunto (véase nota 3(a)).

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2019 dicho precio de cotización asciende al 10,41% del valor nominal (18,5% al 31 de enero de 2018).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Reservas(i) Fondo de reserva obligatorio y reservas estatutarias

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

Al 31 de enero de 2019 el saldo de estas reservas asciende a 184.178 miles de euros (183.332 miles de euros al 31 de enero de 2018) y no son de libre disposición.

(ii) Otras reservas• Reserva por Fondo de Comercio

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparecía en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste fuera insuficiente, se debían emplear reservas de libre disposición. Esta reserva es de libre disposición desde el 1 de enero de 2016 por el importe que exceda del valor neto contable del fondo de comercio que aparece en el balance.

Al 31 de enero de 2019 y 2018 el saldo de esta reserva asciende a 3.221 miles de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- Fondo de Reserva Voluntario

El Fondo de Reserva Voluntario, que al 31 de enero de 2019 tiene un saldo de 64.970 miles de euros, es de libre disposición (68.300 miles de euros al 31 de enero de 2018).

(d) Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores, que al 31 de enero de 2019 tienen un saldo negativo de 94.420 miles de euros, corresponde a las pérdidas de los ejercicios anteriores a compensar con cargo a futuros resultados positivos dentro del plazo máximo legal (110.767 miles de euros al 31 de enero de 2018).

(14) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público a Largo y a Corto Plazo

El Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.

Este fondo no ha tenido movimientos en los ejercicios 2018 y 2017.

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(15) Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle del movimiento de las Provisiones para riesgos y gastos es como sigue:

	Miles de euros		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de enero de 2017	<u>82.015</u>	<u>1.205</u>	<u>83.220</u>
Dotaciones	50.653	-	50.653
Aplicaciones	<u>(633)</u>	<u>(1.205)</u>	<u>(1.838)</u>
Saldo al 31 de enero de 2018	<u>132.035</u>	<u>-</u>	<u>132.035</u>
Dotaciones	651	-	651
Traspaso (nota 10)	<u>(52.935)</u>	<u>-</u>	<u>(52.935)</u>
Saldo al 31 de enero de 2019	<u>79.751</u>	<u>-</u>	<u>79.751</u>

A 31 de enero de 2019 y 2018 el epígrafe de otras provisiones engloba principalmente 76.902 y 129.837 miles de euros, respectivamente, por la pérdida estimada por deterioro de valor de la inversión mantenida en la empresa del grupo Cecosa Hipermercados, S.L. que superan el importe registrado como participación, así como los créditos concedidos a dicha Sociedad, a 31 de enero de 2019 y 2018. En el 2018, se han traspasado 52.935 miles de euros a la provisión de Créditos a empresas del grupo. En el 2017, el gasto reconocido de 50.648 miles de euros se encontraba registrado en el epígrafe de Otros gastos financieros por actualización de provisiones de la cuenta de pérdida y ganancias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

2018	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Deudas a largo y corto plazo	313.028	793.429
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 27)	174.008	13.128
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	320.798
Otras cuentas a pagar	-	<u>73.267</u>
Total pasivos financieros	<u>487.036</u>	<u>1.200.622</u>

2017	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Deudas a largo y corto plazo	1.078.498	28.099
Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios (nota 27)	113.444	14.456
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	336.765
Otras cuentas a pagar	-	<u>67.128</u>
Total pasivos financieros	<u>1.191.942</u>	<u>446.448</u>

En el ejercicio 2018 y 2017 el valor en libros de los pasivos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias neto por categorías de pasivo financieros corresponde en su totalidad Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado.

<u>31.01.2019</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Débitos y partidas a pagar (nota 25)</u>	<u>Total</u>
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(39.126)	(39.126)
Otros	<u>(3.638)</u>	<u>(3.638)</u>
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	<u>(42.764)</u>	<u>(42.764)</u>
Total	<u>(42.764)</u>	<u>(42.764)</u>

<u>31.01.2018</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Débitos y partidas a pagar (nota 25)</u>	<u>Total</u>
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(38.002)	(38.002)
Otros	<u>(54.910)</u>	<u>(54.910)</u>
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	<u>(92.912)</u>	<u>(92.912)</u>
Total	<u>(92.912)</u>	<u>(92.912)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.19		31.01.18	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Emisiones de aportaciones voluntarias	97	-	108	-
Obligaciones subordinadas	166.737	5.870	163.736	6.060
Aportaciones financieras subordinadas	142.114	-	142.124	-
Deudas con entidades de crédito (nota 17)	-	743.722	746.614	117
Acreedores por arrendamientos financieros	543	626	1.315	572
Deudas por préstamos con terceros	1.518	21.536	22.651	1.706
Depósitos y fianzas	1.287	839	1.217	822
Aportaciones voluntarias socios consumidores	732	-	733	-
Proveedores de inmovilizado	-	20.836	-	18.822
	<u>313.028</u>	<u>793.429</u>	<u>1.078.498</u>	<u>28.099</u>

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno, que se muestran en el concepto de pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 13(b)).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance adjunto.

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019 se ha devengado un importe de 3.992 miles de euros, equivalente al 2,809% de interés anual que figura registrado en el epígrafe de Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (4.122 miles de euros, equivalente al 2,90% de interés anual al 31 de enero de 2018) (véase nota 25). Estos intereses se han abonado con fecha 31 de enero de 2019.

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Órgano Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2019 dicho precio de cotización asciende al 13,5% del valor nominal (22,5% a 31 de enero de 2018).

Como se indica en la nota 13, con fecha 14 de enero de 2016 Eroski presentó el folleto informativo de la Oferta de Canje de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (“AFSE”) y simultánea Oferta Pública de Suscripción de Obligaciones Subordinadas Eroski 2016 (“OSE”), y el 1 de febrero de 2016, Eroski canjeó el 63,59% de las AFSE de las emisiones comprendidas entre 2002 y 2004 a terceros.

De esta forma el efecto del canje a 31 de enero de 2016 supuso, como se indica en la nota 13(b) una baja de las AFSE canjeadas de deuda por 218 millones. La contrapartida del canje de estas AFSEs y el de las AFSEs registradas como patrimonio por 162 millones, se registró como Deuda por las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas por importe nominal de 209 millones, que se contabilizó a su valor razonable por importe de 157 millones. La diferencia resultante del canje de las AFSE, que incluía un importe de 29 millones de euros correspondiente a la variación del valor razonable del pasivo, se registró en Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016. Así mismo en el epígrafe Deudas por valores negociables amortizados correspondía al importe pagado en efectivo en febrero de 2016.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las OSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. El 1 de febrero del 2019 se ha pagado un importe de 5.870 miles de euros equivalente al 2,809%, y en gastos financieros se registran un importe de 8.871 miles de euros (El 1 de febrero del 2018 se ha pagado un importe de 6.060 miles de euros equivalente al 2,90%, y en gastos financieros se registran un importe de 9.880 miles de euros) correspondientes al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su valoración que la Sociedad ha estimado en un 6% (nota 25).

Durante el ejercicio 2012 se procedió a la adquisición de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciencies, S.L., matriz de la sociedad Caprabo, S.A., quedando a 31 de enero de 2019 pendientes de pago un importe de 21.062 miles de euros registrados en el epígrafe Deudas por préstamos con tercero del pasivo corriente (21.366 miles de euros, 20.797 miles de euros registrados en el epígrafe Deudas por préstamos con tercero del pasivo no corriente y 569 miles de euros en el pasivo corriente 31 de enero de 2018). Esta deuda devenga un tipo de interés de mercado. La renegociación de esta deuda se llevará a cabo a la vez que la deuda con entidades de crédito (véanse notas 17 y 34).

(17) Deudas con Entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo

El detalle de deudas con entidades de crédito, a largo y a corto plazo, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.2019		31.01.2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Crédito bancario	-	<u>743.722</u>	<u>746.614</u>	<u>117</u>

El 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de restructuración. El 29 de julio de 2015 se obtuvo la homologación judicial del acuerdo conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

Este nuevo acuerdo supuso una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no suponía un cambio sustancial que requiriera la baja del préstamo inicialmente concedido y su sustitución por un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores realizaron un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitativo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no diferían más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los tramos en los que quedó estructurada la deuda son los siguientes:

<u>Tramo</u>	<u>Millones de euros</u>	<u>Vencimiento</u>
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria (*)	105	31/07/2019
Líneas de circulante (**)	<u>371</u>	31/07/2019
Total	<u>2.514</u>	

(*) Se corresponden con deuda garantizada por la Sociedad a sociedades del Grupo

(**) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

Los tramos devengan tipos de interés que varían en el tiempo para que se adecúen a la generación de flujos futuros, oscilando entre el 2,5% hasta el 7,5% con un período de carencia al inicio, obteniéndose un tipo de interés efectivo de mercado.

El tramo de deuda ligada a desinversiones quedó amortizado totalmente el 29 de marzo del 2017.

El valor nominal de deuda senior al cierre del ejercicio 2018 es 864 millones de euros (843 millones de euros del ejercicio 2017). El incremento que se ha producido en el periodo se debe a la capitalización de intereses tal y como recoge el acuerdo marco.

Del tramo correspondiente a la deuda no estructural, 149,7 millones se han convertido en un subtramo de naturaleza participativa de la sociedad Cecosa Hipermercados con objeto de reestablecer su equilibrio patrimonial tal y como se indicaba en el Acuerdo Marco de reestructuración.

La Sociedad y otras integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2016.

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y existencias inmobiliarias (véanse notas 5 y 6), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades (véase nota 8), de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último, se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas “Eroski” y “Caprabo”.

Como consecuencia del vencimiento de esta deuda en julio de 2019, el importe pendiente de pago a 31 de enero de 2019 se encuentra registrado en el corto plazo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha realizado pagos en concepto de intereses por valor de 21,5 millones de euros (32 millones de euros en 2017).

Tal y como se menciona en la nota 2f) a fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad ha firmado un preacuerdo con las entidades financieras que garantiza la viabilidad de la misma y cuyas principales condiciones se detallan en la nota 34.

(18) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Proveedores (nota 33)	230.508	194.707
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 27)	90.290	142.058
Acreeedores varios	50.585	45.918
Remuneraciones pendientes de pago	15.081	14.563
Pasivo por impuesto corriente	-	54
Deudas con las Administraciones Públicas	9.744	16.216
Anticipos de clientes	<u>7.601</u>	<u>6.647</u>
	<u>403.809</u>	<u>420.163</u>

Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA		
Por impuesto corriente (nota 12)	4.599	8.662
Provisión	(1.166)	(820)
Por retenciones practicadas	3.470	3.181
Por Impuesto sobre Sociedades		
Impuesto por grandes superficies	225	225
Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto		
Actividades Empresariales	812	622
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>1.804</u>	<u>4.346</u>
	<u>9.744</u>	<u>16.216</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(19) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

- **Riesgo de tipo de cambio**

Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

La Sociedad no mantiene cuentas en divisa.

- **Riesgo de crédito**

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

- **Riesgo de liquidez**

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Según ha sido expuesto en la nota 17 anterior, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.

Variaciones al alza de los tipos de interés aplicables provocaría un aumento del coste de dicha financiación.

Un incremento del Euribor de 50 puntos básicos supondría un aumento de los gastos financieros anuales en las cuentas consolidadas de 1,7 millones de euros (2 millones de euros en el 2017). La menor sensibilidad se explica por la novación de las financiaciones implementadas por el Acuerdo Marco de Reestructuración que convirtió la mayor parte de financiación a tipo fijo.

(20) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Ventas	1.740.908	1.718.254
Arrendamientos operativos	<u>10.292</u>	<u>9.603</u>
	<u>1.751.200</u>	<u>1.727.857</u>

La cifra de negocios del ejercicio 2018 incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 69.834 miles de euros (58.897 miles de euros en el ejercicio 2017) (nota 27). La totalidad de la cifra de negocios corresponde a ventas realizadas en el mercado interior.

El aumento de ventas del ejercicio corresponde principalmente al aumento de ventas a sociedades de grupo como consecuencia de la integración de una de las plataformas del Grupo en la sociedad durante el ejercicio, así como al aumento de ventas a sociedades franquiciadas.

(21) Otros Ingresos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Ingresos por aportaciones promocionales y otros de gestión corriente	236.299	228.547
Subvenciones	<u>45</u>	<u>116</u>
	<u>236.344</u>	<u>228.663</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(22) Gastos de Personal y Adquisición de Servicios derivados del Trabajo Realizado por los Socios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Sueldos, salarios y asimilados	41.231	40.207
Servicios de trabajo de los socios	197.868	195.303
Cargas sociales		
Seguridad Social	13.022	12.912
Otros gastos sociales	<u>3.791</u>	<u>4.355</u>
	<u>255.912</u>	<u>252.777</u>

El número medio de empleados, mantenido en los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados			
	31.01.2019		31.01.2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	1	-
Gestores	-	1	-	1
Mandos	1	3	1	2
Profesionales	874	2.805	867	2.876
Responsables	2	3	5	2
Técnicos	<u>8</u>	<u>26</u>	<u>9</u>	<u>22</u>
	<u>885</u>	<u>2.838</u>	<u>883</u>	<u>2.903</u>

El número medio de socios trabajadores, mantenido en el ejercicio y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2019		31.01.2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	23	11	23	11
Gestores	104	80	96	76
Mandos	117	302	121	296
Profesionales	725	5.080	720	4.995
Responsables	89	557	90	566
Técnicos	<u>245</u>	<u>343</u>	<u>239</u>	<u>321</u>
	<u>1.303</u>	<u>6.373</u>	<u>1.289</u>	<u>6.265</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La plantilla de no socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2019		31.01.2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	-	-	1	-
Gestores	-	-	-	-
Mandos	1	3	1	2
Profesionales	825	2.649	878	2.911
Responsables	4	5	3	1
Técnicos	<u>9</u>	<u>29</u>	<u>11</u>	<u>27</u>
	<u>839</u>	<u>2.686</u>	<u>894</u>	<u>2.941</u>

La plantilla de socios a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2019		31.01.2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	24	12	24	11
Gestores	110	85	104	82
Mandos	122	316	129	315
Profesionales	779	5.461	780	5.408
Responsables	92	576	94	595
Técnicos	<u>263</u>	<u>369</u>	<u>251</u>	<u>338</u>
	<u>1.390</u>	<u>6.819</u>	<u>1.382</u>	<u>6.749</u>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante el ejercicio 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	31.01.19	31.01.18
Directivos	1	-
Gestores	-	-
Mandos	6	6
Profesionales	77	71
Responsables	2	6
Técnicos	<u>3</u>	-
	<u>89</u>	<u>83</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(23) Otros Gastos de Explotación

Su detalle en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Arrendamientos operativos (nota 7)	89.743	83.521
Gastos de investigación y desarrollo	227	211
Reparaciones y conservación	18.323	18.812
Servicios profesionales independientes	19.792	18.017
Transporte	6.831	5.815
Primas de seguros	1.929	1.814
Servicios bancarios y similares	4.721	4.507
Suministros	18.076	16.572
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	29.328	26.242
Otros servicios	93.369	91.971
Tributos	4.028	3.872
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	167	375
Otros gastos de gestión corriente	<u>24.604</u>	<u>34.888</u>
	<u>311.138</u>	<u>306.617</u>

Los honorarios y gastos devengados, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2019, por la empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad por servicios de auditoría y por otros servicios ascienden a 154 y 80 miles de euros, respectivamente, e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2018, con independencia del momento de su facturación (154 y 80 miles de euros durante el ejercicio 2017, relativos a servicios de auditoría y por otros servicios respectivamente).

(24) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Pérdida por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	(5.041)	(2.532)
Pérdida por deterioro de inmovilizado inmaterial (nota 5)	(4)	-
Reversión por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	765	1.608
Pérdida por enajenación de inmovilizado Material	(210)	(1.198)
Beneficio por enajenación de inmovilizado Material (nota 6)	7.174	15.291
Beneficio por venta de activos mantenidos para la venta	<u>-</u>	<u>5.130</u>
	<u>2.684</u>	<u>18.299</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(25) Ingresos y Gastos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo (nota 8)	-	7.425
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas (nota 8)	3.161	1.236
Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo (nota 27)	6.471	1.828
Otros ingresos financieros	<u>282</u>	<u>365</u>
Total ingresos financieros	<u>9.914</u>	<u>10.854</u>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	18.706	17.551
Gastos financieros de deudas con empresas del grupo (nota 27)	7.557	6.449
Gastos financieros por actualización de provisiones (nota 15)	-	50.648
Otros gastos financieros	3.638	4.262
Intereses aportaciones financieras (<2007) (nota 16(c))	3.992	4.122
Intereses OSE (nota 16(c))	<u>8.871</u>	<u>9.880</u>
Total gastos financieros	<u>42.764</u>	<u>92.912</u>

(26) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.19</u>	<u>31.01.18</u>
Dotación pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 8)	(12.740)	(1.003)
Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 8)	20.324	25.099
Dotación pérdidas por deterioro de préstamos a empresas del grupo (véase nota 10)	<u>(64.364)</u>	<u>(16.214)</u>
Total pérdida por deterioro y enajenaciones de participaciones financieras	<u>(56.780)</u>	<u>(7.882)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(27) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

La Sociedad efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski.

Los saldos no corrientes con empresas del Grupo se recogen en las notas 10 y 16.

Los saldos corrientes al 31 de enero con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2019		31.01.2018	
	Saldos deudores (nota 12)	Saldos acreedores (nota 18)	Saldos deudores (nota 12)	Saldos acreedores (nota 18)
Cientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores				
Cecosa Hipermercados, S.L.	9.062	3.140	3.108	4.315
Cecosa Institucional, S.L.	21.092	23.870	23.497	21.423
Cecosa Supermercados, S.L.	6.343	11.130	5.943	15.267
Dapargel, S.L.	-	-	108	1.218
Air Miles España, S.A.	-	1.484	-	1.868
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	406	621	54	624
Forum Sport, S.A.	284	10	350	6
Vego Supermercados, S.A.U.	502	8.244	863	7.817
Viajes Eroski, S.A.	1.926	198	3.673	260
Caprabo, S.A.	10.578	8.737	9.749	10.339
Supermercados Picabo, S.L.	(209)	2.024	(11)	1.404
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	145	817	8	538
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	-	-	-	(2)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	12.730	29.619	10.640	76.938
Inmobiliaria Armuco, S.L.	-	-	-	(18)
Otros	<u>11</u>	<u>396</u>	<u>2.660</u>	<u>61</u>
	<u>62.870</u>	<u>90.290</u>	<u>60.642</u>	<u>142.058</u>

	Miles de euros			
	31.01.2019		31.01.2018	
	Saldos deudores (nota 10)	Saldos acreedores (nota 16)	Saldos deudores (nota 10)	Saldos acreedores (nota 16)
Créditos y deudas a corto plazo				
Créditos y cesiones de tesorería	112.747	2.043	382	1.626
Cuenta corriente por IVA	1.245	1.383	6.657	1.041
Deudas con Socios	-	9.682	-	8.439
Proveedores de inmovilizado	-	20	-	3.350
	<u>113.992</u>	<u>13.128</u>	<u>7.039</u>	<u>14.456</u>
	<u>176.862</u>	<u>103.418</u>	<u>67.681</u>	<u>156.514</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las Deudas con socios están relacionadas con el reembolso de las aportaciones a los socios trabajadores que han causado baja en la Cooperativa.

Los saldos al 31 de enero de los créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2019		31.01.2018	
	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores
Inmobiliaria Armuco, S.L.	12	-	159	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	6.400	-	-	-
Desarrollo Inmobiliario Los Berrocales, S.L.	-	-	32	-
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	1.819	-	1.394
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	18.000	-	-	-
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	224	-	232
Supermercados Picabo S.L.U.	88.303	-	-	-
D.I. Los Berrocales, S.L.	32	-	-	-
Artunzubi, S.L.	-	-	191	-
	<u>112.747</u>	<u>2.043</u>	<u>382</u>	<u>1.626</u>

Los saldos al 31 de enero de los importes por IVA a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2019		31.01.2018	
	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 10(a))	Saldos acreedores
Cecosa Diversificación, S.L.	290	-	630	-
Cecosa Institucional, S.L.	955	521	850	-
Dapargel, S.L.	-	-	5.177	-
Viajes Eroski, S.A.	-	862	-	1.040
	<u>1.245</u>	<u>1.383</u>	<u>6.657</u>	<u>1.040</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Gastos		
Compras	391.616	404.328
Gastos de personal	953	1.062
Otros gastos de explotación	103.055	117.718
Gastos financieros (nota 25)	<u>7.557</u>	<u>6.449</u>
	<u>503.181</u>	<u>529.557</u>
Ingresos		
Ventas (nota 20)	69.864	58.941
Otros ingresos	48.295	54.503
Ingresos financieros (nota 25)	<u>6.471</u>	<u>9.253</u>
	<u>124.630</u>	<u>122.697</u>

(28) Información Relativa a Administradores de la Sociedad y Personal Clave de la Dirección

Los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, han percibido las siguientes remuneraciones:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Anticipos de consumo	<u>478</u>	<u>461</u>

Asimismo, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en su condición de socios trabajadores, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, por importe de 836 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2019 (888 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2018).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2019, lo conforman 6 mujeres, de las cuales 2 tienen la condición de socias consumidoras y 4 la condición de socias de trabajo, y por 6 hombres, de los cuales 4 tienen la condición de socios consumidores y 2 la condición de socios de trabajo (12 miembros que al 31 de enero de 2018 lo conforman 7 hombres y 5 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, 3 son mujeres y 3 hombres al 31 de enero de 2018).

Al 31 de enero de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2018, a los miembros del Consejo Rector de la Sociedad no se les han pagado primas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2019 y 2018, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(29) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general. En aplicación de lo dispuesto en la Norma Foral 6/2018, de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de las cooperativas del Territorio Histórico de Bizkaia (si bien, ya era obligatorio desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997) la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que den derecho a la aplicación de la exención por dividendos del 100% sobre la base imponible, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. De la base imponible general pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una deducción del 50% de la cuota líquida.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2019. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 27 de marzo de 2018 se publicó la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo que introduce diversas modificaciones en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades, del Régimen fiscal de Cooperativas y otras normas tributarias, resultando de aplicación con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2018.

Entre las medidas aprobadas se limita al 50% de la base imponible la aplicación de bases imponibles negativas y se reduce al 35% sobre la cuota el límite de aplicación de deducciones, prorrogándose el límite temporal de aplicación a 30 años a contar desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2014.

El detalle al 31 de enero de activos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos por impuesto diferido	
	31.01.2018	31.01.2018
Créditos por pérdidas a compensar	49.347	52.891
Créditos por deducciones por inversiones	53.524	41.678
Provisión de participadas	5.765	5.765
Provisiones para riesgos y gastos y para inmovilizado	285	220
Retornos de Caja Laboral	1.877	1.876
Otras provisiones	697	-
Otros	<u>13</u>	<u>73</u>
	<u>111.509</u>	<u>102.503</u>

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.18	Altas	Bajas	
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	52.891	-	(3.544)	49.347
Créditos por deducciones	41.678	14.963	(3.117)	53.524
Impuestos anticipados	6.905	704	-	7.609
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>102.503</u>	<u>15.667</u>	<u>(6.661)</u>	<u>111.509</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros			31.01.18
	31.01.17	Altas	Bajas	
Activos por impuesto diferido				
Créditos pérdidas a compensar	55.942	-	(3.051)	52.891
Créditos por deducciones	52.295	-	(10.617)	41.678
Impuestos anticipados	7.002	-	(97)	6.905
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.029</u>
	<u>116.268</u>	<u>-</u>	<u>(13.765)</u>	<u>102.503</u>

El aumento de los activos por impuesto diferido del ejercicio 2018 se corresponde principalmente con activaciones de deducciones por 14.963 miles de euros y aplicaciones de bases imponibles negativas y deducciones por 6.661 miles de euros.

La reducción de los activos por impuesto diferidos del ejercicio 2017 se correspondía con un deterioro de 5.617 miles de euros y una aplicación de 8.051 miles de euros.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.19	31.01.18
Impuesto corriente	(1.229)	(347)
Impuestos diferidos:		
Gasto por riesgos y gastos y para inmovilizado	65	-
Gasto por reducción de créditos por pérdidas a compensar	-	(5.617)
Otros gastos	11	(85)
Créditos fiscales activados no reconocidos en ejercicios anteriores	14.964	-
Créditos fiscales aplicados	(3.117)	(8.051)
Deducciones fiscales aplicadas	(3.117)	-
Impuestos anticipados ejercicios anteriores	<u>175</u>	<u>(12)</u>
	<u>7.752</u>	<u>(14.112)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(322)	6.470
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	—	—
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(322)	6.470
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	(2.470)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	<u>65.120</u>	—
Base imponible fiscal	<u>62.330</u>	<u>6.470</u>
Compensación bases imponibles negativas	(31.165)	-
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	<u>6.233</u>	<u>1.229</u>
Deducciones por doble imposición	<u>(6.233)</u>	—
Impuesto devengado	—	<u>1.229</u>
Cuota líquida	—	<u>1.229</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	25.322	1.827
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	—	—
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	25.322	1.827
Diferencias permanentes		
Otras diferencias permanentes netas	(8.181)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	<u>63.372</u>	—
Base imponible fiscal	<u>80.513</u>	<u>1.827</u>
Compensación bases imponibles negativas	(80.513)	-
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	—	<u>347</u>
Impuesto devengado	—	<u>347</u>
Cuota líquida	—	<u>347</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros					
	2018			2017		
	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(322)	6.470	6.148	25.322	1.827	27.149
Impuesto general 10% (*)	<u>(32)</u>	<u>1.299</u>	<u>1.197</u>	<u>2.532</u>	<u>347</u>	<u>2.879</u>
Ingresos no tributables	(296)	-	(296)	(865)	-	(865)
Gastos no deducibles	49	-	49	47	-	47
Diferencias temporales no activadas	6.436	-	6.436	6.422	-	6.422
Gasto por reducción de activos diferidos	-	-	-	5.617	-	5.617
Ajustes de ejercicios anteriores	(175)	-	(175)	12	-	12
Créditos fiscales activados	<u>(14.963)</u>	<u>-</u>	<u>(14.963)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	<u>(8.982)</u>	<u>1.299</u>	<u>7.752</u>	<u>13.765</u>	<u>347</u>	<u>14.112</u>

(*) Corresponde al 50% bonificado del 20% del gravamen

Las diferencias temporales no activadas corresponden al deterioro relacionado con Cecosa Hipermercados, S.L. (notas 10 y 15).

En aplicación del beneficio fiscal regulado en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, Eroski S. Coop. ha acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero en los ejercicios en los que se generaron las plusvalías y siguientes, tal y como permite la normativa.

Año de origen	Miles de euros	
	Renta acogida a la exención	Período reinversión
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	5.799	2005
2006	2.971	2006
2007	79.157	2007
2008	149.798	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	102.510	2010, 2011 y 2012
2011	45.410	2012

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad, tal y como se establece en la nota 4 (I), sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones siempre que resulte probable su realización o aplicación futura. En este sentido, dado que la Sociedad genera bases imponibles positivas de forma recurrente, no limita el plazo de recuperabilidad, y calcula cuantos créditos fiscales va a recuperar en el futuro, utilizando para ellos estimaciones prudentes aprobadas por los Administradores. De acuerdo con dichas estimaciones los Administradores de la Sociedad ha decidido activar un importe de 14.963 miles de euros.

De esta forma, al 31 de enero de 2019 la Sociedad tiene registrado contablemente los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar generados durante el período 1998 al 2013 por un importe de 53.524 miles de euros (41.678 miles de euros al 31 de enero de 2018).

Asimismo, al 31 de enero de 2019 la Sociedad tiene registrado contablemente un crédito fiscal por pérdidas a compensar por importe de 49.347 miles de euros (52.891 miles de euros al 31 de enero de 2018), pendiente de aplicar, correspondiente a la base imponible negativa general obtenida en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, 2013 y 2012.

Al 31 de enero de 2019 la sociedad tiene reconocido como activo por impuesto diferido la totalidad de las bases imponibles negativas y deducciones (12.361 miles de euros de deducciones no reconocidas a 31 de enero de 2018), mientras que no tiene reconocido un importe de 38.485 miles de euros de diferencias temporarias imponibles (32.048 miles de euros en 2017) de acuerdo con el principio de prudencia valorativa.

El detalle de los activos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	8.638	7.934
Créditos por pérdidas a compensar	46.481	50.734
Derechos por deducciones y bonificaciones	50.658	39.521
Total activos	105.777	98.189

De cara a la estimación de la cuantía de activos por impuestos diferidos a reconocer, la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidad con variaciones del 5% sobre la hipótesis de la evolución del EBITDA, comprobando que no se producen diferencias significativas.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 es la Norma Foral 6/2018 de 12 de diciembre, sobre régimen fiscal de cooperativas (Norma Foral 9/1997 de 14 de octubre para el 2017) y la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre de 2014 (tanto para el 2018 como 2017).

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para los ejercicios 2018 y 2017 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(30) Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad se constituye como acreditada en relación con el Contrato de Financiación Modificado y Refundido otorgado 21 de diciembre de 2009, por importe total de 1.917 millones de euros, el cual fue objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (véase nota 17). Esta naturaleza de acreditada implica, entre otros, que otorga garantía solidaria respecto al cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas al amparo del citado contrato. Dicha garantía resulta de aplicación, además de a los tramos de la financiación directamente tomados por la sociedad, a aquellos otorgados a otras entidades del Grupo Eroski, de los que a 31 de enero de 2019 se encuentran pendientes de amortizar 894,1 millones de euros (941,6 millones de euros a 31 de enero de 2018).

Adicionalmente, se otorga garantía sobre el importe de 20 millones de euros que, al cierre del ejercicio, adeuda a entidades de crédito la sociedad DCO Algeciras, S.L. El endeudamiento contraído bajo los contratos referidos, ha sido objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (véase nota 17).

Asimismo, la Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que deben satisfacer determinadas sociedades del Grupo Eroski a los propietarios de los locales en los que estas entidades desarrollan su actividad, según el detalle que se muestra en el cuadro adjunto:

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Arrendatario	Vigencia contractual	Rentas hasta vto. (miles)	Tipología de activos
Cecosa Hipermercados, S.L.	Inicio: 2001 – 2002 – 2010 - 2011 Final: 2021 – 2022 - 2030 - 2031	48.329	Hipermercados y gasolineras
Cecosa Supermercados, S.L.	Inicio: 2009 - 2010 - 2011 Final: 2021 – 2030 - 2031	36.777	Plataformas logísticas y supermercados
Forum Sport, S.A.	Inicio: 2010 Final: 2025	7.528	Centros Forum
Supermercados Picabo, S.L	Inicio: 1999 Final: 2033	821	Supermercados
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	Inicio: 1999 Final: 2033	10.349	Supermercados
Caprabo, S.A.	Inicio: 1999 Final: 2033	68.317	Supermercados

Eroski S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe inicial de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad, siendo el saldo actual de 15 millones de euros. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021.

Del mismo modo la Sociedad se constituye junto con otra entidad del Grupo Eroski, como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en el 2020. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo y, además, el referido afianzamiento se otorga por las obligaciones pendientes de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de las mencionadas garantías.

(31) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 177 y 6.711 miles de euros, respectivamente (160 y 5.031 miles de euros, respectivamente al 31 de enero de 2018).

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(32) Información Separada por Secciones

La Sociedad no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(33) Información sobre el periodo medio de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2018	2017
Período medio de pago a proveedores	47,74	49,68
Ratio de las operaciones pagadas	49,43	53,10
Ratio de las operaciones pendientes de pago	35,76	29,19
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	1.705.747	1.668.188
Total pagos pendientes	254.819	278.339

(34) Hechos posteriores

En marzo de 2019, el Grupo Eroski ha acordado con las entidades financieras que representan aproximadamente el 77% de su deuda sindicada, los términos y condiciones para la refinanciación de la deuda financiera. Este hecho permitirá suscribir la refinanciación en los próximos meses, alargando el plazo de vencimiento hasta 31 de julio de 2024. Esta medida, junto con la evolución positiva de la compañía tal y como se expone en el informe de gestión, permiten cumplir con normalidad el calendario de pagos de las deudas con terceros de la compañía en el corto y medio plazo.

Las principales características del acuerdo son que el plazo de amortización de la deuda pasa a ser de 5 años, y que se realizará una reorganización del Grupo, de manera que la mayoría de las sociedades mercantiles estén participadas por una sola sociedad mercantil, otorgando como garantía del cumplimiento de parte de los compromisos la opción de convertir deuda por las participaciones de dicha sociedad mercantil.

El acuerdo alcanzado con las entidades financieras supone que desde el punto de vista contable y de acuerdo con la normativa vigente, se considerará una nueva deuda, dado que el valor de los flujos futuros del nuevo préstamo, actualizados a la tasa de interés efectivo del anterior préstamo, difiere en más de un 10% de la deuda actual. La nueva deuda debe ser valorada a valor razonable, llevando la diferencia con el importe de la deuda pendiente anterior a resultados del ejercicio. Dado que en los acuerdos alcanzadas no se ha establecido aun la distribución de la deuda entre las diferentes sociedades del grupo, la dirección de la Sociedad Dominante ha realizado una estimación sobre el impacto consolidado, considerando que supondrá un impacto positivo por importe comprendido entre 170 y 185 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 (véase nota 2(f)).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las principales hipótesis utilizadas en la estimación del valor razonable de la deuda son las siguientes:

- Estimación de una tasa de interés de mercado en base a comparables del sector alimentario con ratings similares a Eroski.
- No se estima la realización de desinversiones para poder hacer frente al calendario de pagos establecido en el acuerdo.
- Se estima cumplir con la totalidad de los compromisos de pago, de acuerdo con el Plan de Negocio aprobado por los Administradores.

EROSKI, S. COOP.

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2019 y 2018

(Expresado en miles de euros)

	31.01.17	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.18	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.19
Coste									
Terrenos	68.512	8.158	(3.986)	(517)	72.167	1.990	(2.954)	-	71.203
Construcciones	252.072	12.506	(4.923)	-	259.655	7.492	(9.999)	582	257.730
Instalaciones técnicas y maquinaria	372.183	9.558	-	517	382.258	12.500	(13.489)	958	382.227
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	154.938	4.665	-	-	159.603	4.669	-	342	164.614
Equipos para procesos de información	97.044	3.406	-	-	100.450	3.347	-	43	103.840
Elementos de transporte	510	-	-	-	510	-	-	-	510
Inmovilizado en curso y anticipos	<u>2.220</u>	<u>325</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.545</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.925)</u>	<u>620</u>
	<u>947.479</u>	<u>38.618</u>	<u>(8.909)</u>	<u>-</u>	<u>977.188</u>	<u>29.998</u>	<u>(26.442)</u>	<u>-</u>	<u>980.744</u>
Amortización acumulada									
Construcciones	(123.758)	(8.397)	2.030	-	(130.125)	(8.416)	6.069	-	(132.472)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(301.477)	(14.784)	-	-	(316.261)	(12.549)	12.522	-	(316.288)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(130.322)	(5.949)	-	-	(136.271)	(4.954)	-	-	(141.225)
Equipos para procesos de información	(93.165)	(1.814)	-	-	(94.979)	(2.410)	-	-	(97.389)
Elementos de transporte	<u>(512)</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(514)</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>(510)</u>
	<u>(649.234)</u>	<u>(30.946)</u>	<u>2.030</u>	<u>-</u>	<u>(678.150)</u>	<u>(28.329)</u>	<u>18.595</u>	<u>-</u>	<u>(687.884)</u>
Pérdidas por deterioro de valor									
Terrenos	(21.018)	(527)	-	-	(21.545)	(4.172)	-	-	(25.717)
Construcciones	(2.735)	(298)	-	-	(3.033)	(34)	-	-	(3.067)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(238)	(104)	-	-	(342)	(88)	-	-	(430)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(68)	11	-	-	(57)	18	-	-	(39)
Equipos para procesos de información	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>
	<u>(24.059)</u>	<u>(924)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(24.983)</u>	<u>(4.276)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(29.259)</u>
	<u>274.186</u>	<u>6.748</u>	<u>(6.879)</u>	<u>-</u>	<u>274.055</u>	<u>(2.607)</u>	<u>(7.847)</u>	<u>-</u>	<u>263.601</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2019, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2019 y 2018

Participaciones en empresas del grupo	Auditor		Domicilio Social	Actividad
	31.01.2019	31.01.2018		
Cecosa Hipermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Supermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Diversificación, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Institucional, S.L.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	No auditada	No auditada	Elorrio (Vizcaya)	(iv)
Central de Serveis Ciencies, S.L.	No auditada	No auditada	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	LKS Auditores, S.L.P.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	LKS Auditores, S.L.P.	LKS Auditores, S.L.P.	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Artunzubi, S.L.	No auditada	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(iii)
Air Miles España, S.A.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Alcobendas (Madrid)	(v)

- (i) Distribución y venta de productos de consumo
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
- (iii) Tenencia de inmuebles
- (iv) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (v) Establecimiento y gestión en el mercado español del programa "Travel Club"

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2019 y 2018

(Expresado en miles de euros)

	Porcentaje de participación				Coste	
	31.01.2019		31.01.2018		31.01.2019	31.01.2018
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Participaciones en empresas del grupo y asociadas						
Cecosa Hipermercados, S.L.	60,00%	33,25%	60,00%	31,59%	1.156.043	1.156.043
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	964.725	964.725
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	333.778	333.778
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	36.808	36.808
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	3.000	3.000
Central de Serveis Ciencies, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	781.186	781.186
Eroski Hipermercados, S. Coop.	78,85%	4,27%	74,91%	4,06%	17.377	17.377
Grupo Eroski Distribución, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	<u>30.000</u>	<u>30.000</u>
					<u>3.322.917</u>	<u>3.322.917</u>
Participaciones en empresas asociadas						
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	49.353	69.553
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	144	144
Air Miles España, S.A.	20,42%	5,83%	20,42%	5,72%	340	340
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	<u>50</u>	<u>50</u>
					<u>49.887</u>	<u>70.087</u>
					<u>3.372.804</u>	<u>3.393.004</u>

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2019

(Expresado en miles de euros)

	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas</u>	<u>Beneficios (pérdidas) del ejercicio</u>	<u>Total fondos propios</u>	<u>Dividendos recibidos</u>
Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)					
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	(330.832)	(111.345)	(396.163)	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	292.013	13.275	364.557	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	(35.140)	(1.076)	5.860	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	35.843	2.503	49.221	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	278	61	3.339	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	22.162	46.607	(122)	68.647	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	21.156	2.940	-	24.096	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	(2.719)	437	27.718	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	13.950	(561)	13.479	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	1.740	3	1.853	-
Artunzubi, S.L.	300	(143)	(7)	150	-
Air Miles España, S.L.	72	9.688	1.753	11.513	-

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2018

(Expresado en miles de euros)

	<u>Capital suscrito</u>	<u>Reservas</u>	<u>Beneficios (pérdidas) del ejercicio</u>	<u>Total fondos propios</u>	<u>Dividendos recibidos</u>
Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)					
Cecosa Hipermercados, S.L.	46.014	(246.685)	(84.147)	(284.818)	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	277.795	13.138	350.202	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	(42.568)	7.866	7.374	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	34.636	1.207	46.718	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	217	62	3.279	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	22.162	46.716	(109)	68.769	-
Eroski Hipermercados, S. Coop.	22.256	2.941	-	25.197	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	(3.212)	494	27.282	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	33.973	2.978	37.041	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	1.371	369	1.850	-
Artunzubi, S.L.	300	(133)	(10)	157	-
Air Miles España, S.L.	72	9.208	480	9.760	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2019, junto con la cual debe ser leído

EROSKI, S. COOP
INFORME DE GESTION
31 de enero de 2019

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales se han preparado de conformidad con las Normas del Plan General de Contabilidad.

Los ingresos ordinarios netos han ascendido en el ejercicio a 1.751.200 miles de Euros, que suponen un incremento respecto al ejercicio precedente de 23.343 miles de Euros en términos absolutos.

El beneficio de explotación ha alcanzado los 95,8 millones que supone el 5,5% sobre los ingresos.

El resultado financiero asciende a -89.630 miles de euros recogiendo, por un lado, los intereses correspondientes al endeudamiento con entidades financieras en base a las condiciones del acuerdo de refinanciación firmado en 2015, así como los correspondientes a las Aportaciones Financieras Subordinadas (AFS) emitidas en los años 2003 y 2004 y a las Obligaciones Subordinadas (OS) emitidas en 2016, y por otro lado, el efecto del deterioro por las participaciones en sociedades inmersas en los procesos de desinversión.

El resultado neto de la Cooperativa refleja unos beneficios de 13,9 millones de euros con un ligero incremento con respecto a los resultados del 2017, continuando la tendencia de mejora en resultados de últimos años.

La sociedad ha ido cumpliendo con los compromisos adquiridos en el acuerdo de refinanciación que firmó en enero de 2015 y quedó homologado el 28 de julio de 2015, que atendía a los objetivos de:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Establecimiento de mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- Logro de estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en el plan de transformación con el objetivo de mejorar la posición competitiva y la rentabilidad del negocio de Alimentación en las zonas prioritarias.

En el mes de Marzo 2019, la sociedad ha llegado a un acuerdo con las entidades financieras que representan aproximadamente el 77% de su deuda para firmar un nuevo contrato de refinanciación. El Grupo se encuentra en negociaciones con el resto de entidades acreedoras y se prevé su adhesión al acuerdo, que se lograría en última instancia a través de la solicitud la homologación judicial del Acuerdo de Refinanciación, de conformidad con lo que establece la Disposición Adicional Cuarta de la Ley Concursal (Ley 22/2003, de 9 de julio, en su redacción actualmente vigente).

Las principales características de dicho acuerdo son: el plazo de amortización de la deuda pasa a ser de 5 años y que se realizará una reorganización del Grupo, de manera que la mayoría de las sociedades mercantiles estén participadas por una sola sociedad mercantil, otorgando como garantía del cumplimiento de parte de los compromisos la opción de convertir deuda por las participaciones de dicha sociedad mercantil.

2.

Este nuevo acuerdo vuelve a dotar a la sociedad de una estabilidad financiera que le permitirá seguir desarrollando durante los próximos años el plan estratégico en busca de la mejora de rentabilidad y el fortalecimiento de su posición competitiva, al tiempo que se aborda una significativa reducción de deuda.

Durante el ejercicio 2018 el Grupo Eroski ha continuado ejecutando su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación constituida a tal efecto en 2013, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos ejecutados en 2018 y atendiendo a su contribución de resultados en el ejercicio, cabe destacar lo siguiente:

- **Proyectos de eficiencia:** Continuamos con avances relevantes en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Indicar en este punto que hemos incorporado al porfolio de proyectos una nueva iniciativa denominada 'Plan de Reducción Radical de Gasto'. Este proyecto nace con la vocación de aplicar una mirada disruptiva en la gestión del gasto lo que nos permitirá avanzar de manera más rápida y rotunda en la captación de importes de ahorro relevantes. Ya en 2018 el resultado del proyecto supera el EBITDA previsto (5,69M€) con 7,05 M€ de ahorro real conseguidos. Desde lo cualitativo se ha finalizado la nueva modelización de la gestión del gasto que se implantará en 2019 y que permitirá dar un salto cualitativo muy relevante en el modo de abordar la gestión del gasto.

- **Proyectos de atractivo comercial:**
 - o En 2018 hemos continuado con nuestra apuesta por mejorar la competitividad de nuestros precios (bajada de precios de MMPP y ajuste tarifario en Baleares). Los recursos dedicados a la mejora de nuestra posición competitiva real en los dos primeros ejercicios del PE17-20, nos han permitido que el índice de competitividad global haya mejorado con respecto a nuestros principales competidores.

 - o Programa Oro (fidelización): Oro se ha convertido en el acontecimiento comercial del ejercicio con un rotundo éxito de lanzamiento; el incremento de ventas en los clientes Oro ha superado lo caracterizado lo que nos ha permitido mejorar los objetivos económicos de ventas y EBITDA del proyecto.

 - o Proyectos basados en la mejora del surtido y la evolución de los modelos de sección en Frescos. Se ha continuado avanzando en la construcción de un surtido más diferencial como elemento clave de nuestro posicionamiento y se han pilotado con éxito dos modelos de densificación de surtido, cuya extensión está ya en ejecución para 2019. En el marco del desarrollo de la marca propia, hemos avanzado de manera relevante en el eje de la salud, cuyos hitos más destacables han sido: lanzamiento de los 10 compromisos en Salud y Sostenibilidad, lanzamiento de la nueva promesa Eroski Natur 'Sabor Responsable', adopción del modelo NutriScore de etiquetado nutricional para incorporarlo en nuestros productos de MMPP y diseño del 'Plan de Saludables' para ponerlo en marcha en 2019. Con respecto a la

3.

evolución de los modelos de sección de Frescos se ha conseguido rediseñar conceptualmente los nuevos modelos de sección con una materialización limitada pero que ya en el primer trimestre de 2019 se ha producido su implantación en el nuevo modelo de Super de Proximidad.

- Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2018 hemos continuado con la renovación de nuestra red a través de la extensión de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. En 2018 hemos transformado al nuevo modelo 42 tiendas con resultados notables de mejora de actividad y atractivo comercial. Mención especial a la transformación ejecutada en el perímetro de Baleares cuyos resultados siguen siendo altamente satisfactorios. Se ha iniciado la transformación de tiendas en el perímetro de Caprabo con resultados también positivos.
- **Proyectos de crecimiento:** En 2018 se ha producido la apertura de 3 tiendas propias con buenos rendimientos, 3 gasolineras y 1 ampliación en País Vasco continuando la senda de crecimiento iniciada en 2017 a través de la expansión propia. En el caso de la franquicia se ha moderado el crecimiento con un total de 26 aperturas aunque el resultado económico del negocio ha mejorado de manera relevante.

El Patrimonio Neto de la cooperativa resultante del ejercicio ha evolucionado hasta los 755,9 millones, reduciéndose en 0,8 millones con respecto al inicio del ejercicio.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros, que tras el Canje realizado en Enero de 2016 quedó reducido a 137.916 miles de euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

4.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2018 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 7,0 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2019, la retribución no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2020.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

Durante el 2018 hemos participado en diferentes proyectos de innovación relacionados con la sostenibilidad. Hemos continuado con el proyecto LIFE CITRUSPACK que comenzó en julio 2017 y acabará en junio 2020, que busca estrategias de revalorización dentro de la economía circular para el uso de residuos cítricos en envases y cosméticos verdes.

Asimismo, hemos liderado el proyecto ELIKA-PEF, con participación de AZTI y PYMES locales, en el que se ha desarrollado un sistema avanzado para el cálculo, información y verificación de la huella ambiental de productos alimentarios en el País Vasco. Este proyecto está financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) e Ihobe como parte de sus ayudas para la realización de proyectos de ecoinnovación y permitirá avanzar al sector de la alimentación vasca, especialmente a las Pequeñas y Medianas Empresas, hacia un modelo de producción más sostenible y una comunicación ambiental más transparente.

Hemos comenzado también junto con Ausolan, Gaiker, BCC e ISEA el proyecto "NUTRACEUTICAL OMNIUM", financiado dentro del programa HAZITEK 2018, cuyo objetivo es la producción de neutracéuticos a partir de residuos alimenticios y que está previsto que finalice en 2020.

Finalmente, continuamos siendo miembros del Advisory Board del proyecto BIOSMART liderado por TEKNIKER, que está desarrollando envases inteligentes biobasados para mejorar la preservación de la calidad de los alimentos.

5.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo del 2018, el Grupo EROSKI y la Fundación EROSKI han continuado con su labor de implicación social, también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se ha desplegado en varios frentes de trabajo. Por ejemplo, hemos continuado con nuestras acciones de solidaridad alimentaria propias y con la participación de los clientes, donando más de 6.500 toneladas de alimentos a más de un centenar de entidades sociales en 2018. Hemos realizado también nuestra campaña navideña de la Estrella Solidaria, con 63.000 euros recaudados destinados a través de UNICEF y Fundación EROSKI a la ayuda a la infancia, causa elegida por las personas consumidoras. Organizamos también una campaña con WWF para la recaudación de fondos para la preservación de la naturaleza a través de la venta de nuestra bolsa solidaria, que ya aúna en sí misma solidaridad y medio ambiente. Nuestro apoyo a las personas con capacidades diferentes o afectadas por enfermedad también ha continuado en 2018 con más de 173.000 euros destinados a entidades que representan y trabajan para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Asimismo, hemos organizado dos campañas de emergencia, para los damnificados por el tsunami de Indonesia y las inundaciones de Mallorca, recaudando 170.000 euros entre ambas gracias a la solidaridad de EROSKI y sus clientes.

La promoción y apoyo a la cultura local en aquellos territorios en los que operamos es también una prioridad para nuestra organización. Así, hemos estado presentes en las principales fiestas del euskera, la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango o la celebración del “Día das Letras Galegas”, entre otras acciones.

Desarrollamos también una vocación formativa de las personas consumidoras desde hace 40 años mediante nuestro proyecto informativo EROSKI CONSUMER, que cuenta con alrededor de 50 millones de visitas anuales en su portal web www.consumer.es.

Todas estas son solo algunos ejemplos de las múltiples iniciativas que realizamos como parte de nuestro compromiso social con nuestro entorno.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio distintos del mencionado acuerdo de refinanciación.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/01/2019]

CIF: [F-20033361]

Denominación Social:

[**EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA**]

Domicilio social:

[BARRIO SAN AGUSTIN S/N (ELORRIO) VIZCAYA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Sin datos	

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

- Sí
 No

Descripción de las restricciones

No se contempla ninguna situación de restricción al derecho de voto originada en el importe del capital social ostentado por los socios, ya que cada socio tiene derecho a un voto. No obstante, la Ley de Cooperativas de Euskadi prevé la posibilidad de suspender este derecho en circunstancias excepcionales que se concretan en los Estatutos Sociales:

- a) El socio que incurra en mora (Artículo 36).
- b) En caso de sanción acordada por el Consejo Rector y por el Comité de Recursos, por expedientes seguidos ante faltas sociales y/o laborales. (Artículo, 21, 26 y siguientes)

Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Euskadi, el artículo 35 establece la limitación general por la que ningún socio podría poseer más del 25% del capital social, y el artículo 40 establece las condiciones mínimas para la transmisión de capitales entre socios:

- Las transmisiones se producirán entre socios de la misma condición
- El socio transmitente deberá tener al menos la aportación mínima vigente
- El importe transmitido no podrá ser utilizado para materializar la aportación obligatoria al capital de los socios de nueva incorporación

El Consejo Rector aprobó en 2008 y actualizada en 2018, una normativa sobre transmisión de capital entre los socios de trabajo, exigiendo además que:

- Solo se podrá transmitir un importe de capital que no esté garantizando el pago de un préstamo.
- La cantidad mínima a transmitir será de 300 euros.
- El socio adquirente no solicitará el reembolso de la aportación transmitida durante un período equivalente al previsto para que el transmitente hubiera adquirido la edad mínima para su prejubilación, o tras un período de 10 años desde la fecha de la compraventa. También se admite la transmisión de aportaciones sociales por sucesión "mortis causa", siempre que el adquirente reúna los demás requisitos estatutarios para adquirir la condición de socio (Artículos 10 y 11).

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 52.1 de los Estatutos Sociales, establece que la Asamblea General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales. El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El artículo 52.8 de los Estatutos Sociales establece que la Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas. El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados.

El artículo 52.7 de los Estatutos Sociales, establece que en la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente un voto delegado, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafo o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales (Art. 8) deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta. La Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi, a diferencia de los Estatutos Sociales, establece en su artículo 74.1.a), que el autor de la propuesta de la modificación, será quien redacte el informe escrito de modificación de estatutos.
- b) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.
- c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.
- d) Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.
- e) El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción.

El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas. Cuando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Ordinario el 20 de junio de 2018, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (344 Asistentes que supone un 66.15% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 244 presentes y 100 representados)
- 2.- Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad e Informe de gestión así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2017. (Unanimidad)
- 4.- Distribución de los resultados del ejercicio 2017 (Unanimidad)
- 5.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2018. (Unanimidad)
- 6.- Disposiciones estatutarias, legales y organizativas:
 - 6.1. Acuerdos sobre Aportaciones
 - a) Adquisición de "Aportaciones Financieras Subordinadas Ex-Socios". (Unanimidad)
 - b) Autorización para la adquisición de Aportaciones Financieras Subordinadas por la Sociedad en régimen de Autocartera. (Unanimidad)
 - c) Actualización de las aportaciones obligatorias de los socios de trabajo de nuevo ingreso. (Unanimidad)
 - 6.2. Retribución de las Aportaciones Financieras Subordinadas que forman parte de los Fondos Propios. (Unanimidad)
 - 6.3. Revocación de los acuerdos adoptados en la asamblea general extraordinaria de 17 de enero de 2.009, en relación con el punto nº 2 del orden del día. (Unanimidad)
- 7.- Renovación del Comité de Recursos. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 8.- Renovación del Consejo Rector. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 9.- Delegación de facultades en el Consejo Rector. (Unanimidad)
- 10.- Ruegos y Preguntas.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No se han producido situaciones en las que los accionistas no hayan aprobado alguno de los puntos contenidos en el Orden del Día, bien de Asamblea General o de órgano equivalente en el ejercicio 2018.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página corporativa www.eroski.es, (<http://www.eroski.es/>) en la parte inferior, se despliega un menú corporativo en el que, entre otros, ofrece los siguientes apartados con información sobre gobierno corporativo:

- Quienes somos .
- Responsabilidad Social Corporativa.
- Fundación Eroski.
- Memoria 2017.
- Memoria Sostenibilidad
- Información para inversores.
- Gobierno Corporativo.
- Trabaja con nosotros.
- Franquiciados
- Sala de Prensa.

Dentro del apartado de Gobierno Corporativo (<http://www.eroski.es/gobierno-corporativo/>), se encuentra información relativa a:

- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:
 - Estatutos Sociales.
 - Reglamento de Régimen Interno Cooperativo.
- ESTRUCTURA JERÁRQUICA INTERNA:
 - Consejo de Dirección
- ESTRUCTURA DE GOBIERNO SOCIETARIO:
 - Consejo Rector EROSKI Composición

- Comité de Auditoría y Cumplimiento EROSKI: Composición y Reglamento de funcionamiento.
- Comisión de Nombramientos EROSKI: composición y Reglamento de Funcionamiento.
- Asamblea General de Delegados (convocatoria, orden del día y propuesta de acuerdos) ejercicios actual y anterior.
- Delegaciones de voto (procedimiento).
- Ejercicio del derecho de información.
- Solicitudes de información.
- Información resumen sobre el desarrollo de la Asamblea General.
- Comisión de Vigilancia
- Comité de Recursos
- Consejo Social
- Consejo Consumerista

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO. Ejercicio en curso y cinco últimos ejercicios cerrados.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO: Código de Conducta Corporativo.

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Para el ejercicio 2016, con motivo de la emisión de las OSE (Obligaciones Subordinadas Eroski), por exigencias legales, se constituyó un sindicato de obligacionistas, si bien no ha sido celebrada ninguna reunión del mismo, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas, y vigentes en 2018, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	12
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN		15/06/2016
DON CRISTINA GAINZA SALINAS		15/06/2016
DON GONZALO LORO PERIAÑEZ		15/06/2016
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA		15/06/2016
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA		15/06/2016
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI		15/06/2016
DOÑA MARIA ASUNCIÓN BASTIDA SAGARZAZU		20/06/2018
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA		20/06/2018
DON EDUARDO HERCE SUSPERREGUI		20/06/2018
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL		20/06/2018
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE		20/06/2018
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE		20/06/2018

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	DESARROLLOS COMERCIALES Y DE OCIO MIERES S.L.	VOCAL

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	6	50,00	5	41,66	6	50,00	8	66,66
Comisión de Nombramientos	3	60,00	3	60,00	1	20,00	2	40,00
Comisión Ejecutiva	2	50,00	2	50,00	3	60,00	3	60,00
Comité de Auditoría y Cumplimiento	2	40,00	2	40,00	2	40,00		0,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

El Consejo Rector aprobó en su sesión de 27 de abril de 2015 el Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Eroski S. Coop. que aplica tanto al órgano de administración, dirección y supervisión de la empresa, considerando la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como una prioridad en los planes estratégicos de la compañía considerándose como un principio fundamental de las relaciones laborales y de la gestión de los recursos humanos de la cooperativa.

El Plan cuenta con Objetivos generales y específicos, relativos a:

1. ACCESO y SELECCIÓN. garantizando procesos de acceso a la sección que cumplan principios de igualdad de trato y oportunidades y presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
2. CONTRATACIÓN Y PROMOCIÓN. procedimientos igualatorios y de promoción y ascensos objetivos y públicos.
3. FORMACIÓN. Garantizando la igualdad en la selección, clasificación, promoción, formación, etc.
4. RETRIBUCIÓN. Garantizando la transparencia del sistema retributivo de la Cooperativa, y que se atenga al principio de igualdad retributiva por trabajos de igual valor.
5. SALUD LABORAL. Introduciendo la dimensión de género en la política de salud laboral y herramientas de prevención de riesgos laborales.
6. ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO. Garantizando un entorno de trabajo libre que defienda la dignidad de las personas sea un valor defendido y respetado.
7. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL. Accesible a toda la plantilla por igual, en todos los momentos y circunstancias de su vida.
8. VIOLENCIA DE GÉNERO: difundiendo, aplicando y mejorando los derechos legalmente establecidos para las mujeres víctimas de violencia de género contribuyendo así, en mayor medida, a su protección.
9. CULTURA DE COOPERATIVA, COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. Promoviendo imagen igualitaria.

Entre los resultados del ejercicio, incluidos en la Memoria de Igualdad de 2018, destacan:

- Se ha repasado el proceso de selección interno y externo introduciendo el compromiso explícito con la igualdad de oportunidades en la selección interna y externa. A lo largo de 2018 han participado en el proceso de selección externa un 61,3% de mujeres frente a un 38,7 de hombres. El 75,6 de los puestos cubiertos con selección externa son ocupados por mujeres y el 24,4 por hombres.
- Realizada renovación de Consejo Rector y Comité de Recursos incrementado la representación femenina, un 50% en el primero y un 100% en el segundo.
- En 2018, se han incorporado 396 nuevas socias en la cooperativa de las cuales el 79% son mujeres.
- Se ha creado la Escuela de carretilleras, para favorecer la empleabilidad de las mujeres de Eroski a puestos que tradicionalmente tienen un rol más masculinizado. Se formó a 12 mujeres.
- Celebración de la Jornada de igualdad "La mujer y el cambio Social". Mirada interna, externa e intergeneracional. Asistieron 300 personas. La jornada congregó a mujeres que ejercen su liderazgo femenino y trabajan por un mundo más saludable, justo, igualitario y equitativo. Y se reflexionó sobre la responsabilidad de las personas adultas en la transmisión diaria de la igualdad a las generaciones más jóvenes en todos los ámbitos de su vida.
- Medidas de conciliación: con la ampliación e incorporación de nuevos permisos, etc.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos, en su sesión de 27 de abril de 2017, elaboró y elevó al Consejo Rector, que aprobó, una propuesta de criterios de idoneidad y conveniencia para la configuración y composición del Consejo Rector. Con motivo del proceso electoral de miembros al Consejo Rector en 2018, la Comisión en base a los criterios de idoneidad aprobados en el mes de abril, debatió acerca de la propuesta de idoneidad para la composición del Consejo Rector, a través de competencias/conocimientos a recomendar a la hora de elegir los nuevos candidatos, elaborando para ello una matriz, recogiendo las áreas de conocimiento, que permanecerían en el seno del Consejo Rector, eliminando aquellos rectores cuyo mandato finaliza en junio de 2018. Todo ello con el fin de determinar la conveniencia de los perfiles a elegir. En virtud de dicho análisis, se lanzan a todos los socios las recomendaciones de los perfiles necesarios para elegir los cargos al Consejo Rector, recomendaciones que incluyen entre ellas, la diversidad de género, promocionando a la mujer en los cargos.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija		
Retribución variable		
Dietas	2	
Otras Remuneraciones		
TOTAL	2	

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON AGUSTIN MARCAIDE SORALUCE	PRESIDENTE

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA BEATRIZ SANTOS VESGA	DIRECTORA COMERCIAL
DOÑA EVA MIREN UGARTE ARREGUI	DIRECTORA MARKETING
DON IÑIGO NICOLAS EIZAGUIRRE ILLARRAMENDI	DIRECTOR GENERAL SOCIAL
DON JAVIER AMEZAGA SALAZAR	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
DOÑA ROSA MARIA CARABEL DI PAOLA	DIRECTORA GENERAL DE RED
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	836

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

- Sí
 No

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

- Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se recoge en el artículo 6 e) de su Reglamento (aprobado por el Consejo Rector), se preocupa por el proceso de auditoría de las cuentas anuales, vela por garantizar la identificación, valoración y correcta actuación en relación con los aspectos contables y de control identificados por los auditores en el transcurso de su auditoría, con la finalidad última de mejorar en la calidad de la información y la opinión favorable del auditor externo en sus informes de auditoría, y que el Consejo Rector formule las cuentas sin salvedad alguna.

Adicionalmente, la función de Auditoría Interna tiene establecido en su Estatuto de Funcionamiento (aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento), que entre sus objetivos está el de la supervisión de la información financiera, mediante un análisis de los procesos de elaboración de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo. De esta forma, desde la función de Auditoría Interna se velará por la integridad de la información emitida y el cumplimiento de la legalidad.

A tal fin, tanto el Comité de Auditoría y Cumplimiento, como la función de Auditoría Interna, se reúnen periódicamente tanto con los Responsables internos del proceso de elaboración de la información financiera como con el auditor externo, de tal manera que se garantiza una adecuada información sobre los criterios de elaboración de las cuentas, y así obtener una información financiera de calidad y sin salvedad por parte del auditor.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuidas entre sus funciones principales, la de asegurar la independencia del auditor externo, y a tal efecto, se asegura de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, mediante la solicitud anual de una confirmación escrita por parte de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

El artículo 6 c) del Reglamento del Comité de Auditoría, regula las relaciones con el Auditor Externo para recibir la información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría, con el fin de asegurar la independencia del Auditor Externo y, a tal efecto:

(i) Asegurarse de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, solicitando anualmente confirmación escrita de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

(ii) Examinar, en caso de renuncia del Auditor Externo, las circunstancias que la hubieran motivado. Por otro lado, y teniendo en cuenta la naturaleza de los títulos emitidos por Eroski, S. Coop., no se han previsto mecanismos adicionales específicos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Nombramientos	5
Comisión Ejecutiva	4
Comité de Auditoría y Cumplimiento	5

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Nombramientos		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ANA ISABEL ZARIQUIEGUI ASIAIN	VOCAL	Otro Externo
DOÑA NEREA ESTURO ALTUBE	VOCAL	Otro Externo
DON OSCAR GOITIA ZUBIZARRETA	SECRETARIO	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	40,00

% de otros externos	60,00
Número de reuniones	7

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos, tiene como principales funciones:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo Rector. A estos efectos, define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que se requieran cubrir en el Consejo Rector y evalúa el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Informar al Consejo Rector sobre las cuestiones de diversidad de género. En particular, la Comisión deberá establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo Rector, si esta situación existiera, y en tal caso elaborar orientaciones acerca de cómo alcanzar ese objetivo.
- Velar por que, al cubrir nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección garanticen la inexistencia de cualquier tipo de discriminación.
- Informar al Consejo Rector y a los delegados de la Asamblea General sobre las propuestas de nombramiento de consejeros que realicen los socios para su sometimiento a la decisión de la Asamblea General de Delegados.
- Mantener en todo momento debidamente actualizadas cada una de las categorías de consejero.
- Elevar al Consejo Rector los informes sobre la categoría de cada consejero, una vez designados como tales en la Asamblea General de Delegados.
- Informar al Consejo Rector sobre las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo Rector y del Primer Ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo Rector para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo Rector la política de retribuciones de los consejeros y de la alta dirección, de comisiones ejecutivas o consejeros ejecutivos, así como la retribución individual y demás condiciones contractuales de estos últimos
- Elaboración de informes sobre los nombramientos y ceses propuestos en los puestos claves
- Composición y evaluación del desempeño del Consejo Rector, sus comisiones delegadas de trabajo y demás órganos societarios de Eroski S Coop

La Comisión de nombramientos se ha reunido en el ejercicio 2018 en siete ocasiones. Su Reglamento interno aprobado en su sesión de 19 de enero de 2017, señala que la Comisión se reunirá al menos dos (2) veces al año y cada vez que resulte oportuno para el buen desarrollo de sus funciones, a juicio del Presidente. La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurran personalmente a la reunión, más de la mitad de sus componentes y sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los miembros presentes en la reunión.

Las actuaciones más relevantes a destacar en el ejercicio 2018 son las siguientes:

- Calificación de los consejeros en virtud del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.
- Evaluación del desempeño y sus comisiones delegadas de trabajo del Consejo Rector de Eroski S. Coop. Se han implantado medidas de mejora con origen en la evaluación del ejercicio 2017, y se la puesto en marcha y elaborado la evaluación correspondiente al ejercicio 2018, con la implementación de nuevas medidas que permitan una mejora continua, aprobadas éstas últimas, en la sesión de 27 de marzo de 2019 del Consejo Rector.
- Propuesta de nombramientos de consejeros en distintas sociedades del Grupo.
- Formación de consejeros en materia financiera y contable, así como en materia de retribución, Gobierno Corporativo y Auditoría Interna, en enero de 2019.
- Evaluación equipo directivo. En la sesión de 15 de mayo de 2018, se analiza la evaluación del equipo directivo, adoptando las líneas de mejora precisas en el propio sistema de evaluación del equipo directivo.
- Se ha definido el perfil de los cargos de presidente, vicepresidente y secretario los distintos órganos sociales. Se elabora el perfil de que debieran de cumplir los candidatos que puedan ocupar los citados cargos en los distintos órganos sociales, que aprueba el Consejo Rector en su sesión de 30 de mayo de 2018.
- Análisis y recomendaciones sobre las distintas comisiones especializadas del Consejo Rector.
- Se han revisado los criterios generales de remuneración y condiciones básicas de los contratos de alta dirección y ratificado por el Consejo Rector en su sesión de 7 de noviembre de 2018.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	SECRETARIO	Independiente
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	50,00
% de otros externos	50,00
Número de reuniones	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión ejecutiva tiene facultades para ejercer con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que le han sido delegadas legal o estatutariamente. No obstante, durante el ejercicio 2018, la Comisión Ejecutiva, no se ha reunido en ninguna ocasión.

Comité de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI	SECRETARIO	Independiente
DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA	VOCAL	Otro Externo
DON EDORTA JUARISTI ALTUNA	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DON LANDER BELOKI MENDIZABAL	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	60,00
% de otros externos	40,00
Número de reuniones	5

Está previsto en breve el cambio de Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

- En materia de Auditoría Externa, se responsabiliza de los criterios de contratación, y propuesta de nombramiento, cese, reelección del auditor, se asegura de su independencia, evalúa el resultado de la auditoría y de la implantación interna de las recomendaciones de mejora, y sirve de canal de comunicación con el Consejo Rector.
- En materia de Auditoría Interna, informa al Consejo sobre la propuesta de selección, nombramiento y cese del Responsable, vela por su independencia, objetividad y eficacia, supervisa y orienta sus actividades, y verifica el grado de implantación de sus recomendaciones en la organización.
- En materia de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), supervisa su proceso de elaboración y presentación, así como su integridad, revisa el contenido de la información financiera que deba publicarse, asegura que el informe semestral se elabora con los mismos criterios que el informe anual, vela por la correcta aplicación de los principios contables y vela por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación

d. En materia de Gestión de los Riesgos, supervisa la eficacia de dicho sistema, analizando las debilidades significativas del sistema de control interno para la identificación de los riesgos, para su información periódica al Consejo, y vela para que las políticas de riesgos permitan y velen por la identificación de los distintos tipos de riesgo, por los criterios de elaboración del mapa de riesgos y su revisión, así como los niveles de riesgo aceptables, por la aplicación de las medidas previstas para mitigar los riesgos y por los sistemas internos utilizados para gestionar y controlar sus riesgos y su impacto en las cuentas e. En cuanto a Gobierno Corporativo, diseña y propone la estructura del sistema de gobierno corporativo de la organización, y supervisa el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo a aprobar por el Consejo, así como la adecuada información y funcionamiento de la página web.

9

f. En relación con el Programa de Cumplimiento, vela por su desarrollo, implantación, difusión, funcionamiento y efectividad en la organización, supervisando y garantizando el funcionamiento del canal de denuncia, mediante informes periódicos al Consejo Rector.

Y además, informa al Consejo sobre posibles conflictos de interés con terceros, directivos o rectores, presenta un informe anual al Consejo sobre sus actividades y supervisa la información relacionada con la CNMV.

Si bien su Reglamento de Funcionamiento en su artículo 19 establece un número mínimo de reuniones anuales de cuatro, el Comité de Auditoría se ha reunido en el ejercicio 2017 en seis ocasiones. El Comité de Auditoría queda válidamente constituido cuando concurren personalmente a la sesión, más de la mitad de sus componentes y los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros presentes en la reunión. En caso de empate, el presidente, que tiene la consideración de consejero independiente, cuenta con voto de calidad.

De forma general, durante el ejercicio 2018, ha llevado a cabo todas las funciones delimitadas en su ámbito de actuación, destacando por ejemplo, la revisión de los procesos críticos de SCIFF y su plan de supervisión, así como la actualización del mapa de riesgos corporativo o avances en materia de cumplimiento, con el seguimiento de los controles derivados de la aprobación del Manual de Prevención de Riesgos Penales en 2017, así como el seguimiento de los asuntos derivados del Órgano de Control Interno, órgano colegiado de carácter interno y permanente, dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que GRUPO EROSKI ha creado en 2017 con objeto de confiarle la elaboración, implantación, aplicación y seguimiento de las medidas de prevención y control de riesgos penales.

Asimismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento tras el análisis en 2017 de la Guía Técnica emitida por la CNMV en materia del funcionamiento de las Comisiones de Auditoría, de las que han derivado determinadas actuaciones, ha abordado a lo largo de 2018, actuaciones como la inclusión en el modelo de autoevaluación del funcionamiento del Consejo Rector y sus Comisiones, de la función de Auditoría Interna, o la aprobación del procedimiento de contratación del auditor externo. Asimismo, se ha aprobado el contenido de la formación básica para nuevos miembros del Comité de Auditoría, sin perjuicio de su actualización anual.

Todo ello sin perjuicio de las ordinarias, comprendidas en los puntos anteriores.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA LEIRE MUGERZA GARATE / DOÑA SONIA ORTUBAI BALANZATEGUI / DON IÑIGO ARIAS AJARRISTA / DON LANDER BELOKI MENDIZABAL
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29/06/2011

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

Eroski, S. Coop. es una cooperativa de consumo y como tal, realiza habitualmente transacciones comerciales (operaciones de venta) con sus socios consumidores. Estas transacciones se realizan a precios de mercado. Adicionalmente, los socios de trabajo realizan prestaciones de servicios, clasificadas en las cuentas anuales individuales como Adquisición de servicios derivados del Trabajo.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

En la medida en que los administradores y directivos del grupo son socios de trabajo o socios consumidores, pueden realizar las transacciones mencionadas en el párrafo anterior, en los mismos términos del apartado D1.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

De acuerdo con el artículo 67 de los Estatutos de Eroski S. Coop, la Asamblea General deberá autorizar cualquier operación en virtud de la cual Eroski se obligue con cualquier miembro del Consejo Rector, de la Comisión de Vigilancia, directivos o sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, a excepción de relaciones derivadas de la propia condición de socio o de trabajador de Eroski. Las personas que incurran en dicha situación de conflicto se abstendrán de participar en las deliberaciones. Cualquier contrato u operación realizada sin previa autorización de la Asamblea General será nula, a excepción de los derechos adquiridos por terceros de buena fe, y dará lugar al cese automático del consejero o directivo en cuestión, quien además responderá de

los daños y perjuicios sufridos por Eroski por tal motivo.

Asimismo, entre las competencias atribuidas al Comité de Auditoría se encuentra la de informar al Consejo Rector acerca de las situaciones de conflicto de interés en que incurran consejeros y directivos.

Además del Código de Conducta Corporativo, Eroski cuenta desde 2004 con un Reglamento Interno de Conducta de aplicación entre sus Directivos, Apoderados y Consejeros en el cual se establecen las normas de conducta y principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Estas pautas han sido periódicamente revisadas y actualizadas, y fruto de dichas revisiones, fue aprobado por el Consejo Rector en su sesión del mes de julio de 2016, un nuevo Procedimiento de Contratación para el Grupo Eroski, que establece los principios y procedimiento a seguir la contratación con terceros, recogiendo en sus artículos 7 y 13, la obligación de informar de cualquier infracción, así como de cualquier situación de conflicto de interés en las transacciones con terceros, así como el deber general de no aprovechar en beneficio propio las operaciones que en nombre de la sociedad puedan llevar a cabo. Adicionalmente, desde 2003 existe en Eroski el llamado Estatuto del Directivo, cuyo contenido fue actualizado en 2013 y suscrito por todo el cuerpo directivo de la organización. En dicho documento se reflejan los principios y valores básicos de Eroski, así como los compromisos específicos de impulsar y ser ejemplo en la organización con sus actuaciones y comportamiento éticos, asumiendo la responsabilidad de difundir, velar y supervisar el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta Corporativo existente desde 2011 y actualizado en 2017, incluyendo aquellas situaciones de conflicto de interés de las que pudieran tener conocimiento.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos en Grupo Eroski se basa en el informe COSO, método publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y generalmente aceptado a nivel global, que establece un marco general para la administración integral de riesgos, y cuyos componentes clave son los siguientes:

- identificación y clasificación de los riesgos que puedan obstaculizar el logro de los objetivos estratégicos del Grupo
- valoración de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y del impacto asociado a la materialización del mismo
- definición de la respuesta a los riesgos
- monitorización de los riesgos clave
- sistemas de reporting periódicos tanto a nivel interno como externo

Todas las personas que integran Grupo Eroski tienen alguna responsabilidad en la gestión de riesgos corporativos. Ahora bien, la tarea de impulsar y promover esta gestión se centra fundamentalmente en el Consejo de Dirección, que se apoya en el Comité de Análisis de Riesgos. La tarea de supervisión de la gestión recae, por su parte, en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya básicamente para estas materias en la función de Auditoría Interna.

El sistema establecido en Grupo Eroski comporta la elaboración y periódica actualización del Mapa de Riesgos, a partir del cual se reevalúan los planes de acción oportunos para reconducir a la organización a la senda del logro de los objetivos estratégicos. El Mapa de Riesgos se actualiza con periodicidad anual, si bien está prevista su actualización con mayor frecuencia siempre y cuando ocurra algún acontecimiento a nivel interno o externo que pueda incidir significativamente en la organización.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

- * Consejo de Dirección: órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos, que asume su titularidad. Este órgano desarrolla una importante supervisión de la gestión de riesgos corporativos y de los procesos y mecanismos de control implantados. Controla la evolución de los riesgos, de acuerdo con los niveles de riesgo aceptados por la organización.
- * Comité de Análisis de Riesgos: es el órgano especialista-técnico designado por el Consejo de Dirección para la actualización del Mapa de Riesgos.
- * Consejo Rector de Eroski, Sociedad Cooperativa: aprueba los procesos de Gestión de Riesgos implantados, entre los que se encuentra el específico de elaboración y actualización del Mapa de Riesgos.
- * Comité de Auditoría y Cumplimiento: supervisa la eficacia del sistema de gestión de riesgos implantado. En su reglamento de funcionamiento interno, actualizado en Consejo Rector de Eroski del 30/04/2013, se establecen las siguientes funciones relacionadas con esta materia (Capítulo II, Artículo 9):
En relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité tendrá como funciones principales:
 - a. Supervisar la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos, así como analizar junto con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, para identificar y analizar los principales riesgos e informar a quien el Comité considere oportuno.
 - b. Velar para que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
 - (i) Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad y su grupo, incluyendo entre los financieros o económicos.
 - (ii) La fijación y revisión del mapa, las escalas de valoración y los niveles de riesgo aceptables que la Sociedad y el grupo consideran aceptable de acuerdo con las normas internas de la Sociedad.
 - (iii) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
 - (iv) Los sistemas de información y control interno utilizados para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- * Función de Auditoría interna: desempeña responsabilidades de apoyo y supervisión del proceso de identificación y gestión de riesgos. El Estatuto de Auditoría Interna define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, y establece en su misión (artículo 5): "La misión de la función de Auditoría Interna es ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, aportando al Consejo Rector de Eroski, a través de su Comité de Auditoría y Cumplimiento, un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, sistemas de control interno y gobierno."

Asimismo, y de forma específica, se ha constituido un Órgano de Control Interno (OCI), dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se encarga de la elaboración, implantación, aplicación y seguimiento de las medidas de prevención y control de

riesgos penales. Es el órgano de supervisión del modelo de prevención penal, para lo que tiene atribuidas amplias competencias. El OCI, cuenta con el auxilio de la Oficina de Cumplimiento, que le apoya y asesora en la concreción y planificación de las actividades relacionadas con el desarrollo del Programa de Prevención de Riesgos Penales, y vela por la observancia y eficacia de las medidas establecidas.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los principales negocios de Grupo Eroski se desarrollan en el sector de la gran distribución, lo que facilita la aplicación de un enfoque top-down, más simplificado a la hora de identificar los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos. En este sentido, muchos de los riesgos identificados tienen ligeras declinaciones en función del negocio específico del que se trate, pero se pueden englobar en una denominación general de riesgo. Otros riesgos, propios de negocios complementarios o accesorios se identifican específicamente, en función de su relevancia o peso relativo.

Grupo Eroski clasifica o agrupa los riesgos por origen/tipología y por reto estratégico afectado, más allá de la clasificación estándar definida en COSO (riesgo estratégico, operativo, de reporting y de cumplimiento) por considerar que una mayor alineación con los objetivos y retos estratégicos facilita la gestión y la integración de estos riesgos en el proceso existente de fijación/seguimiento de objetivos y asignación de funciones y roles.

Grupo Eroski ha definido una clasificación de los riesgos en función de su origen por tener una visión global de la dispersión/concentración de los mismos, así como de la tipología que los identifica. La clasificación utilizada es la siguiente:

* Riesgos externos: se trata de riesgos cuyo origen es ajeno a la propia organización, pero que repercuten negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y que pueden provenir de diferentes ámbitos:

- Económico
- Social
- Competencia
- Desastres
- Proveedores/Acreedores

* Riesgos internos: originados en el seno de la organización

- Estrategia
- Integridad
- Cumplimiento
- Sistemas de información / procesos
- Operacionales
- Gestión Financiera
- Personas

El procedimiento de elaboración del Mapa de Riesgos define las diferentes etapas de generación y actualización del Mapa de Riesgos, así como los criterios y las escalas establecidas y revisadas anualmente por el Consejo de Dirección para valorar la probabilidad de que se materialice un riesgo y el impacto derivado del mismo en los objetivos de la empresa.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

Grupo Eroski prioriza sus riesgos teniendo en consideración:

- su valoración a través de las métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia realizada en el transcurso de la elaboración del mapa de riesgos por parte del Comité de Análisis de Riesgos y que posteriormente aprueba el Consejo de Dirección,
- el grado de afectación de la eventual materialización del riesgo a objetivos estratégicos.

El resultado de esta priorización se cruza con el nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Dirección, órgano de máxima responsabilidad ejecutiva en materia de riesgos, y se actúa en consecuencia, activándose los planes de mitigación oportunos. Conjugando el equilibrio entre la creación de valor, y la gestión eficaz de la incertidumbre y sus riesgos asociados, se determina la tolerancia al riesgo a nivel corporativo.

Adicionalmente, y en la medida de lo posible, las métricas de impacto se referencian en términos económicos (EBITDA, cifra neta de volumen de negocios, impacto en cuenta de resultados...). Cuando esto no es posible, se utilizan indicadores de tipo cualitativo.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Entre los riesgos clasificados como críticos, se han materializado los siguientes riesgos o grupo de riesgos dentro del ejercicio:

1. Riesgos derivados de la coyuntura económica actual:

La evolución de los indicadores macroeconómicos del consumo en el sector de distribución alimentaria y otros sectores donde opera el Grupo durante el ejercicio 2018 han sido favorables, a pesar de lo cual la importante actividad expansiva de la competencia en las zonas de actuación del Grupo ha supuesto la materialización de parte de los riesgos identificados. En consecuencia, se han tomado medidas y puesto en marcha acciones específicas para contrarrestar el impacto, y así apoyar en la consecución de los resultados previstos.

2. Riesgos financieros:

Tras la formalización del acuerdo de reestructuración de la deuda financiera del grupo, firmado con fecha de 15/01/2015, se identificaron riesgos que podrían materializarse a consecuencia de los procesos de saneamiento y desinversión de activos inmobiliarios y centros de venta. La mayor parte de estos riesgos se vieron materializados en ejercicios precedentes con los acuerdos de venta firmados con DIA y Carrefour. En el actual ejercicio se ha procedido a la ejecución de la fase final del acuerdo con Carrefour que ha supuesto una materialización muy reducida de los riesgos remanentes.

Al mismo tiempo se procedió a la negociación con las Entidades Financieras, que concluyó con la firma de un acuerdo de financiación en marzo de 2019 con la mayoría de las entidades (76%), que permite dar continuidad al actual contrato marco que finaliza en Julio de 2019.

En la medida que se han ido cumpliendo con el resto de obligaciones derivadas del acuerdo de reestructuración, no se han visto materializados otro tipo de riesgos financieros.

Circunstancias que lo han motivado: Las circunstancias citadas en párrafos anteriores.

Funcionamiento de los sistemas de control: Los riesgos materializados en el ejercicio 2018 se han gestionado conforme a los planes y actuaciones específicas previstas en el propio Plan de Gestión para mitigar sus efectos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

El sistema de control establecido en Grupo Eroski toma como punto de partida la identificación y permanente actualización de los riesgos que amenazan el cumplimiento de objetivos, en función de su apetito al riesgo, y se complementa con la valoración de los mismos utilizando unas métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia, el seguimiento periódico de los indicadores asociados a cada uno de los riesgos (KRI's), la puesta en marcha de los planes de contingencia oportunos cuando procede, es decir, la aplicación de los protocolos de gestión de crisis que correspondan en cada caso, así como el establecimiento claro de las responsabilidades que asume cada órgano en dicho proceso.

Durante el ejercicio 2018, al igual que en ejercicios precedentes, se ha delegado el proceso de evaluación de riesgos al comité ejecutivo de riesgos ("Comité de Análisis de Riesgos"), responsable de la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos y se han asignado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento diferentes roles en la ratificación de los criterios utilizados y resultados obtenidos, así como en la supervisión del proceso establecido.

Como resultado del Mapa de Riesgos y su integración y cruce con los retos estratégicos 2017-2020 y objetivos anuales, se activan los sistemas y mecanismos para mitigar o reducir el impacto de los riesgos en el logro de los objetivos, en especial, para aquellos riesgos de criticidad alta y potencial impacto significativo.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo Rector de Eroski, S. Coop.: máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF. Aprobó durante el ejercicio 2011 la Política marco encaminada a establecer roles, principales responsabilidades y metodología aplicada en la identificación de los principales riesgos de información financiera, el establecimiento de controles y los mecanismos de supervisión del proceso.

Comité de Auditoría y Cumplimiento: constituido en el seno del Consejo Rector, desde el ejercicio 2011 es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y según se recoge en su Reglamento de funcionamiento, responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información financiera.

Consejo de Dirección: según establece la Política marco el Consejo de Dirección, a través de la Dirección Económico Financiera, es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Función de Auditoría Interna Corporativa: responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar la eficacia del SCIIF. Entre las funciones recogidas en su Estatuto de Auditoría Interna se establece la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y sus controles específicos.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

El Consejo Rector de Eroski es el responsable de aprobar la estructura y atribuciones del Consejo de Dirección, a propuesta de la Presidencia de la sociedad, autorizando a cada director la configuración de la estructura organizativa de sus colaboradores que le permita cumplir con los objetivos y responsabilidades encomendadas.

El organigrama de la estructura organizativa hasta nivel de responsable de tienda se publica en la Intranet del Grupo. En cada cambio organizativo se establecen los mecanismos de comunicación interna y externa encaminados, entre otros, a asegurar la continuidad y fiabilidad de la información financiera generada en cada ubicación.

Así mismo, existe una descripción detallada de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades atribuidas, desde los niveles profesionales hasta los directivos.

El proyecto SCIIF desarrollado prevé la adecuación de algunas de las definiciones de puestos incluyendo los roles y tareas desempeñadas en el ámbito específico de Sistemas de Control Interno de Información Financiera.

En relación con el proceso de elaboración de la información económico-financiera, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, con la estrecha colaboración de la Dirección de Auditoría Interna, tiene las siguientes funciones principales en virtud del artículo 8 de su Reglamento:

- a. Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información económico-financiera relativa a la Sociedad y a su grupo consolidado, así como la correcta delimitación de este último.
- b. Revisar la información financiera que con carácter periódico y/u obligatorio deba suministrar la Sociedad a los mercados y a sus órganos de supervisión, con la profundidad necesaria para constatar su corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad.
- c. Asegurarse de que la información financiera periódica se formula con los mismos criterios contables que la información financiera anual y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada o procedimientos acordados de diferente

alcance del Auditor Externo.

d. Velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, e informar al Consejo Rector de cualquier cambio de criterio contable significativo.

e. Velar por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de criterios contables.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Código de Conducta Corporativo de Eroski se aprobó en Consejo Rector en 2011 y fue actualizado en 2012 y recientemente a finales de 2017. Tiene como propósito sintetizar las pautas de comportamiento que deben orientar el trabajo diario de sus administradores y trabajadores, cualquiera que sea su responsabilidad, posición en la organización, tipo de contrato laboral o lugar donde desarrollen sus actividades y supera a un conjunto de reglamentos de funcionamiento, códigos y declaraciones previos de diferente alcance y dimensión.

Así, el Código de Conducta consolida los principios recogidos en diversos documentos, y refuerza nuevos ámbitos, como los relativos al SCIIF o a la reforma del Código Penal español.

El Código de Conducta determina los comportamientos esperados de las personas en aquellas cuestiones de índole ética, relacionados con los compromisos de la organización en la materia o con la normativa aplicable, que resultan más relevantes dadas sus actividades y características. Como se ha mencionado, incluye en su apartado 4 un principio de conducta específico relativo al control interno sobre la información financiera, asumiendo Eroski el principio de transparencia y fiabilidad de la misma.

La difusión del Código de Conducta en toda la organización se realiza con el apoyo del área de comunicación interna, y aprovechando los soportes de comunicación corporativos existentes, a fin de que el canal de denuncia sea efectivamente conocido por los interesados.

Asimismo, el Código de Conducta, se encuentra accesible en el apartado de Gobierno Corporativo de la página web de la sociedad.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento asume desde los Estatutos de Eroski (Artículo 58, Comisiones del Consejo Rector, párrafo 1) la competencia, entre otras, de supervisar el sistema de gobierno corporativo de la cooperativa y en particular las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento y códigos de conducta internos. Además, recoge en su Reglamento aprobado por Consejo Rector de Eroski, S. Coop. estas funciones en su Artículo 10, Funciones relativas al Gobierno Corporativo.

Existe en la organización el Órgano de Control Interno, responsable de velar por el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta para la comunicación de conductas irregulares, así como por la difusión del nuevo Código de Conducta Corporativo. También se responsabiliza de mantener regularmente informado al Consejo Rector acerca del desempeño de sus funciones, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Existe a disposición de los administradores y trabajadores de Eroski, un Canal de Denuncias confidencial que permite recibir comunicaciones, notificando irregularidades en el cumplimiento del código de conducta, de manera confidencial a través de distintos medios habilitados al efecto. El modo de notificar estas irregularidades, está recogido en el Reglamento del Canal de Denuncia, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento el 14 de diciembre de 2017 y que viene a sustituir el Procedimiento de Notificación y Consulta aprobado en diciembre de 2011.

El Reglamento del Canal de Denuncia establece los soportes disponibles, que son los siguientes:

- Un buzón electrónico donde los mensajes son recibidos, gestionados y transmitidos, en su caso, por el Órgano de Control Interno, a través de la Oficina de Cumplimiento en la figura de su responsable.
- Un formulario específico donde las notificaciones puedan quedar debidamente reflejadas, para su entrega física.
- Un número de teléfono específico que permite efectuar la notificación a través de llamada telefónica.
- Adicionalmente, y en todo caso, se podrá denunciar a través de la línea jerárquica.

Todas las personas que puedan hacer uso del procedimiento disfrutan de acceso a los soportes reseñados anteriormente o, al menos, a alguno de ellos.

Con carácter general, las comunicaciones recibidas a través del procedimiento de consulta y notificación, transcurren por los siguientes pasos:

- La persona elegirá uno de los canales que se ponen a su disposición
- En un plazo máximo de cinco días hábiles, el Órgano de Control Interno acusa recibo de la consulta y determina su admisibilidad.
- Si se trata de una consulta, el Órgano de Control Interno acusará recibo al notificante el plazo de cinco días hábiles, posteriormente redactará respuesta con la colaboración de las áreas que considere oportunas, se le notificará al interesado.
- Si se trata de una notificación, el Órgano de Control Interno propondrá al área funcional más adecuada para su análisis y resolución, que resolverá y dará cuenta por escrito al Órgano de Control Interno

Si para su resolución fuera necesario, el Órgano de Control Interno puede solicitar recursos adicionales o que la investigación sea acometida por un tercero.

Sólo el responsable de la oficina de cumplimiento, y en su caso, los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento y el Órgano de Control Interno, tienen acceso a la identidad de la persona notificante, así como la totalidad de la información sobre las notificaciones.

Trimestralmente, el Responsable de la Oficina de Cumplimiento, previo informe favorable del Órgano de Control Interno, eleva un informe al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Eroski que, previa decisión de ésta, y que se pone también a disposición del Consejo Rector y de la Dirección. Dichos informes hacen referencia a la actividad del procedimiento de consulta y notificación de Eroski durante el periodo e incluyen la siguiente información:

- i. Notificaciones recibidas, desagregadas en función del canal utilizado.
- ii. Notificaciones recibidas, agregadas en función de los asuntos a los que hacen referencia.
- iii. Notificaciones recibidas y consideradas no admisibles y razones de la no admisibilidad.
- iv. Tiempos medios de respuesta y tratamiento a las notificaciones recibidas y tiempos medios de canalización, gestión y respuesta de las notificaciones admisibles.
- v. Propuesta de modificación, eliminación o creación de procedimientos para disminuir riesgos de quiebra de los mecanismos de control interno.
- vi. Feedback recibido por parte de las personas de Eroski acerca del procedimiento.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Los planes de formación de Eroski para el personal involucrado en la elaboración de la información financiera incluyen aspectos específicos como la asistencia a seminarios y cursos que procuran la actualización constante de los conocimientos y competencias en estas materias.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

Durante el ejercicio 2011 se documentó y aprobó en el Comité de Auditoría a propuesta del Comité de Gestión Económico Financiero el procedimiento de identificación de riesgos sobre la Información financiera.

A grandes rasgos, el procedimiento describe en detalle 5 pasos:

1. Recopilación de información financiera relevante para el análisis
2. Clasificación de los epígrafes financieros/procesos por materialidad/impacto
3. Clasificación de los epígrafes/procesos por riesgo inherente/ probabilidad de ocurrencia
4. Priorización de la criticidad de los epígrafes/procesos
5. Identificación de los procesos clave de elaboración de la información financiera y riesgos específicos

Los resultados del primer proceso sistemático de identificación de riesgos realizado en 2011 sirvieron de base para documentar en detalle 15 procesos críticos de elaboración de información financiera, definiendo las actividades que los constituyen, dibujando los flujogramas, e identificando los riesgos específicos y los controles establecidos para mitigarlos.

Indicar que desde 2015, no se ha realizado la identificación de los riesgos siguiendo este procedimiento, en concreto para 2017 se utilizó un procedimiento basado en una propuesta de auditores externos que, perseguía el mismo objetivo, pero a través de una metodología más ágil, la cual básicamente consiste en, partiendo de la información financiera y, en base a la materialidad, realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los epígrafes que posibilita priorizar la criticidad de los mismos y, por derivada, identificar los riesgos que requieren mayor atención que, necesariamente, deben llevar asociados los controles necesarios para mitigarlos.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Este procedimiento cubre específicamente los riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) y dio como resultado en el ejercicio 2011 el primer mapa de riesgos de información financiera de Grupo.

A posteriori, prácticamente con periodicidad anual, se han reevaluado respectivamente los riesgos, en base a un nuevo procedimiento desde 2017, actualizando el Mapa de Riesgos de Información financiera y se ha presentado por la Responsable de Administración y Fiscal al Comité de Auditoría para su aprobación y validación, habiéndose realizado la última reevaluación en 2017.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Desde la función de Control Corporativo se determina el perímetro de consolidación de Eroski, garantizando, dentro del proceso de cierre, el mapa societario con la composición de sociedades del grupo y los porcentajes de participación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El procedimiento de identificación es aplicable a todos los riesgos sobre la información financiera que afecten o puedan afectar a Eroski en todos sus centros, sociedades participadas y ámbitos, se originen en su entorno o en sus actividades. Por tanto, el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos cubiertas por el sistema integral de riesgos de Eroski, en la medida en que afecten a sus estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

El órgano de gobierno que supervisa el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, según se recoge en el propio documento de procedimiento de identificación de riesgos de información financiera. Durante el ejercicio 2018 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 5 de los procesos documentados.

Adicionalmente, y de cara a una mejor supervisión del proceso, el sistema establecido de control interno sobre la información financiera está informatizado, identificándose las evidencias justificativas de la ejecución de los controles necesarios para mitigar los riesgos de la información financiera por proceso, así como los calendarios y roles de cada una de las personas implicadas.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

A lo largo del ejercicio 2011 y en el marco del proyecto SCIIF, Eroski documentó los 15 procesos críticos de información financiera según su mapa de riesgos, estableciendo para cada uno de ellos una documentación completa de descripción de las actividades, flujogramas y matrices de riesgos/controles, así como las correspondientes recomendaciones de mejora.

Uno de los procesos críticos definidos es el de Cierre, Consolidación, y Reporting. Este proceso es de carácter mensual, aunque con requerimientos más complejos con carácter semestral con motivo de la publicación a mercados de información semestral consolidada y Cuentas Anuales individuales y Consolidadas.

En el caso de la información financiera semestral y anual, además de los controles habituales de supervisión y revisión realizados por parte de la Responsable Administración y Fiscal, Dirección Económico Financiera y Consejo de Dirección, es presentada al Comité de Auditoría y

Cumplimiento para su validación. En dichas sesiones de presentación de resultados el Comité de Auditoría y Cumplimiento cuenta con las valoraciones e informes realizados por los auditores externos.

Respecto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, existe una supervisión continua de la Dirección Económico Financiera así como de la Presidencia de Grupo Eroski sobre las hipótesis desarrolladas en los cierres. Así mismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento con anterioridad a la formulación de cuentas semestral y anual por el Consejo Rector analiza las hipótesis relevantes utilizadas en dichos cierres y realiza sesiones específicas con los miembros de la Dirección Económico Financiera, y/o auditores externos e internos para conocer de primera mano sus valoraciones sobre las hipótesis planteadas.

Respecto de la descripción del SCIF, el presente documento se realiza a propuesta de la Dirección Económico Financiera y tras una presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento que supervisa el contenido completo a reportar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Eroski tiene definidas e implantadas una serie de políticas para garantizar el mantenimiento y desarrollo de los sistemas, así como la continuidad y seguridad de la actividad:

- Seguridad del acceso: se dispone de un procedimiento que se revisa periódicamente, en el que se regulan los roles de los diferentes responsables en materia de seguridad, estableciendo en el mismo las obligaciones del personal para el buen uso del sistema de información, las políticas de acceso a los programas, así como la seguridad física y lógica de los sistemas.

- Cambios de Programas: se ha desarrollado e implantado una metodología basada en ITIL que formaliza los pasos a seguir para la petición, aprobación y ciclo de vida de un cambio.

- Operaciones: para garantizar la correcta ejecución de las mismas se dispone de una monitorización continua (24x7x365) apoyada en un sistema automatizado de gestión de alarmas, el cual posibilita ante cualquier tipo de contingencia que las incidencias se escalen inmediatamente al departamento que corresponda. Se revisan las alertas en cuanto a contenido y eficacia de forma continua.

- Segregación de Funciones: el acceso a los Sistemas de Información está definido a partir de una serie de perfiles que establecen las funcionalidades a las que el usuario puede tener acceso en cada uno de los sistemas y acorde con las responsabilidades laborales de los usuarios.

Se han implantado una serie de controles y procedimientos relacionados con la información más sensible de la organización, además de entrar en un ciclo PDCA de mejora continua a este respecto.

- Continuidad de Negocio: se dispone de un Plan de Contingencia del Centro de Procesamiento de Datos para garantizar la continuidad de los servicios ante casos graves de averías y catástrofes naturales. Durante el ejercicio 2015, se establecieron las bases de un plan de continuidad de negocio, para Sede Elorrio y CPD's que se validaron a inicio del ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2016 se diseñaron 5 escenarios de pruebas que se han ejecutado y testado a partir del ejercicio 2017, a través de una herramienta GRC que pretende automatizar la recogida de evidencias del resultado de esos escenarios.

- Formación y concienciación: en 2017 se inicia un proceso de información/formación y concienciación a todos los implicados. Se establecen las bases para que, de forma recurrente, tengamos canales formativos en materia de seguridad de la información, empezando por la Dirección. Desde 2017 se vienen ejecutando diferentes acciones formativas y de concienciación recogiendo en el SGSI registro a partir de 2018 de las acciones clave más relevantes.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Eroski no cuenta con actividades relevantes subcontratadas a terceros que puedan afectar a su información financiera en relación a su elaboración.

Respecto de valoraciones, juicios o cálculos realizados por terceros, para los servicios de expertos independientes en materia de valoraciones o cálculos que pueden afectar de forma material en la información financiera (principalmente tasaciones), la Dirección Económico Financiera supervisa los servicios prestados y la calidad de la información proporcionada.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Responsable Administración y Fiscal Corporativa es la responsable de homogeneizar y mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas de interpretación. A lo largo del ejercicio 2011 se publicó el Manual de Políticas Contables de Eroski, como recopilatorio de las instrucciones e indicaciones en materia de tratamiento contable que se habían producido hasta la fecha y como guía completa de referencia. Este documento fue distribuido a los departamentos financieros de todas las sociedades que integran el Grupo Eroski.

La centralización llevada a cabo en los últimos años de los departamentos económico financieros de algunas sociedades del Grupo, permite homogeneizar y estandarizar criterios, al igual que se consigue una mayor fluidez a la hora de transmitir procedimientos y cambios contables.

- F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo cuenta con un sistema corporativo de información contable, común en la mayor parte de las sociedades dependientes. Su existencia facilita el control y supervisión de la información contable y financiera por parte de la Responsable Administración y Fiscal, que se vale de la misma para integrarla en la herramienta de consolidación.

Además, existen reuniones periódicas de coordinación con las principales administraciones del Grupo descentralizadas, para trabajar criterios y problemáticas comunes.

Así mismo, para los cierres semestrales, se cuenta con un paquete de reporting de información financiera NIIF que es completado por cada una de las direcciones financieras del Grupo Eroski y supervisado y controlado desde la Responsable Administración y Fiscal en su función de Consolidación.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La supervisión del SCIIF es una de las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que vigila el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información económico-financiera de Eroski y su grupo.

Para ello cuenta con la función de Auditoría Interna Corporativa que depende jerárquicamente de la Dirección Económico Financiera de Eroski y funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y presenta, entre sus funciones definidas en el Estatuto de Auditoría, actualizado en febrero de 2014, la de la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo.

Derivado del SCIIF incorpora además el rol específico de ser el responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar su eficacia orientado a los riesgos sobre la información financiera identificados y evaluados por el área Económico Financiera e informar periódicamente al Comité

de Auditoría y Cumplimiento sobre posibles debilidades detectadas durante la ejecución de los trabajos y el calendario de seguimiento de las recomendaciones.

Durante el ejercicio 2018 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 5 de los procesos documentados.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Plan de contenidos de las sesiones del Comité de Auditoría y Cumplimiento se aprueba en la primera sesión del ejercicio, momento en el que se realiza también la propuesta de asistentes a las reuniones.

Al Comité de Auditoría y Cumplimiento asisten la responsable de Auditoría Interna y el Letrado Asesor a todas las sesiones. Así mismo, la responsable del área de Administración y Fiscal es invitada para la presentación de información financiera de cierre, y de SCIIF y, en al menos dos ocasiones, previas a las sesiones del Consejo Rector de formulación de Cuentas y semestral, se invita a los auditores externos para comunicar directamente al Comité las conclusiones de sus trabajos de revisión y los principales aspectos significativos del período analizado, y las debilidades de control interno detectadas. Adicionalmente, a demanda asisten los responsables Cumplimiento y Procesos y Sistemas.

Así mismo, a lo largo de las reuniones del ejercicio se realiza la supervisión del grado de avance respecto a las debilidades de control interno detectadas por los auditores externos, así como de las principales recomendaciones emitidas desde la función de Auditoría Interna.

A lo largo de todo el ejercicio está previsto, entre los contenidos a tratar en este Comité, el descargo por parte de la función de Auditoría Interna Corporativa de los avances en materia de Supervisión de SCIIF.

En el ejercicio 2018, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 5 ocasiones y en 4 de ellas, con ocasión del cierre anual, del cierre semestral, de la presentación de los informes de debilidades de control interno detectadas y de la planificación del trabajo de auditoría, se ha contado con la presencia de los auditores externos, para transmitir sus valoraciones sobre la información financiera anual de 2017 y semestral de 2018, así como sus recomendaciones de control interno para poder realizar un seguimiento posterior de las mismas y la planificación de la auditoría relativa al ejercicio 2018.

Adicionalmente, los auditores externos tienen comunicación permanente con la Dirección Económico-Financiera, los responsables de las áreas de Administración y Fiscal y de Auditoría Interna Corporativa.

F.6. Otra información relevante.

No se destaca otra información relevante.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En el ejercicio 2018 la información de SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por auditor externo. El Comité de Auditoría y Cumplimiento no considera necesaria dicha revisión externa, ya que supervisa directamente y en detalle el contenido del presente informe.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La naturaleza cooperativa de la entidad Eroski, S. Coop., hace difícil seguir algunas de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En lo referente al tipo de consejeros, todos ellos tienen la condición de socios, y por tanto tienen la condición de consejeros dominicales, aunque ninguno de ellos alcanza una participación significativa en el capital. Participación significativa que, por otro lado, no está permitida por la normativa cooperativa ni los estatutos sociales.

No obstante, en aplicación de los principios de gobierno corporativo, la consejeros originarios de la comunidad de socios consumidores cumplen con los requisitos establecidos para su condición como consejeros independientes. Es la Comisión de Nombramientos quien califica la condición de los consejeros atendiendo a los principios de Gobierno Corporativo reflejados e los artículos de la Ley de Sociedades de Capital, (aplicados allí donde la normativa cooperativa de la sociedad lo permite), y componiéndose las comisiones del consejo y distribuyéndose los cargos entre ellos conforme a las normas establecidas.

Pese a que Eroski es una sociedad cooperativa que se regula por el régimen específico que le resulta aplicable, ha seguido profundizando en la adecuación de su sistema de gobierno corporativo, en atención a las recomendaciones establecidas. En este sentido, además de contar con las distintas comisiones mencionadas o un control de los riesgos reforzado, se han llevado a cabo determinadas iniciativas de gobierno corporativo asumidas voluntariamente por Eroski.

A este respecto conviene destacar en el ejercicio 2018 la continuidad en la implementación de un sistema de autoevaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, en virtud del principio nº 18 del Código de Buen Gobierno, con la participación de la Comisión de Nombramientos. Asimismo, el Comité de Auditoría en 2018, y derivado del análisis en 2017 de la Guía Técnica 3/2017, sobre las Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público, ha continuado con la implantación de políticas y modos de funcionamiento con el fin de ajustarse en la mayor medida posible a sus recomendaciones.

Por otro lado, se destaca que:

- Eroski se adhirió desde su puesta en marcha en 2002 a la red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), asumiendo los compromisos y principios que esta red desarrolla en materia de responsabilidad social (derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción), y acreditando el cumplimiento de dichos principios en Eroski mediante los correspondientes informes de progreso anuales.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

30/04/2019

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe: